

2-32-7178

Biblioteca Universitaria
GRANADA
Sala: A
Estante: 8
Numero: 369

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA
Sala: A
Estante: 4
Numero: 207

111938653

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

HISTORIA CRITICA
DE ESPAÑA,
Y DE LA CULTURA ESPAÑOLA



HISTORIA CRITICA
DE ESPAÑA,
Y DE LA CULTURA ESPAÑOLA.

O B R A

COMPUESTA EN LAS DOS LENGUAS

ITALIANA Y CASTELLANA

POR D. JUAN FRANCISCO DE MASDEU,

NATURAL DE BARCELONA.

TOMO IX.

ESPAÑA GODA.

LIBRO I.

*Coleccion preliminar de lápidas y medallas del tiempo
de los Godos y Arabes.*

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MADRID : EN LA IMPRENTA DE SANCHA.
AÑO DE M. DCC. XCI.

Se hallará en su Librería en la Aduana vieja.

A TODO ESPAÑOL.

Suplica encarecidamente el Autor á todo Español, que quien pueda contribuir á la mayor perfeccion de esta Historia con documentos ó noticias, se sirva remitir copia á *Barcelona á D. Luis Pablo de Masden y Montero*, hermano del Autor.

ΑΝΤΩΝΙΟΥ
ΤΟΥ ΑΝΤΩΝΙΟΥ
ΒΑΛΚΑΡΚΕΛΙΟΥ
ΔΗΜΟΥ ΛΟΙΚΕΝΤΙΝΟΥ
ΕΘΝΕΙ ΑΛΛΟΒΡΟΓΙ
ΓΕΝΕΙ ΠΙΟΥ
ΚΟΜΗΤΙ ΛΟΥΜΙΑΡΕΣΙΟΥ
ΕΥΠΑΤΡΙΔΗ ΙΒΗΡΙΚΩΙ
ΕΚΑΤΕΡΑΣ ΓΛΩΣΣΗΣ
ΕΜΠΕΙΡΟΤΑΤΩΙ
ΤΩΝ ΙΒΗΡΙΚΩΝ
ΑΡΧΑΙΟΛΟΓΩΙ ΛΟΓΙΩΤΑΤΩΙ
ΤΑ ΠΡΩΤΑ ΣΥΓΓΡΑΦΕΙ ΚΑΛΛΙΣΤΩΙ
ΤΟΥ ΝΕΩΤΕΡΟΥ ΤΥΠΟΥ
ΤΟΥ ΕΝ ΓΡΑΜΜΑΣΙ ΠΑΝΤ
ΔΙΔΑΣΚΑΛΩΙ
ΤΑ ΠΑΛΑΙΑ
ΕΛΛΗΝΙΣΤΙ ΚΑΙ ΡΩΜΑΙΣΤΙ
ΕΠΙΓΡΑΜΜΑΤΑ ΤΩΝ ΙΒΗΡΩΝ
ΙΩΑΝΝΗΣ ΤΟΥ ΙΩΗΦΟΥ
ΜΑΣΔΗΒΙΟΥ
ΒΑΡΚΙΝΩΝΕΥΣ
ΤΩΙ ΕΥΕΡΓΕΤΗΙ ΕΑΥΤΟΥ
ΕΚΩΝ ΕΙΝΑΙ ΑΝΕΘΗΚΕ (α)

ANTONIO
ANTONII. F.
VALCARCELIO
CIVITATE. LVCENTINO
GENTE. ALLOBROGI
FAMILIA. PIO
COMITI. LVMIARESIO
PATRICIO. HISPANO
VTRIVSQVE. LINGVAE
PERITISSIMO
RERV. HISPANICARVM
ANTIQVARIO. CVLTORI
SCRIPTORI. QVE. CLASSICO
ADOLESCENTIS. FILII
EGREGIE. MIRIFICE. QVE. EDOCTI
MAGISTRO
ANTIQVA
HISPANORVM. EPIGRAMMATA
ET. GRAECA. ET. LATINA
IOANNES. IOSEPHI. F.
MASDEVIVS
BARCINONENSIS
BENE. MERENTI
L. A. D.

(α) Estas dos Inscripciones dedicatorias, griega y latina, no llegaron á tiempo para la Coleccion de lapidas Romanas, en cuyo frontispicio se habian de poner, como se executó en Florencia en la edicion italiana.

PREFACION.

I. Aunque varios de nuestros Historiadores y Antiquarios han esparcido por sus libros muchas lápidas christianas, nadie las ha recogido ni ordenado hasta ahora, ni aun el mismo Ambrosio Morales, que lo hizo tan acertadamente con las gentílicas de los antiguos Romanos. Una Coleccion de esta especie por muchos títulos es necesaria ; pero sobre todo , por las muchas luces , que de ella resultan para la historia, con ventaja tan palpable y evidente , que aun los menos aficionados al estudio de la Lapidaria debieran quedar convencidos de esto , despues de haber visto mis dos ultimos tomos septimo y octavo , llenos de muchas y muy importantes noticias , que he sacado de la coleccion de lápidas Romanas , y que hasta ahora por falta de esta diligencia no habian entrado en nuestras historias. El tiempo , las lluvias, las avenidas de rios , los terremotos , las guerras , y sobre todo los Menestrales y Obremos , y aun otros muchos de mas alta esfera , que son tan faltos , como ellos , de toda cultura y advertencia , aunque debieran tenerla , nos esconden y destrozan infinitas lápidas , en que estaban escritos los nombres de nuestros abuelos , y de muchos varones

Necesidad
de una Coleccion
de lápidas
christianas.

esclarecidos, y grabada la memoria de sus hechos insignes, y de lo que obraron en este mundo á gloria de la nacion, y en beneficio de nosotros mismos, y de los venideros. ¿Por qué dexaremos perder tan grutas memorias, pudiendolas conservar en el papel, á quien la invencion de la imprenta ha concedido una especie de inmortalidad mucho mayor que la de los marmoles y bronces? Si otras naciones nos dan exemplo en esto, ¿por qué no lo seguiremos nosotros que podemos hacerlo sin duda con mas acierto, y mucho mayor gloria, así por el número, como por la calidad de nuestras lápidas christianas, dignas seguramente del mayor aprecio en cotejo de las de qualquiera otra nacion? Estan escritas comunmente con language menos barbaro, y las mas de ellas tienen indicada su época, que es circunstancia que se halla muy pocas veces en las demas de Europa de los mismos tiempos: y no hay nacion que tenga tantas, como la nuestra, principalmente de los siglos de la mayor ignorancia, que han producido innumerables inscripciones en nuestra Peninsula, y rarisimas en lo restante del mundo. Bien conozco, que en la dura separacion, en que vivo, de mi amada nacion, no me es posible formar una Coleccion cumplida, como yo deseára, siendo necesario para esto viajar por toda España, registrar sus Igle-

ias y subterranos, y visitar las bibliotecas y museos, en que se conservan monumentos, originales, y copias de los que ya perecieron. Pero tendré á lo menos el consuelo de haber hecho lo que permiten mis circunstancias, y quizá lograré con mi exemplo, que alguno de nuestros sabios y eruditos, añadiendo á mis noticias las suyas, forme un tesoro general de todas nuestras inscripciones de los siglos medios, dando con esto un nuevo lustre á las historias de España, y haciendo á la nacion el obsequio que yo no puedo.

II. La mas antigua Lápida christiana de las que se han hallado en España, creo ser un epitafio de Lebrixa, que lleva la fecha del año de *quatrocientos y sesenta y cinco* (1), pues la Inscripcion sepulcral de Ataulfo, Rey Godo, que murió en *quatrocientos y diez y seis*, es invencion de tiempos muy posteriores (2). Antes de la mitad del siglo quinto ó nuestros antiguos christianos no grabaron memorias en piedra por el estorbo de las guerras, y de las invasiones de los barbaros; ó si algunas se grabaron, se ha perdido la memoria de ellas. Las inscripciones en metal tienen todavia menos antigüedad, pues hasta ahora no se ha descubierto

Antigüedad de dichas lápidas, y de las monedas Godas.

** 2

mo.

(1) Vease en esta Coleccion el cap. 4. art. 1. num. 1.

(2) Vease el cap. 1. art. 1. num. 1.

moneda de nuestros Reyes Godos, que no sea posterior á la mitad del siglo sexto, y la mas antigua de todas es del año de *quinientos y sesenta y siete* (1).

Language
latino en que
están escritas.

III. El language de nuestras memorias lapidarias ha sido siempre el latin hasta la mitad del *Siglo trece*, pues aunque tenemos muchas en castellano con fechas mas antiguas; se vé claramente, que son hechura moderna. Las del monasterio de San Salvador de Oña con fechas del siglo once se sabe que son obra del Padre Abad Juan Manso, que murió á fines del siglo quince: y la misma edad puede atribuirse á muchas otras de otros monasterios y conventos, principalmente á las de San Juan de Coarrias, San Juan de la Peña, San Francisco de Ledesma, San Clemente de Toledo, y San Cosme y Damian de Covarrubias, que son casas que tienen sepulturas antiguas, pero con inscripciones recientes. Los Religiosos, que las hicieron, debian haber tenido la advertencia de notar el año, en que mandaron ponerlas, para quitar con esto toda ocasion de engaño: pero se vé, que algunos de ellos de proposito lo callaron, para que adquirieran sus memorias la gloria, que no merecian, de alguna mayor antigüedad.

Investigación
de los años
de las inscrip-
ciones.

antología

En-

(1) Véase el cap. 1. art. 2. num. 1.

IV. Entrado el *siglo trece*, se comen- zaron á grabar inscripciones en lengua vul- gar, y las mas antiguas que encuentro, son una de Valencia en Valenciano, y otra de Monserrate en Catalan, que muy bien pueden ser de los años que representan de *mil doscientos y treinta y ocho*, y *mil y doscientos y treinta y nueve* (1). La preeminencia en las Castellanas se debe á la ciudad de Sevilla, que introduxo esta costumbre desde la mitad del siglo trece, pues aun dado que sea apócrifa la de *mil y doscientos y quarenta y ocho* de Don Frey Rodrigo de la Merced (2), no puede dudarse de la del Rey San Fernando, que murió en *mil y doscientos y cincuenta y dos* (3). La ciudad de Toledo, y la Villa de Brihuega en el Alcarria, siguieron luego el exemplo de los Sevillanos una y otra en el mismo año de *mil y doscientos y cincuenta y nueve* (4), y consecutivamente lo mismo las demas Provincias de España.

Epoca de
las Inscrip-
ciones Caste-
llanas, y Pro-
venzales.

V. Los números, que se usaron para las fechas, fueron siempre los Romanos hasta el *Siglo trece*, en que empezaron á ha- cerse

Epoca de
los números
arabigos en
las lápidas.

(1) Véase el cap. 1. art. 48. num. 11., y el cap. 2. art. 4. año 1239.

(2) Véase el cap. 2. art. 4. año 1248.

(3) Véase el cap. 1. art. 48. num. 8.

(4) Véase el cap. 1. art. 49. num. 1., y el cap. 4. art. 9. año 1249.

cerse comunes los que llamamos Arabigos. Los Navarros citan una lápida del Monasterio de San Salvador de Leyre con la fecha arabiga del año de 611. de la Era Española; pero es claro, que no puede ser de aquellos tiempos, quando todavia los Arabes Mahometanos no habian entrado en España, ni eran conocidos en el mundo (1). El Monasterio de San Juan de la Peña en los sepulcros de los Reyes de Navarra, y el de San Salvador de Oña en los de los Condes de Castilla, tienen sus epitafios con numeros arabigos desde el siglo octavo hasta el onceno, como se verá en esta misma coleccion; pero por el mismo estilo y calidad de las inscripciones se conocen que son hechura moderna. De los ultimos años del siglo once se hallan fechas Arabigas en San Juan de Corias, y en Cibea de Asturias (2); y del siglo doce en Salamanca, en Oviedo, Hirache, y Celanova (3). Es cierto, que por la epoca no desdicen, pues nuestra nacion fué la primera en Europa, que usó las cifras de los Arabes, y se hallan todavia en manuscritos de dicho tiempo, como se puede ver en la *Paleografia* de Terreros, que

(1) Vease el cap. 2. art. 1. año 573.

(2) Vease el cap. 4. art. 7. año 1078, y el cap. 2. art. 1. año 1083.

(3) Vease el cap. 2. art. 1. año 1182, y art. 4. año 1101, 1165, y 1178.

que pone uno del año de 1135. (1). Pero aun con todo esto las inscripciones que he nombrado, no pueden servirnos de prueba, porque todas, ó las mas de ellas, tienen alguna circunstancia, que hace dudar de su antigüedad. En suma, por las lápidas no tenemos documento seguro de que en España se usasen los números de los Arabes hasta despues de la mitad del siglo trece, que es la época, en que la celebridad de las tablas astronomicas de Alonso Decimo los hizo comunes por toda Europa, como lo confiesan los mismos Extranjeros (2).

VI. Mas moderna todavia es la costumbre de notar las fechas en las inscripciones por los años de la Era Christiana en lugar de la antigua Española, cuyo uso no se dexó del todo, hasta bien entrado el siglo catorce, como se verá en el discurso de la historia. No faltan sin embargo en nuestras lápidas varios exemplos de lo contrario desde la mitad del *Siglo sexto*, y mucho mas desde principios del *nono*, en que Alonso Segundo el Casto comenzó á manifestar alguna aficion al modo con que contaba los años toda la Christiandad (3); y este método

Epoca de las fechas christianas.

(1) Terreros *Paleografia* Lam. 12. num. 5. pag. 103.

(2) Vease Spagni Escritor Italiano *De Signis idearum* Parte 1. sec. 5. art. 3. num. 231. pag. 97.

(3) Vease en esta Coleccion el cap. 1. art. 25. num.

todo, parece que agradó principalmente á los Catalanes, pues las lápidas de Gerona y de San Cugat, con las fechas christianas de *novecientos y seis* y de *mil y diez*, tienen todas las señas de verdadera antigüedad (1). Es menester sin embargo tener presente, que esto se hizo muy pocas veces antes del siglo trece, de suerte que la fecha christiana en nuestras lápidas, anterior á dicho tiempo, da siempre alguna sospecha, y quando se junta con algun otro indicio, es bastante motivo para rechazarlas como apocrifas ó modernas; y por tales se deben tener las de San Juan de la Peña, y de San Salvador de Oña, que he citado antes, y algunas otras que tienen fechas semejantes de los siglos once y doce.

Lápidas, que prueban la época de la Era Española.

VII. Algunas Inscripciones hay que llevan las dos fechas juntas, Española, y Christiana, y estas no son tan raras como algunos piensan, pues entre las que yo he recogido, hay á lo menos ocho: dos de Barcelona, que son las mas antiguas, de los años *ochocientos y noventa*, y *novecientos y eatorce*, una de San Frutos, cerca de Sepulveda, del año de *mil y ciento*; otra de Leon

2., en que se habla de Alonso Segundo, y el cap. 4. art. 2. año 548, en que se pone una lápida del siglo sexto con fecha christiana.

(1) Véase en esta coleccion el cap. 2. art. 3. año 906., y 1010.

Leon de *mil y ciento y uno*; dos de Huesca de *mil y doscientos y quatro*, y *mil doscientos y quarenta y uno*, las del Sepulcro de San Fernando en Sevilla de *mil y doscientos y cincuenta y dos*; y la que hizo poner en Toledo Alonso el Sabio en *mil y doscientos y cincuenta y nueve* (1). Estas dos lápidas son otros tantos testimonios de que la Era Española precede á la Christiana treinta y ocho años cabales; y lo mismo se puede probar con otra de Granatula cerca de Calatrava, que pone en la Era de *seiscientos y cincuenta y dos el segundo año* de Sisebuto, que cayó puntualmente en el de *seiscientos y eatorce* de la Encarnacion, treinta y ~~diez~~ años antes de la Era dicha.

VIII. En las fechas de nuestras inscripciones christianas se hallan á veces dos cifras, que no son arabigas ni romanas, y cuyo valor es menester fixar para la inteligencia de muchos documentos de los siglos medios. La primera es una T, de que hallo exemplo en tres lápidas de Córdoba, dos de Carrion, y una de Orense (2), y la segunda

TOM. IX.

cs

(1) Véase en esta Coleccion el cap. 1. art. 39. num. 4. art. 48. num. 7. y 8., art. 49. num. 1. cap. 2. art. 1. año 1100. 1204. y 1241., y art. 3. año 614.; cap. 4. art. 5. año 890., y art. 6. año 914.

(2) Las de Cordoba dicen: ERA. T. V. ERA T. VICESIM. V. ERA T. SEPTVAGESIMA NONA. Las de Carrion: ERA T. C. XXI. ERA T. CXXXI.

La

Notas númericas de difícil inteligencia.

ocho.

es una especie de C, ó coma, ya puesta al derecho, y ya al revés, que se vé grabada en una lápida de Oviedo, y en otra de Aguilar de Campo (1). La T, convienen todos, en que significa *mil*, porque así se coincide de los mismos asuntos, de que se trata en varios Codigos manuscritos, donde se halla esta cifra; pero la dificultad está en averiguar su origen y principio. Viéndola usada en las inscripciones de Córdoba, antes que en otros lugares, y con mas frecuencia, sospeché que la hubiesen introducido los Arabes: mas veo claramente, que no puede ser, porque estos ni en números, ni en palabras jamás han indicado el número *mil* con la letra T. Los Godos al contrario, y asimismo otros Pueblos Septentrionales, hallo, que para decir *mil* usaban de palabras, que empiezan por T. como son *Tusen*, *Thurend*, *Tusund*; y bien pudiera ser, que así como los Griegos usaban de una X, porque es inicial de *Xilios*, y los Romanos de una M, porque lo es de *Mille*; así tambien nuestros Godos hubiesen introducido la T, porque es inicial de *Tusen* que

sig.
La de Orense ERA T.C. XXII. Véase el cap. 2. art. 1. año 1084. y 1093. art. 2. año 987. y 1041. cap. 4. art. 6. año 967., y art. 7. año 1083.

(1) La de Oviedo dice: ERA DCCCC X^o IIII. La de Leon ERA M. C. X^o V. La de Aguilar ERA M. C. Véase al cap. 1. art. 32. num. 2. y art. 41. num. 9.; y cap. 2. art. 1. año 1112.

significa *mil*. Otto origen se me ofrece, y es la del griego *Xilios*, porque es cierto, que nuestros Españoles del medio. Eyo usaron muchas veces de letras griegas en lugar de latinas, como se vé en *IHSus* por *Iesus*, *XPistus* por *CHRistus*, *Rececevoinus*, y *Chindasvoinus* por *Rececevoin THus*, y *Chindasvoin THus*; y no es increíble, que la T en su origen fuese una X, y que de ésta usasen en lugar de X. para significar *Xilios* pues en muchísimas medallas de nuestros Godos vemos grabada la cruz en lugar de X. Acerca de la segunda nota numérica en forma de coma, el modo más comun de usarla fué ponerla al revés al lado de la X en esta forma X^o; y los varios Codigos y papeles, en que se halla, manifiestan por sus mismos asuntos, que su valor es *quarenta*. Infiero de aquí, que el semicírculo ó rasgo en forma de coma, ora puesto al derecho, y ora al revés, en su principio fué una L romana, que vale *cinquenta*, pues la nota gotica X^o equivale por su valor á la Romana XL, que es lo mismo que *cinquenta menos diez*. Tengo prueba de esto mismo en otras dos lápidas, una de Aguilar de Campo en que está notada la Era de. MO^o, y otra de San Vicente de Oviedo con la fecha de DCCCC X^o IIII (1). La primera Era equi-

(1) Véase el cap. 2. art. 1. año 1112., y el cap. 1. art. 32. num. 2.



o falsa una

equivale sin duda alguna á la de MCL, año del Señor de *mil y ciento y uno*, pues la lápida nombra como vivo al Abad Lecenio, que era coetano, y pariente del Cid Campeador, que murió solos trece años antes. En la segunda cifra (X), que equivale á la romana LXL, pudiera haber alguna dificultad, porque la X, puesta entre las dos LL, tantó puede aplicarse á la primera L, como á la segunda, y su valor en una manera es diferente del de la otra. Pero esta dificultad no subsistia entonces, porque estando aceptada la cifra X para significar *quarenta*, no quedaba libertad para aplicar la X á la primera L. Ademas de que, aun sin esto, se vé claramente que así debia ser, porque aplicando la X á la primera L, resultarían *sesenta y cinquenta* que son *ciento y diez*, y aplicandola á la segunda, equivaldria á *cinquenta y quarenta*, que son *noventa*, y qualquiera vé, que la primera interpretación es inverisimil, y la segunda muy conforme á razon porque despues de notados *nueve centenares*, como se notan en la lápida, necesariamente debe seguirse un número inferior al *ciento*, como es el *noventa*, mas no otro número mayor, como seria el de *ciento y diez*. Añadese, que la inscripción demuestra por sí misma, haberse de entender de este modo, porque pone la muerte de Doña Urraca, muger de Don Rami-

ro Segundo, en lunes dia veinte y tres de Junio, y estas circunstancias se hallan puntualmente en el año bisiesto de *novecientos y cinquenta y seis* del Señor, Era de *novecientos y noventa y quatro* que es la fecha expresada en el epitafio, entendiendo la cifra del modo que tengo dicho.

IX. Mucha parte de nuestras Inscripciones estan en versos de los que llaman *Leonicinos*: esto me dá motivo para indagar dos cosas, que pueden servir para la historia: la época de los consonantes en España, y sus calidades y variaciones. Exâminando nuestras lápidas Chistianas, hallo quatro especies de versos rhythmicos. Unos consuenan en sola una silaba, como en *JuniAS* y *CalendAS*: otros en dos silabas, pero sin diferencia alguna entre palabras, esdrúxulas y llanas como en *ConsobrINVS* y *DomINVS*. otros igualmente en dos silabas, pero al modo de nuestros consonantes, como en *vIntI*, *vigIntI*: y otros finalmente tienen sus rimas perfectas, como las que usamos ahora todos los Européos. De la primera especie de consonantes, que son los mas imperfectos, tenemos exemplos desde el *Siglo septimo* en una inscripción de Alcazer do sal del año de *seiscientos y ochenta y dos*, y en otra de Cadiz de *seiscientos y cinquenta y nueve*, en que se leen estos versos.

Epoca de los consonantes en la Poesia de España mucho antes que en la del resto de Europa.

UNIVERSITAT

Parva dicata deO
 Permansit corpore VirgO:
 Hic sursum raptA
 Celesti migrat in auiA.
 Obiit JuniAS
 Decimo quartove CalendAS:
 Hic est querullS
 Era de tempore mortIS (1).

Prosiguieron mucho tiempo nuestros Poëtas en gustar de esta infeliz armonia, pues se hallan exemplos muy freqüentes hasta el siglo doce.

La segunda especie de versos, en que se corresponden las palabras llanas con las esdrúxulas, se halla usada desde el *siglo nono* en adelante, y puede servir de exemplo la inscripcion de Clavijo, en que van acompañados *tumVLVS* con *mVLVS*, y *DomINVS* con *SobrINVS* (2).

Los asonantes, que son el tercer género de rimas, se hallan en nuestras lápidas desde el *siglo decimo*; pues es del año de *novecientos y ochenta y dos* una inscripcion de Malaga, en que consuena *magnifIcVS* con *feroIdVS*, y *DomInO* con *AltissImO* (3); y hay otras muchas, en que van emparejados

(1). Vease el cap. 2. art. 4. año 659. La de Alcacero do Sal está en el cap. 2. art. 1. año 682.

(2) Vease el cap. 2. art. 3. Siglo X.

(3) Vease el cap. 2. art. 4. año 982.

tegit y petit, mensis y novembris, onus y domus, que son asonantes, bien hechos, como los que usamos aun ahora.

Los que llamamos *consonantes*, son igualmente antiguos, ó mas, pues en el sello de Alonso Segundo el Casto, que debiera ser del *siglo nono*, se leen estos versos.

Angelica letum
 Cruce sublimatur Ovetum,
 Regis habendo tronum
 Casti regnum et patronum (1).

Y el epitafio de los Condes de Besalú, que se enterraron en Ripoll en los años de *mil y veinte, y mil y cincuenta y dos*, comienza por estos versos:

Splendor, forma, caro,
 Virtus cum germine claro,
 Ut citò florescunt.
 Modico sic fine liquescunt.
 Haec duo testantur
 Comites, que hic tumulantur (2).

Pero en los versos de nuestras lápidas christianas no solo se han de considerar los consonantes, sino tambien la manera, con

(1) Vease el cap. 1. art. 25. num. 3.

(2) Vease el cap. 4. art. 7. año 1052.

con que están dispuestos en forma de quartetos, correspondiendo ya el primer verso con el tercero, y el segundo con el cuarto; y ya el primero con el último, y los otros dos en pareja; y de esto tenemos exemplos desde los primeros años del *Siglo once*. El epitafio de Othon, Obispo de Gerona que se enterró en el Monasterio de San Cugat por los años de *mily diez*, tiene seguidos doce quartetos, todos en la forma de estos dos primeros.

In hac urna iacet Otho
 Quondam abbas inclitus,
 Qui dum vixit, corde toto
 Fuit Deo deditus.
 Hic cum ad praepositorum
 Vallensis pergeret,
 Contingit, quod iacturam
 Mortis tunc evaderet (1),

Pocos años despues se compusieron los versos siguientes, que son del epitafio del Dean Ordoño, enterrado en Valdedios de Asturias en el año de *mily sesenta*.

Ovetensis erat
 Ordonius iste Decanus,
 Quem genus extul-erat,

Mens

(1) Véase el cap. 2. art. 3. año 1010.

Mens sacra, larga manus;
 Qui relevans in opes
 Virtutum flore repletus,
 Sedis discretus
 Multiplicavit opes.
 Ut faceret totum,
 Et esset prospera finis,
 Claustris devotum
 Se monachavit in-his (1).

Se colige de lo dicho, que son falsas las opiniones que corren entre varios Eruditos sobre el origen y principio de los consonantes. Es falso en primer lugar, que sus Autores hayan sido los Provenzales, porque estos no comenzaron á usarlos hasta el *siglo once*; y nosotros los tenemos desde el *nono* y en cierta manera desde el *septimo*. Es falso en segundo lugar, que se hayan inventado en Francia, y es injusticia llamar *Leoninos* á los versos latinos con consonante, porque el Poëta Leon de París vivió á fines del *siglo doce*, y en España ya se usaban en el *siglo onzeno*, y aun en el *decimo y nono*; tampoco parece verdad, que los Arabes hayan introducido en nuestra península los consonantes de una sola sílaba, por que los epitafios de Cadiz y de Alcácer de sal, que he citado antes, llevan la fecha *Tom. IX.* **** del

(1) Véase el cap. 2. art. 4. año 1060. (1)

del año de seiscientos y cincuenta y nueve , y ochenta y dos , y los Arabes tardaron todavía medio siglo en navegar á España.

Mas probable parece , que con la venida de los Godos se introduxeron en España los primeros consonantes , y que recibiendo mayor perfeccion en tiempo de los Arabes , acabaron de pulirse en el parnaso de los Provençales , de donde pasaron al de Castilla á fines del siglo doce , ó principios del trece. La primera poesía castellana en lápida es la del epitafio de Toledo que está con fecha de mil y doscientos y setenta y ocho , y empieza así:

Aquí jaz Don Fernan Gudiel

Muy onrado Caballero:

Aguacil fué de Toledo.

A todos muy derecho.

Caballero muy fidalgo,

Muy ardit , é esforzado ,

E muy facedor de algo,

Muy cortes , bien razonado (1).

Inscripciones Hebraicas , y Arabicas.

X. Tambien en lengua Arabiga y Hebraica tenemos varias lápidas del medio Evo como lo son las de San Fernando en Sevilla , y algunas de Toledo y Cordoba y de otras ciudades : pero es menester en esto mucha

re-

reflexión , y madurez , porque varias corren , que son apocrifas , como la de Adon-Iran , criado de Salomon , y la de Oran-Nebach , del tiempo del Rey Amasias , que pueden verse en las obras de Gaspar Escolano , y del Padre Maestro Diago (1). Por lo que toca á las medallas Arabigas , las tenemos de los siglos diez , once y doce , algunas acuñadas por los Reyes Moros , y otras por el Rey Alonso de Castilla , hijo de Sancho Tercero ; las primeras con la fecha Mahometana que llaman *Egira* , y las otras con la Era *Safarense* , que es decir Española , de la palabra hebrea *Safard* , que significaba España.

XI. Otras muchas reflexiones pudieran hacerse sobre nuestras memorias lapidarias , pero dos cosas principalmente merecen atención , la mucha piedad de los que las hicieron , y la ortografía con que estan escritas. Nuestros antiguos Españoles , como muy fieles christianos y firmisimos católicos , quitaron de sus lápidas todos los formularios gentilicos , y toda memoria de *Manes* ó *Sombras* , de *balsamos* y *manjares* , de *tierra ligera* ó *pesada* , y sobre todo el nombre de *Divous* , que en tantos centenares de lápidas y de años no encuentro sino dos veces ; la primera en una inscripcion de Oviedo del

Piedad que se observa en nuestras lápidas.

**** 2

si-

(1) Véase el cap. 4. art. ultimo, año 1278.

(1) Escolano , *Hist. de Valencia* Dec. 1. lib. 1. cap. 7. col. 36. Diago *Anales de Valencia* lib. 2. cap. 13. f. 42.

siglo nono, en que se aplica la palabra *Divo* á la buena memoria del Rey Ramiro; y la segunda en una de Santiago del *siglo doce*, en que se dá el título de *Divo* á San Fernando Abad (1). En lugar de dichos formularios armaban sus lápidas y monedas con el nombre de Jesu-Christo, ó bien con la señal de la Santa Cruz, añadiendo muchas veces las dos letras A y Ω, que son la primera y última del Alfabeto griego, para significar, que Dios crucificado es nuestro principio y fin. De esta loable piedad de nuestros antiguos se ha originado la costumbre propia y peculiar de nuestra nación, que ha proseguido hasta nuestros días en honrar con la señal de la cruz toda suerte de escrituras y cartas, así públicas, como privadas.

sup. buhoif

Ortografía de las mismas.

XII. Acerca de la ortografía, es indecible quanto se fueron alterando en España los caracteres romanos con la mezcla de las tres naciones extranjeras, Godos, Arabes, y Francos, que nos dexaron todos algun resabio de sus modos de hablar y de escribir. Pero dexando este asunto, que es largo, y de que puede qualquiera informarse leyendo las *Paleografias*, y *Poligrafias*, es de notar principalmente en nuestras inscripciones christianas el trueque y transformación de muchas letras, con que se han al-

te-

(1) Véase el cap. 1. art. 26. num. 1. y el cap. 2. art. 2. año 1142.

terado varias palabras. El confundir la V con la B; y esta con aquella, es defecto ien, que caian nuestros antiguos á cada paso, escribiendo *Sivilla* y *Sibilla*, *Evora* y *Ebora*, *Alvarus* y *Albarus*, y así otras infinitas palabras, que á veces nos dexan duda aun en el sentido, como sucede en los preteritos y futuros *Dedicavit* y *Dedicabit*, *Consecravit*, y *Consecrabit*; y este defecto echó tan honradas raíces en España desde el tiempo de los Godos, que todavía dura en la mayor parte de ella, y ha dado motivo á varios extrangeros para zaherirnos con aquel juguete satirico: *Quorum vivere est bibere*. Trocaban tambien muy facilmente la P en B; la V en O, y la G en C: y por esto de *OlisiPona* formaron *OlisiBona*; de donde viene *Lisbona* y *Lisboa*: de *CordVba*, *PortVscale*, y *GVndemarus* hicieron *CordOba*, *PortOcale*, y *GOndemaro*; y por *CesaraGusta* y *Gondemarus*, escriben *CesaraCosta*, y *Condemarus* al contrario de lo que nosotros hacemos en la lengua castellana, pues mudamos muchas veces la C en G, como se vé en las palabras de los Godos *PortuCale*, *TarraCona*, *CesaraCosta*, que nuestra lengua moderna ha transformado en *PortuGal*, *TarraGona*, y *ZarraGoza*. Esta última palabra me llama á la memoria otro estilo de ortografía muy comun entre nuestros Godos, que es el de quitar los diptongos, horrando una de las dos le-

le-

letras, pronunciando solo lo que suena mas. Así decian por exemplo *Levite*, *Eminium*, *Quedam*, en lugar de *Levitae*, *Aeminium*, *Quaedam*, y en la voz arriba dicha *CAESAR AVgusta* quitaban la A del primer diptongo AE, y la V del segundo diptongo AV, y escribian *CEsarAgusta*, de donde después formaron *Cesaragosta*, y luego *Cesaracosta*, como tengo dicho. Gustaban mucho tambien nuestros Godos de duplicar la V segun el uso del Norte, de donde habian venido, escribiendo *Witiza*, *Wamba* y *Wifredo*; y se vé, que no lo hacian para dar mayor fuerza á la V, porque para este efecto podian haber puesto la B; ni para pronunciar dos silabas en lugar de una, porque por el verso hexámetro de la celebre inscripcion de Toledo *Wamba suae celebrem protendens gentis honorem* se vé claramente, que *Wam* es una silaba sola, y que no pronunciaban *Uoamba*, *Uvitiza*, sino *Vamba*, y *Vitiza*. Las lenguas modernas de Europa suelen mudar en G la primera de las dos VV, escribiendo *Guillelmo*, *Guifredo*, *Guiscardo*, por *Willelmo*, *Wifredo*, *Wiscardo*. Como duplicaban la V sin necesidad, así lo hacian tambien con la N, en lugar de *Senior* por exemplo escribiendo *Sennior*, y en lugar de *Domna* (que es corrupcion de *Domina*) pronunciando *Donna*: y de la costumbre, que ellos mismos introduxeron, de escri-

bir

bir una N sola, notando la otra con una raya en esta forma *Señior*, *Doña*, *Añus*, *Pañus*, se han originado las palabras castellanas *Señor*, *Doña*, *Año*, *Paño*, y otras innumerables. Aun el decir *Año*, y *Paño* en lugar de *Añus* y *Pañus*, nos viene tambien de los Godos, porque ellos, hallando dificultad en las declinaciones latinas nombraban las mas de las cosas en ablativo, como se vé en las monedas, que tienen todas constantemente en este caso el nombre de las ciudades, del mismo modo que las nombramos ahora, *Eborra*, *Cordoba*, *Toledo* &c.

XIII. De lo que he dicho poco antes acerca del language de nuestras inscripciones y del modo con que estan notadas sus fechas, se colige, que hácia los fines del siglo trece, y principios del catorce mudó aspecto nuestra Lapidaria, habiendose comenzado desde entonces á hacer uso de la lengua castellana en lugar de la latina, de los numeros arabigos en vez de los Romanos, y de la cuenta de los años de Jesu Christo dexando los de la Era Española. La época pues de estas novedades, considerandolas por junto, puede fixarse en el año de mil y trescientos; y este mismo tomaré por término de la presente Colección de lápidas del medio EVO, dando principio á ella desde los primeros años del siglo quinto, en que acaban las Incripciones Romanas. Daré el primer lugar á las inscripciones *Reales* distribuyendolas *chro-*

Método que
observaré en
esta Colección.

no-

nologicamente según el orden y serie de nuestros Reyes; y el segundo á las *Eclesiásticas*, comprendiendo baxo este título las *Iglesias y Monasterios, los Martyres y otros Santos, los Obispos y demas Eclesiásticos, los Monges y Monjas*, y ultimamente los *Legados pios*. Tendrán el tercer lugar las *Sepulcrales* con division de siglos, el quinto las *Arabigas*, y el ultimo las *Extrangeras*. Por lo que toca á monedas goticas (que es asunto ilustrado ya con muy loable trabajo por el Padre Maestro Florez) no pondré sino una de cada especie, y las que tienen entre sí alguna diferencia, porque todas las demas no sirven para mi intento, que es el de ilustrar la historia. Tendré cuidado en notar en cada una de las inscripciones los nombres de los Autores en que pueden verse, ó de los correspondientes de España que se han servido de remitirme copia de las ineditas, para satisfacer con esto á ciertos Antiquarios Italianos, que me han censurado gravemente por no haberlo hecho en la Coleccion Romana, y se han atrevido á sospechar, que pude haber callado los Autores para alterar las palabras según me convenia. Es ocioso el defenderme de esta calumnia, porque para cerrar la boca á los ignorantes ó malignos no bastan cien apologias; y al contrario los hombres sabios y eruditos, á quienes llamo por testigos de mi sinceridad, no necesitan de mi defensa.

I

COLECCION

DE LAPIDAS Y MEDALLAS

DEL TIEMPO

DE LOS GOTOS Y ARABES.

CAPITULO I.

Inscripciones Reales.

EN la serie de las Inscripciones Reales seguirá el orden cronológico de los Reyes Godos, y luego el de los Reyes de Leon, y baxo el reinado de cada uno de ellos, pondré las Inscripciones que se ofrezcan de los Reyes de Castilla, Navarra, y Aragon, cuyos estados se fueron juntando consecutivamente en un reyno solo. Las memorias lapidarias y monetarias de nuestros Soberanos (fuera de una Inscripcion de Ataulfo, de que hay poco que fiar) empiezan por el que llaman Liuva Primero, que fué el decimo sexto de nuestros Reyes, y vivió despues de la mitad del siglo sexto.

ARTICULO I.

Ataulfo.

Año 415, 416.

I. En Barcelona, *Lapida apócrifa (a)*.

BELLIPOTENS VALIDA NATVS DE GENTE GOTORVM
 HIC CVM SEX NATIS REX ATAVLFE IACES.
 AVSVS-ES HISPANAS PRIMVS DESCENDERE IN ORAS
 QVEM COMITABANTVR MILLIA MVLTA VIRVM.
 GENS TVA TVNC NATOS ET TE INVIDIOSA PEREMIT
 QVEM POST AMPLEXA EST BARCINO MAGNA GEMENS.

Inscrip. I. El Rey Ataulfo, de quien se habla en esta lapida, estaba casado con Gala Placida, hija del insigne Emperador Español, Theodosio primero. Le mataron los suyos el año de *quatrocientos diez y seis*, segun refieren las historias. El epítáffio añade que está enterrado en Barcelona, y que murieron con él sus hijos: pero es testimonio de poca autoridad, porque la inscripcion es hechura de tiempos muy posteriores, y puede absolutamente llamarse apócrifa, como la llamó el Marques de Mondejar. La inscripcion dice así: *Aqui yaces con seis hijos, ó Rey Ataulfo guerrero, descendiente de los Godos valerosos. Fuiste el primero que entraste en España acompañado de muchos millares de hombres. Desde entonces tu gente envidiosa, te mató á tí y á tus hijos, y luego Barcelona la grande te abrazó con lágrimas.*

AR-

(a) Erico Pontopidano, *Gesta et Venigia Danorum* Tom. I. cap. 3. pag. 183. Morales, *la Ceremonia* Lib. 17. fol. 20. Marques de Mondejar, *Noticia y*

juicio de los mas principales Historiadores de España 5. 9. pag. 108. *Vaseo Chronicon Ret. Hispaniarum.* fol. 87.

ARTICULO II.

Liavano, que llaman Liuva I.

Año 567, 572.

I. Moneda de oro (a).

D. HIAVAHIVSTI.
 R. *
 VIOTVATOVAVO
 CONO

Inscrip. I. El Rey nombrado en esta moneda, es sin duda el hermano y compañero de Leovigildo, pues en la moneda siguiente, en que se nombran los dos juntos, se pone su nombre con las mismas letras con que está en esta. Dicen Morales, Mariana, Florez, y todos los demas historiadores y antiquarios, que como el Rey, nieto de Leovigildo se llamó sin duda *Liuva*, debió de ser este mismo el nombre del hermano de Leovigildo, aunque mal expresado en la moneda (b). La razon me parece muy flaca, no solo porque Liuva, el que llamamos segundo, pudo tener un nombre, y su pariente otro; pero mucho mas porque el nombre expresado en las monedas es sin duda alguna muy diverso. Las tres primeras rayas III, segun el estilo de otras escrituras góticas, pueden ser, ó una L y dos II, ó dos LL y una I, ó una I y una N. En el primer caso dirán *lii*, ó *ili*, ó bien *iii*; en el segundo caso *lii*, ó *iii*; y en el tercero

A 2

in,

(a) Florez, *Medallas* Tom. 3. pag. 167. Mabuel y Le Blanc, citados por Florez. *Sivez* de regla para en aditantes, que las dos iniciales D. R. indican el *directo y reverse* de la moneda.

(b) Morales *la Cronica* Lib. 27. cap. 60. fol. 89. Mariana *Historia general de España* Lib. 5. Cap. 11. pag. 233. Florez citado.

En el Padron (a)

✠
 DOMVS EPISCOPORVM
 INCHOAVIT LVCRETIVS
 VII. EPISCOPVS (IRIENS)
 PERFECIT ANDRAEA
 MIRO: R. S.
 ER. DCX.

Inscrip. 3. Gil Gonzalez Davila publicó esta inscripción, y de él la copió el P. Maestro de la Gandara. En la penultima linea parece debe leerse *Miro: Rege Suecorum*, que era Rey en Galicia en tiempo de Liavano, y Leovigildo. El letrado dice así: *Lucrecio, septimo Obispo del Padron, empezó la fabrica de esta casa de los Obispos, y Andres la concluyó baxo el reynado de Miro, en la Era de seiscientos y diez, año del Señor de quinientos setenta y dos.*

ARTICULO III.

Leovigildo.

Año 572, 586.

Moneda de Toledo (b).

D. ✠
 ✠IVVICI ✠ DVSI
 ✠
 ✠ TOLETORE ✠
 CONO

Inscrip. 1. Esta moneda es de Leovigildo solo, y así debe ser posterior al año de *quinientos setenta*

(a) Gandara, *El Cine Occidental*, Tom. 1. Lib. 1. Cap. 8. pág. 35.

(b) Flores Medallas, Tom. 3. pág. 176.

y dos, que fue el ultimo del reynado de Liavano La cruz en esta inscripción sirve dos veces de L, y otra vez de X en la palabra REX. La ultima I, aunque Florez la tiene por superflua, y puesta para llenar el espacio, es muy natural, que signifique *Iustus*, que es el sobre nombre que se da al mismo Rey en la moneda siguiente. Las ultimas quatro letras CONO, son iniciales, como dixé antes, que significan *Civitates Omnes Nobis Obediunt*. El sentido de la inscripción es este: *Leovigildo Rey Justo: Toledo: Todas las Ciudades nos obedezcan.*

Moneda de Toledo (a).

D. ✠
 LEOVIGILDVS REX
 ✠
 TOLETO IVSTVS

Inscrip. 2. *Leovigildo Rey justo: Toledo.* Pongo esta moneda, para que se coteje con las dos antecedentes, y se consideren las tres maneras diversas, con que está escrito el nombre del Rey. En la primera se llama *Liuvigildo*, en la segunda *Liuvigildo*, y en esta, que es la postrera *Leovigildo*, que parece suena mejor á nuestros oídos.

Moneda de Merida (b).

D. ✠
 DNLEOVIGILDVS REX
 ✠
 PIVSEMERITAVICTOR

Inscrip. 3. Esta medalla es muy util para la historia,

(a) Antonio Agustin, *Antiquit. Re-manoarum*, &c. Dialogo 7. pag. 176.

(b) Flores Medallas, Tom. 3. pag. 176.

ria, porque es la primera que pone corona en la cabeza del Rey, y la primera que le da el título de *Nuestro Señor*, ó *Dominus Noster*, que esto significan las dos primeras iniciales D. N. La inscripccion dice asi: *El Rey Nuestro Señor Leovigildo, Pio, y Veniedor: Merida.*

4. Moneda de Narbona (a).

D. ✱
DNLEOVIGILDVSREX
R. ✱
NARBONAPIV~

Inscrip. 4. Leovigildo, por muerte de su hermano Liavano, adquirió los estados de la Galia Narbonense, y esto es lo que confirma con la presente moneda. La inscripccion dice asi: *Nuestro Señor Leovigildo Rey piadoso: Narbona.*

5. Moneda de Cordoba (b).

D. ✱
LEOVIGILDVS RE✱
R. ✱
CORDOBA (M)
BIS OPTINVT

Inscrip. 5. Esta medalla sirve para confirmar lo que dicen las historias, que Leovigildo se apoderó dos veces de la ciudad de Cordoba, la primera en vida de su hermano mayor, y la segunda quando se habia fortificado en ella su santo hijo Hermenegildo.

(a) Florez Medallas. Tom. 3. pag. 287.

(b) Florez Medallas Tom. 3. pag. 288.

6. Moneda de oro (a).

D. ✱
LEOVIGILDVS RE✱
R. ✱
CVMDOPTINITSPI

Inscrip. 6. La primera linea dice claramente *Leovigildus Rex*, con la cruz al fin, en lugar de X, como otras veces. Las palabras de la segunda linea, ó reverso, parece que deben partirse asi: CVM. D. OPTINIT. SPI. Manuel Severin de Faria interpretó, *Cum Dominum Obtinuit Spania*: pero el Padre Maestro Florez le censuró, porque Leovigildo, dice, no entró á dominar en España por conquista, sino porque su hermano lo llamó al trono; y por esta razon leyó *Spalis* en lugar de *Spania*, teniendolo por mas acertado. Yo juzgo mas inverisimil la opinion de Florez, que la de Severin de Faria, porque la Ciudad de Sevilla en las escrituras del medio evo, se halla nombrada *Hispalis*, ó *Ispalis*, ó *Sibilia*, ó *Sibilla*, pero no *Spalis*, sino es en alguna mala copia; y al contrario la España muchas veces se halla nombrada *Spania*, aun desde el tiempo de los Romanos; y aunque es verdad que Leovigildo no la obtuvo toda por conquista, tambien es cierto que llegó á ser Rey de toda España, con la conquista del Reyno de los Suevos, que dominaban en Galicia. No por esto apruebo que se lea *Spaniam*, pues la abreviatura SPI, tan impropia y extraordinaria, me parece para significar *Spaniam*, como *Spalim*. Mas bien yo tomara las tres letras por tres iniciales, y leyera *Suevi Populi Imperium*,

Tom. IX.

B

6

(a) Florez Medallas. Tom. 3. pag. 279.

ó *Suevi Principatus Imperium*: y en este caso la medalla se hubo de acuñar en el último año de Leovigildo, y toda ella se habrá de leer de este modo: LEOVIGILDVS REX CVM Deo OPTINUIT Suevi Populi Imperium: *El Rey Leovigildo con el favor de Dios obtuvo el Imperio de los Suevos.*

7. Moneda de oro (a).

D. ERMENEGILD^I
R. REGIADEOVITA
OON

Inscrip. 7. La inscripción se lee así: *Ermenegildi: Regi á Deo vita: Omnes Obediant Nobis*: y en castellano: *Ermenegildo: Dios dá vida á este Rey: Todos nos obedezcan.* Leovigildo cedió una parte del Reyno á su hijo Ermenegildo, pero despues le movió guerra porque no quiso ser Arriano, y en tiempo de esta guerra y persecucion, se acuñaria la moneda. Morales y Mariana la entendieron mal, pues leyeron *Ermenegildus: Regem Devita*; como si el Santo Joven Ermenegildo, en atencion á que el Rey su Padre era herege, hubiese exhortado á los pueblos á que huyesen de él, y para prueba de esto citan con poco acierto, y muy fuera de su lugar, un texto de San Pablo contra los excomulgados. Antonio Agustín sospechó, que se podría leer *Ossonoba Victor*; pero él mismo conoció, que esta conjetura estaba muy poco fundada.

(a) Antonio Agustín. *Antiquitates Romanarum* Diálogo 7. pag. 112. Mariana *Historia general de España* Lib.

4. Cap. 12. pag. 228. Florez *Medallas Tom. 3. pag. 190.*

ARTICULO IV.

Reccaredo.

Año 586, 6or.

En Toledo (a).

1.

✠
IN NOMINE DÑI
CONSECRATA ECLESIA
STEMARIE INCATOLICO
DIE PRIMO IDVS APRILIS
ANNO FELICITER PRIMO
REGNI DÑI NOSTRI GLORIOSISSIMI
FL RECCAREDI REGIS
ERA DCXXV.

Inscrip. 1. Esta inscripción, que se conserva en una columna de piedra blanca, en los claustros de la Catedral de Toledo, nos dá noticia de la consagracion de esta insigne Iglesia, llamada de *Santa Maria in Catholico* (que segun entiendo) es lo mismo que decir *Universal*, ó *Episcopal*, ó *Catedral*. Se hizo dicha consagracion el día trece de Abril, que cayó en Domingo de la Era de seiscientos veinte y cinco, que corresponde al año de Jesu-Christo de *quientos ochenta y siete*, en el primer año del reynado de Flavio Reccaredo. Mariana, que copió la inscripción sin las abreviaturas que contiene, dice que la desenterró Don Bautista Perez, Canonigo de Toledo, que despues murió Obispo de Segorve.

B 2

2.

(a) Terreros *Paliografía*, pag. 122. Lib. 5. Cap. 13. pag. 237. Mariana *Historia general de España*.

2. Moneda de Recopolis (a).

D. ✠
RECCAREDV S RE ✠
R. ✠
RECCOPOLI FECIT

Inscrip. 2. Con esta moneda se confirma lo que dicen las historias, que Leovigildo fundó una ciudad, á la que puso el nombre de su hijo Reccaredo, llamandola naturalmente *Reccaredópolis*, de donde se formó por abreviatura el nombre de *Recópolis*. Estaba fundada la ciudad (segun dice Mariana siguiendo al moro Rasis) no lejos de la Villa de Pastrana, donde Guadiela se junta con el rio Tajo, que es lugar, dice Florez, que conserva todavía en una dehesa, el nombre antiguo de *Recópolis*.

3. Moneda de oro (b).

D. ✠
RECCAREDV. S. RE :
R. ✠
PI. NCINV. ECTDI.

Inscrip. 3. Esta moneda se conserva en el precioso museo que tenía formado para su estudio, el Real Infante Don Gabriel, cuya memoria será siempre grata en las historias de nuestra nación, y muy gloriosa en las de la república literaria. En el derecho de ella no hay dificultad alguna, pues claramente se lee *Reccaredus Rex*. Lo que tiene mucho trabajo es entender el reverso; de manera que el Padre Maestro Florez, para darle algun sentido,

tras-

trastornó, y desfiguró las letras de un modo el mas extravagante. Dividió la linea así en dos palabras PINCIN VECTDI. En la primera de ellas tomó la P por B, la I que se sigue por E, y las dos NN por dos AA, y dexando en su ser las dos solas letras CI, leyó *Beacia*, donde dice *Pincin*, que es cosa que yo mismo no creyera, sino túviese á la vista la obra del Padre Florez. Asimismo en la otra palabra VECTDI mudó enteramente tres letras, formando de la E una I, al revés de lo que hizo poco antes, de la D una O, y de la I una R, y así, donde dice *Vectdi*, leyó *Victor*. Forjandonos de este modo las letras á nuestro capricho, podemos leer en las lápidas y medallas lo que se nos antoja; ¿pues qué razon hay para transformar á *Pincin* en *Beacia*, hoy *Baeza*, mas bien que en *Tucci*, que es hoy *Martos*, ó en otro nombre de seis letras, qualquiera que sea? Yo juzgo que en el reverso de la medalla no se han de buscar palabras enteras, sino solo iniciales, porque *Pincin* no significa nada, y *Vectdi* no solo no es palabra latina, pero ni puede serlo por sus tres consonantes seguidas CTD, de que no hay exemplo en otras voces. Debiendo, pues, tomarse las letras por iniciales, y habiendo de dar á la inscripcion un sentido que sea conforme y adaptado á lo que las historias nos refieren del buen Rey Reccaredo, la dispongo así: RECCAREDV S REX P. IN. C. IN. V. E. C. T. D. I; y leo Pius IN Conjuratos, INimicos Vicir, ET Concilium Toletanum Decerni lussit; que es decir en castellano, que el Rey Reccaredo, piadoso para con sus Conjurados, venció á los Enemigos (de su persona, de su Reyno, y de la Religion Católica) y mandó celebrar un Concilio en Toledo (para mayor firmeza de lo que habia dispuesto). Los hechos

me-

(a) Florez *Medallas*. Tom. 3. pag. 297. *Maziana Historia general de España*.

ña lib. 5. Cap. 33. pag. 226.

(b) Florez *Medallas*. T. 3. p. 297.

memorables y ciertos del piadoso Rey Reccaredo, que podrán verse en el discurso de la historia, son los fundamentos y apoyos de esta mi interpretación.

4. Moneda de Merida (a).

D.

✠
DNRECCAREDVS REX
R. VICTOR PIVS EMERITA.

Inscrip. 4. *Nuestro Señor Reccaredo, Rey vencedor y piadoso*. Pongo esta moneda para confirmar la interpretación que di á la antecedente, pues una de las conjuraciones contra Reccaredo, se movió en Merida, por haber puesto el Rey en aquella ciudad un Obispo Católico, en lugar del que había Arriano. Reccaredo en esta ocasión mereció sin duda los títulos que se le dan, de *Vencedor Piadoso*, pues habiendo sujetado á los rebeldes, los castigó muy ligeramente, y con la mayor humanidad.

ARTICULO V.

Liuva que llaman II.

Año 601, 603.

1. Moneda de Sevilla (b).

D.

✠
DNLIVVARE✠

R.

✠
PIVSISPALI

Ins-

(a) Florez *Medallas*. Tom. 3. pag. 204.

(b) Morales *La Cronica* Lib. 12. cap.

9. fol. 106. Antonio Agustín, *Antiquit. Romanarum*. Dialogo 7. pag. 116. Florez, *Medallas* Tom. 3. pag. 216.

Inscrip. 1. *Nuestro Señor Liuva, Rey Piadoso: Sevilla*. Esta moneda es una de las muchas que recogió el Real Infante Don Gabriel; y otra semejante está en Francia en el Gabinete del Rey, con sola la diferencia de EMERITA en lugar de ISPALI. No son de Liuva primero, como juzgan los antiquarios franceses, sino del segundo, no solo porque así lo convence el cuño, que es muy diferente, sino tambien por el título de *Dominus Noster*, que antes de Leovigildo no se halla usado por nuestros Reyes, y porque el que llaman Liuva Primero, no tuvo seguramente este nombre, segun las razones que puse antes. Por los mismos motivos debe atribuirse á Liuva Segundo la que atribuye Antonio Agustín al Primero.

ARTICULO VI.

Vitterico.

Año 603, 610.

1. Moneda de Sevilla (a).

D.

✠
VVITERICVS REX

R.

✠
PIVSISPALI

Inscrip. 1. *Vitterico Rey Piadoso: Sevilla*. Este Rey, á quien muchas monedas dan el título de Piadoso, lo tuvo sin merecerlo. Hay monedas suyas de Toledo, Granada, Ebroza, Merida, y Zaragoza, y aun de una antigua *Calibria*, que estaba en el Rey-

(a) Antonio Agustín *Antiquitates reales La Cronica* Lib. 12. Cap. 10. fol. Romanarum Dialogo 7. pag. 116. Morales *La Cronica* Lib. 12. cap. 329.

2. Moneda de Francia (a).

D. *
VVITTIRICVS REX
R. PIVS BITTERRI

Inscrip. 2. Pongo esta moneda por dos razones: la primera, porque se confirma con ella el dominio que tenían nuestros Reyes en la Galla Narbonense, á que pertenece la antigua *Biterris*: y la segunda, para que se vea como está escrito el nombre del Rey; pues fuera de la moneda antecedente en que se llama *Vitterico*, creo que en todas las demás se le nombra siempre como en esta, *Vittirico* con *i* en la segunda sílaba.

ARTICULO VII.

Gundemaro.

Año 610, 612.

1. Moneda de Sevilla (b).

D. * *
GVNDEMARV2 RE:
R. *
I2PALI PIV2

Inscrip. 1. *Gundemaro Rey piadoso: Sevilla.* En esta moneda, que es de las recogidas por el Real Infante Don Gabriel, estan todas las SS al reverso, segun el estilo de muchas escrituras góticas.

(a) Florez Medallas. Tomo 3. pag. 224. (b) Florez Idem. pag. 225.

2. Moneda de Zaragoza (a).

D. C. ONDEMARVS REX
R. CE: AR: C. O: TAPIVO

Inscrip. 2. En la ortografía de esta moneda hay que reparar varias cosas que dan luz para otras ocasiones. La primera es, que nuestros Godos ponian varias veces al revers, no solo las SS, sino tambien otras letras, como se ve aqui en la quarta letra de la primera linea, que es una D al revers. La segunda, que con dos puntos, quando el lugar era estrecho, indicaban la falta de una letra, qualquiera que fuese; pues aqui se ve claro, que la palabra CE: AR: CO: TA, supliendo en los dos primeros puntos una S, en los segundos una A, y en los terceros otra S, corresponde perfectamente á CESARACOSTA. La tercera es, que en lugar de G escribian varias veces una C con un punto; y de esto hay aqui dos exemplos en C. ONDEMARVS y CESARAC. OSTA, que se han de pronunciar sin duda alguna GONDEMARVS, y CESARAGOSTA, pues los Romanos escribian con G *CaesarauGusta*, y el nombre del Rey empezaba tambien por G, como se ve en la moneda antecedentes, y en otra que pondré en el Capitulo III. al Articulo *Eliberri*. Con el tiempo se comenzó á no hacer caso del punto con que la G se distinguia de la C, y de aqui nació la costumbre de confundir estas dos letras en la forma que dixé en la Prefacion. Despues del nombre de la ciudad, hay en el reverso de la moneda unas tres ó quatro letras, en que yo leo PIVS; pues en la ultima letra de *Cesaragosta* me parece ver

Tom. IX.

C

pe-

(a) Florez Medallas. Tom. 3. pag. 227.

pegada una P, á que se siguen claramente las dos letras IV, y luego una O, que puede ser una S mal formada, ó no acabada, ó borrada, ó bien significa *Obedite* segun las expresiones semejantes que se hallan en otras monedas. El Padre Maestro Florez, haciendo caso de solas las dos letras IV, y despreciando lo demas, leyó sin detenerse IVstus.

ARTICULO VIII.

Sisebuto.

Año 612, 621.

1. Moneda de Eborá (a).

D.

✠
SISEBVTVS RE✠

R.

✠
IVSTVSELVORA

Inscrip. 1. *Sisebuto Rey Justo: Eborá.* En otra medalla del mismo Rey, que pondré en las geográficas, en lugar de *Eborá* se lee expresamente *Eborá*, como la llamaron los Romanos.

2. Moneda de Idaña (b).

D.

SISBVTVS REX

R.

PIVS EGITANIA

Inscrip. 2. *Sisebuto Rey Piadoso: Idaña.* Pongo esta moneda, que está en el Gabinete del Rey de Francia, para que se vea, como está escrito el nombre del Rey *Sisibuto* con I en la segunda sílaba, en lugar de E; y del mismo modo se halla en otras

AR-

(a) Florez *Medallas*. Tom. 3. pag. 271. (b) Ídem. pag. 272.

ARTICULO IX.

Svinthila.

Año 621, 631.

1. Moneda de Toledo (a).

D.

✠
SVINTHILA RE✠

R.

✠
TOLETO PIVS

Inscrip. 1. *Svinthila Rey Piadoso: Toledo.* Esta moneda, que se conserva en San Ildefonso de Alcalá, representa el busto del Rey por entrambas partes, como otras muchas. La cruz ✠ en lugar de X, y la S echada ~, son cosas muy regulares en monedas góticas, como he dicho otras veces.

2. Moneda de Granada (b).

D.

SVINTILARE✠

R.

✠
PIVS ELIBER

Inscrip. 2. *Svinthila Rey Piadoso: Granada.* Casi todas las monedas de este Rey ponen su nombre con H despues de la T; pero en esta, y en otra de Mentesa, está escrito sin aspiracion.

C. 2.

AR-

(a) Antonio Agustín. *Antiquar. Roman.* &c. Dialogo 7. pag. 117. Florez *Medallas*. Tom. 3. pag. 276.(b) Antonio Agustín. *Antiquar. &c.*Dialogo 8. pag. 127. Morales. *Letras* &c. Lib. 12. Cap. 16. fol. 114. Florez *Medallas*. Tom. 3. pag. 278.

ARTICULO X.

Sisenando.

Año 631, 636.

1. Moneda de Merida (a).

D.

*
SISENANDVS REX

R.

*
EMERITA PIVS

Inscrip. 1. *Sisenando Rey Piadoso: Merida.* No pongo mas medallas de este Rey, aunque las hay de Toledo, Sevilla, Idafia, y Zaragoza, porque nada tienen de particular, y todas ponen su nombre con las mismas letras.

ARTICULO XI.

Chintila.

Año 636, 640.

1. Moneda de Narbona (b).

D.

*
CHINTILA REX

R.

*
NARBONA PIV

Inscrip. 1. *Chintila Rey Piadoso: Narbona.* Esta medalla es prueba del dominio que proseguian en tener nuestros Reyes en la Galia Narbonense. En el derecho se presenta el rostro del Rey,

(a) Florcz Medallas. Tom. 3. pag. 244. (b) Idem. pag. 248.

y en el reverso una cruz sobre tres gradas.

2. Moneda de Merida (a).

D.

*
CINTHILA REX

R.

*
EMERITA PIVS

Inscrip. 2. *Cinthila Rey Piadoso: Merida.* Pongo esta medalla, para que se vea como está escrito el nombre del Rey con aspiracion despues de la T, en lugar de estar despues de la C: pero es facil que esto haya sido por poca inteligencia del grabador, porque en todas las demas que nos quedan de Toledo, Sevilla, y Valencia, se lee constantemente *Chintila*.

ARTICULO XII.

Tulga.

Año 640, 642.

1. Moneda de Toledo (b).

D.

*
TVLGAN REX

R.

*
TOLETO PIVS

Inscrip. 1. *Tulga Rey Piadoso: Toledo.* En todas las monedas de este Rey se halla escrito su nombre *Tulgan*, como en abreviatura de *Tulganus*; á no ser que hubiesemos de leer *Tulga N* (*oster*) *Rex*; pues es cierto, que en otros documentos se

(a) Florcz citada. (b) Florcz Medallas. Tom. 3. pag. 250.

22 INSCRIPCIONES REALES.
llama *Tulga*, como en la inscripción siguiente.

2. En Santa Leocadia de Toledo (a).

HAC MORIERIS TVLGA PRIMAE SVB FLORE IVVENTAE
QVI MVLTVS ANNOS VIVERE DIGNV. ERAS.
INDOLE PRAECLARA CEV TITAN SVRGIT IN ORBEM
IN MEDIO CVRSO SI AMINA PARCA SECAT.
IN TE RELIGIO MICVIT PIETASQVE FIDESQVE
PAVPERIBVS LARGVS IVSTITIAEQVE TENAX.
ANNOS QVI NVMERAT IVVENEM TE DIXERIT ESSE
VIRTVTES NVMERANS DIXERIT ESSE SENEM.
TE PVERI LACRIMIS DEFLENT IVVENESQVE SENESQVE
VRBS TOLETANA PATREM TE VOCAT ESSE SVVM.
AD MELIORA TVO REGNO REX REGNA VOCARIS
PAX VBI CONTINVA EST ET SINE NVBE DIES.
SORTE SEPVLCHRALI TVLGA LEOCADIA VIRGO
ASSOCIATA TIBI EST SEMPER AMICA COMES.
ET COMES IN TERRIS COMES ET SVPER AETHERA FIDA
GAVDET VBIQVE TVO REX GENEROSE BONO.
ERIPERIS TERRIS PRINCEPS VT SIDERA CALCES
QVAM TIBI VIRTVTES EXPEDIERE VIAM.

Inscrip. 2. en el primer verso en lugar de *Hac morieris*, es natural que haya de decir *Hec morieris*: y en el quarto en lugar de *curso* debiera decir *cursum*. Fuera de estas, y otras pocas menudencias semejantes, el epitafio está muy bueno; pero no tiene mas autoridad que la del historiador Dinamarques, que lo ha publicado como cosa antigua. Dice así: *O Tulga, que merecias vivir muchos años, has muerto en la flor de tu juventud. Lucias por tus prendas naturales como el sol que nace; quando á mitad de la carrera la parca te cortó la vida. En tí resplandecian, la religion, la piedad, y la fé; y eras liberal para con los pobres, é inflexible*

(a) Erico Pontoppidano *Gesta & vetustia Danorum, caetera Daniae*. To-

mo 1. Capitulo 3. pag. 165. 166.

TULGA. 23

ble en la justicia. Quien cuente tus años, dirá que moriste joven; pero quien considere tus virtudes, te llamará viejo. Niños, juvenes, y ancianos, todos te lloran, y la ciudad de Toledo te intitula su padre. Dios te llamó de este reyno á otro mucho mejor que el tuyo, en donde hay paz continua, y sol sin nublado. En el lugar de tu sepultura estás acompañado con la Santa Virgen Leocadia, que siempre te ha sido amiga y compañera fiel en este mundo y en el otro, y se complace de tu bien en todas partes. Saliste, ó Príncipe, de esta tierra para ir á pisar las estrellas, y fueron tus virtudes las que te abrieron tan noble camino.

ARTICULO XIII.

Cindasvintho.

Año 642, 649.

1. Moneda de Baeza (a).

D. ✠
CINDASVINTVS R
R. ✠
BEATIA PIVS

2. Moneda de Cordoba (b).

D. ✠
D N CINDASVINTHVS RX
R. ✠
CORDOBA PATR. CIA

(a) Florez *Medallas*. Tom. 3. pag. 254. (b) Florez *citado*.

24 INSCRIPCIONES REALES.

3. Moneda de Merida (a).

D. CINDASVINΘVS RX

R. *
EMERITA PIVS

4. Moneda de Narbona (b).

D. CHIND: SVID. RE * *

R. NARBONA P: S

Inscrip. 1. 2. 3. 4. En estas quatro medallas se ve escrito el nombre del Rey de quatro modos diferentes. En la primera sin ninguna aspiracion *Cindasvinto*: en la segunda, con aspiracion despues de la T *Cindasvinto*: en la tercera con theta griego, en lugar de TH *Cindasvinto*: y en la quarta, que es francesa, con aspiracion despues de la C, y con D en lugar de la T *Chindasvinto*. La forma mas irregular es esta ultima, y la mas comun es la segunda; el nombre del Rey con TH, como lo puse en el título, se halla en otras varias monedas; y al contrario con CH, como suelen escribirlo los modernos, no se encuentra sino en una de Francia, que es la que he puesto en ultimo lugar, y se conserva en San Idefonso de Alcalá.

5. Moneda de Toledo (c).

D. *
CINDASVINΘVS R * *

R.

(a) Florez citado, pag. 255.

(b) Antonio Agust. *Antiquit. Rom.*
dca. Dialogo 6. pag. 95. Florez cita-

do, pag. 256.

(c) Florez *Medallas*. Tom. 3. pag.
257.

CINDASVINTHO.

R. *
RECESVINΘVS R * *T
TOE
L

6. Moneda de Sevilla (a).

D. RECCES. INTS R * *

R. *
CINDASVINΘVS R * *P
S I A
L

Inscrip. 5. 6. Cindasvinto, siendo viejo, tomó por compañero en el gobierno, á su hijo Reccesvinto, y desde entonces se grabó en las monedas el nombre de entrambos, como se ve en estas dos. La primera tiene en el derecho el nombre del padre con su cara, y en el reverso el del hijo, sin rostro alguno; y la segunda al contrario, tiene nombre y rostro del hijo en el derecho, y en el reverso el nombre solo del padre. Esta diferencia prueba, que la una se acuñó á los principios de la exáltacion del hijo; y la otra mas adelante, quando ya éste lo mandaba todo, y el padre descansaba por viejo, no teniendo de Rey sino los honores. Es notable en estas dos monedas la forma con que están escritos los nombres de Toledo y Sevilla, con cinco letras, una puesta en medio, y las demas al rededor. Las de la primera moneda son TOLET, y las de la segunda ISPAL; abreviaturas de *Tolero* & *Ispali*.

Tom. ix.

D

7.

(a) Florez citado, pag. 258.

7.

En Hornisga (a).

SI DARE PRO MORTE GEMMAS LICVISSET ET AVRVM
 NVLLA MIHI POTERANT REGVM DISSOLVERE VITAM.
 SED QVIA SORS VNA CVNCTA MORTALIA QVASSAT
 NEC PRETIVM REDIMIT REGES NEC FLETVS EGENTES.
 HINC EGO TE CONIVX QVIA VINCERE FATA NEQVIVI
 FVNERE PERFVNCTIAM SANCTIS COMMENDO TVENDAM
 VT CVM FLAMMA VORAX VENIET COMBVRERE TERRAS
 COETIBVS IPSORVM MERITO SOCIATA RESVRGAS.
 ET NVNC CHARA MIHI IAM RECIVERGA VALETO
 QVODQVE PARO FERETVRVM REX CINDASVINTVS AMATO.
 ANNORVM BREVITER RESTAT EDICERE SVMMAM
 QVA TENVIT VITAM SIMVL EL CONNVBIA NOSTRA.
 FOEDERA CONIVGII SEPTEM FERÉ DVXIT IN ANNOS.
 VNDECIES BINIS AEVVM CVM MENSIBVS OCTO.

Inscrip. 7. San Eugenio Arzobispo de Toledo, compuso este epitáfio para el sepulcro de la Reyna Reciverga, que se enterró en el Monasterio de San Roman de Hornisga, entre Toro y Tordesillas: pero en su sepulcro no se puso la inscripcion. Está llena de sílabas falsas, aunque sin error de gramática ni de latinidad; y dice de esta manera: *Si con joyas y oro pudieramos redimirnos de la muerte, no habría mal en el mundo que deshiciese la vida de los Reyes: pero como todos los mortales estamos sujetos al mismo destino, y no pueden las riquezas redimir á los Reyes, ni las lágrimas á los pobres; por esto, ó muger mía, no habiendo podido librarte de la muerte, encomiendo tu alma á los Santos, para que resucites en compañía de ellos, quando venga la llama devoradora á consumir las tierras. A Dios, mi amada Reciverga. Acepta de buena gana este lecho de muerte que te prepara el Rey*

Cin.

(a) San Eugenio *Opuscula*, Epigrama Lib. 12. Cap. 28. fol. 138.
 pag. 31. pag. 20. Morales *La Cronica*,

Cindasvintho despues de haberte llorado largamente. Faltame ahora decir los años que vivió la Reyna, y los que estuvo en mi compañía. Casi siete años estuvo casada, y los de su vida fueron veinte y dos años, y ocho meses.

ARTICULO XIV.

Reccesvinto.

Año 649, 672.

1. Moneda de Sevilla (a).
 D. RECCESVINTVS R✠
 R. ISPALI PIVS
2. Moneda de Sevilla (b).
 D. R. CCISV. NT. S R.
 R. ISPALI PIVS
3. Moneda de Toledo (c).
 D. RECENSVINTHVS REX
 R. TOLETO. IVSTVS
4. Moneda de Cordoba (d).
 D. ✠
 R. RECCESVINTVS R✠
 R. ✠
 CORDOBA PATRICIA
 D 2

Ins-

(a) Florez *Medallas*, T. 3. p. 267.

Cap. 40. fol. 167.

(b) Florez citado, pag. 261.

(c) Morales citado Cap. 30. f. 740

(d) Morales *La Cronica* &c. Lib. 22.

Florez citado.

Inscrip. 1. 2. 3. 4. He aquí quatro monedas, en que está el nombre del Rey de quatro modos diferentes: *Reccesvinto*: *Reccisvinto*: *Reccesvintho*: *Reccesvintho*. La segunda forma y la tercera son las mas irregulares: las otras dos son igualmente comunes. Todas representan en el derecho el rostro del Rey, y en el reverso una cruz sobre tres líneas desiguales en forma de gradas Ξ . Algunos, mirando estas líneas de lado, las tomaron por tres III, y en valde se cansaron en interpretarlas.

5.

En Baños (a).

PRÆCVRSOR DOMINI MARTIR BAPTISTA IOANNES
POSSIDE CONSTRUCTAM IN AETerno MVNERE SEDEM
QVAM DEVOTVS EGO REX RECCESVINTHVVS AMATOR
NOMINIS IPSE TVI PROPRIO DE IVRE DICAVI
TERCIO POST DECIMVM REGNI COMES INCLITVS ANNO
SEXCENTVM DECIES ERA NONAGESIMA NOVENM.

Inscrip. 5. La lápida se puso en la Iglesia de San Juan Bautista, que fundó Reccesvinto en Baños, lugar pequeño cerca de Dueñas, mas arriba de Valladolid, á la ribera de Pisuerga. En la última línea, dice Morales, que el *decies* está por demas, y solo para llenar el verso; pues si se pusiera en cuenta, no concordaría la fecha con los años del reynado del fundador. También pudiera ser que el autor de la inscripción hubiese tomado el *nonagesimas* por derivado de *nonus* ó *novenus*, y entonces el *decies* no sobraría, porque *decies novena* sería lo mismo que *nonagesima*, y se quedaría el *sexcentum*, como debe estar. En la copia de Yepes no hay tales dificultades, pues en lugar de

522

(a) Morales *La Cronica* Lib. 12. Cap. 10. fol. 153. Yepes *Cronica gene-*

ral de la Orden de San Benito. Tom. 6. Cent. 5. año 883. fol. 209.

sexcentum decies, puso *sexagies decies*, que son seis-cientos cabales. La inscripción dice así: *Juan Bautista Martir, y Precursor del Señor, recibe en eterna donacion la fábrica de esta Iglesia, que yo Reccesvinto, Rey devoto tuyo, y amante de tu nombre, te dediqué de mi propia voluntad el año 13 de mi reynado en compañía, que es el de seiscientos y noventa y nueve de la Era, y seiscientos y setenta y uno de Jesu Christo. Los años concuerdan muy bien, porque Reccesvinto empezó á reynar con su padre en el año de seiscientos quarenta y ocho, y así en el de seiscientos setenta y uno, contaba el trece de su reynado.*

ARTICULO XV.

Wamba.

Año 672, 680.

I. Moneda de Toledo (a).

D. I. D. N. M. N. VVAMBA R✠

R. TOLETO PIVS

Inscrip. 1. Todos los puntos en la primera línea suplen por letras, según uso bastante comun en medallas godas, y así debe leerse *In Dei NoMiNe &c. En nombre de Dios Wamba Rey Piadoso: Toledo*. No pongo aquí otras medallas de este Rey, aunque las hay de Sevilla, Cordoba y Merida, porque no tienen cosa particular, y en todas está

es-

(a) Faria y Sousa, *Europa Portuguesa*, Tom. 3. Part. 1. Cap. 10. pag. 302. *Para Descripción de la Ciudad de*

Toledo, Lib. 1. Cap. 9. fol. 19. *Plata y Oro de Merida*, Tom. 3. pag. 266.

30 INSCRIPCIONES REALES.
escrito su nombre del mismo modo.

I. En Toledo (a).

EREXIT. FAVTORE. DNO. REX INCLYTUS. VRBEM.
WAMBA. SVAE. CELEBRIM. PROTENDENS. GENTIS. HONOREM.

VOS. DOMINI. SANCTI. GVORVM. HIC. PRASENTIA. FVIGER.
HANC. VRBEM. ET. PLEBEM. SOLITO. SERVATE. FAVORE.

Inscrip. 2. Estos versos se pusieron en dos losas diferentes. Isidoro Pacense, que escribió en el siglo octavo, solos sesenta años despues de la muerte de Wamba, los copió en su Cronica, pero en lugar de *Favtores Deo* y *Vos Lomini Sancti*, como se leen ahora, escribió *Factores Deo*, y *Vos Sancti Demini*. El Rey Wamba, despues de sus guerras de Francia, el año de *seiscientos setenta y quatro*, ó *setenta y cinco*, ensanchó la Ciudad de Toledo, y la fortificó con nuevas murallas, y en lo mas alto de las torres principales, puso estatuas de marmol blanco, á los Santos Patrones y Abogados de la Ciudad. A estos Santos estan dirigidos los dos ultimos versos; y los dos primeros dan noticia de la fábrica. Mariana en lugar de las dos inscripciones originales, trae la traduccion en dos tercetos castellanos; pero mejor los traduce Don Manuel de Faria y Sousa, con los versos que pongo aquí:

*Wamba, inclito Rey de toda España,
Favoreciendo Dios su pensamiento,
A esta gran poblacion, que el Tajo baña,
Liberal ha labrado grande aumento,
Por dilatar con mas suntuoso lustre,
La célebre honra de su gente ilustre.*

Vo.

(a). Isidoro Pacense *Eyphorast* &c. pag. 2. Faria y Sousa citado. Morales *La Cronica*, Lib. 22. Cap. 48. fol.

170. Mariana *Historia general de España* Lib. 6. Cap. 14. p. 276. Vasez *Cronica*. *Reinas Hispanicas* f. 101.

ERVIGIO.

*Vosotros del Señor, Santos vaidos,
Con el culto cincel representados
En estos blancos marmoles polidos,
Y aqui como Patronos colocados,
Esta nuestra ciudad y moradores,
Defended con los sólitos favores.*

ARTICULO XVI.

Ervigio.

Año 680, 687.

I. Moneda de Narbona (a).

D. ERVIGIVS REX
R. NARBONA PIVS

Inscrip. 1. *Ervigio Rey Piadoso: Narbona*. La Francia Narbonense proseguia en estar unida con el Reyno gótico de España.

2. Moneda de Tarragona (b).

D. ✠
I. D. N. N. N. ERVIGIVS R ✠
R. ✠

TARRACO PIVS

Inscrip. 2. El Padre Maestro Florez en la pag. 266. de su tomo tercero de Medallas, dice que Alvar Gomez y Ambrosio Morales, se equivocaron, pensando que hubiese tres NNN seguidas en una moneda de Wamba, siendo cierto, añade, que la segunda N debe ser M, para que pueda leerse No-
Mi-

(a) Morales *La Cronica* Lib. 22. cap. 56 fol. 276.

(b) Florez *Medallas*. Tom. 3. pag. 237.

MiNe. Será preciso decir, que tambien se equivocó Don Manuel de Faria y Sousa, quando nos dixo en su Europa Portuguesa, tomo 1. Part. 3. cap. 20. pag. 362. que tenía en su poder una moneda de plata, con las mismas letras. No sé, porqué Florez quiso dudar de las tres NNN en moneda de Wamba, quando él mismo las pone en otras de Ervigio y de Egica, sucesores inmediatos de aquel Rey. Es cierto que no parece muy creible lo que sospechan aquellos autores, que se pusieron las tres letras uniformes para indicar el misterio de la Santissima Trinidad: pero no por esto debemos negar lo que ellos dicen haber visto con sus mismos ojos en monedas de Wamba, y mucho mas viendolo tambien nosotros en otras de otros Reyes. ¿Pero qué significarán aquellas tres NNN seguidas? Las dos primeras significan *NomiNe*, y la tercera *Noster*: y de esto tengo pruebas convincentes, porque la N por *Noster*, se halla infinitas veces, y de la palabra *NomiNe* escrita con dos NN solas, hay repetidos exemplos en medallas de Egica, y de Witiza. Segun esto, la medalla se há de leer así: In Dei NomiNe Noster ERVIGIVS REX PIVS TARRACO: que es decir: *En nombre de Dios: Nuestro Píadoso Rey Ervigio: Tarragona*. De este Rey tenemos otras monedas acuñadas en Toledo, Sevilla, Cordoba, Merida, y Salamanca, y en todas está escrito su nombre del mismo modo.

ARTICULO XVII.

Egica.

Año 687, 700.

1. Moneda de Toledo (a).
- D. ✠
IN XPI NN EGICANV R✠
- R. ✠
TOLETO PIVS
2. Moneda de Narbona (b).
- D. ✠
I. D. N. M. N. EGICA R✠
- R. ✠
NARBONA PIVS

Inscrip. 1. 2. He aqui el nombre del Rey en dos maneras: *Egicanus*, y *Egica*. Este segundo nombre es el comun, y el primero es irregular, y de una medalla sola. La primera moneda dice: IN XPI S ti NomiNe &c. *En nombre de Jesu-Christo, Egicano Rey Píadoso Toledo*. La segunda: IN Dei NomiNe &c. *En nombre de Dios, Egica Rey Píadoso, Narbona*. Las dos representan el rostro del Rey en el derecho, y una cruz sobre tres gradas en el reverso.

(a) Florez *Medallas T.* t. v. p. 274.*Romanorum*. Dialogo 6, pag. 95. Florez citado, pag. 180.(b) Antonio Agustín *Antiquarium*

3. Moneda de Toledo (a).

D.
 R.
 IN DI NN EGICA R✠
 VVITTIZA R F REC 2
 T.
 E I T.
 L

Inscrip. 3. Esta medalla se acuñó, despues que el Rey Egica tomó por compañero en el mando á su hijo Witiza, y uno y otro estan representados en el derecho con una cruz entre las dos cabezas. La primera linea dice así: IN DEI NOMINE EGICA REX. En la segunda linea leyó Florez VVITTIZA REX REGNI CONSORS, suponiendo ser una E la que se sigue á la primera R; pero como mas bien parece una F, pudiera quizá leerse así: VVITTIZA Rex Filius REGIS. Por lo que toca á las otras cinco letras, la I del medio puede muy bien significar Iustus; las quatro en circulo dicen claramente TOLETO, pues las dos oo que faltan, estan suplidas con dos puntos, segun estilo muy comun en aquellos tiempos. El sentido de la inscripcion es este: *En nombre de Dios: Egica Rey. Witiza Rey Justo, hijo del Rey: Toledo.*

4. Moneda de Tarragona (b).

D.
 R.
 IN. D. N. N. EGICA R✠ R. C

(a) Florez citádo, pag. 287. (b) Florez, ídem pag. 285.

R.

REGICA.
 VVITTIZA R✠ R. C.
 T
 COA
 R.

5.

Moneda de Zaragoza (a).

D.

IND. N. M. N. EGICA R✠ R. C:

R.

VVITTIZA R✠ R. C:
 S
 O C E R
 A

Inscrip. 4. 5. Estas medallas son de los dos Reyes juntos, como la de arriba, pero en las iniciales inmediatas á sus nombres, hay alguna variedad y dificultad. En la primera, despues del nombre de cada Rey hay dos letras R. C, que Florez explicó *Regni Consors*; y en la segunda una sola C, que interpretó *Catholicus*. Mas natural me parece que la C en todas las monedas signifique una misma cosa; y así yo leyerá en todas *Concordia*, como se lee mas arriba en una de Liavano y Leovigildo, siguiendo el exemplo de los Emperadores de Roma, que quando reynaban juntos, ponian en sus monedas esta misma palabra. Segun esto, las dos inscripciones se leen así: IN DEI NOMINE: EGICA REX: REGNI CONCORDIA: VVITTIZA REX: REGNI CONCORDIA. IN DEI NOMINE: EGICA REX: CONCORDIA: VVITTIZA REX: CONCORDIA. Queda que decir todavia de las letras en circulo. Las de la primera moneda dicen TARCO, abre-

(a) Florez Medallas, Tom. 3., pag. 286.

36 INSCRIPCIONES REALES.
abreviatura de *Tarraco*, hoy Tarragona: y las de la segunda *CESAROT*, abreviatura de *Cesargosta* que es como llamaban entonces á Zaragoza.

6. Moneda de Merida (a).

D. ✠
IN. D. N.
HEGICA REX
R. VVITIZA REX
M
E ✠ A
R

Inscrip. 6. Añado esta otra moneda de los dos Reyes, porque en ella estan sus nombres con alguna diferencia. En el de *Egica* se añade la aspiracion H, y en el de *Witiza* hay una T de menos. El nombre de la ciudad se puede leer de dos modos: esto es EMRA, que será abreviatura de *Emerita*; ó EMERITA todo entero, repitiendo la E dos veces, y tomando la cruz por I y T.

ARTICULO XVIII.

Witiza.

Año 700, 711.

1. Moneda de Toledo (b).

D. VVITTIGIS REX
R. TOLETO PIVS

(a) Faria y Sousa *Europa Portuguesa* 11. Tom. 1. Part. 3. Cap. 21. p. 388.

(b) Morales *La Cronica* Lib. 12. Cap. 65. pag. 197.

WITIZA. RODRIGO.

37

2. Moneda de Merida (a).

D. IN D N M VVITIZA R ✠
R. EMERITA PIVS

Inscrip. 1. 2. *Wittigis Rey Piadoso: Toledo. En nombre de Dios: Wittiza Rey Piadoso: Merida.* El nombre de este Rey se halla siempre escrito con dos TT, comunmente *Wittiza*, como en la segunda Medalla, y alguna vez *Wittigis*, como en la primera.

ARTICULO XIX.

Rodrigo.

Año 711, 714.

1. Moneda de Idaña (b).

D. ✠
IN D NE RVDERICVS R ✠
R. ✠
EGITANIA PIVS

Inscrip. 1. *En nombre de Dios: Ruderico Rey Piadoso: Idaña.* Esta moneda es la unica que nos queda del Rey Don Rodrigo, y se guarda en el precioso museo que formó el Real Infante Don Gabriel.

2. En Visco (c).

HIC REQVIESCIT. RVDERICVS
VLTIMVS. REX. GOTHORVM.

Ins-

(a) Antonio Agustín, *Amiquitatum Romanarum* Dialogo 8. pag. 131. *Flores Metallas*. Tom. 3. pag. 259.

(b) Morales *La Cronica* Lib. 21. Cap. 67. fol. 197. *Flores* citado.

(c) *Beuter Cronica de España y Va-*

lencia Part. 1. Cap. 22. fol. 161. Morales *La Cronica*. Lib. 21. Cap. 69. fol. 203. *Vasco Chronicon Rerum Hispanicarum*. fol. 113. *Sieda Cronica de los Reyes de España*. Lib. 2. Cap. 19. pag. 244.

Inscrip. 2. *Aquí reposa Ruderico, ultimo Rey de los Godos: Este Rey acabó de reynar, y desapareció del ejército, en que peleaba contra los Moros, el año de setecientos catorce, pero no se sabe, si fue entonces su muerte, ó mas tarde. El epitafio se halló en Viseo de Portugal doscientos años despues del suceso, como lo cuenta Sebastian Obispo de Salamanca, que vivia en aquel tiempo. Morales no pone sino las dos primeras líneas. Vaseo y otros añaden lo que se sigue, que sin duda es apócrifo, é invencion moderna: *Maledictus furor impii Juliani; quia pertinax, et indignatio, quia dura, Vesanus furia, animosus indignatione, impetuosis furore, oblitus fidelitatis, immemor religionis, contemtor divinitatis; crudelis in se, homicida in dominum, hostis in domesticos, vastator in Patriam, reus in omnes. Memoria eius in omni ore amarescet, et nomen eius in aeternum putrescet.**

ARTICULO XX.

Fafla.

Año 737, 739.

Y. Junto á la Villa de Cangas (a).

RESVRGIT Á PRÆCEPTIS DIVINIS HEC MACHINA SACRA.
OPERE SVO CONDITVM FIDELIBVS VOTIS.
PERSPECTVRE CLAREAT HOC TEMPLVM OPTVTVS SACRIS.
DEMONSTRANS FIGVRALITER SIGNACVLM ALMAE CRVCIS.
SIT CHRISTO PLEACENS HEC AVLA OB CRVCIS TROPHEVM SACRÆ.
QVAM FAFLIVA SIC CONDIDIT FIDE PRONATA.
CVM FROILIVA CONIVGE AC SVORVM PROLIVM PIGNORA NATÆ.
QVIBVS Q CHRISTIVS MVNERIBVS SIT GRATIA PLENA.
AC POST HVIVS VITÆ DECVRSV PREENIAT MISERICORDIA LONGA
RIC VALEAS KIRIO SACRATA VT ALTARIA CHRISTO.
DIE REBOLVTIS TEMPORIS ANNIS CCC.
SECVLI ETATE PERFECTA PER ORDINE SEXTA.
DISCVARENTE ERA DCCCLXVII.

(a) Cavallo *Antiquidades de Asturias*, Tit. 8. 5. 2. y 3. pag. 125. Mo-

ralos *La Cronica*. Lib. 33. Cap. 9. 66. 45.

Inscrip. 1. El Rey Fafla, ó Favila, hijo y successor de Pelayo, reynó dos años, y en el ultimo de su reynado, que fué el de *setecientos treinta y nueve*, fundó la Iglesia de Santa Cruz, junto á la Villa de Cangas. La inscripcion que copiaron Morales y Carvallo, de una lápida de dicha Iglesia, con algunas pequeñas alteraciones, apenas puede traducirse por su mala latinidad. El sentido es este: *Se levanta por voluntad de Dios esta sagrada máquina. Este templo fabricado segun el deseo de los fieles, brille á los ojos de quien lo mira, representando misteriosamente la señal de la Santa Cruz. Sea del agrado de Jesu-Christo esta Iglesia consagrada al triunfo de su Cruz, obra que mandó hacer el Siervo Fafla con su muger Froiliva, y con todos sus hijos, á quienes Jesu-Christo con su liberalidad llene de gracia, y reciba despues de muertos en el seno de su infinita misericordia. Se fabricó este templo para hacer sacrificios á nuestro Señor Jesu-Christo, á los trescientos años y seis edades (ó milésimos) del mundo, año de setecientos setenta y siete de la Era, que es el de setecientos treinta y nueve de la redencion. No debe extrañarse que el autor de esta inscripcion contase en su tiempo seis mil y trescientos años de mundo, suponiendo que de la creacion á la redencion hayan pasado cinco mil quinientos sesenta y un años; pues todos saben, quantas opiniones ha habido sobre esto, y quan diferentes, y poco fundadas; y al cabo la del autor de la lápida se aparta muy poco de la de los Griegos, que contaban quando nació Jesu-Christo, cinco mil quinientos y ocho años:*

ARTICULO XXI.

Alonso I.

Año 739, 757.

En la Villa de Lara (a).

IN NOMINE DOMINI

✱
 GVNDISALVVS ET FENDERICVS
 FECERVNT ISTAM CIVITATEM
 SVB REGE DONO ADEFONSO
 IN ERA DCCC.

OLIM M AVSINA MODO LARA.

Inscrip. 1. *En nombre del Señor, Gundisalvo, y Fenderico, edificaron esta ciudad, siendo Rey Don Alonso (Primerero el Católico). Año de ochocientos de la Era, setecientos setenta y dos de Jesu-Christo. Antiguamente se llamó Municipium Ausina, y hoy se llama Lara.* La lápida escrita en letras góticas, se halló en la Hermita de San Julian; cerca de Lara, baxo la peana del altar; y la inscripción copiada en otra piedra en letras romanas, se puso en la Iglesia parroquial de la Villa. La antigua *Ausina* destruida por los moros, se reedificó según esta memoria, en tiempo de Alonso Primerero; pero tardaría algunos años en acabarse, pues la fecha de la inscripción es de *setecientos sesenta y dos*, cinco años despues de la muerte de aquel Rey.

2.

(a) Sandoval *Narraciones etc.* Título Monasterio de S. Pedro de Arlanza. p. 151

Moneda de Leon (a).

D.

✱
ANFVS REX

A ✱ W

R.

✱
LEO CIVITAS.

Inscrip. 2. *Alonso Rey: Ciudad de Leon. Antonio Agustín piensa ser esta medalla de Alonso Primerero el Católico, y parece tiene razon, pues ya entonces nuestros Reyes habian salido de Asturias, y poseian el Reyno de Leon.*

ARTICULO XXII.

FrueIa I.

Año 757, 768.

1.

En Oviedo (b).

QVICVNQVE CERNIS HOC TENPLVM
 DEI HONORE DIGNVM
 NOSCITO
 HIC ANTE ISTVM FVISSE ALTERVM
 HOC EODEM ORDINE SITVM
 QVOD PRINCEPS CONDIDIT
 SALVATORI DOMINO
 SVPLEX PER OMNIA FROILA
 DVODECIM APOSTOLIS DEDICANS
 BIS SENA ALTARIA
 PRO QVO AD DOMINVM SIT

Tom. ix.

F

(a) Antonio Agustín, *Antiquit. Rom.* Dialogo 7. pag. 219.(b) Morlet *La Cronica*, Lib. 13, pag. 106.Cap. 32. fol. 52. Carvillo, *Antig. guedades de Asturias* Tit. 27. f. 2.

VESTRA ORATIO CVNCTORVM PIA
VT

VOBIS DET DOMINVS SINE FINE PREMIA DIGNA
PRETERITVM HIC ANTEA EDIFICIVM
FVIT PARTIM A GENTILIBVS DIRVTVM
SORDIBVSQVE CONTAMINATVM.
QVOD DENVO TOTVM

A FAMVLO DEI ADEFONSO
COGNOSCITVR ESSE FVNDATVM
ET OMNE IN MELIVS RENOVATVM.
SIT MERCES ILLI PRO TALI CHRISTE LABORE
ET LAVS HIC IVGIS SIT SINE FINE TIBI.

Inscrip. 1. *Los que vierdes este templo digno del honor de Dios, sabed, que antes hubo aqui otro dispuesto con el mismo orden, y que lo levantó el Salvador y Señor nuestro el religiosísimo Froila, dedicando en él doce altares á los doce Apostoles. Rogad á Dios todos los fieles por él, para que el Señor os conceda eternamente el premio merecido. Los Gentiles destruyeron en parte el edificio que habia antes, y lo profanaron; y el siervo de Dios Adefonso lo volvió á levantar, y lo renovó y mejoró. Págame tú, ó Jesu-Christo, esta buena obra, y dese aquí alabanza perpetua a tu santo nombre. El Rey Froila ó Fruela, que reynó desde setecientos cincuenta y siete, hasta setecientos sesenta y ocho, y el Rey Adefonso, que es Alonso segundo, llamado el Casto, cuyo largo reynado de mas de medio siglo, comenzó el año de setecientos noventa y uno, fundaron, segun esta lápida, la Iglesia de Oviedo. La inscripcion sin esto nos da dos noticias dignas de la historia: la primera, que en los veinte y tres años que mediaron entre el reynado de Fruela y Alonso II, los moros destruyeron la Iglesia de Oviedo: y la segunda, que á mitad del siglo octavo estaba ya en uso en nuestra Iglesia la mul-*

multiplicidad de altares, que tanto aborrecen algunos modernos. Los que renovaron la Iglesia de Oviedo á principio del siglo decimo sexto destruyeron esta lápida, y quizá tambien otras; y no tendríamos noticia de ella, si por accidente nó se hubiese conservado copia en las obras de Don Pelayo, Obispo de Oviedo.

2. En San Juan de la Peña (α).

HIC REQVIESCIT FAMVLVS DEI
SENIOR GARCIA XIMENO
PRIMVS REX ARAGONVM
QVI AMPLIAVIT
DICTAM ECCLESIAM SANCTI IOANNIS
IBIQUE VITA FVNCTVS
SEPELITVR 758.

Inscrip. 2. *Aqui descansa el Siervo de Dios Garcia Ximenez, primer Rey de Aragon, que ensanchó la Iglesia de San Juan de la Peña, y se enterró aqui en setecientos cincuenta y ocho. El estilo de la inscripcion, la fecha en numeros arabigos, y la cuenta de los años por la era christiana, todos son indicios de que la lápida es moderna, y de poca autoridad.*

ARTICULO XXIII.

Silon.

Año 774, 783.

1. En Pravia de Asturias (a).

TICEFSPECNCEPSFECIT
 ICEFSPECNINCEPSFECI
 CEFSPERNIRINCEPSFEC
 EFSPECNIRPRINCEPSFE
 FSPECNIRPOPRINCEPSF
 SPECNIRPOLOPRINCEPS
 PECNIRPOLILOPRINCEP
 ECNIRPOLI[3]ILOPRINCE
 PECNIRPOLILOPRINCEP
 SPECNIRPOLOPRINCEPS
 FSPECNIRPOPRINCEPSF
 EFSPECNIRPRINCEPSFE
 CEFSPERNIRINCEPSFEC
 ICEFSPECNINCEPSFECI
 TICEFSPECNCEPSFECIT

Inscrip. 1. El Rey Silon, que empezó á reynar el año de setecientos setenta y quatro, y murió en setecientos ochenta y tres, fundó en el lugar de Santiañes de Pravia, á seis leguas de Oviedo, la Iglesia de San Juan Evangelista, en que quiso ser enterrado. En dicha Iglesia, y no en la de San Salvador de Oviedo, como dixo Vaseo, se puso esta ridicula inscripcion, que empieza por la letra

(a) Morales *La Cronica*, Lib. 23.
 Cap. 24. fol. 49. Carvallo *Antigüedades*
de Asturias. Tit. 14. f. 5. p. 149.

Vaseo *Chronicon Rerum Hispan.* f. 121.
 Yrpes citado, año 774. fol. 2. 6.

S que está en medio, y por qualquiera parte que se prosiga en leer, al derecho y al revers, por arriba y por abaxo, y dando vueltas á todos lados, siempre dice *Silo Princeps fecit*, que es decir, que el Rey Silon hizo la Iglesia. Dice el Padre Carvallo en sus antigüedades de Asturias, que el cuerpo del Rey Don Silon se trasladaria naturalmente de su Iglesia de Pravia, á la de San Pelayo de Oviedo, porque en esta enseñan una sepultura que dicen ser de aquel Rey, y Custodio refiere, que vió allí una piedra sepulcral con estas letras H. S. E. S. S. T. L. que quiere decir, *aquí está enterrado Silon; sealo la tierra ligera*. Pero si es verdad, que hubiese tal inscripcion, sería parte de una lápida gentilica del tiempo de los Romanos, y no de la edad de nuestros Reyes, en que jamas se usó semejante formulario.

ARTICULO XXIV.

Bermudo I.

Año 788, 791.

1. En San Juan de Corias (a).

SEPVLCHRVM REGIS BEREMVNDI
 ET VXORIS DOMINAE OZENDAE
 ET INFANTISSAE DOMINAE CHRISTINAE
 TRANSLATI A CIELLA.

Inscrip. 1. *Sepulcro del Rey Beremundo, que llamamos Don Bermudo, y de la muger Doña Ozenda, que otros llaman Usenda, y otros Nunilo, y de la*

(a) Morales *La Cronica*, Lib. 23. *general de la Orden de San Benito*,
 Cap. 29. fol. 49. Yrpes *La Cronica* Tom. 6. Ceat. 6. año 1032. f. 17 y 18.

la Infanta Doña Christina. Sus cuerpos se trasladaron de Ciella. El Rey Don Bermudo, que empezó á reynar en setecientos ochenta y ocho, y renunció el reyno á Don Alonso el Casto, su Sobrino, en setecientos noventa y uno, y acabó de vivir en setecientos noventa y siete, fue enterrado con su muger y su hija, cerca de un lugar llamado Ciella, á dos leguas de Tineo, Villa de Asturias; y de allí el Rey Don Alonso el Sabio, despues de quatro siglos y medio, hizo trasladar los cuerpos al Monasterio de San Juan de Corias, en cuya Iglesia se puso el epitáfio. Asi lo refiere Morales. Pero Yepes es de parecer, que el sepulcro no es de Bermudo Primero, sino del segundo de este nombre. Contra el Padre Maestro Yepes hay estas razones: que la muger de Bermudo Segundo no se llamó Usenda: que este Rey, segun un privilegio del siglo doce, se enterró en el Monasterio de Santa Maria de Carracedo, fundado por el mismo: que si de aqui se trasladó su cuerpo á alguna otra parte, lo llevarian sin duda á Leon, en cuya Iglesia de San Isidro permanece el sepulcro con su epitáfio, que puede verse mas abaxo en el articulo 36. Contra Ambrosio Morales se puede asimismo decir: que ningun escritor ha dado el nombre de Usenda á la muger de Bermudo Primero, ni el de Christina á su hija: que este Rey, segun memorias antiguas, se enterró en la Cathedral de Oviedo: y que segun un manuscrito del mismo archivo de Corias, los cuerpos trasladados de Ciella á este Monasterio, por orden del Emperador Don Alonso, fueron los de Bermudo Segundo, Doña Elvira su muger, y la Infanta Doña Christina. En tanta obscuridad de cosas, yo mas bien atribuyera el sepulcro de Corias á Bermudo Primero, porque de éste no nos queda otro sepulcro, y del Segundo

nos

nos queda el de Leon; y parece mas verisimil que tenga aquel entierro el que no tiene otro. De lo que dicen las memorias manuscritas, se ve que no hay que hacer caso, pues es claro que se contradicen, y que pierden por lo mismo su autoridad. El nombre de la Reyna Usenda igualmente desdice á los dos Bermudos; y asi á qualquiera que se atribuya el sepulcro, siempre se ha de decir, ó que ha habido equivocacion en el Letrero, ó que la Reyna de que se habla en él, tuvo dos nombres diferentes, como otras muchas lós han tenido: y asi mismo se podrá interpretar lo de la Infanta Doña Christina, hija de Bermudo Primero, diciendo, ó que el Rey tuvo esta hija, aunque no lo digan los autores, ó bien que no era hija del Rey Bermudo, pues el epitáfio no lo dice.

ARTICULO XXV.

Alonso II.

Año 791, 842.

En Oviedo (a).

QUISQVIS HIC POSITVS
 DEGIS IVRE SAGERDOS
 PER CHRISTVM TR OBTESTOR
 VT SIS MEI ADEFONSI MEMOR
 QVATENVS SEPE
 AVT SALTEM VNA DIE
 PER SINGVLAS HEBDOMADAS
 SEMPER CHRISTO PRO ME
 OF-

(a) Morales La Cronica. Lib. 75. dades de Asturias, Tit. 27. s. 8. pag. Cap. 32. fol. 35. Carralio Antiqua- 166.

INSCRIPCIONES REALES.
OFFERAS SACRIFICIUM

VT IPSE TIBI SIT

PEREMNE AVXILIVM

QVOD SI FORTE NEGLEXERIS ISTA
VIVENS SACERDOTIVM AMITTAS.

TVA SVNT DOMINE

OMNIA QVE TV INSPIRASTI

VEL CONFERRE NOBIS DIGNAVS ES.
TIBI DOMINE

TIBI TVA OFFERIMVS

HVIVS PERFECTAM FABRICAM TEMPLI.
EXIGVVS SERVVS TVVS ADEFONSVS
EXIGVVM TIBI DEDICO MVNERIS VOTVM
ET QVOD DE MANV TVA ACCEPIMVS

IN TEMPLO TVO DANTES

GRATANTER OFFERIMVS.

Inscrip. 1. *O Sacerdote legitimamente puesto en esta Iglesia, qualquiera que fueres, te ruego yo Adefonso, por las entrañas de Jesu-Christo, que te acuerdes de mí, ofreciendo perpetuamente sacrificios por mi alma, una vez á lo menos cada semana, para que tengas siempre en tu ayuda á Jesu-Christo: y si esto dexáres de hacer, te quite Dios en vida el Sacerdocio. Todo es tuyo, ó Señor, lo que me diste, y lo que me inspiraste que hiciese. Ofreciéndote este edificio ya concluido, te doy, ó Señor, lo que es tuyo. Tu pequeño Siervo Adefonso te dedica esta pequeña ofrenda, y con todo el corazón te presentamos y damos en este templo, lo que recibimos, de tu mano. Esta lápida pereció, como la primera del artículo 22, en la construcción de la nueva Iglesia de Oviedo, y se ha conservado su memoria por fortuna, como dixé de la otra.*

En Oviedo (a).

SVSCEPTVM PLACIDE

MANEAT HOC IN HONORE DEL

OFFERT ADEFONSVS

HVMILIS SERVVS CHRISTI.

HOC SIGNO TVETVR PIVS

HOC SIGNO VINCITVR INIMICVS.

QVISQVIS

AVFERRE PRESVMPSERIT MIHI

NISI LIBENS VBI VOLVNTAS DEDERIT MEA

FVLMINE DIVINO INTEREAT IPSE.

HOC OPVS PERFECTVM EST

IN ERA. DCCCXXVI.

Inscrip. 2. Esta inscripción se puso por orden de Alfonso el Casto, en la célebre cruz de oro, llamada de los Angeles, de que se hablará en el discurso de la historia. La Era de que se habla en ella, es sin duda la Christiana, de que dicho Rey usó en otras ocasiones, porque si se hablase de la Era Española, la cruz se hubiera hecho el año de setecientos ochenta y ocho, en que Don Alonso todavía no reynaba, y andaba fugitivo y escondido. El sentido de la inscripción es este: *Esta dádiva, recibida con agrado, quédese aquí en honra de Dios. La ofrece Adefonso humilde Siervo de Jesu-Christo. Con esta señal se ampara el hombre piadoso, y con ella se vencé el enemigo. Quien se atreviese á quitarla del lugar en que la pusiere mi libre voluntad, matele Dios con un rayo. Se acabó de hacer esta obra el año de ochocientos veinte y seis. Carvallo, en sus Antiquedades de Asturias en lugar de veinte y seis pone veinte y siete.*

Tom. IX.

G

3.

(a) Morales La Cronica, Lib. 13. Cap. 37. fol. 60. Carvallo Antiquedades de Asturias, Tit. 17. s. 13. pag. 177.

Antiquedades de Asturias, Tit. 17. s. 13. pag. 177.

3.

En Oviedo (a).

ANGELICA LAETVM
 CRVCE SVBLIMATVR OVETVM
 REGIS HABENDO TRONVM
 CASTI REGNVN ET PATRONVM.

Inscrip. 3. Son dos malos hexámetros, que ha dividido en quatro líneas, para que se noten sus consonantes. El sentido es este: *Alegre la Ciudad de Oviedo se honra en la cruz angélica, y con el trono y protección del Rey Casto.* Dice el Padre Carvallo haber visto este letrero en el Archivo de Oviedo en una medalla ó sello de metal, en que está grabada por una parte la célebre cruz del Rey Casto, con dos Angeles á los lados, y al rededor el primer hexámetro; y en el reverso en que se lee el segundo, está sentado el Rey en su trono, coronado con cerco, como se suelen pintar los Santos, y con el cetro en una mano, y en la otra la espada.

4.

En San Juan de la Peña (b).

HIC REQVIESCIT FAMVLVS DEI
 GARCIA ENNICVS REX
 FILIVS GARCIAE XIMENO.
 OBIIT ANNO 803.

Inscrip. 4. *Aquí reposa el Siervo de Dios Garcia Iñigo Rey, hijo de Garcia Ximenez, de Navarra: murió el año de ochocientos y tres.* No hay que hacer mucho caso de este epitáfio, porque segun todas las señas, es moderno, como el del Rey Garcia Ximenez, de que hablé en el artículo. 22.

AR-

(a) Carvallo *Antigüedades de Asturias*, Tit. 17. f. 24. pag. 178.

(b) Yepes *Cronica general de la Or-*

den de San Benito. Tom. 3. Cent. 3. Año 718. fol. 14.

ARTICULO XXVI.

Ramiro I.

Año 842, 850.

I.

En Oviedo (a).

OBIIT
 DIVAE MEMORIAE
 RANIMIRVS REX
 DIE KAL. FEBRVARII
 ERA DCCCLXXXVIII
 OBTESTOR VOS OMNES
 QVI HAEC LECTVRI ESTIS
 VT PRO REQVIE ILLIVS
 ORARE NON DESINATIS.

Inscrip. 1. *Murió el Rey Ramiro de santa memoria, á primero de Febrero de la Era de ochocientos ochenta y ocho, año de ochocientos y cincuenta.* Os suplico á todos los que esto leyeredes, que no dexéis de rogar por el reposo de su alma. El sepulcro de Don Ramiro está en la Iglesia de Santa Maria, fundada por Don Alonso el Rey Casto, y llamada por esto vulgarmente *Santa Maria de Recasto*. Esta lápida del siglo nono, es la primera en que hallo profanado el nombre *Divus*, segun el uso de los gentiles.

G 2

AR-

(a) Morales *la Cronica Lib. 13. cap. 6 fol. 27.* Carvallo *Antigüedades de Asturias*, Tit. 18. f. 26. pag. 212.

Yepes *Cronica general de la Orden de San Benito*, Tom. 3. Cent. 3. Año 7612. fol. 234.

INSCRIPCIONES REALES.
 FAMVLVS CHRISTI
 ADEFONSVS PRINCEPS¹ A.
 ET SCEMENA REGINA.
 ET OPERATVM EST
 IN CASTELLO GAVZON
 ANNO REGNI NOSTRI XVII.
 ERA DCCCCXVI.

QVISQVIS

AVFERRE HAEC DONARIA NOSTRA
 PRESVMSERIT

FVLGINE DIVINO INTEREAT IPSE.

HOC OPVS PERFECTVM
 CONCESSVM EST SANCTO SALVATORI
 OVETENSIS SEDIS.

HOC SIGNO TVETVR PIVS.

HOC SIGNO VINCITVR INIMICVS.

Inscrip. 2. Alonso Tercero regaló á la Cámara Santa de Oviedo una cruz requisima de oro y piedras preciosas, que tiene vara y quarta de alto, y mas de tres quartas de ancho, y en ella está la inscripción con letras de relieve, como las de la cruz que llaman de los Angeles, ofrecida por Alonso el Casto. *Esta cruz recibida con agrado, quedese aqui en honra de Dios. La ofrecen el Principe Adefonso Siervo de Jesu-Christo, y la Reyna Ximena. Se labró en el Castillo de Gauzon el año diez y siete de nuestro reynado, que es el de novecientos y diez y seis de la Era, y ochocientos y setenta y ocho de Jesu-Christo. Quien se atreviese á quitar esta nuestra ofrenda, matele Dios con un rayo. Acabada la obra se dió á la Catedral de Oviedo, dedicada al Santo Salvador. Con esta señal se defiende el hombre piadoso, y con ella se alcanza victoria del enemigo.* El Castillo de Gauzon, que se nombra en esta inscripción, estaba, segun el parecer del Padre Carvallo, en las costas

tas de Gixon, en el lugar que llaman hoy Cas-
 trillon, donde todavia hay ruinas y cimientos de
 antiguo edificio.

3. En Astorga (a).

ALFONSVS REX.
 XEMENA REGINA.

Inscrip. 3. *Estos dos nombres de Alonso Rey, y Ximena Reyna, estan puestos de relieve en una arca de plata llena de reliquias que regalaron los dos Reyes á la Catedral de Astorga. Obsérvese por esta inscripción, y por las pasadas, como se han ido alterando los nombres de estos Reyes: Adefonso, Alfonso, Alonso: y Sumegna, Scemena, Xemena, y Ximena.*

4. En Oviedo (b).



SIGNVM. SALVTIS. PONE. DOMINE. IN.
 DOMIBVS. ISTIS. ET. NON. PERMITTAS.
 INTROIRE ANGELVM. PERCVTIENTEM.

Inscrip. 4. *Pon, Señor, en estas casas la señal de la Redencion, y no dexes entrar en ellas al Angel azotador.* Cuentan algunos que las dos primeras lineas de esta inscripcion, se pusieron sobre la puerta de la fortaleza construida por Alonso Magno, y la réceta en el sepulcro del mismo Rey; dentro de la Iglesia de Santa Maria de Recasto, de manera que solo quien lo sepa puede juntar las lineas, y sacar el sentido de ellas. Pero el Padre Luis de Carvallo afirma, como testigo ocular, que en la

for-

(a) Morales *La Cronica* Lib. 35.
 Cap. 32. fol. 180.

(b) Carvallo *Antigüedades de Asturias*. Tít. 20. §. 52. pag. 254.

fortaleza de Oviedo estaba todo el letrero cum-
plido.

5.

En Oviedo (a).

INCLVSIT. TENERVM. PRETIOSO. MARMORE. CORPVS.
AETERNAM. IN. SEDEM. NOMINIS. ITACII.

Inscrip. 5. Esta inscripción que está en un magnífico sepulcro entre los de Alonso el Casto, y Alonso Magno, sería mas inteligible, si solo en lugar de *Inclvsit* dixera por exemplo *Inclusum est*. Dice así en castellano: *En este precioso marmol está encerrado para perpetua morada, el tierno cuerpo de Itacio, que sería algun niño de la casa Real de tiempo de los Alonsos. Así lo entiende el Padre Luis de Carvallo en sus Antigüedades del Principado de Asturias, y me parece mejor esta interpretación, que la de Ambrosio Morales, que fue de parecer, que en el sepulcro estaba enterada Doña Ximena, muger de Alonso Magno, y que hizo aquella obra un Escultor llamado Itacio. Lo cierto es, que poner el nombre del Escultor en un epitafio, y dexar el del difunto, es cosa muy extravagante; y por otra parte no parece tan proprio de una Reyna de mucha edad, como de un niño de pocos años el llamar tierno á su cadaver; y el escultor en caso que hubiese querido dexar su memoria, como algunos suelen, debia haber dicho que él habia hecho el sepulcro, pero no que él habia enterrado á la Reyna, que no es oficio de escultores ni canteros.*

6.

6.

En Oviedo (a).

IN NOMINE DOMINI DEI
ET SALVATORIS NOSTRI IESV CHRISTI
SIVE OMNIVM GLORIOSAE
SANCTAE MARIAE VIRGINIS
BISENISQVE APOSTOLIS
CAETERISQVE SANCTIS MARTYRIBVS
OB CVIVS HONOREM
TEMPLVM EDIFICATVM EST
IN HVNC LOCVM OVETO
A QVONDAM RELIGIOSO
ADEPHONSO PRINCIPE
AB EIVS NAMQVE DISCESSV
VSQVE NVNC
QVARTVS EX ILLIVS PROSAPIA
IN REGNO SVCCEDENS
CONSIMILI NOMINE
ADEPHONVS PRINCIPI
DIVAE QVIDEM MEMORIAE
ORDONI REGIS FILIVS
HANC AEDIFICARE IVSSIT MVNITIONEM
CVM CONIVGE SVMEGNA
DVOBVSQVE PIGNORE NATIS
AD TVITIONEM MVNIMINIS
THESAVRI AVLAE
HVIVS SANCTAE ECCLESIAE
RESIDENDVM INDEMNE
CAVENTES QVOD ABSIT
DVM GENTILITAS PIRATA
SOLENT EXERCITV PROPERRARE
NE VIDEATVR ALIQVID DEPERIRE.

Tom. ix. H HOC

(a) Carvallo *Antigüedades de Asturias*, Tit. 20. 5. 33. pag. 275. Morales *La Grcion*, Lib. 15. Cap. 8. fol. 112.

INSCRIPCIONES REALES.
 HOC OPVS A NOBIS OFFERTVM
 EIDEM ECCLESIAE
 PERENNE SIT IVRE CONCESSVM

Inscrip. 6. Esta inscripccion se puso en la pared de la Catedral de Oviedo, por donde se entra à la Iglesia que llaman de Recasto. Su sentido es este: *El religioso Príncipe Adefonso que Dios haya (entiendese Alonso el Casto) edificò este templo en este lugar de la ciudad de Oviedo, en nombre y honra de Dios, de nuestro Salvador Jesu-Christo, de la gloriosissima Virgen Maria, de los doce Apostoles, y de los demás Santos Martires que aqui se veneran. El Príncipe Adefonso (el Grande) que tiene el mismo nombre del arriba dicho, y es el quarto Rey de su linage, y es hijo del Rey Ordoño, de santa memoria, mandò juntamente con su muger Sumegna (Ximena) y con sus dos hijos, que se fabricàra esta fortificacion para seguridad y defensa del tesoro de esta Santa Iglesia, y para que viniendo como suelen, con su exercito los gentiles corsarios (de la Normandia) no perezca alguna de estas alhajas, lo que Dios no permitia. Esta nuestra ofrenda quedese perpetuamente à disposicion y favor de la misma Iglesia. La cerca con que Alonso el Grande fortaleció la Iglesia antigua de Oviedo, se derribò juntamente con ella, quando se fabricò el nueùo templo.*

7. En Oviedo (a).

OMNIS CONVENTVS POPVLI
 DEO DIGNVS CATHOLICI COGNOSCAT
 QVORV INCLYTAS VENERATVR RELIQVIAS
 IN.

(a) Caxiallo Antiquidades de Asturias. Tit. 17. s. 32. pag. 124. Morales La Cronica, Lib. 23. Cap. 38. fol. 64.

ALONSO III.
 INIRA PRETIOSISSIMA
 PRESENTIS ARCHAE LATERA
 HOC EST DE LIGNO PLVRIMVM
 SIVE DE CRUCE DOMINI
 DE VESTIMENTO ILLIVS
 QVOD PER SORTEM DIVISVM EST
 DE PANE DELECTABILI
 VNDE IN CENA VSVS EST
 DE SINDONE DNICO
 EIVS ADQVE SVDARIO
 ET CRVORE SANCTISSIMO
 DE TERRA SANCTA
 QVAM PIIS CALCAVIT TVNC VESTIGIIS
 DE VESTIMENTIS MATRIS EIVS
 VIRGINIS MARIAE
 DE LACTE QVOQVE EIVS
 QVOD MVLTVM EST MIRABILE
 HIS PARITER CONVICTAE SVNT
 QVAEDAM SANCTORVM
 MAXIME PRESTANTES RELIQVIAS
 QVORVM PRO VT POTVIMVS
 HAEC NOMINA SVBSCRIPSIMVS
 HOC EST DE SANTO PETRO
 DE SANTO THOMA
 SANCTI BARTOLOMEI
 DE OSSIBVS PROFETARVM
 DE OMNIBVS APOSTOLIS
 ET DE ALIIS QVAMPLVRIMIS SANCTIS
 QVORVM NOMINA
 SOLA DEI SCIETIA COLLIGIT
 HIS OMNIBVS
 EGREGIVS REX ADEFONSVS
 HVMLI DEVOCIONE PREBIVS
 FECIT HOC RECEPACVLVM
 SANCTORVM PIGNORIBVS INSIGNITVM
 ARGENTO DEAVRATVM

INSCRIPTIONES REALES.
 EXTERIVS ALCRNATVM
 NON VILIBVS CPERIBVS:
 PER QVCD POST EIVS VITAM
 MERLATVR CONSCRITIVM ILLORVM
 IN CELESTIBVS
 (ET) SANCTORVM IVVARI PRECIBVS.
 HAEC QVILEM SALVTI
 ET REMISSIONI PECCATORVM)
 (OMNIBVS FIDELIBVS PROSINI)
 NOVIT OMNIS PROVINCIA
 IN TERRA SINE DVBIO
 (ADEFONSO REGI SVBIECTA)
 NON ESSE THESAVRVM PRETIOSIOREM)
 (ISTA ARCA SANCTA)
 (IN QVA INCLITAS RELIQUIAS CONDIDERVT)
 MANVS ET INDVSTRIA
 CLERICORVM ET PRESVLVM
 QVI PROPTER HOC CONVENIMVS
 CVM DICTO ADEFONSO PRINCIPE
 ET CVM GERMANA LECTISSIMA
 VRRACA NOMINE DICTA:
 QVIBVS REDEMPTOR OMNIVM
 CONCEDAT INDVLTENTIAM
 ET SVORVM PECCATORVM VENIAM
 PER HAEC SANCTORVM PIGNORA
 APOSTOLORVM
 ET SANCTI IVSTI ET PASTORIS
 COSMAE ET DAMIANI
 2. EVLALIAE VIRGINIS ET MAXIMI
 7. GERMANI BAVDILI PANTALEONIS
 CYPRIANI ET IVSTINAE
 SEBASTIANI FACVNDI ET PRIMITIVI
 2. CRISTOPHORI CVCVFATI
 2. FELICIS SVLPICII.

Inscripti 7. En la Cámara Santa de Oviedo, mandada construir por Alonso Segundo el Casto, hay una

ALONSO III. 61

una arca de plata, que tiene en alto una vara, y otra en ancho, y una y media en largo; y al rededor de la tapa está la inscripcion en solos quatro renglones, algo consumidos del tiempo, como se ve por las añadiduras que he puesto entre parentesis, conformandome al estilo de aquella edad. El Rey Alonso que la mandó hacer, hubo de ser el tercero apellidado el Grande, pues se dice en la lápida, que tenia una hermana llamada Urraca, y éste efectivamente la tenia; y aunque tambien Alonso Sexto tuvo una hermana del mismo nombre, sin embargo no puede atribuirsele la obra por haber noticias de ella anteriores á este Rey. La inscripcion en substancia dice asi: *Es justo que sepan todos los Fieles Católicos, que reliquias se veneran dentro de esta arca preciosissima. Hay en ella un pedazo grande del madero de la Santa Cruz, una partícula del vestido del Señor, &c. &c. El esclarecido Rey Alonso quiso por su mucha humildad y devocion, que tan sagradas prendas se depositáran en esta arca de plata primorosamente adornada, para merecer que los Santos á quienes hacia este obsequio, le ayudasen en vida, y lo recibiesen en los Cielos en su compañía, y para que tambien por este medio logren los demas Fieles la salud eterna, y el perdón de sus pecados. Sabe muy bien toda la Provincia, que en los dominios de nuestro Rey Alonso, no hay tesoro mas precioso que el que tenemos en esta arca, en donde pusimos las sagradas reliquias con nuestras mismas manos los Sacerdotes, y Obispos que concurrimos aqui para este efecto con dicho Principe Alonso, y su dignissima hermana Urraca, á quienes el Redentor de los hombres conceda perdón y gracia por las prendas que aqui tenemos de los Santos Apostoles, de los martires Justo y Pastor &c. &c.*

8.

En San Juan de la Peña (a).

BENEDICTVS ET MARCELLVS
 EREMITAE CESARAVGVSTANI
 VIRI HONESTI ET CONTINENTES
 ADHVC MAGIS AMPLIARVM
 PRAEFATAM ECCLESIAM
 ET DUO ALTARIA CONSTRVXERVNT
 DEDICAVERVNTQUE
 SANCTIS PETRO ET STEPHANO
 QVORVM CONSILIO
 JUDEX MEDIVS
 INTER REGEM ENNECVM ARISTAM
 ET REGNICOLAS ARAGONIAE
 EFFICITVR
 ET ETIAM SEPULTI

Inscrip. 8. Asegura el P. M. Yepes, que en su tiempo existia este epitafio en el Monasterio de San Juan de la Peña cerca de Jaca; pero aunque esto sea verdad, se vé claramente por el estilo, que la inscripcion es muy posterior á los hechos, de que se trata en ella. La pongo, sin embargo, en este lugar, porque el Rey Don Iñigo Arista, que aqui se nombra, murió segun los Escritores de mayor autoridad, baxo el Reynado de Alfonso Tercero. La inscripcion dice así: *Benito y Marcelo hermitaños, naturales de Zaragoza, varones honestos y continentes, ensancharon esta Iglesia (fundada por el hermitaño Juan) y construyeron en ella dos altares dedicados á los Santos Pedro y Estevan, y por consejo de ellos se estableció un Juez ó Justicia, que fué medianero entre el Rey Iñigo Arista, y los moradores de Ara-*

(a) Yepes Cronica &c. tom. 3.º cent. 3.º año 718. fol. 11.

gon. Los dos hermitaños están aqui sepultados.

9.

En San Juan de la Peña (a)

HIC REQUIESCIT FAMVLVS DEI
 ENNECVS ARISTA REX.
 OBIIT ANNO 835.

Inscrip. 9. *Aqui reposa el Siervo de Dios, Iñigo Arista, Rey: murió el año de ochocientos y treinta y cinco.* Los Historiadores mas insignes ponen la muerte de este Rey, baxo el Reynado de Alonso el Magno mas de cincuenta años, despues de lo que dice la lápida. Realmente este epitafio, y todos los demás de los Reyes de Aragon y Navarra, sepultados en San Juan de la Peña, merecen muy poca fé, porque así por la fecha que ponen en números arabigos, como por la cuenta que llevan de la Era Christiana en lugar de la Española, se conoce que son modernos. Naturalmente los habrá compuesto algun monge en tiempos baxos, y muy vecinos á los nuestros, porque son todos uniformes, y hechos sin duda por una misma mano.

ARTICULO XXIX.

Ordoño II.

Año 913, 923.

E.

En Oviedo (b).

HIC COLLIGIT TVMVLVS
 REGALI EX SEMINE CORPVS

GE.

(a) Yepes Cronica general de la Orden de San Bruno, Tom. 3.º cent. 3.º año 718. fol. 14.

(b) Carvallo Antiquidades de Asturias, tit. 22.º s.º 6.º pag. 253.

INSCRIPCIONES REALES.
GELOYRAE REGINAE
ORDONII SECUNDI VXOR.
OBIIT ERA DCCCC(LX)

Inscrip. 1. *En este sepulcro está encerrado el real cuerpo de la Reyna Gelayra (que llamamos Doña Elvira) muger de Ordoño Segundo; murió el año de novecientos y sesenta de la Era, que es el de novecientos y veinte y dos de Jesu Christo. El sepulcro de esta Reyna está en la Iglesia que llaman de Santa María de Recasto.*

con

2.

En Leon (a).

OMNIBVS EXEMPLVM
SIT QVOD HOC VENERABILE TEMPLVM
REX DEDIT ORDONIVS
QVO IACET IPSE PIVS.
HANC FECIT SEDEM
QVAM QVONDAM FECERAT AEDEM
VIRGINIS HORTATV
QVAE FVLGET PONTIFICATV.

Inscrip. 2. *Este epitafio de Ordoño Segundo, está en la catedral de Leon, fundada por el mismo Rey, y está dispuesto en versos, que he partido por medio, segun el orden de sus consonantes. Dice así: Sirva á todos de exemplo, que el Rey Ordoño ha ofrecido á Dios esta venerable Iglesia, en que él está enterrado. La habia construido antes para Palacio suyo, y despues por amonestacion de la Virgen la destinó para silla episcopal.*

3.

Cerca de Sanabria (a).

HIC LOCVS ANTIQVITVS
MARTINVS SANCTVS EST HONORE DICATVS.
BREVI OPERE INSTRVCTVS
DIV MANSIT DIRVTVS:
DONEC JOHANNES ABBA
A CORDVVA VENIT
ET HIC TEPLVM LITAVIT.
EDIS RVINAM
A FVNDAMENTIS EREXIT
ET ACTE SAXE EXARAVIT.
NON IMPERIALIBVS IVSSIS
SED FRATRŪ VIGILATIA INSTATIBVS
(AN) DVO ET TRIBVS MÉSIBVS
PERACTA SVNT HAEC OPERIBVS.
ORDONIVS PERAGENS SCEPTRA
ERA NOVIES CENTENA
NONA (ET QVINQVAGENA).

Inscrip. 3. *Esta inscripcion, que tiene hartos yerros de gramatica se puso en la Iglesia del Monasterio de San Martin de Castañeda junto á la Villa de Sanabria, y en substancia dice así: Este edificio, que desde tiempos antiguos se dedicó á San Martin, era pequeño, y estuvo caido, hasta que vino de Córdoba el Abad Juan, y levantó la Iglesia desde los cimientos. Con la diligencia y trabajo de los Monges se acabó la obra en dos años y tres meses, reynando Don Ordoño, y en la Era de novecientos y cincuenta y nueve, año del Señor de novecientos y veinte y uno. En la fecha de la lápida hay bastante incertidumbre, porque la ultima linea, que*
Tom. IX. I cx-

expresa los años , no está muy clara , y el nombre que se pone de Ordoño no basta para determinarse ; pues los Reyes así llamados han sido tres. Ambrosio Morales leyó *Era novies centena novies dena* que corresponde al año Christiano de *novecientos y cincuenta y dos* , año segundo del Rey *Ordoño Tercero*. El Docto Antiquario Fray Bernardo de Villalpando , que vivió en el Monasterio en que está la lápida , aseguró al Padre Maestro Fray Antonio de Yepes , que se lee claro en la ultima linea *Era novies centena nona* ; pero que algo debe faltar porque en la era de *novecientas y nueve* , que es el año de *ochocientos y setenta y uno* , no vivia ningun Ordoño. Esto supuesto , en lugar de *nona* leyó *sexies nona* y vino así á formar la era de *novecientas y cincuenta y quatro* , año del Señor de *novecientos y diez y seis* , segundo año del Rey *Ordoño Segundo*. La añadidura está fundada en que el Monasterio tiene papeles antiguos , de donde consta su fundacion desde el tiempo de este Rey : pero sin embargo , me parece , que leyendose clara y seguidamente *Era novies centena nona* , no debe ponerse la añadidura antes de esta ultima palabra sino despues de ella , como se vé que lo hizo Ambrosio Morales *NOVIES DENA* , porque no descubriría claro sin las dos primeras letras de NONA. Dado pues , que debe leerse NONA , y que despues de esta palabra se ha de poner otra , pero que venga bien con el reynado de Ordoño Segundo , me parece que solo puede leerse *nona et quinquagena* , que es la Era de *novecientas y cincuenta y nueve* , año de *novecientos y veinte y uno* , que corresponde al *año sexto* de dicho Rey.

ARTICULO XXX.

FrueLa II.

Año 923 , 925.

En Oviedo (a).

SVBSCETVM PLACIDE
 MANEAT HOC IN HONOREM DEI
 QVOD OFFERVNT FAMVLI CHRISTI
 FROYLA ET NVNILO COGNOMINE SCEMENA.
 HOC OPVS PERFECTVM EST
 ET CONCESSVM EST
 SANCTO SALVATORI OVETENSI.
 QVISQVIS AVFERRE
 HAEC DONARIA NOSTRA PRAESVMPSERIT
 FVLGINE DIVINO INTEREAT IPSE.
 OPERATVM EST ERA DCCCC. XLIX.

Inscrip. 1. En la copia de esta inscripcion , que refiere el Padre Carvallo , falta por yerro de Imprenta la ultima nota numeral X. El Rey FrueLa Segundo el año de *novecientos y once* , quando todavia era Infante , en vida de su padre D. Alonso Magno , y de su primera muger Doña Nunilo Ximena , regaló á la Cámara Santa de Oviedo una arca preciosísima de reliquias , toda de tablas de agata con muchas piedras preciosas asentadas sobre engastes de oro , y en ella está grabada la inscripcion , cuyo sentido es este : *Este don recibido con agrado quedese aquí en honra de Dios. Lo han ofrecido los Siervos de Jesu Christo Froyla , y Nunilo Scemena , y lo han dado al San-*

to Salvador de Oviedo. Quien se atreviere á quitar de aquí nuestra ofrenda, matele Dios con un rayo. Se acabó la obra en la era de novecientos y quarenta y nueve, que corresponde al año de novecientos y once de Jesu-Christo.

ARTICULO XXXI.

Alonso IV.

Año 925, 928.

En San Millan de la Cogulla (a).

REGNO APPELLATAE
NAVARRAE SVNT TVMVLATAE
TOTA FIDE PLENA
NEC NON ELVIRA XIMENA
TRES HIC REGINAE
SIT REQUIES SINE FINE.

Inscrip. 1. *Aquí estan enterradas tres Reynas de Navarra, Toda, llena de fé, Elvira, y Ximena Dios las tenga en el reposo eterno.* Doña Toda, que otros llaman Teuda, fué muger de D. Sancho Abarca, Rey de Navarra, que murió en novecientos y veinte y seis, reynando en Leon Alonso Quarto, y por éste pongo la lápida baxo éste reynado.

2. En San Juan de la Peña (b).

HIC REQUIESCIT FAMVLVS DEI
SANTIVS ABARCA REX.
OBIIIT ANNO 891.

Ins-

(a) Yepes. *Cronica general de la Orden de San Benito* tom. I. cent. 1. año 574. pag. 275.

(b) Yepes &c. tom. 3. cent. 3. año 718. fol. 14.

Inscrip. 2. *Aquí reposa el Siervo de Dios Sancho Abarca, Rey (de Navarra): murió el año de ochocientos y noventa y uno.* No murió en este año, sino mucho mas tarde, quando ya reynaba en Leon Don Alonso Quarto: pero del error de esta inscripcion, y de las demas de los Reyes de Navarra no hay que admirarse por las razones que insinué en el articulo 28 num. 9. hablando de Iñigo Arista.

ARTICULO XXXII.

Ramiro II.

Año 928, 950.

1. En Oviedo (a).

.....
.....
.....

OBIIIT PRIDIE CAL APRILIS
ERA DCCCCLXVII.

Inscrip. 1. Este letterero está en Santa María de Re-casto en un sepulcro de persona Real, que *murió el dia ultimo de Marzo de novecientos y sesenta y siete de la Era*, que es de novecientos y veinte y nueve de Jesu-Christo. Ambrosio Morales dice, que será sepulcro de alguna Reyna, ó bien de algun Infante, porque en el año indicado no murió Rey alguno. El Padre Carvallo dice, que es sepulcro de D. Ramiro hijo de Alonso Magno, que sostuvo el título de Rey de Asturias, mientras

(a) Morales, *En Cronica* lib. 76. *dades de Asturias* tit. 23. s. 1. pag. cap. 9. fol. 227. Carvallo, *Antigü-* 263.

trás su hermano D. Fruela Segundo se intitula-
ba Rey de Leon; antes bien añade que la lápi-
da entera dice así: *Hic colligit tumulus regali san-
guine cretum regem Ramirum Adephonsi filium.
obit* &c., como está arriba.

2. En San Vincente de Oviedo (a).

HIC REQVIESCIT
FAMVLA DEI VRRACA
ET CONFA:
VXOR DOMINI RANIMIRI
PRINCIPIIS:
ET OBIT DIE II.^a FERIA:
HORA XI.^a
VIII KALEN IVLIAS:
IN ERA DCCCC (X) IIII.

Inscrip 2. *Aquí reposa la Sierva de Dios Vrraca, conserua, y muger del Príncipe D. Ranimiro (Segundo) murió en día de Lunes, á las once, á veinte y tres de Junio, Era de novecientas y noventa y quatro, año de novecientos y cincuenta y seis.* En la Prefacion expliqué el valor de la nota numerica (X), que significa *noventa*, y con esto tenemos una prueba incontrastable de que la difunta Doña Urraca fué muger de D. Ramiro Segundo, que habia fallecido seis años antes, y no (como han dicho algunos) de D. Ramiro Primero, cuya muerte habia precedido mas de cien años á la de esta Reyna. El Padre Maestro Yepes, y el Padre Luis de Carvallo siguieron esta falsa opinion, y copiaron en sus obras el epitafio con fecha muy diferente.

AR-

(a) Sandoval, *Narraciones sacadas de escrituras y memorias antiguas* &c. pag. 232. Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito* tom. 3. cent.

3. año 761. fol. 234. Carvallo, *Asturias de Asturias*. lit. 18. v. 17. pag. 223.

ARTICULO XXXIII.

Ordoño III.

Año 950, 955.

1. En Covarrubias. (a)

DEBAXO DESTA ALTAR MAYOR
EN LA MANO SINIESTRA
DE LA MANO SINIESTRA
YACE LA REYNA DOÑA VRRACA
MUGER DE DON ORDOÑO TERCERO
REY DE LEON
E HIJA DEL GRAN CONDE
FERNAN GONZALEZ
E FVE EN LA ERA
DE MIL Y TRES AÑOS.

Inscrip. 1. La lengua, y estilo de este epitafio demuestran con evidencia, ser muy posterior á los tiempos de que se trata en él. La Reyna Doña Urraca muger de D. Ordoño fué repudiada por el Rey, y dicen que en los últimos años de su vida se hizo Monja en Covarrubias en el Monasterio de los Santos Cosme y Damian, fundado por su hermano el Conde Garcí Fernandez. La Era de *mil y tres*, en que murió, corresponde al año de *novecientos y sesenta y cinco*.

(a) Yepes, *Crónica* &c. tom. 1. cent. 5. año 978. fol. 165.

ARTICULO XXXIV.

Sancho I.

Año 955, 967.

1.

En Oviedo (a)

ET HOC ETIAM LOCULO
REGINA THARESIA
CLAVDITVR.

Inscrip. 1. *En este Sepulcro está encerrada la Reyna Teresa, que entiendo ser la muger de D. Sancho Primero, que así se llamaba. Lee el epitafio en la Iglesia de Recasto en continuacion del de la Reyna Doña Elvira muger de Ordoño Segundo, que puse antes en el articulo 29. num. 1.*

ARTICULO XXXV.

Ramiro III.

Año 967. 982.

1.

En San Adrian (b).

QVI IN HAC AVLA DEI
INGREDITVR SINE MENTE BONA
NEQVE VOTA VALENT NEQVE DONA:
ERGO MALAS MENTES
DEPONANT INGREDIENTES.

IN-

(a) Carvallo, *Antigüedades de Asturias* tit. 22. §. 6. pag. 259.

(b) *Tegetz, Ceremonia general &c.*

tom. 4. cent. 5. Año 921. fol 317.
Morales, *La Ceremonia lib. 26. cap. 5.*
fol. 222.

IN AVLA

DOMINI NOSTRI JESV CHRISTI

SANCTI SALVATORIS

REGNANTE DOMINO RAMIRO

REX CALLACIAE

ERMENEGILDO ABBA

AC SI INDIGNUS

SUB CHRISTI DEI GRATIA

SISNANDO EPISCOPO

GINO FECIT ERA M.XVIII.

DOMINICUS NOTAVIT.

Inscrip. 1. En San Adrian, lugar de las montañas de Leon, se fundó un Monasterio el año de *novocientos y veinte* con Iglesia dedicada al mismo Santo, como consta por otra lápida, que pondré entre las eclesiásticas. Cerca de esta Iglesia se fundó otra nueva el año de *novocientos y ochenta* con el título de San Salvador y Santa María, y en esta segunda se pusieron las dos inscripciones, que están en caracteres góticos en una misma piedra. Dicen así: *Para quien entráre en esta casa de Dios sin buena intencion, no valen súplicas ni dones. Quien quisiere pues entrar, purifique su alma. Esta Iglesia se dedicó á Jesu-Christo Señor y Salvador nuestro, reynando D. Ramiro (Tercero) Rey de Galicia (y de Leon) siendo Abad (de San Adrian) Ermenegildo, y ocupando por la gracia de Jesu-Christo (la Silla de Compostela) el Obispo Sisnando. Gino hizo la fábrica en la Era de mil y diez y ocho (año del Señor de *novocientos y ochenta*), y Domingo lo notó en ésta lápida.* De las dos inscripciones, Morales no trae sino la primera, y algo alterada, y la pone en la Iglesia antigua de San Adrian. A D. Ramiro Tercero no sin razon se le dá el título de Rey de Galicia en una memoria que

lleva la fecha del año de *novcientos y ochenta*, porque en el siguiente de *ochenta y uno*, partió este Reyno y se quedó con solo el de Leon.

ARTICULO XXXVI.

Bermudo I I.

Año 982, 999.

En San Isidro de Leon (a)

H. R.

REX VEREMVNDVS ORDONII.
 ISTE IN FINE VITAE SVAE
 DIGNAM DEO
 POENITENTIAM OBTVLIT
 ET IN PACE QVIEVIT.
 ERA. MXXXVII.

Inscrip. 1. *Aquí reposa el Rey Bermudo (Segundo) Ordoñez, que en los últimos de la vida hizo penitencia de sus culpas, y murió en la Era de mil y treinta y siete, año de novcientos y noventa y nueve.*

En el mismo lugar (a)

H. R. REGINA
 DOMNA GELOYRA
 VXOR
 REGIS VEREMVNDI.

Inscrip. 2. *Aquí reposa la Reyna Doña Geloyra (que ahora decimos Elvira) muger (Segunda) del*

(a) Morales, La Cronica lib. 27. cap. 29. fol. 200. Yepes. Cronica general de la Orden de San Benito. tom.

5. cent. 5. año 963. fol. 130.

(b) Morales, cit. Yepes, citado.

del Rey Bermudo (Segundo). Esta Señora murió después de su marido.

3. En San Pelayo de Oviedo (a).

EN QVEM CERNIS
 CAVEA SAXA TEGET
 COMPAGO SACRA.
 HIC DILECTA DEO RECVBANS
 TARASSA CHRISTO DICATA
 PROLES BEREMVNDI REGIS
 ET GELOYRAE REGINAE
 GENERI ORTA CLARA
 PARENTATV CLARIOR ET MERITO.
 VITAM DVXIT PRAECLARAM
 VT CÖTINET NORMA.
 HAC IIMITARE VELIS
 SI BONVS ESSE CVPIIS.
 VEL SI OBIT
 SVB DIE VII. KAL. MAGII
 FERIA IIII HORA MEDIAE NOCTIS
 ERA MLXXVII.

POST PERACTA AETATE SAECVLI
 PORRECTA PER ORDINE MVNDI SEXTA.
 DA CHRISTE QVAESO VENIAM.
 PARCE PRAECOR. AMEN.

Inscrip. 3. Esta inscripcion en marmol, tan llena como está de malos latines, se puso en el Real Monasterio de San Pelayo sobre la sepultura de Doña Teresa, hija de Bermudo Segundo, hermana de Alonso Quinto, muger de Abdalla Rey de Toledo y despues Monja, y Abadesa de dicho Monasterio. Dice así: *En el hueco de esta piedra*

K 2

(a) Morales, La Cronica lib. 17. cap. 48. fol. 228. Carrallos, Arzobispado de Asturias tit. 10. f. 2. pag. 290. Ye-

pes. Cronica general de la Orden de San Benito tom. 3. cent. 3. año 978. fol. 318.

está encerrado el cuerpo de Teresa Monja amada de Dios, hija del Rey Bermudo (Segundo) y de la Reyna Ge'oyra (ó Elvira) muger ilustre por sus buenas obras, y que vivió una vida santa segun las reglas de su instituto. Procura imitarla, si quieres ser bueno. Murió dia veinte y cinco de Abril en miércoles á media noche, año de mil y setenta y siete de la Era (que es el de mil y treinta y nueve de la redencion), pasada la sexta edad, ó los seis mil años del mundo. Perdonala, Jesu-Christo. Carvallo en sus Antigüedades de Asturias copió tan mal esta inscripcion, que estan errados en ella el dia, mes, y año de la fecha: y el yerro es evidente, pues pone la muerte de Doña Teresa en el año de novecientos y ochenta y nueve, quando todavia no era Monja, ni aun se habia casado.

4. En Santa María de Valverde (a).

ECCE DOMS DÑI
ET PORTAE CAELI.
A ECLIA DIFFUSA ET NON DIVISA
GENITRICIS DÑI BTE MARIE
IN HONORE IPSIVS
DOM VRMVNDVS REX
IN ERA XXVII. Ps. MA.
FIERI PRÉCEPT.

Inscrip. 4. *He aquí la casa de Dios, y la puerta del Cielo. La Iglesia de Jesu-Christo es unica, y esparcida, mas no dividida. D. Bermudo Rey mandó hacer este Templo en honra de la Bienaventurada María Madre del Señor en la Era vigesi-*

(a) Yepes, *Cronica R. e.* tom. 5. cent. 5. año 990. fol. 227.

sima septima despues de la milésima, que es decir en el año de novecientos y ochenta y nueve de la encarnacion. El Monasterio de Santa María de Valverde, fundacion de Bermudo Segundo, dista una legua del de Santa María de Carracedo, que tambien es fundacion del mismo Rey, y los dos están situados en la Provincia que llaman el Bierzo.

ARTICULO XXXVII.

Alonso V.

Año 999, 1027.

I. En San Isidro de Leon (a).

H. IACET REX ADEFONSVS
QVI POPVLAVIT LEGIONEM
POST DESTRVCTIONEM ALMANZOR
ET DEDIT EI BONOS FOROS
ET FECIT ECCLESIAM HANC
DE LVTO ET LATERE,
HABVIT PRELIA
CVM SARRACENIS
ET INTERFECTVS EST SAGITTA
APVD VASEVM IN PORTVGAL.
FVIT FILIVS
VEREMVNDI ORDONII.
OBIIT ERA MLXV.
III. NON. MAIL.

Inscrip. 1. *Aquí yace el Rey Adefonso (Alonso Quinto) que pobló á Leon despues de la destruccion de*

(a) Yepes, *Cronica general de la Orden de San Benito*, Tom. 3. Cent. 3. Año de 761. fol. 234.

de Almazor, y dió á la misma Ciudad buenas leyes, y mandó hacer esta Iglesia de tierra y de ladrillo. Tuvo guerras con los Moros, y murió herido de una flecha baxo los muros de Vises en Portugal. Fué hijo de Bermudo Ordoñez, y sucedió su muerte á cinco de Mayo en la Era de mil y sesenta y cinco, año de mil y veinte y siete. La Iglesia nombrada en este epitafio es la de San Isidro, que se intitulaba entonces de San Juan Bautista.

2. En el mismo lugar (a).

H. R.

REGINA DONNA GELOYRA
VXOR REGIS ADEFONSI
FILIA MELENDI COMITIS.
OBIIT III. NON. DECEMBRIS,
ERA. XC. POST. M.

Inscrip. 2. *Aquí reposa la Reyna Doña Geloyra* (ó Elvira) *muger del Rey Alonso* (Quinto) *hija de Melendo Conde* (de Galicia) *murió á tres de Diciembre en la Era de mil y noventa*, año de mil y cincuenta y dos, veinte y cinco años despues del marido.

3. En San Juan de la Peña (b).

HIC REQVIESCIT FAMVLVS DEI
GARCIA TREMVLVVS REK.
OBIIT ANNO 927.

Inscrip. 3. *Aquí reposa el Siervo de Dios García el Tremulo, Rey* (de Navarra) *murió en novecientos y veinte y siete*. Su muerte fué el año de

(a) Morales La Coronica, lib. 17. Cap. 28. fol. 329. Yepes, Coronica Rec. tom. 5. cent. 5. año 923. fol. 170.

(b) Yepes, Coronica &c. tom. 3. cent. 5. año 928. fol. 14.

de mil, y por esto pongo el epitafio baxo el reynado de Alonso Quinto. He dicho otras veces, quan poco hay que fiarse de las inscripciones sepulcrales de los Reyes de Navarra, compuestas ultimamente por algun Monge de San Juan de la Peña.

ARTICULO XXXVIII.

Bermudo III.

Año 1027. 1037.

1. En San Isidro de Leon (a)

H. R. DOMINVS GARCIA
QVI VENIT IN LEGIONEM
VT ACCIPERET REGNVM
ET INTERFECTVS EST
A FILIIS VELE COMITIS.

Inscrip. 1. *Aquí reposa Don Garcia* (Conde de Castilla) *que vino á Leon para recibir el Reyno* (de mano de Bernardo Tercero, que le habia de dar á su hermana por esposa, y juntamente el título de Rey de Castilla en lugar del de Conde); *y lo mataron los hijos del Conde Vela* (por agravios), *que les habia hecho el padre de dicho D. Garcia*. El sepulcro del Conde, que está en San Isidro de Leon, no es sino un simple cenotafio, ó tumulo de solo honor, pues aun dado que lo enterrasen allí luego despues de muerto, parece que mas adelante trasladaron su cuerpo al Monasterio de Oña, donde se vé su sepul-

(a) Morales, La Coronica &c. lib. 17. cap. 47. fol. 327. Yepes, Coronica

&c. tom. 5. cent. 5. año 923. fol. 131.

pultura con las de su padre y madre D. Sancho y Doña Urraca.

En el mismo lugar (a).

H. L. E. CÖDIT.⁹
VEREMVND.⁹ IVNIOR
REX LEGIONIS
FILIVS ADEFONSI REGIS.
ISTE HABVIT GVERRÄ
CV COGNATO SVO
REGE MAGNO FERNANTIO
ET INTERFECTVS EST AB ILLO
IN TAMARA PRELIADO
ERA MLXXV.

Inscrip. 2. *Aquí está enterrado Bermudo el Joven (Tercero de este nombre) Rey de Leon, hijo del Rey Alonso (el Quinto): tuvo guerra con su cuñado Fernando Magno (Rey de Castilla entonces, y luego despues de Leon) y quedó muerto en batalla en el valle de Tamara (no lejos de Carrion) año de mil y setenta y cinco de la Era, que corresponde al de mil y treinta y siete de Jesu-Christo.*

En el mismo (b).

H. R. REGINA
DONNA XIMENA
VXOR REGIS
VEREMVNDI IVNIORIS
FILIA SANCHI COMITIS.

Ins-

(a) Sandoval, *Historia del Rey D. Fernando el Magno* fol. 1. Yepes, *Coronica general de La Orden de San Diego* tom. 5. cont. 5. ano 505. fol.

110. Morales, *La Cronica* lib. 17. cap. 47. fol. 327.

(b) Morales citado. Yepes citado.

Inscrip. 3. *Aquí reposa la Reyna Doña Ximena, muger (Segunda) del Rey Bermudo el Joven (Tercero de éste nombre), é hija de Sancho Conde (de Castilla). Murió esta Señora antes del Rey su marido.*

4. En el mismo lugar (a).

HIC SITVS EST SANCIVS
REX PYRENEORVM MONTIVM
ET TOLOSÆ
VIR PER OMNIA CATHOLICVS
ET PRO ECCLESIA.
TRANSLATVS EST HIC
A FILIO SVO REGE
MAGNO FERNANDO.
OBIIT ERA MLXXIII.

Inscrip. 4. *Aquí está depositado Sancho (el mayor) Rey de los montes Pireneos y de Tolosa, Varon muy Catolico, y gran defensor de la Iglesia. Lo trasladó á este Lugar el Rey Fernando Magno hijo suyo. Murió en la Era de mil y setenta y tres año de mil y treinta y cinco, reynando en Leon Bermudo Tercero. El Rey D. Sancho poseía todos los Pireneos de Navarra y Aragon, y desde aquí se estendian sus dominios por una porcion de Francia, y mucha parte de España; y éste es el motivo de llamarle Rey de los Pireneos y de Tolosa, aunque su titulo primitivo y mas antiguo era el de Rey de Navarra. En las obras del Padre Maestro Yepes está errada la fecha de éste epitafio, y la de la muerte del Rey D. Sancho.*

TOM. IX.

L

En

(a) Morales, *La Cronica* lib. 17. *general de España* lib. 2. cap. 14. cap. 46. fol. 325. Maribau, *Hiz.* pag. 400. Yepes citado fol. 131.

En San Juan de la Peña (a).

HIC REQVIESCIT FAMVLA DEI
DOÑA MAYOR REGINA
VXOR SANCII IMPERATORIS.
OBIIT ANNO 960.

Inscrip. 5. *Aquí reposa la Reyna Doña Mayor sierva de Dios, muger de Sancho Emperador: murió el año de novecientos y sesenta. El Rey Don Sancho el Mayor, llamado el Emperador de España, murió (como consta por la lápida antecedente) el año de mil y treinta y cinco, y es claro que su muger no podía haber muerto sesenta y cinco años antes, como lo dice este epitafio. El docto Obispo D. Fray Prudencio de Sandoval observa que en el año de mil y sesenta y seis, mas de un siglo mas tarde de lo que dice la lápida, todavia la Reyna estaba viva, pues esta fecha lleva la copia que se conserva de su testamento. El Monge de San Juan de la Peña, que quiso honrar con inscripciones modernas los sepulcros antiguos de los Reyes y Reynas de Navarra, les adelantó á todos la muerte, y tuvo poca habilidad para mentir.*

6. En San Salvador de Oña (b).

AQVI YACE
EL MVY ALTO PRINCIPE
Y SERENISSIMO SEÑOR
CONDE DON SANCHO

FVN-

(a) Sandoval, *Historia del Rey D. Fernando Magno*. fol. 78. Yepes, *Crónica general de la Orden de San Domingo*. tom. 5. cent. 5. año 1022. fol. 723.

(b) Yepes, *Crónica general de la Orden de San Domingo*. tom. 5. cent. 5. año 1022. fol. 723.

FVNDADOR

DESTA REAL CASA DE OÑAS
QUE FVE HIJO

DEL CONDE GARCÍ FERNANDEZ
Y NIETO

DEL CONDE FERNAN GONZALEZ
QUE FVERON SEÑORES DE CASTILLA:

EL QVAL DICHO SEÑOR

CONDE DON SANCHO

FVNDÓ DE SV PRINCIPIO

ESTE MONASTERIO DE OÑA

EN HONOR DE NVESTRO SALVADOR

Y DE LA VIRGEN GLORIOSA

NVESTRA SEÑORA

Y DEL BIENAVENTURADO

ARCANGEL SAN MIGVEL:

Y LO DOTÓ

DE GRĀDES POSSESSIONES Y RĒTAS
MAGNIFICAMENTE:

Y PVSO EN EL AL PRINCIPIO

A DOÑA TIGRIDIA SV HIJA

POR ABADESA

Y CON ELLA

OTRAS MVCHAS DÓZELLAS

PARAQUE SIRVIESEN

A NVESTRO SEÑOR:

LA QVAL DOÑA TIGRIDIA

ES AVIDA FOR SANTA

Y ESTÁ SEPULTADA

EN ESTE DICHO MONASTERIO

EN LA CAPILLA DEL CRVCIFIXO:

Y DESPVES QUE ESTA SANTA VIRGEN MVRIO

FVE REFORMADO

ESTE MONASTERIO DE OÑA

POR EL SERENISSIMO REY

CON SANCHO EL MAYOR

DEL DICHO CONDE DON SANCHO
Y PVESTOS EN EL
MONGES DE LA REGLA Y ORDEN
DEL GLORIOSO CONFESOR S. BENITO
POR LOS QVALES EMBIO

AL DICHO REY DON SANCHO
AL MONASTERIO DE CLVNI
QUE ES EN FRANCIA
Y ESTABLECIÓ POR PRIMER ABAD
AL GLORIOSO S. IÑIGO
CVYOSANTO CVERPO
YACE EN ESTE MONASTERIO
EN SV PROPRIA CAPILLA:
Y PASSÓ ESTE SEÑOR CONDE DON SANCHO
DESTA PRESENTE VIDA
A LA GLORIA BIENAVENTVRADA
A CINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO
AÑO DEL SEÑOR DE 1022.

Inscrip. 6. Este epitafio, y los que se siguen en lengua Castellana, sirven para la historia del Rey de Navarra D. Sancho el Mayor, que murió baxo el Reynado de Bermudo tercero; y por esta razon los pongo aquí, aunque son de poca autoridad y modernos, pues se sabe que los hizo, ó los mandó hacer, el Padre Abad Juan Manso, que gobernó desde mil y quatrocientos y setenta y nueve hasta quatrocientos y noventa y cinco. Debe advertirse, que San Iñigo nombrado en la inscripcion, no fué el primer Abad de Oña como aquí se dice, sino el segundo.

Ql

7. En el mismo lugar (a).
ESTA ARCA GVARDA LOS HVESSOS
DE LA SERENISSIMA SEÑORA
LA CONDESA DOÑA VRRACA
MVGER DEL DICHO SEÑOR
CONDE DON SANCHO DE CASTILLA:
EN LA QVAL HVVO
EL DICHO SEÑOR CONDE
VN HIJO Y TRES HIJAS:
CONVIENE A SABER
AL INFANTE DON GARCIA
Q FVE MVERTO A TRAYCIÓ
EN LA CIVDAD DE LEON:
LA MAYOR DE LAS HIJAS
LLAMARON DOÑA MAYOR
QVE FVE CASADA
CON EL REY DON SACHO EL MAGNO
Y MAYOR POR OTRO NOMBRE:
Y A LA SEGVNDA
LLAMARON DOÑA TERESA
QVE FVE CASADA
SEGVN ALGVNOS DICEN
CON EL REY DON BERMVDO DE LEON:
Y LA TERCERA FVE
LA DICHA DOÑA TIGRIDIA VIRGEN:
Y ESTA DICHA SEÑORA
CONDESA DOÑA VRRACA
PASSÓ DESTA MVNDO
AL REYNO DE LOS CIELOS
A VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO
AÑO DEL SEÑOR DE 1025. AÑOS.
Inscrip. 7. Este epitafio, como dixé en el antecedente, es obra del siglo quince.

En

(a) Yepes citado fol. 324.

8.

En el mismo (a).

AQVI YAZE
 EL MVY EXCELENTE SEÑOR
 INFANTE DON GARCIA
 HIJO DEL DICHO SEÑOR
 CONDE DON SANCHO
 Y DE LA DICHA SEÑORA
 CONDESA DOÑA VRRACA:
 EL QVAL ESTANDO DESPOSADO
 CON LA INFANTA DOÑA SANCHA
 HERMANA DEL REY
 DON BERMVDO DE LEON
 SIENDO DE EDAD DE TREZE AÑOS
 FVE MVERTO A TRAYCION
 CON GRANDE ALEVOSIA
 EN LA CIVDAD DE LEON
 POR MANO DEL CONDE DON VELA
 QUE AVIA SIDO SV PADRINO
 AL TIEMPO QUE RECIBIO
 EL SANTO SACRAMENTO DEL BAUTISMO
 Y FVE VASALLO
 DEL CONDE DON SANCHO SV PADRE.
 ESTE INFANTE DON GARCIA
 AVIA DE HEREDAR
 JVNTEAMENTE CON EL SEÑORIO DE CASTILLA
 EL REYNO DE LEON
 POR RESPETO DE SV ESPOSA
 LA INFANTA DOÑA SANCHA:
 PORQVE EL REY D. BERMVDO SV CVÑADO
 NO TENIA HIJOS LEGITIMOS
 E FVE MVERTO COMO DICHO ES
 A TREZE DIAS DEL MES DE MAYO.

AÑO

(a) Véase citada.

AÑO DEL SEÑOR
 (DE MIL Y VEINTE Y OCHO AÑOS.
 Y FVE TRAIIDO A SEPVLTAR
 A ESTE MONASTERIO DE OÑA.

Inscrip 8 Tengase presente, que esta inscripción es muy posterior á los tiempos de que se habla en ella, y compuesta (como dixé antes) en el siglo quince.

9.

En el mismo lugar (a).

AQVI DESCANSAN LOS HVESSOS
 DEL SERENISSIMO SEÑOR REY
 DON SANCHO EL MAYOR
 QUE POR SOBRENOMBRE
 FVE LLAMADO ABARCA
 EL QVAL FVE REY
 DE ARAGON Y DE NAVARRA
 Y DESPVES HVVO EL REYNO DE CASTILLA
 PORQVE FVE CASADO
 CON DOÑA MAYOR
 HIJA DEL SEÑOR CONDE DON SANCHO
 QUE FVE SEÑOR DE CASTILLA.
 ESTE SEÑOR REY
 REFORMÓ ESTE MONASTERIO
 Y TRAXO A EL MONGES
 DES. PEDRO DE CLVNI DE FRANCIA
 Y PVSO POR PRIMER ABAD DESTA CASA
 AL GLORIOSO PADRE S. IÑIGO
 SANTO CANONIZADO
 CÒ AVTORIDAD DE LA IGLESIA ROMANA:
 Y DIO A ESTE MONASTERIO
 ESTE SEÑOR REY
 GRANDES E-ENCIONES Y LIBERTADES

POR-

(a) Véase citada fol. 326.

POROVE TAMBEN FVE DELEGADO DEL PAPA
EN ESTOS REYNOS DE CASTILLA.

PASSÓ DESTA VIDA

A GOZAR DE LA BIENAVENTURANZA
A DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE OCTVBRE
AÑO DEL NACIMIENTO
DE NUESTRO SEÑOR IESV-CHRISTO
DE MIL Y TREINTA Y NVEVE.

Inscrip. 9. El Epitafio, como lo previne antes, es obra del siglo quince y de poca autoridad; y realmente hay en él tres equivocaciones; la de confundir al Rey Don Sancho el Mayor con el que tuvo el renombre de *Abarca*, que vivió un siglo antes; la de poner á San Iñigo por primer Abad de Oña, habiendo sido el segundo; y la de fixar la muerte de Sancho el Mayor en *mil y treinta y nueve*, habiendo sucedido en *treinta y cinco*. De este Rey sepultado en Oña hay otro sepulcro en Leon, adonde hizo trasladar el cuerpo su hijo D. Fernando Magno. El epitafio del de Leon, que puse poco antes, es mas antiguo y acertado, y de mayor autoridad.

10. En el mismo (a).

AQVI ESTÁ SEPULTADA
LA MVY ESCLARECIDA SEÑORA
REYNA DOÑA MAYOR
HIJA DEL CONDE DON SANCHO
SEÑOR DE CASTILLA
Y MVGER DEL SEÑOR REY
DON SANCHO EL MAYOR
REY DE ARAGON Y DE NAVARRA
Y DESPVES DE CASTILLA.

Ins.

(a) Yepes citado fol. 327.

Inscrip. 10. Como el Rey D. Sancho el Mayor tiene dos epitafios, así los tiene tambien la Reyna su muger, uno en San Salvador de Oña, y otro en San Juan de la Peña; pero de entrambos debe hacerse poco caso, porque son obras modernas, compuestas por los Monges de sus respectivos Monasterios. El Monge de San Juan de la Peña equivocó la fecha, y el de San Salvador de Oña no la puso por miedo de equivocharla.

ARTICULO XXXIX.

Fernando I.

Año 1037, 1065.

1. En San Isidro de Leon (a).

HANC QVĀ CERNIS AVLAM
SANCTI IOANNIS BAPTISTAE
OLIM FVIT LVTEA:
QVAM NVPER
EXCELENTISSIMVS FERDINANDVS REX
ET SANCCIA REGINA
EDIFICAVERVNT LAPIDEAM.
TVNC AB VRBE HISPALI
ADDVXERVNT IBI CORPVS
SANCTI ISIDORI EPISCOPI
IN DEDICATIONE TEMPLI HVIVS
DIEM XII KALENDAS IANVARI
ERA M. C. I.
DEINDE IN ERA M. C. III.
SEXTO IDVS MAII
TOM. IX. M AD.

(a) Sondeval, *Hist. del Rey D. Fernando el Magno* fol. 16. Yepes, *Crónica general* &c. tom. 5. cent. 5. año 1065. fol. 131a.

INSCRIPCIONES REALES.
ADDVXERVNT IBI
DE VRBE ABILA

CORPV SANCTI VINCENTII
FRATER SABINAE CRISTETISQVE.
IPSIVS ANNO PRAEFATVS REX
REVERTENS DE HOSTES
AB VRBE VALENCIA
HINC IBI DIE SABBATO:
OBIIT DIE TERTIA FERIA
SEXTO KALENDAS IANVARIII
ERA M. C. III.

SANCCIA REGINA DEO DEDICATA PEREGIT.
Inscrip. 1. Esta lápida que copió del Monasterio de San Isidro el diligentísimo Escritor D. Fray Prudencio de Sandoval, es muy apreciable por las particularidades que cuenta del insigne Rey D. Fernando Primero. Dice así: *El Excelentísimo Rey Fernando, y la Reyna Sancha fabricaron de cal y canto esta Iglesia, que era de tapias de tierra, y estaba entonces dedicada á San Juan Bautista, y en el día de la dedicacion del nuevo Templo, que fué á veinte y uno de Diciembre de la Era de mil y ciento y uno (año de mil y sesenta y tres) pusieron en él el cuerpo de San Isidro Obispo, que habian hecho traer de la ciudad de Sevilla. Vino despues de esto de la ciudad de Abila por orden de los mismos Reyes el cuerpo de San Vicente, hermano de las Santas Sabina y Christeta, y se colocó en esta Iglesia á diez de Mayo de la Era de mil y ciento y tres (año de mil y sesenta y cinco). En el mismo año en día de Sabado volvió el Rey Fernando de la ciudad de Valencia donde tenia guerra, y murió luego en Martes á veinte y siete de Diciembre de la Era arriba dicha de mil y ciento y tres (año de mil y sesenta y cinco). La Reyna Sancha acabó la fábrica.*

En

FERNANDO I.

En el mismo lugar (a).

H. EST TVMVLATVS
FERNANDVS MAGNVS
REX TOTIVS HISPANIAE
FILIVS SANCTII
REGIS PYRINEORVM ET TOLOSÆ.
ISTE TRANSTVLIT
CORPORA SANCTORVM IN LEGIONE
BEATI ISIDORI ARCHIEPISCOPI
AB HISPALI
VINCENTII MARTYRIS
AB AVILA
ET FECIT ECCLESIAM HANC LAPIDEAM
QVAE OLIM FVIT LVTEA.
HIC PRAELIANDO
FECIT SIBI TRIBVTARIOS
OMNES SARRACENOS HISPANIAE.
CAEPIT COLIMBRIAM
LAMEGO VESEO ET ALIAS.
ISTE VI CAEPIT
REGNA GARSIAE ET VEREMVNDI.
OBIIT
SEXTO KALENDAS IANVARIII
ERA M. C. III.

Inscrip. 2. Esta inscripción está sobre el Sepulcro del Rey D. Fernando, y dice así: *Aquí está enterrado Fernando Magno Rey de toda España, hijo de Sancho (el Mayor) Rey de los Pireneos y de Tolosa. Este Príncipe trasladó a Leon el cuerpo de San Isidro Arzobispo que estaba en Sevilla, y el de San Vicente martir que tenían los de Abila, y mandó hacer de cal y canto esta Iglesia.*

M 2

(a) Yepes citado, Sandoval citado.

sta, que era de tapias de barro. En las guerras que tuvo hizo tributarios á todos los Moros de España; tomó á Coimbra, Lamego, Viseo, y otras Ciudades, y se apoderó de los estados de Garcia (Rey de Navarra) y de Bermudo (Tercero, Rey de Leon). Murió á veinte y siete de Diciembre de la Era de mil y ciento y tres, año del Señor de mil y sesenta y cinco.

3.

En el mismo (a).

H. R. SANCCIA
RIGINA TOTIVS HISPANIAE
MAGNI REGIS FERDINANDI VXOR
M. FILIA REGIS ADEFONSI
QVI POPVLAVIT LEGIONEM
POST DESTRVCTIONEM ALMANZOR.
OBIIT ERA M. C. VIII.

III. NS. M.

Inscrip. 3. *Aquí reposa Sancha, Reyna de toda España, muger del Rey Ferdinando el Magno, é hija del Rey Alonso (Quinto) que pobló á Leon despues de la destruccion de Almanzor. Murió á cinco de Mayo en la Era de mil y ciento y nueve, año de mil y setenta y uno.*

4.

En el mismo lugar (b).

NOBILIS VRRACA
IACET HOC TVMVLO TVMVLATA
HESPERIAEQVE DECVS
HEV TENET HIC LOCVLVS.
HAEC

(a) Sandoval citado fol. 29. Yepes, *Cronica* &c. tom. 5. cect. 5. año 993. fol. 211. y tom. 6. cect. 6. año 1005. fol. 233.

(b) Sandoval, *Hist. de D. Alonso VI.* fol. 96. Yepes, *Cronica* &c. tom. 5. cect. 5. año 993. fol. 213.

HAEC FVIT OPTANDI
PROLES REGIS FERDINANDI
AC REGINA FVIT
SANCTIA QVAE GENVIT
CETIES VNDECIES
SOL VOLVERAT ET SEMEL ANNVM.
CARNE QVOD OBTECTVS
SPONTE

H. R. DOÑA VRRACA
REGINA DE ZAMORA
FILIA REGIS MAGNI FERDINANDI
HAEC AMPLIAVIT ECCLESIAM ISTAM
ET MVLTIS MVNERIBVS DITAVIT
ET QVIA BEATVM ISIDORVM
SVPER OMNIA DILIGEBAT
EIVS SERVICIO SE SVBIVGAVIT.
OBIIT ERA M. C. XXXVIII.

Inscrip. 4. Son dos letreros de una misma sepultura, el primero en tres disticos, que he dividido segun el órden de los consonantes, y el segundo en prosa, y pueden servir de prueba de la diferencia que hay de treinta y ocho años entre la Era Christiana, y la Española, porque el primero nombra el año de mil y ciento y uno de Jesu-Christo, y el segundo de mil y ciento y treinta y nueve de la Era. Dicen así: *Yace aquí sepultada la noble Urraca honra de España, hija del descable Rey y Fernando, y de la Reyna Sancha. Desde que Dios se humanó hasta el día de hoy el sol ha dado once veces cien vueltas, y otra mas (que son mil y ciento y una). Aquí reposa Doña Urraca, Reyna de Zamora (que es el infantado, ó dominio, que le dió su Padre) hija del Rey Ferdinando el Magno. Esta Infanta es anchó la Iglesia, y la enriqueció con muchas dádivas, y co-*

mo era devotísima de San Isidro, se dedicó enteramente á su servicio. Murió en la Era de mil y ciento y treinta y nueve, año de mil y ciento y uno de la Redencion.

5. En el mismo (a).

VAS FIDEI DECVS NESPERIAE TEMPLVM PIETATIS
VIRTVS IVSTITIAE SYDVS HONOR PATRIAE.
HEV QVINDENA DIES MENSIS GELOYRA N(OVEN)BRIS
EXILIVM NVLTIS TE MORIBENTE FVIT.
ANNIS MILLE NOVEN CENTVM TRIGINTA PERACTIS
TE TVA MORS RAPVIT SPES MISEROS LATVIT.
M. R. DONA GELOYRA
FILIA REGIS MAGNI FERDINANDI
ERA M. C. XXXVIII.

Inscrip. 5. ¡Oh Elvira, vaso de la Fe, gloria de España, templo de la Piedad, columna de la Justicia, estrella y lustre de la Patria, para quantos fué día de destierro el decimoquinto de Noviembre en que moriste! Corria el año de mil y ciento y treinta y nueve, quando tu perdiste la vida, y los pobres la esperanza. Aquí reposa Doña Elvira, hija del Rey Fernando Magno, que murió en la Era de mil y ciento y treinta y nueve, año del Señor de mil y ciento y uno.

6. En Nájera (b).

BEATAE MARIAE
QVAM SI NESCIRET
NEQVIS DVBITARET
CERTISSIME SCIAT

HOC

(a) Sandoval citado. Yepes citado. *Ordes de San Benito* tom. 6. cent. 6.
(b) Yepes, *Coranica general de la ... Año 1032, fol. 124.*

HAEC REX PISSIMVS FECIT GARSIA BENIGNVS
ET STEFANIA ME FACTVM SVB HONORE MARIAE
SCILICET ALMANII DECVS ARTIFICIS VENERANDI.
Inscrip. 6. Esta inscripcion en caracteres de oro relevados pertenece al Rey D. Garcia de Navarra, hermano del Rey D. Fernando de Leon; y se puso en un riquísimo Frontal de planchas y relieves de oro, guarnecido con veinte y tres esmaltes, veinte y quatro granos de aljofar, y catorce piedras preciosas. Dice el letrero en substancia, que el excelente artifice Almanii hizo aquel Frontal, y que lo regalaron el Rey D. Garcia, y Doña Estefanía su muger á la Iglesia de Santa María de Nájera fundada por ellos mismos.

7. En la misma (a).

NOS SANCIVS REX
GARSIAE REGIS FILIVS
VNA CVM BLANCA CONIVGE DILECTISSIMA
HOC AVREVM ALTARIS FRONTISPITIUM
INTEMERATAE VIRGINI MARIAE
OFFERIMVS ATQVE (DAMVS) SPONTANEI
VT MAGNIFICA EIVS INTERVENTIONE
PECCATORVM NOSTRORVM
ATQVE MAJORVM E QVIBVS SVMVS ORTI
REMISSIONEM ATQVE VENIAM
CONSEQVAMVR. AMEN.

Inscrip. 7. *Nosotros el Rey Sancho (de Navarra) hijo del Rey Garcia y Doña Blanca mi muger muy amada, ofrecemos y damos de nuestra libre voluntad á la Santísima Virgen Maria este Frontal de oro, para que con su poderosa intercesion nos perdone Dios nuestros pecados, y los de nuestros padres*

(a) Yepes citado.

des. D. García, y D. Sancho reynaron uno tras otro en Navarra, mientras D. Fernando Primero, hermano y tío de los dos Reyes, poseía el Reyno de Leon. D. García fundó el Monasterio de Santa María de Nájera, y D. Sancho lo aumentó y enriqueció; y uno de los regalos, que hizo á la Iglesia, fué el Frontal de que habla la inscripcion, adornado de piedras preciosas, y de ricas figuras de relieve, que representaban la anunciacion y visitacion de la Virgen.

82

En Santa María de Nájera.

HAEC CRVX ALMA
OB HONOREM SANCTI STEPHANI
LEVITAE ET PROTOMARTYRIS
FACTA EST IN MEMORIA
DOMINI GARSIANI PRINCIPIS.
EGO SANCTIVS REX EIVS FILIVS
SIMVL CVM VXORE MEA
VRRACA REGINA
FIERI IVSSIMVS.
IGITVR VOS OMNES OBSECRAMVR
QVI HAEC LEGERITIS
PRO EIVSDEM ANIMAM NOSTRAQVE
ORARE NE PIGEAT:
QUALITER VESTRIS ADIVTIVSFFRAGIIS
VOBISCVM
PATRIAE COELESTIS REGNVM
HABEAMVS.

Inscrip. 8. Este letrero está en una Cruz de oro, sembrada de joyas de gran valor, que tiene de alto casi una vara. Dice así: *Se hizo esta Santa Cruz en honra de San Estevan Levita y Próso-*

(6) Yepes citado.

mat-

martir, y en memoria del Principe D. Garcia; y la hemos mandado hacer yo el Rey Sancho su hijo, y mi muger la Reyna Urraca: os rogamos á los que esto leyeredes, que no os pese de orar por nuestras almas para que ayudadas con vuestros suffragios logremos estar con vosotros en la patria celestial.

ARTICULO XL.

Sancho II.

Año 1065, 1073.

1. En San Juan de la Peña (a).

HIC REQVIESCIT
FAMVLVS DEI
RAMIRVS REX
OBIIT ANNO 1018.

2. En el mismo lugar (b).

HIC REQVIESCIT FAMVLA DEI
ERMIFENDA REGINA
UXOR RAMIRI REGIS.
OBIIT 1022.

Inscrip. 1. 2. *Aquí descansa el Siervo de Dios Ramiro Rey (de Aragon): murió el año de mil y diez y ocho. Aquí descansa la Reyna Ermifenda Sierva de Dios, muger del Rey Ramiro: murió en mil y veinte y dos. Estas fechas estan erradas, como todas las demas de los epitafios de San*

Tom. IX.

N

Juan

(a) Yepes. *Crónica general de la Orden de San Benito*, Tom. 3. Cant. 3. Año de 718. fol. 14.

(b) Yepes citado.

Juan de la Peña, que segun he dicho otras veces, son modernos, y de poca autoridad, ó ninguna. El Rey D. Ramiro de Aragon murió en guerra, vencido por su sobrino D. Sancho Segundo Rey de Castilla; y por esto pongo su epitafio baxo este reynado.

3. En San Isidro de Leon (a).

H. R. DOMINVS GARCIA
 REX PORTVGALIAE ET GALECIAE
 FILIVS REGIS MAGNI FERDINANDI
 HIC INGENIO CAPTVS
 A FRATRE SVO
 IN VINCVLIS OBIIT
 ERA M. C. XXVIII.
 XI. KAL. APRILIS.

Inscrip. 3. *Aquí reposa D. Garcia, Rey de Portugal y Galicia, hijo del Rey Fernando Magno. Hecho prisionero con arte (el año de mil y setenta y uno) por su hermano (D. Sancho Segundo Rey de Castilla) murió en cadenas (en el castillo de Luna) á veinte y dos de Marzo de la Era de mil y ciento y veinte y ocho, año del Señor de mil y noventa, á los diez y nueve años de prision. Sobre la tapa del sepulcro está representado el Rey con grillos en los pies.*

4. En San Salvador de Oña (b).

EN ESTA TVMBA ESTÀ SEPVLTAO
 EL MVY PODEROSO SEÑOR REY
 HIJO DEL REY DÒ FERNADO EL MAGNO:
 FVE REY DE CASTILLA Y DE LEO

E

(a) Sandoval, *Historia del Rey D. Sancho II.* fol. 27. Yepes, *Cronica* &c. tom. 5. cont. 3. año 964. fol.

233.

(b) Yepes, *Cronica* &c. tom. 5. cont. 3. año 1022. fol. 328.

FERNANDO I.
 E FVE MVERTO A TRAYCION
 POR VELLIDO DOLFOS
 TENIENDO CERCADA
 A SV HERMANA DOÑA VRRACA
 EN LA CIVDAD DE ZAMORA.
 ESTE SEÑOR REY
 TVVO GRÀDE DIVOCIÒ
 A ESTA REAL CASA DE OÑA
 Y SE MANDÒ SEPVLTIAR EN ELLA
 Y LEDIO GRÀDES FRANQVEZAS Y LIBERTADES.
 COMEZÒ A REYNAR
 DE EDAD DE DIEZ Y SIETE AÑOS
 Y REYNO SEIS AÑOS
 Y FVE MVERTO
 A TREZE DIAS DEL MES DE OTVBRE
 AÑO DE LA ENCARNACION
 DE NVESTRO SEÑOR JESV CHRISTO
 DE MIL Y SETETA Y OCHO ANOS.

Inscrip. 4. Este Epitafio (como los demas de San Salvador de Oña) es composicion del siglo quince, y tiene equivocadas las fechas del reynado y muerte de D. Sancho Segundo. Ha habido en España en los siglos baxos muchos Abades, y Obispos, y Presidentes de Iglesias y Monasterios, que han trasladado de un lugar á otro sepulturas antiguas, y han puesto en ellas epitafios modernos, borrando muchas veces los que habia por parecerles menos cultos. Pero lo cierto es, que los sabios mucho mas se contentarán con aquellos letreros toscos y barbaros, que con estas nuevas inscripciones de que absolutamente no podemos fiarnos, por ser de autores muy apartados de las personas y tiempos de que tratan.

ARTICULO XLI.

Alonso VI.

Año 1073, 1109.

Moneda de Toledo (a).

✠
ANFVS REX
✠
TOLETVM

Inscrip. 1. *Alonso Rey: Toledo.* Alonso Sexto es el que tomó esta ciudad, y á él atribuye Antonio Agustín la moneda de plata con su nombre,

En Leon (b).

HIC REQUIESCIT SERVVS DEI
PETRVS DE VSTAMBEN
QVI SVPERAEDIFICAVIT
ECCLESIAM HANC.
ISTE AEDIFICAVIT PONTEM
QVI DICITVR DE VSTAMBEN
ET QVIA ERAT VIR
MIRAE ABSTINENTIAE
ET MVLTVS FLOREBAT MIRACVLIS
OMNISEVMLAUDIBVS PRAEDICABANT.
SEPVLTVS EST HIC
AB IMPERATORE ADEFONSO
ET SANCIA REGINA.

Inscrip. 2. *Aquí reposa el Siervo de Dios Pedro de*

(a) Morales, *La Corona* lib. 17. (b) Antonio Agustín, *Antiquitates* cap. 7. fol. 276. sum dialogo 7. pag. 119.

de Ustamben (Maestro de obras, ó Arquitecto) que fabricó esta Iglesia, y la puente que llaman de Ustamben, Varon elegido de todos por su singular abstinencia, y por los muchos milagros que obraba. Mandaron enterrarle aquí el Emperador D. Alonso, y la Reyna Doña Sancha. La Iglesia fabricada por este Siervo de Dios es la de San Isidro de Leon, que mandó renovar D. Fernando Primero llamado el Magno. Los Reyes, que nombra el epitafio, son Doña Sancha y D. Alonso Sexto, muger é hijo de dicho D. Fernando: y como Doña Sancha no sobrevivió al marido sino dos años, que fueron los de *mil y sesenta y seis, y mil y sesenta y siete*, en uno de estos hubo de morir el Arquitecto, para que pudiera ésta Reyna decretarle el sepulcro. Es cierto, que entonces Alonso Sexto no era todavía Rey de Castilla, ni se intitulaba Emperador de España, pero ya era Rey de Leon, y esto basta, para que pudiese juntamente con su madre mandar hacer un sepulcro al Arquitecto en la Capital de su Reyno. El título, que se le dá de Emperador, es prueba, que se puso el letrero algunos años mas tarde, quando ya habia heredado los dominios de Don Sancho Segundo su hermano.

3. En Sahagun (a).

PRIDIE KALD. OCTOBRIS
OBIIT GELOIRA INFANTISA
FILIA REGIS ADEFONSI
QVI CAEPIT TOLETVM:
QVAE CRVCEM AVREAM DEBIT

ET

(a) Sandoval, *Historia de Don Alonso VI.* fol. 105.

ET CAPELLAM SANCTAE MARIAE
FABRICAVIT
ET MVLTA BONA FECIT :
CVIVS ANIMA
REQVIESCAT IN PACE AMEN.

Inscrip. 3. *El ultimo dia de Septiembre (no se dice el año) murió la Infanta Elvira, hija del Rey Alonso (Sexto) que tomó á Toledo. Dió (á éste Monasterio de San Benito de Sahagun) una cruz de oro, mandó fábricar la Capilla de Santa Maria, é hizo otras muchas obras buenas. Su alma repose en paz: así sea.*

9.

En el mismo lugar (a).

FRANCIA ME GENVIT: ADEFONSVS REX SIBI DVXIT:
GIGRIA MAGNA MIHI MVLTAQVE POMPA FVIT.
FORTE ROGAS NOMEN: CONSTANTIA NOVERIS ESSE.

FELIX VALDE FOREM NISI ME CITA MORS RAPVISSET
NAM REGINA FVI VIVERE DVM POTVI.
SEX LIBEROS GENVI HOX QVATVOR NIC SRPELIVI
IPSA SEQVOR STATIM CLAVSTRAQVE IAM TVMVI
CONTINEO SED VIVO DEO CVI SVFFLICE VOTO
VT SVPLICES ROGITO IDQVE ROGANS REPETO.

Inscrip. 4. Dice Sandoval, que compuso este Epitafio Alonso gramatico, de quien hay memoria en la historia Compostelana, pero en la copia de Sandoval falta el quarto verso, sin duda por descuido del Impresor. El sentido es éste: *Francia me engendró, y el Rey Alonso (Sexto) me tomó por su muger (en segundas nupcias) con mucha fiesta y regocijo. Me llamó Constanca....., y hubiera sido muy feliz, si la muerte no me hubiese arrebatado con tanta priesa, pues mientras he vivido, he gozado siempre como Reyna. Seis hijos he*

pa.

(a) Sandoval citado.

parido, y he sepultado á quatro, y en pos de ellos he venido á encerrarme en éste sepulcro: pero despues de mi muerte vivo todavia en Dios á quien te pido con todas veras, que ruegues por mi alma.

5.

En San Isidro de Leon (a).

H. R. REGINA ELISABET
VXOR REGIS ALFONSI
FILIA BENABET REGIS SIBILIAE
QVAE PRIVS ZAYDA FVIT VOCATA.

Inscrip. 5. *Aquí reposa la Reyna Isabel, que antes se llamó Zayda, muger (Quarta) del Rey Alonso, é hija de Benabet Rey de Sevilla. Esta hija del Rey Moro se hizo Christiana, y se casó con Alonso Sexto el año de mil y noventa y siete, y traxo en dote á Cuenca, Huete, Ocaña, Velez, Mora, Valera, Consuegra, Alarcos, Caracuel, y otros Pueblos.*

6.

En el mismo lugar (b).

H. R. REGINA ELISABET
FILIA LVDOVICI REGIS FRANCIAE
VXOR REGIS ALFONSI
QVI CAEPIT TOLETVM
ERA M. C. X^{IV}.

Inscrip. 6. *Aquí reposa la Reyna Isabel, hija de Ludovico Rey de Francia y muger (Quinta) del Rey Alonso que tomó á Toledo: murió en la Era de mil y ciento y quarenta y cinco, año de mil y ciento y siete. Luego al año siguiente se casó el Rey en sextas nupcias con Doña Beatriz, que so-*

bre-

(a) Sandoval citado fol. 97. Yepes, *Genealog. Re. tom. 3. cent. 5. año 903. fol. 132.*

(b) Sandoval citado fol. 96. Yepes citado.

brevivió al marido. Notese en la fecha el número X, con la virgulilla ó L al revés, que todo junto significa *quarenta*.

En San Andrés de Espinareda (a).

QVAM DEVS A POENA
DEFENDAT DICTA SCEMENA
ALFONSI VIDVI
REGIS AMICA FVL
COPIA FORMA GENVS
DOS MORVM CVLTVS AMENVS
ME REGNATORIS
PROSTITVERE THORIS.
ME SIMVL ET REGEM
MORTIS PERSOLVERE (LEGEM)
FATA COEGERVNT
QVAE FERA (QVEMQVE TERVNT)
TERDENIS DEMENTIS
SVPER HAEC DE MILLE DVCENTIS
QVATVOR ERIPIES
QVAE FVIT ERA (SCIES).

Inscrip. 7. Alonso Sexto, además de las seis mugeres con quienes estuvo casado, tuvo algun tiempo una amiga llamada Ximena, que sobrevivió al Rey, y se enterró en el Bierzo en el Monasterio de San Andres de Espinareda. El epitafio está en hexámetros y pentámetros bastante bien hechos. Los he dividido segun el orden de sus consonantes, y los he corregido, donde me ha parecido que estaban mal copiados, poniendo las correcciones entre parentesis; así en la linea de cima he puesto *Legem*: en lugar de *Lineam*, que alteraba el sentido, el verso, y el consonante:

en

(a) Sandoval citado fol. 105.

en la doce en lugar de *Quaeque tenent* he puesto *Quemque tenent*, que tiene mejor sentido, y dice bien con *coegerunt*: en la última he añadido la palabra *scies*, que absolutamente es necesaria para completar el verso y el periodo. La inscripción dice así: Yo Ximena, á quien libre Dios del castigo merecido, fui amiga del Rey Alonso Viudo. La riqueza, la hermosura, el linage, las bellas costumbres, y el buen trato me inclinaron á rendirme á los halagos del Reynante. Así el Rey como yo hemos pagado el tributo á la muerte, que acaba con todos sin distincion alguna. Si quieres saber la Era de mi muerte, quita treinta años, y luego otros quatro, á los mil y doscientos. Segun esto murió Ximena en la Era de mil y ciento y sesenta y seis, año de mil y ciento y veinte y ocho diez y nueve años despues del Rey.

8. En San Juan de la Peña (a).

HIC REQVIESCIT
FAMVLVS DEI SANCIVS REX
CVIVS IVSSV
CORPVS SANCTI INDALETHI
DISCIPVLI SANCTI IACOBI
FVIT EX ALMERIA
AD ECCLESIAM
SANCTI IOANNIS DE PINNA
TRANSLATVM
QVOD
EA QVA DECET REVERENTIA
HABETVR IN ALTARE MAIORI
DICTAE ECCLESIAE.

TOM. IX.

O

OBIIT

(a) Segun *Cronica general de la Or-* 714. fol. 11.
de San Juan de la Peña, p. cent. 5. 200

OBIIT ANNO

MILLESIMO QVINQVAGESIMO OCTAVO
IN OBSIDIONE OSCAE
CVIVS CORPVS
AB ECCLESIA MONTIS ARAGONVM
EVIT TRANSLATVM IN MONASTERIVM
SANCTI IOANNIS DE PINNA
VBI NVNC IACET.

En el mismo (a).

HIC REQVIESCIT

FAMVLA DEI

FELICIA REGINA VXOR EIVS

OBIIT ANNO 1066.

Inscrip. 8. 9. *Aquí descansa el Rey Sancho (Ramirez de Aragon) Siervo de Dios, por cuyo mandado se transfirió de Almeria á esta Iglesia de San Juan de la Peña el cuerpo de San Indalecio, discípulo de Santiago, que se guarda con la reverencia debida en el altar mayor. Murió en el sitio de Huesca el año de mil y cincuenta y ocho, y su cuerpo se trasladó de la Iglesia de Montaragon á este Monasterio de San Juan de la Peña, donde ahora yace. Aquí reposa tambien su muger la Reyna Felicia Sierva de Dios, que murió el año de mil y sesenta y seis. Estos Epitafios, como tengo dicho de los demas del mismo Monasterio, sin duda alguna son modernos, y de muy poca autoridad. Adelantan unos quarenta años la muerte de D. Sancho, y de Doña Felicia, pues la del Rey sucedió el año de mil y noventa y quatro, y la de la Reyna todavia mas tarde, una y otra baxo el reynado de Alonso Sexto de Castilla.*

En

(a) Yepes citado.

10. En el mismo lugar (a).

HIC REQVIESCIT FAMVLVS DEI

PETRVS REX

FILIVS SANCII REGIS

QVI CAEPIT OSCAM

ET CAESARAVGVSTAM.

OBIIT ANNO 1094.

11. En el mismo (b).

HIC REQVIESCIT FAMVLVS DEI

INFANS PETRVS

FILIVS REGIS PETRI

OBIIT ANNO 1086.

12. En el mismo lugar (c).

HIC REQVIESCIT

FAMVLA DEI ISABELA

FILIA REGIS PETRI

QVAE ETIAM TENERIS ANNIS OBIIT
SIMVL CVM FRATRE PETRO INFANTE
ANNO 1086.

Inscrip. 10. 11. 12. *Aquí descansa el Rey Pedro, Siervo de Dios, hijo del Rey Sancho: tomó las Ciudades de Huesca y Zaragoza, y murió el año de mil y noventa y quatro. Aquí yace el Infante Pedro, Siervo de Dios, hijo del Rey Pedro: murió en mil y ochenta y seis. Aquí reposa la Sierva de Dios Isabela, hija del Rey Pedro: falleció de tierna edad en el mismo año, de la muerte del Infante*

O 2 te

(a) Yepes citado.

(c) Yepes citado.

(b) Yepes citado.

te Pedro su hermano. Estas tres personas reales murieron en un mismo año, que fue el de *mil ciento y quatro*; los Infantes Don Pedro y Doña Isabel en el mes de Agosto, y el Rey D. Pedro de Aragon, padre de los dos, en el de Septiembre. No es de extrañar, que las fechas esten erradas en los epitafios, pues, como he dicho otras veces, sospecho que las inscripciones sepulcrales de San Juan de la Peña son obra de algun Monje del siglo decimo sexto.

ARTICULO XLII.

Urraca.

Año 1109, 1122.

En San Isidro de Leon (a).

HOE VRRACA IACET PVLCERO REGINA SEFVICERO
 REGIS ADEFONSI FILIA QVIPP E BONI

 ET MATER IMPERATORIS ADEFONSI.....
 VNDECIES CENTVM DECIES SEX QVATVOR ANNOS
 MARCIO MENSE GRAVI CVM MORITVR NVMERA.

Inscrip. 1. He copiado el epitafio, como lo ponen Sandoval, y Yepes, pero se vé claro, que falta un verso, y parte de otro, como lo he notado con puntos. Dice así: *En este hermoso sepulcro yace la Reyna Urraca, hija del Rey Alonso el bueno, y madre del Emperador Alonso. Murió en Marzo (á ocho del mes) en la Era de once veces ciento, diez veces seis, y quatro, que es de*

cir

(a) Sandoval, *Hist. del Rey D. Alonso VII.* fol. 139. Yepes, *coroniza*

Rc. tom. 5. cent. 5. año 963. fol. 234

cir de *mil y ciento y sesenta y quatro*, año de *mil y ciento y veinte y seis*. de la Encarnacion. Doña Urraca fue hija y heredera del Rey D. Alonso Sexto de Castilla, muger del Rey D. Alonso de Aragon, pretendiente de Castilla, y llamado Septimo; y madre de D. Alonso Septimo de Castilla, llamado el Octavo. El año de *mil y ciento y veinte y dos*, viviendo todavia Doña Urraca, y hicieron las paces entre los dos Alonsos marido, é hijo manteniendo el primero los estados de Aragon, y entrando el segundo en pacífica posesion de los de Castilla.

2.

En Lisboa (a).

HIC IACET
 RODERICVS CAPVANVS
 FILIVS

FERDINANDI CAPVANI
 IN INSVLA SICILIAE NATVS
 PORTVGALIAE SEPVLTVS.
 MVLTAS DIVITIAS HABVIT
 ET A REGINA ORACA
 FAVORES

SED MORS PROHIBET HONORES.

Inscrip. 2. *Aquí yace Rodrigo Capuano (que otros llaman Ruy Capon) hijo de Fernando Capuano, nacido en Sicilia, y enterrado en Portugal. Fue muy rico, y muy favorecido de la Reyna Urraca: pero se acaban con la muerte todos los honores de este mundo. Se halló la lápida en San Vicente de Fora de la Ciudad de Lisboa, segun dice D. Felix Machado Marques de Montebelo.*

AR-

(a) Marquês de Montebelo, *Notas al Nobiliario de D. Pedro Conde de Barcelos* pag. 562.

ARTICULO XLIII.

Alonso el Emperador.

Año 1122, 1157.

En San Clemente de Toledo (a).

AQVI ESTÁ
EL MVIILLVSTRE DON FERNANDO
HIJO DEL EMPERADOR DON ALONSO
QUE HIZO ESTE MONASTERIO.
PVSOLE AQVI POR HONRALLE.

Inscrip. 1. Alonso Septimo el Emperador (á quien llaman Octavo, los que cuentan entre los Reyes de Castilla á Don Alonso de Aragon, marido de la Reyna de Castilla Doña Urraca) fundó en Toledo el Monasterio de Monjas dedicado á San Clemente, y mandó enterrar allí á su segundo hijo el Infante D. Fernando, que murió niño. La inscripción segun el language y estilo, parece de tiempos muy posteriores.

En San Isidro de Leon (b).

ESPERIAE SPECVLVM DECVS ORBIS GLORIA REGNI
IVSTITIAE CVLMEN ET PIETATIS APËX
SĂCIA PRO MERITIS IMMËSŪ NOTA PER ORBĒ
PROH DOLOR EXIGVO CLAVDERIS IN TVMVLO.
SOL BIS SEX CENTOS DEMPTIS TRIBVS EGERAT ANNOS
CVM SVBIIIT FINIS ERA FEBRVARIJ.

HIC

(a) Sandoval, *Hist. del Rey D.* pag. 11.Alonso VII. fol. 212. Matrisna, *Hist.*(b) Yepes, *Coronica &c.* tom. I. cont. 5. año 963. fol. 131.

HIC REQVIESCIT
REGINA DOMINA SANCIA
SOROR IMPERATORIS ADEFONSE
FILIA VRRACAE REGINAE ET RAYMVNDI.
HAEC STATVIT ORDINEM
REGVLARIVM CANONICORVM
IN ECCLESIA ISTA:
ET QVIA DICEBAT
BEATVM ISIDORVM SPONSVM SVVM
VIRGO OBIIT
ERA M. C. LXXXVIIJ.
PRIDIE KAL MARTII.

Inscrip. 2. Son dos epitafios en una misma piedra, el primero en tres disticos, y el segundo en prosa. Dicen así: *O Sancha, espejo de España, honra del mundo, gloria del Reyno, trono de la Justicia, y de la piedad, llenaste con la fama de tus virtudes el Orbe entero, y ahora estás enterrada en pequeño sepulcro. Fué tu muerte al fin de Febrero, quando el sol habia dado mil y doscientas vueltas, menos tres. Aquí reposa la Reyna Doña Sancha (llamada Reyna por solo honor) hermana del Emperador Alonso, hija de la Reyna Urraca y de Raymundo. Introduxo en esta Iglesia el Orden de los Canonigos Reglares, y no se casó porque tenía á San Isidro por su Esposo. Murió en el dia ultimo de Febrero, Era de mil y ciento y noventa y siete, que corresponde al año del Señor de mil y ciento y cincuenta y nueve, dos años despues de la muerte de su hermano el Emperador.*

3. En el mismo lugar (a).

HIC REQUIESCIT
INFANTISA D. ESTEPHANIA
FILIA IMPERATORIS ADEFONSI
COIVX FERDINANDI RODERICI
POTENTISSIMI VARONIS
MATER PETRI FERNANDI CASTELLAN.
QVAE OBIIT
ERA M. CC. XVIII.
KALEN. IVLII.

Inscrip. 3. *Aquí reposa la Infanta Doña Estefanía, hija del Emperador Alonso, muger de Fernan Ruiz (de Castro) Varon muy poderoso, y madre de Pedro Fernandez el Castellano. Murio el primero de Julio de la Era de mil y doscientos y diez y ocho, año del Señor de mil y ciento y ochenta, veinte y tres años despues de su padre el Emperador.*

4. En Covarrubias (b).

LA MVI ILVSTRE INFANTA
DOÑA SANCHA
FIJA DEL EMPERADOR DON ALONSO
YACE A LA MANO DERECHA
E TIENE SVS ARMAS REALES.
ESTA E ABAD E CABILDO
QVE A LA SAZON ERA
POBLARON ESTA VILLA
DE CUEVAS RVVIAS
CON EL FVERO E VSO

QVE

(a) Yepes citado. Nuñez de Castro, *Crónica de D. Alonso el bueno* 129. fol. 129.

(b) Yepes, *Crónica general de España* tom. 5. cont. 5. año 978. fol. 161.

ALONSO EL EMPERADOR. 1131

QVE OY TIENEN
EN LA ERA DE MIL Y CIENTO
Y OCHENTA Y SEIS.

Inscrip. 4. Por el language y estilo del Epitafio se conoce, que es posterior á su fecha. El año, que en él se pone, de *mil y ciento y ochenta y seis* de la Era, corresponde al de *mil y ciento y quarenta y ocho* de la Encarnacion.

5. En San Salvador de Oña (a)

EN ESTA TVMBA ESTAN LOS HVESSOS
DEL SERENISSIMO INFANTE DON GARCIA
HIJO DEL EMPERADOR
DON ALONSO DE CASTILLA.

Inscrip. 5. El sepulcro de este Infante podrá ser del siglo doce, mas no su epitafio, que sin duda alguna es mas moderno, y compuesto (como los demas de la misma Iglesia) en el siglo quince por el Padre Abad Juan Manso.

6. En la Vega de Oviedo (b).

HEV MORS AEQVA NIMIS NEG CVIQUAM PARCERE DOCTA
SI MINVS AEQVA FORIS POTERAS MAGIS AEQVA VIDERI
CONTRONIDEM RELIQVIS MERITIS DISTANTIBVS AEQVAE
ET MINVS AEQVA NOCES PERIMIS CVI PARCERE DRESSES
NEC TAKEN IPSA PERIT SED TE MEDIANTE REVIVIT
SPES DECVS ET SPECVLYM GENERIS PATRIAR MVLIBEVN.
NON CONTRONDO CADIT FVGIT NOC CADIT NOC LATET ILLVD
EXCESSIT MERITIS HOMINEM MVNDVMQVE RELIQVIT.
MVNDO PASSA MORI VITAM SIMI MORTE PARAVIT
SEX QVATRE ET MILLIE DANT BRAM C GEMINATO.

TOM. IX.

P

Ins-

(a) Yepes, *Crónica* &c. tom. 5. año 1011. fol. 328.

Alonso VII. fol. 147. Carvallo, *Antigüedades de Asturias.* tit. 34. s. 29.

(b) Sandoval, *Historia del Rey D.*

pág. 330.

114. INSCRIPCIONES REALES.

Inscrip. 6. Gontronda doncella asturiana, hija del Conde D. Pedro Diaz, se dexó arrastrar de los albagos del Rey Alonso el Emperador, y tuvo de él á Doña Urraca, que casó despues con el Rey de Navarra. Arrepentida de su pecado, fundó en la Vega de Oviedo el Monasterio de San Benito, y en él se hizo Monja, y acabó santamente sus dias el año de mil y ciento y ochenta y seis. En el sexto verso de su epitafio en lugar de Deus, cómo copió Sandoval, he escrito DEUS, porque se vé claramente, que así debe decir. El sentido es este: *Oh muerte sobrado justa, que á nadie sabes perdonar; si hubieses obrado con menos rectitud, hubieras parecido mas justa; pues igualando á Gontronda con los demas mortales, con quienes no era igual por sus méritos, has quitado con menos justicia la vida á quien no debias quitarla. Mas no murió Gontronda, pasó por tu medio á nueva vida, y es todavia la esperanza de su familia, la honra de su patria, y el espejo de las mugeres. No murió; se nos escondió solamente, porque habiendose hecho con sus méritos superior á los demas mortales, no debía estar mas en este mundo. Trocó la vida de esta tierra con la del Cielo el año de mil y doscientos y veinte y quatro de la Era, que corresponde al de mil y ciento y ochenta y seis de la Encarnacion.*

7. En Zamora (a).

HIC IACET
ILLVSTRISSIMA DOMINA SANCTIA
SOROR ADEPHONSI IMPERATORIS.

Ins.

(a) Yepes, Cronica general de la España de San Benito, tomo 7. cent. 2.

ALONSO EL EMPERADOR.

115

Inscrip. 7. *Aquí yace la ilustrissima Doña Sancha hermana de Alonso el Emperador.* El Emperador D. Alonso á instancias de esta su hermana mandó fabricar la Catedral de Zamora, donde está el sepulcro y el epitafio; pero debe ser sepulcro de los de mero honor, pues tiene otro en San Isidro de Leon.

8. En Santa María de la Espina (a).

PETIT :
AEDIFICAT :
DITAT :
PROTEGIT :
APERIT :
SANTIA :
BERNARDVS PER NIBARDVM :
ALFONSVS :
SPINEA CORONA :
PETRVS.

Inscrip. 8. Alonso Septimo el Emperador, y su hermana Doña Sancha, edificaron el Monasterio de Santa María de la Espina en el Obispado de Palencia, á seis leguas de Valladolid. La inscripcion que hace memoria de esto, es extravagante, porque estan puestos primero cinco verbos, y despues cinco nombres, que les corresponden por su orden. El sentido es este: *Doña Sancha pidió (esto es, que viniesen los Monges de Claraval para la fundacion del Monasterio): San Bernardo por medio de Nivardo su hermano edificó (la casa y puso en ella Monges de Claraval): Alonso el Emperador la enriqueció (con muchas dadas y rentas): La Corona de Espinas la proe-*

P 2

ge

(a) Yepes citado.

ge (esto es la Espina de la Corona de nuestro Señor, que el Rey D. Luis de Francia regaló á Doña Sancha): *San Pedro abre* (Que quiere decir, que San Pedro, de quien se puso allí una reliquia insigne, fue el primer titular de la Iglesia).

9.

Cerca de Alcobaza (a).

HINC SCALABIM EXPVGNATVRVS
ALFONSVS PRIMVS PORTVGALIAE REX
VOTVM CHRISO VOVIT
DATVRV SE ORDINI CISTERCIENSI
CYNCTA QVAE OCCVLIS CERNERE POSSET
DECVRRENTIBVS AQVIS IN MARE
SI MERITIS DIVI PATRIS BERNARDI
FRETVS VRBEM COEPISET.
QVOD DVM PATER SANCTVS SVIS
SVORVMQ. ORATIONIBVS OBTINET
REX PROMISSA ADIMPLET.
SVRGIT ALCOBATIAE REGALE COENOBIVM
CVIVS PRINCIPATVS
HIC INITIVM
IN ORIS MARITIMIS TERMINV HABET.
GESTA SVNT HAEC OMNIA
ANNO DOMINI
MILLESIMO CENTESIMO
QVADRAGESIMO SEPTIMO
TERTIO IDVS MAIL.

Inscrip 9. *Alonso primero Rey de Portugal, estando para sitiarse la ciudad de Santaren, hizo voto á Jesu-Christo, que daría al orden Cisterciense todo lo que con sus ojos entonces descubria hasta la mar, si por las oraciones del Padre San Bernardo lograba la victoria. El Santo Padre con*

SUS

(a) Torres, *Cronica* &c. tom. 7. cent. 7. año 1148. fol. 383.

sus oraciones, y las de los suyos alcanzó de Dios lo que el Rey pedía, y el Rey cumplió su promesa, mandando fabricar este Real Monasterio de Alcobaza, cuyos términos empiezan aquí, y acaban en la orilla del mar. Sucedió este hecho á trece de Mayo del año del Señor de mil y ciento y quarenta y siete (reynando en Leon el Emperador D. Alonso). En el lugar, en que el Rey hizo el voto, se levantó un arco triunfal, y en él se puso despues la inscripcion.

10.

En Alcobaza (a).

HIC REQVIESCIT
DOMINVS PETRVS ALFONSVS
ALCOBACIAE MONACHVS
FRATER DOMINI ALFONSI
ILLVSTRISSIMI
PRIMI REGIS PORTVGALLIAE
EIVS LABORE ET INDVSTRIA
LOCVS ISTE
CISTERCIENSI ORDINI
VIDELICET HVIC LOCO DE ALCOBACIA
FVIT DATVS IN ERA 1185
QVO ANNO CEPIT REX
ALFONSVS PRIMVS PORTVGALLIAE
SATARENAM.
QVEM DOMINVM PETRVM ALFONSI
DE CLAVSTRO ALCOBACIAE
VBI PRIVS FVERAT SEPVLTVS
IN DIE SANCTI IOANIS BAPTISTAE
ERA 1331
DOMINICVS ABBAS
TRANSTVLIT IN HVNC LOCVM.

Ins-

(a) Torres, *Cronica* &c. tom. 7. cent. 7. año 1162. fol. 573.

Inscrip. 10. *Aquí descansa D. Pedro Alonso Monge de Alcobaza, hermano del ilustrísimo D. Alonso Primer Rey de Portugal. Por obra de este Monge se dió este lugar á los Monges Cistercienses de Alcobaza en la Era de mil y ciento y ochenta y cinco, año mil y ciento y quarenta y siete, en que dicho Rey Alonso Primero de Portugal tomó á Santarén. El Abad Domingo el día de San Juan Bautista de la Era de mil y trescientos y treinta y uno, año de mil y doscientos y noventa y tres, trasladó el cuerpo de dicho Monge Pedro Alonso del Claustro, en que estaba, á este lugar. La inscripción, como se vé es del fin del siglo trece, y así no es de extrañar, que su fecha esté en numeros arabigos.*

ARTICULO XLIV.

Fernando II. de Leon. Sancho III. de Castilla.

Año 1157, 1188.

Año 1157, 1158.

En

En Nájera (a).

NOBILIS HIC REGINA IACET QVAE BLANCA VOCARI
PROMERVIT (SPECIE NIVEQVE CANDIDIOR).
CANDORIS PRETIUM FESTINANS GRATIA MORVM
FOEMINEI SEXVS HANC DEBET ESSE DECVS.
IMPERATORIS NATVS REX SANCCIVS ILLI
VIR FVIT ET TANTO LAVS ERAT IPSA VIRO.
PARTO PRESSA RVIT ET PIGNVS NOBILE FVDIT:
VENTRIS VIRGINEI FILIVS ASSIT EI.
ERA MILLENA CENTVM NONAGESIMA QVARTA
REGINĀ CONSTAT (HANC) OBIISSE PIAM.

In-

³⁴ Sandoval, *Hist. de Alonso VII.* fol. 111. Yepes, *Cronica &c.* tom. 6. cent. 6. año 1095. fol. 731. Nuñez de

Castro, *Cronica de D. Sancho el deudo* de cap. 23. pag. 25.

Inscrip. 1. La Reyna Doña Blanca, muger de D. Sancho Tercero de Castilla, está sepultada en Nájera en el Real Monasterio de Santa María, y el sepulcro está adornado de baxos relieves, que representan el tránsito de la Reyna, y el gran sentimiento del Rey á quien estan consolarlo sus Cortesanos. El segundo verso, segun el orden de todo el epitafio, debe ser un pentámetro, como yo lo he puesto, pues en las copias de Sandoval, Yepes, y Nuñez de Castro, se lee *Promeruit pulcherrima specie candidior nive*, que no es pentámetro, ni verso, y naturalmente será error de los Copistas, ó de los Impresores. Asimismo en el último verso he añadido la palabra *Hanc* porque se vé claro, que en aquel lugar falta una sílaba: ni hay que poner dificultad en que la palabra debiera comenzar por letra consonante, pues así en esta correccion, como en las demas, he procurado acomodarme al estilo de aquellos tiempos, en que poco reparaban en sílabas falsas. El epitafio dice así: *Aquí yace la noble Reyna Blanca, que tenía bien merecido este nombre por su hermosura y b'ancura, mayor que la de la nieve. Era blanca en el color, y mucho mas en las costumbres, y puede llamarse la gloria de su Sexo, pues el mismo Rey D. Sancho su marido, hijo del Emperador de España, se honraba mucho con ella. Murió de sobrepardo, habiendo dado á la luz un noble hijo. Dios, que nació de la Virgen la favorezca: Sucedió la muerte de esta piadosa Reyna en la Era de mil y ciento y noventa y quatro, año del Señor de mil y ciento y cincuenta y seis. Segun las memorias antiguas de Santiago, D. Alonso Rey de Castilla, hijo de Doña Blanca, nació á once de Noviembre de mil y ciento y cincuenta y cinco, y la madre san-*

rió de allí á nueve meses cumplidos, á doce de Agosto de mil y ciento y cincuenta y seis. Pudo morir del parto de D. Alonso por enfermedad que le durase nueve meses enteros, y pudo tambien morir de otro parto muy apresurado.

Cerca de Monzon (a).

ERA MCXCV.
 REX SANCIVS
 DOMNI ALDEFONSI
 HISPANIARVM IMPERATORIS
 FILIVS
 DEDIT CAVTVM ECCLESIAE
 SANCTAE MARIAE DE FUSIELLIS
 RAYMVNDO GILIBERTO
 EXISTENTE ABBATE
 EIVSDEM ECCLESIAE.
 ET EADEM ERA
 PRAEDICTVS REX DOMNVS SANCIVS
 OBIIT
 VLTIMO DIE AVGVSTI.

Inscrip. 2. En la Era de mil y ciento y noventa y cinco (año del Señor de mil y ciento y cincuenta y siete) el Rey Sancho hijo de D. Alonso Emperador de España dió jurisdicción Real á la Iglesia de Santa María de Hutillos (Abadía distante una legua y media de Palencia, y media legua de Monzon, que llamaban entonces *Montison*) siendo Abad de la misma Iglesia Raymundo Giliberto. En el mismo año murió dicho Rey D. Sancho á los treinta y uno de Agosto. La muerte del Rey fué á los treinta y uno de Agosto del año siguiente. Segun esto se habrá de decir, que en los años

CX-

expresados en la linea primera falta un número I; ó bien debe entenderse, que la gracia hecha al Monasterio, y la muerte del Rey, sucedieron las dos cosas en un solo año. Esta segunda inteligencia es la mejor, porque así no se corrige la inscripción, y lo que se dice en ella tiene buen sentido y verdadero, pues el Rey no vivió sino un año desde el Agosto de cincuenta y siete hasta el Agosto de cincuenta y ocho.

ARTICULO XLV.

Fernando II. de Leon.

Alonso de Castilla.

Año 1157, 1188.

Año 1158, 1241.

1. En San Isidro de Leon (a).

HIC R. FAMVLVS DEI GARCIA
 FERDINANDI REGIS FILIVS
 QVI OBIIT ERA
 M. CC. XXII.

Inscrip. 1. Aquí reposa Garcia Siervo de Dios, hijo del Rey Fernando (Segundo de Leon) que murió en la Era de mil y doscientos y veinte y dos, año del Señor de mil y ciento y ochenta y quatro.

2. En el mismo lugar (b).

LARGA MANVS MISERIS ET DIGNIS DIGNA REPENDENS
 CONSTANS ET PRVDENS, PIETATIS MVNERE SPLENDENS
 HIC REGINA IACET CONIVX TARASSIA REGIS
 FERNANDI: SVMI SIBI DETVR GAVDIA REGIS
 ERA M. CC. XXVIII.

TOM. IX.

Q

In-

(a) Yepes, *Crónica* Re. tom. 5. de Castro, *Crónica* de D. Alonso 6. libro cap. 29. pag. 130.

(b) Yepes citado fol. 133. Nuñez

Inscrip. 2. *Aquí yace la Reyna Teresa, Esposa del Rey Fernando (Segundo), muger fuerte, prudente, y piadosa, que socorria con largura á los pobres, y premiaba á quien lo merecia. El Rey de los Cielos la premie con su santa gloria. Murio en la Era de mil y doscientos y diez y ocho, año del Señor de mil y ciento y ochenta.*

3. En el mismo (a).

HIC REQUIESCIT
FAMVLVS DEI FERNANDVS
FERNANDI REGIS FILIVS
QVI OBIT
ERA M. CC. XXV.

Inscrip. 3. *Aquí descansa el Siervo de Dios Fernando, hijo del Rey Fernando (Segundo), que murió año de mil y doscientos y veinte y cinco de la Era, mil y ciento y ochenta y siete de Jesu-Christo.*

4. En San Benito de Sahagun (b).

HVIVS ALTARIS CONSECRATIO
FACTA EST A DOMINO FERNANDO
BONAE MEMORIAE
ASTORICENSIS EPISCOPO
IN HONORE SANCTI BENEDICTI
PRAESENTIBVS EPISCOPIS
PETRO CIVITATENSIS
ET ADEFONSO AVRIENSIS
INFRA QVOD SVNT RELIQVIAE
DE SEPVLCRO SANCTAE MARIAE
ET

(a) Yepes citado.

(b) Yepes, *Cronica 8a*, Tom. 3.

Cent. 3. Año de 756. fol. 202.

FERNANDO II. Y ALONSO.
ET SANCTORVM MARTYRVVM
FACVNDI ET PRIMITIVI
VICTORICI ET SANCTI PRVDENTII
ADEFONSO REGE CATHOLICO
REGNANTE IN TOLETO
ET IOANNE ABBATE
ECCLESIAM SANCTORVM MARTYRVVM
FACVNDI ET PRIMITIVI
GVBERNANTE
ANNO DOMINI MILLESIMO
CENTESIMO OCTVAGESIMO TERTIO
IDIBVS APRILIS.

Inscrip. 4. *D. Fernando de buena memoria Obispo de Astorga consagró el altar mayor de esta Iglesia en honra de San Benito, presentes los Obispos, Pedro Circitense (de Ciudad Rodrigo en Leon), y Alonso Auriense (de Orense en Galicia) y puso baxo de él las reliquias del sepulcro de nuestra Señora, de los Santos Martires Facundo y Primitivo, y Victorico, y de San Prudencio. Reynaba entonces en Toledo el Católico Rey Alonso, y el Abad Juan gobernaba la Iglesia de los Santos Martires Facundo y Primitivo, y era el dia trece de Abril del año del Señor de mil y ciento y ochenta y tres. El Rey Alonso, nombrado en esta memoria, es el que mandaba en Castilla, sobrino de D. Fernando Segundo, que reynaba en el mismo tiempo en Leon.*

5. En Santa María de Ripoll (a).

DVX EGO DE MATRE:
REX CONIVGE: MARCHIO PATRE:
Q 2 MAR-

(a) Yepes. *Cronica general de la* año 288. pag. 219.
Orden de San Benito tom. 4. cent. 5.

INSCRIPCIONES REALES.
MARTE FAME FREGI
MAVROS DVM TEMPORE DEGI
ET SINE IACTVRA
TENVI DOMINO SVA IVRA.

Inscrip. 5. El ultimo Conde de Barcelona D. Ramon Berenguer, que unos llaman Quarto, y otros Quinto, fundador del insigne Monasterio de Poblet, murió el año de mil y ciento y sesenta y dos, reynando en Leon D. Fernando, y en Castilla D. Alonso, y está depositado en el Monasterio de Ripoll en una arca de plata; y dentro de ella hay dos inscripciones, una larga de que no tengo copia, y otra mas breve en tres hexámetros, que son los que pongo aquí divididos en seis líneas segun el orden de sus consonantes. El sentido es este. *Yo por mi madre fui Duque (de Provenza) por mi muger (Doña Petronila heredera del Rey D. Ramiro) fui Rey (de Aragon); y por mi padre fui Marqués (ó Capitan de la Marca de Cataluña). Mientras tuve vida, oprimí á los Moros con hambre y con guerra, y sostuve sin mengua los derechos de Dios.*

ARTICULO XLVI.

Alonso IX. de Leon. Alonso de Castilla.

Año 1188, 1230.

Año 1158, 1214.

I. En San Isidro de Leon (a).

HIC R. INFANTISA

D.

(a) Yepes, *Cronica* &c. tom. 5. Castro, *Cronica de D. Alonso el bueno* cont. 5. año 965. fol. 423. Nubez de cap. 32. pag. 128.

D. ALIENOR
FILIA PISSIMI REGIS ADEFONSI
QVI COEPIT ALCANTARAM
ET BERENGARIAE REGINAE
OBIIT ERA M. CCX.
PRIDIE KAL. NOVEMBRIS.

Inscrip. 1. *Aquí reposa la Infanta Doña Leonor, hija del piissimo Rey Alonso, que tomó Alcantara, y de la Reyna Berengaria (ó Berenguela). Murió á treinta y uno de Octubre de la Era de mil y doscientos y diez, año del Señor de mil y ciento y setenta y dos.*

2. Moneda de Alonso de Castilla (a).

D. ANFVS REX
R. CASTELLAE

Inscrip. 2. *Alonso Rey de Castilla.* Antonio Agustín juzga, que esta moneda es del Rey Alonso llamado el de Castilla, y realmente parece así, porque como entonces reynaban juntos dos Alonsos, uno en Castilla, y otro en Leon era necesario insinuar el titulo de sus estados para distinguirlos del otro.

3. En Náxera (b)

REX ALFONSVS ENIM
TIBI CCNDIDIT
ANNO DOMINI 1213.
SED CALCEM POSVIT.
LVPVS ILLI DIAZ.

Inscrip. 3. Este letrero se lee (dice Yepes) en la fá-

(a) Antonio Agustín, *Antiquitat.* Rom. dialogo 7. pag. 119.

(b) Yepes, *Cronica* &c. tom. 6. cont. 6. Año 1052. fol. 134.

fábrica, que llaman en Nájera Hospital del Emperador. Su sentido es este. *El Rey Alonso* (de Castilla) *fundó esta casa en el año del Señor de mil y doscientos y trece, pero la concibió Lopez Diaz*, el hijo del insigne Capitan general D. Diego Lopez de Haro, que estuvo en la batalla de las Navas de Tolosa.

4.

En Salamanca (a).

ANNO DOMINI M. CC.
ALFONSVS IIX. CASTELLAE REX
PALLANTIAE VNIVERSITATEM
EREXIT CVIVS AEMVLATIONE
ALFONSVS IX. LEGIONENSIS.
REX SALMANTICAE ITIDEM
ACADEMIAM CONSTITVIT.
ILLA DEFECIT DEFICIENTIBVS
STIPENDIIS HAEC VERO IN DIES
FLORVIT FAVENTE PRAECIPVE
ALFONSO REGE X.

Inscrip. 4. Esta lápida, que está en la Universidad de Salamanca, no sé en que tiempo se puso, pero habla de dos fundaciones hechas en el año ultimo del siglo doce por los dos Reyes Alonsos de Castilla y Leon. Dice así: *En el año de mil y doscientos de la Era Christiana Alonso Octavo, Rey de Castilla levantó la Universidad de Palencia, y Alonso Nono, Rey de Leon, movido de emulacion fundó la de Salamanca. La primera descaeció por falta de salarios, y la segunda fué creciendo cada día mas por favor principalmente de Alonso decimo. He copiado la inscripcion, como*

CS-

(a) Gonzalez de Avila, *Hist. de Salamanca* lib. 1. cap. 17. pag. 177. Pisa, *Descripcion de la Ciudad de Toledo* lib. 4. cap. 12. fol. 174.

ALONSO IX. Y ALONSO DE CASTILLA. 127
está en las obras del Historiador de Salamanca. La copia de Francisco de Pisa es muy diferente.

5.

Moneda de Plata (a).

D.

IN NOMINE PATRIS

ET FILII ET SPIRITVS SANCTI

R.

SANCIVS DEI GRATIA

REX PORTVGALLIAE.

Inscrip. 5. *En nombre del Padre, y del hijo y del Espiritu Santo: Sancho por la gracia de Dios Rey de Portugal. Este Rey que fué el segundo de los de Portugal, vivió, y murió en tiempo del Reynado de los dos Alonsos de Castilla, y de Leon. En el derecho de la moneda está el Rey á caballo con espada alta en la mano, y en las riendas una Cruz. El reverso representa las armas del Reyno.*

6.

Cerca de Buitrago (b).

HIC IACENT CINERES ET OSSA
D. D. SANCHI CVIVSDAM
REGIS CASTELLÆ FILII
VT ANTIQVA TRADIT VETVSTAS
PER SENIORVM AC VETERVM ORA
MVLTOVSQVE PER ANNOS DEDVCTA
QVI RELICTIS AMICIS
FAMVLIS CVLTAQVE REGIA
HVC ADVENTAVIT:
HANC EREXIT DOMVM:
MONASTICAM. DEGIT VITAM
OBIIT IN DOMINO.

GV-

(a) Faria y Sousa, *Europa Portuguesa* tom. 2. part. 1. cap. 6. pag. 81.

(b) Nuñez de Castro, *Cronica de D. Alonso el bueno* cap. 31. pag. 196.

INSCRIPCIONES REALES.
CVIVS MEMORIA
CVM SIC VIXERIT
IN BENEDICTIOE ERIT
ANNO M. C. LXXXXIX.

Inscrip. 6. Esta inscripción por la cuenta, que lleva de los años de Christo, y por la manera, é incertidumbre, con que habla, se conoce claramente ser apócrifa, ó moderna. Dice así: *Aquí estan las cenizas y huesos de D. Sancho, hijo del Rey de Castilla (D. Alonso Octavo) según tradición antigua, que ha corrido de padres á hijos por mucho tiempo. Este Real Infante, dexada la Corte, y sus amigos criados, vino acá, edificó este Monasterio (de San Tuy), hizo en él vida monástica, y murió en el Señor el año de mil y ciento y noventa y nueve.*

ARTICULO XLVII.

Alonso IX. de Leon, Enrique de Castilla.

Año 1188, 1230. Año 1214, 1217.

1. En Prado de Portugal (a).

A
A
BLANCA FI BLANCAE
ET REX LEGIONIS
FECERVNT.

Inscrip. 1. D. Felix Machado, Marques de Montebelo dice haber leído en un manuscrito de su bisabuelo D. Manuel Machado, que el año de mil y quinientos y diez, en que él vivía, se des-

mo-

(a) Marqués de Montebelo, *Notar del Nobilitario de D. Pedro, Conde de Barcelos* pag. 119.

moronó la puente de Prado por las avenidas del río, y en una de las piedras desencaxadas se descubrió este letrero. Siendo así, parece, que la puente fue obra de un Rey de Leon, y de una Señora llamada Blanca: pero como no sabemos quien fué dicho Rey, por este motivo pongo la inscripción baxo el reynado de Alonso IX, que fué el ultimo de los de Leon, y cuyo hijo San Fernando juntó los dos Reynos de Leon y Castilla.

ARTICULO XLVIII.

Fernando III.

Año 1217, 1252.

1. En Sevilla (a).

PERREA FERRANDVS PERFREGIT CLAVSTRA SIVILLAE
FERRANDI ET NOMEN SPLENDET VT ASTRA POLI.

Inscrip. 1. *Rompí Fernando los cerrojos de hierro de Sevilla, y resplandeció el nombre de este Rey, como las estrellas del Cielo.* Se puso este letrero con San Fernando á caballo en la puerta de Sevilla, que llaman la Real, por donde se creé haber entrado triunfante, quando conquistó la ciudad.

2. En la misma Ciudad (b).

CONDIDIT ALCIDES RENOVAVIT IVLIVS VRBEM
RESTITVIT CHRISTO FERRANDVS TERTIVS HEROS.

Inscrip. 2. Esta inscripción latina se puso en la
TOM. IX. R
puer-

(a) Ortez de Zuñiga, *Anales de Sevilla* lib. 1. pag. 13.

(b) Ortez de Zuñiga, *Anales de*

Sevilla lib. 1. pag. 13. Nuñez de Castro. *Vida de San Fernando* lib. 2. cap. 7. fol. 110.

puerta de Sevilla, que llaman de la carne; y en otra, que llaman de Xerez, la pusieron modernamente en castellano con esta Quintilla.

Hercules me edificó:
Julio Cesar me cercó
De muros y torres altas:
Y el Rey Santo me ganó
Con Garcí Perez de Vargas.

En el original latino no se nombra á Garcí Perez; pero es de notar que á San Fernando se le llama *Heróe Tercero*, no solo porque fué el tercero de los Reyes Fernandos, sino tambien porque fué el tercer heróe de Sevilla, contando por primero segun las fábulas á Hercules ó Alcides, y por segundo á Julio Cesar.

3. En la misma (a).

REX REGVM APERIET
REX VNIVERSAE TERRAE INTROIBIT.

DIOS ABRIRÁ
REY ENTRARÁ.

Inscrip. 3. En la Catedral de Sevilla (segun refiere D. Diego Ortiz de Zuñiga en sus Anales) se guarda una llave de plata de muy extraña y exquisita labor, que se cree ser la misma, que ofrecieron á San Fernando conquistador de Sevilla, en la ceremonia de la entrega de la ciudad. En la orla del anillo se lee una inscripcion hebreaica, que es la que pongo aquí en latin segun

(a) Ortiz de Zuñiga. *Anales de Sevilla* lib. 1. año 1248. num. 24. pag. 18. Morgado, *Hist. de Sevilla* lib. 3. cap. 2. fol. 70. Nuñez citado. lib. 2. cap. 6. fol. 121.

la version de dicho Autor, y en Castellano dice así: *El Rey de los Reyes* (que es Dios) *abrirá la Ciudad, y el Rey de toda España entrará en ella.* Baxo el anillo forma la llave como dos dados uno sobre otro: el primero en sus quatro caras representa galeras y navios, y el segundo en dos frentes muestra grabado un Leon, y en las otras dos un Castillo, que son las armas de Castilla y Leon. En las guardas de la misma llave está entallada en dos lineas la inscripcion castellana: *Dios abrirá: Rey entrará.* El Historiador Morgado dice, que la llave es del tiempo de Alonso Decimo el Sabio, á quien la enviaron en regalo desde Alemania los Electores del Imperio, y que por esto estan grabadas en ella las armas imperiales con las de Castilla y Leon. Pero la opinion de este Autor no tiene fundamento alguno, y es mucho mas verisimil lo que dice Ortiz de Zuñiga, así porque en las laminas que he visto de dicha llave no hay rastro alguno de armas del Imperio, como tambien porque Zuñiga la examinó con mayor diligencia, y tenia en su poder una disertacion compuesta sobre el mismo asunto por su tio D. Joseph Maldonado Davila. Añade este mismo Analista, que otra llave semejante á la dicha, pero mas lisa, y de hierro y con caracteres arabigos, estaba entonces en poder de D. Antonio Lopez de Mesa Veintiquatro de Sevilla, y que le sacó á luz el Padre Juan Bernal en la vida que escribió del Santo Rey.

4.

En la misma (a).

REGIA POST MAVROS DEVICTOS CELSA MAIESTAS
HAEC MIHI COLLAPSO MVNERA FECIT AQVAE.

Inscrip. 4. Este distico, aunque habla de San Fernando, bien se conoce, que no es de aquellos tiempos, pues está en buen latin y buen verso, y es lastima que tenga una silaba falsa en la palabra *Majestas*. Una fuente del Claustro de la Catedral es la que habla y dice así: *La excelsa Majestad Real, despues de vencidos los Moros, me levantó de mis ruinas, y me restituyó el agua.*

5.

En la misma Ciudad (b).

REX PIVS AVGVSTAM DEPVLSIS HOSTIBV5 AEDEM
HANC DEDIT ANCILLIS RELIGIONE SACRIS.

Inscrip. 5. *El piadoso Rey (Fernando) arrojados que hubo á los Enemigos, dió esta Casa Real á las Virgenas consagradas á Dios.* Dice D. Diego Ortiz de Zuñiga, que se lee este distico en una antiquisima imagen de San Fernando, que está en el Monisterio de Monjas de San Clemente fundado por este Rey. Pero segun lo bien hechos que están los versos, no serán quizá tan antiguos, como juzgó este Autor.

6.

En la misma en un sello (c).

SIGNVM FERDINANDI
REGIS CASTELLAE
TOLETI LEGIONIS

GAL-

(a) Ortiz de Zuñiga, *Anales de Sevilla* lib. 1. año 1149. num. 4. pag. 21.

(b) Ortiz citado, num. 6. pag. 25.

(c) Ortiz de Zuñiga, *Anales de Sevilla* lib. 1. año 1151. num. 1. pag. 33.

FERNANDO III.
GALLICIAE SIVILLAE
CORDVVAE MVRCIAE
IAHENI.

Inscrip. 6. Este sello, que tiene una Cruz en medio, se guarda en el Archivo de la Santa Iglesia de Sevilla juntamente con un privilegio Real otorgado en mil y doscientos y cincuenta y dos. Lo pongo aquí, para que se vean los titulos, con que se firmaba San Fernando, *Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, y de Jaen*, que son los mismos, y del mismo modo dispuestos, que los que se le dan en su epitafio.

7.

En Sevilla (a).

HIC IACET
ILLVSTRISSIMVS REX FERRANDVS
CASTELLAE TOLETI
LEGIONIS GALLECIAE
SEVILIAE CORDVBAE
MVRCIAE IAENI
QVI TOTAM HISPANIAM CONQVISIVIT
FIDELISSIMVS VERACISSIMVS
CONSTANTISSIMVS IVSTISSIMVS
STRENVISSIMVS DETENTISSIMVS
LIBERALISSIMVS PATIENTISSIMVS
PIISSIMVS HVMLISSIMVS
IN TIMORE ET SERVICIO DEI
EFFICACISSIMVS
QVI CONTRIVIT
ET EXTERMINAVIT PENTIVS
HOSTIVM SVORVM PROTERVIAM.
QVI

(a) Ortiz citado, num. 26. pag. Castellana lib. 2. cap. 6. fol. 43.
14. 51. Aldrete, *Origen de la lengua*



QVI SVBLIMAVIT ET EXALTAVIT
OMNES AMICOS SVOS

QVI CIVITATEM HISPALENSEM

QVAE CAPVT EST ET METROPOLIS
TOTIVS HISPANIAE

DE MANIBVS ERIPVIT PAGANORVM

ET CVLTVI RESTITVIT CHRISTIANO

VBI SOLVENS NATVRAE DEBITVM

AD DOMINVM TRANSMIGRAVIT

VLTIMA DIE MAII

ANNO AB INCARNATIONE DOMINI
CIC. CC. LII.

8:

En la misma (a).

AQVI : IACE :

EL : REY : MUY : ONDRADO : HERRANDO :
SEÑOR : DE : CASTIELLA : E : DE : TOLEDO :

DE : LEON : DE : GALLIZIA :

DE : SEVILLA : DE : CORDOVA :

DE : MVRCIA : ET : DE : IAEN :

EL : QVE : CONQVISO : TODA : ESPAÑA :

EL : MAS : LEAL : EL : MAS : VERDADERO :

E : EL : MAS : FRANCO : E : EL : MAS : ESPORZADO :

E : EL : MAS : APVESTO : E : EL : MAS : GRANADO :

E : EL : MAS : SOFRIDO : E : EL : MAS : OMILDOSO :

E : EL : QVE : MAS : TEMIE : A : DIOS :

E : EL : QVE : MAS : LE : FAZIA : SERVICIO :

E : EL : QVEBRANTO : E : DESTROYO :

A : TODOS : SVS : ENEMIGOS :

E : EL : QVE : ALZO : E : ONDRO :

A : TODOS : SVS : AMIGOS :

E :

(a) Morgado, *Hir. de Sevilla* lib. 3. cap. 1. fol. 69. Ortiz de Zuñiga cit. Aldrete cit. Nuñez de Castro, *Vida de San Fernando* lib. 2. cap. 8. fol. 140.

Papebrochio, *Acta Sanctorum Maii* tom. 7. de San Fernando tit. *Gloria per thuma* num. 16. pag. 171.

E : CONQVISO : LA : CIVDAD : DE : SEVILLA :

QVE : ES : CABEZA : DE : TODA : ESPAÑA :

E : PASSO : HI :

EN : EL : POSTREMEIRO : DIA : DE : MAYO :

EN : LA : ERA : DE : MIL : ET : CC :

ET : NOVAENTA : AÑOS :

Inscrip. 8. Don Alonso Morgado en su Historia de Sevilla, y Don Alonso Nuñez de Castro en la vida de San Fernando, dicen que el epitafio está en el sepulcro del Santo Rey, escrito con letras doradas en quatro lenguas, *hebraica, griega, latina, y castellana*. Don Bernardo Aldrete en su obra del origen de la lengua castellana, Don Diego Ortiz de Zuñiga, que escribió despues de Morgado los Anales de la misma ciudad, y el Padre Daniel Papebrochio, que compuso la vida del Santo Rey nombran, entre las quatro lenguas, la *arabiga* en lugar de la *griega*; y sin duda tienen razon, porque la lengua arabe habia dominado hasta entonces en Sevilla, y la griega no se conocia.

9.

En Sevilla (a).

FABRICA MAGNIFICI:

TVRRIS FVIT HAEC FREDERICI:

ARTIS ET ARTIFICI:

POTERIT LAVS MAXIMA DICI:

GRATA BEATRICI:

PROLES FVIT GENITRICI:

REGIS ET HESPERICI:

FERNANDI LEGIS AMICI:

AERAE SI SVBICH:

CV-

(a) Morgado, *Hir. de Sevilla* lib. 6. cap. 2. fol. 146. Ortiz de Zuñiga,

Anales de Sevilla lib. 2. año 1276. num. 4. pag. 123.

CVPIB ANNOS AVT REMINISCI:
IN NONAGENA:
BIS CENTVM MILLE SERENA:
DIVITIB PLENA:

IAM STABAT TVRRIS AMENA:

Inscrip. 9. Se puso esta inscripcion en una torre de Sevilla, levantada por el Infante Don Federico hijo del Santo Rey Don Fernando. Está escrita en versos exámetros con dos consonantes en cada verso, como otras muchas; y es de notar así en ésta, como en otras, que los Poetas de aquel tiempo, á trueque de poder lucirlo con los consonantes, decian mil cosas impropias y ridiculas, como lo son el llamar *Serena* á la Era, y *Amena* á la torre, y estropeaban las sílabas de mil maneras, pronunciando por exemplo (como se vé aquí) con acento en la penultima las palabras *Magnifici*, y *Hesperici*, para que hiciesen armonía con *Frederici*, y *Amici*. La inscripcion dice así: *Esta torre, que forma por sí misma el elogio del arte y del Artifice, fue hechura del magnifico Federico, hijo muy querido de su madre Beatriz, y de Fernando Rey de España amigo de la Ley. Si quieres saber, ó lector, el tiempo en que se hizo, sabe, que estaba ya concluida el año de mil y doscientos y noventa de la Era española, que es el de mil y doscientos y cincuenta y dos de Jesu Christo.*

10. En San Isidro de Leon (a).

HIC R. MARIA
FILIA FERNANDI
REGIS HISPANIARVM

FI

Aci. 4

(a) Yepes. *Cronica* &c. tom. 5. cent. 5. año 963. fol. 133.

FILIA BEATRICIS REGINAE
QVAE ROMANORVM IMPERATORVM
PROLES FVIT
M. CC. LXXIII.

Inscrip. 10. *Aquí reposa María (Leonor) hija de Fernando (Tercero) Rey de las Españas, é hija de la Reyna Beatriz, que era de la sangre de los Emperadores Romanos (de Alemania). Murrió el año de mil y doscientos y setenta y tres de la Era, que corresponde al de mil y ciento y treinta y cinco de la redencion, quince años despues del casamiento de sus Padres.*

11. En el Monasterio de Matallana (a).

AQVI YAZ EL INFANTE
DON ALONSO FERNANDEZ
FIJO DEL MUY ALTO REY
DON FERNANDO
QVE GANÓ A SEVILLA
E DE LA GLORIOSA REYNA
DOÑA IVANA.

FINÓ POSTRIMERO DE SETIEMBRE
EN LA ERA DE M. CCC. L.

Inscrip. 11. Don Alonso Nuñez de Castro tra esta inscripcion para probar, que el Santo Rey Don Fernando en su segunda muger Doña Juana tuvo á Don Alonso Fernandez, aunque no se halla nombrado entre sus hijos en las historias de aquellos tiempos. Pero la inscripcion es apócrifa, porque consta por documentos de aquella misma edad, que el Infante Don Alonso Fernandez sepultado en Matallana era hijo del Rey Don Alonso
Tom. IX. S SO

(a) Nuñez de Castro, *Cronica de los Señores Reyes de Castilla D. Sancho*

&c. tit. *Apenúiz Apologias* &c. sin numeracion de paginas.

so el Sabio, y de María Moran. El apellido de Fernandez, que puede haber dado motivo á la equivocacion, no es bastante argumento para oponerse á la verdad de un hecho, pues no todos tomaban de sus padres el apellido, y el mismo Rey Don Alonso no habrá querido darlo al Infante, siendo hijo espurio.

12. En Valencia (a).

ANO DOMINI
MCC (XXX) OCTAVO
FO PRESA VALENCIA
LA VESPERA DE SEN MIQVEL
PER EL SEÑOR REY
EN JACME REY DE ARAGO.
AQVEST ES LOC
DEN PERE DE COLOMINES.

Inscrip. 12. Reynando en Leon y Castilla San Fernando, el Rey Don Jayme de Aragon llamado el Conquistador se apoderó de la ciudad de Valencia con mucha gloria: y de este hecho nos quiso dexar memoria Pedro de Colominas con su inscripcion latino-valenciana, puesta en aquella ciudad en la torre de la Iglesia de San Martin.

13. En la misma Ciudad (b).

ANNO DOMINI MCCLIX.
SEPTIMO IDVS OCTOBRIS
OBIT
DOMNVS RAYMVNDVS GVILIELMI
FI.

(a) Diago, *Anales del Reyno de Valencia* t. 2. lib. 7. cap. 16. f. 317.

(b) Diago citado lib. 7. cap. 52. fol. 364.

FILIVS
QVONDAM BERNARDI GVILIELMI
AVVNCVLI
DOMINI IACOBI
ILVSTRIS REGIS ARAGONVM.
CVIVS RAIMVNDI GVILIELMI
ANIMA
REQVIESCAT IN PACE
AMEN.

Inscrip. 13. En el año del Señor de mil y doscientos y cincuenta y nueve murió Don Ramon Guillén, hijo de Don Bernardo Guillén, que era tío del Ilustre Rey Don Jayme de Aragon, repose su alma en paz.

14. En Valencia (a).

HIC IACET ALPHONSVS E PRIMO REGE IACOBO
VNICVS EX PRIMA LEONORA CONIVGE NATVS
QVI CVM IMMATVRIS RAPERETVR MORTESVRE ANNIS
SARCOPHAGOHVIC OSSA ANIMAM COMMISSIT OLYMPO.

Inscrip. 14. Aquí yace Alonso, unico hijo que tuvo el Rey Don Jayme de su primera muger Doña Leonor. Murió antes de tiempo, y entregó su cuerpo á este sepulcro, y su alma al Cielo. Succedió su muerte el año de mil y doscientos y setenta, y se enterró en Veruela, como lo dicen Blancas, y Zurita: pero como el Rey su padre mandó edificar de allí á dos años la Catedral de Valencia; es natural que hiciese trasladar el cuerpo del hijo para ponerlo en la capilla de Santiago, en que persevera su sepulcro. Así lo dice Diago. Pero Escolano al contrario es de parecer

S 2
que

(a) Diago citado com. r. lib. 7. de Valencia decada 1. lib. 5. cap. 20. cap. 53. fol. 365. Escolano, *Hist.* col. 322.

140 INSCRIPCIONES REALES.
que se enterró en Valencia, y que despues se
trasladó su cuerpo al Monasterio de Veruela
en Aragon.

15. En el Castillo de Montalvan (a).

ESTA ES LA SEPVLTVRA
DEL MVYT NOBLE
DON PEDRO FERNANDEZ:
SENYOR QVE FVE DE IXAR:
FILLO QVE FVE
DEL REY DON JAYME:
REY QVE FVE DE ARAGON:
EL QVAL PRISO VALENCIA.

Inscrip. 15. Pedro Fernandez, hijo del Rey D.
Jayme el Conquistador, nació de Doña Beren-
guela Fernandez, y murió en Aragon en la Vi-
lla de Ixar.

ARTICULO XLIX.

Alonso X.

Año 1252, 1284.

1. En Toledo. (b).

EN: EL: ANNO: DE: M: E: CC: E: L: V: III: ANNOS:
DE: LA: ENCARNACION: DE: N^o: 5^o: IESVCHRISTO:
FVE: EL: GRAND: DILVVIO: DE: LAS: AGVAS:
E: COMENZÓ: ANTE: DEL: MES: DE: AGOSTO:
E: DVRÓ: FASTA: EL: IVEVES:
XX: E: VI: DIAS: ANDADOS: DE: DICIEMBRE:
E:

(a). Diego citado, cap. 54. fol.
367.

(b) Terceiros, *Pelegrina Española*
lamina 7. num. 3. pag. 69.

ALONSO X. 141

EFVERON: LAS: LLENAS: DE: LAS: AGVAS: MVI: GRANDES:
POR: TODAS: LAS: MAS: DE: LAS: TIERRAS:
E: FICIERON: MVI: GRANDES: DANNOS:
EN: MVCHOS: LOGARES:
E: SENNALADAMIENTRE: EN: ESPANNA:
QVE: DERRIBARON:
LAS: MAS: DE: LAS: PVENTES: QVE: Y: ERAN:
E: ENTRE: TODAS: LAS: OTRAS:
FVE: DERRIBADA: VNA: GRAND: PARTIDA:
DE: ESTA: PVENTE: DE: TOLEDO:
QVE: OVO: FECHA: HALAF:
FIJO: DE: MAHOMAT: ALAMERI:
ALCAYD: DE: TOLEDO:
POR: MANDADO:
DE: ALMANSOR: ABOAAMIR: MAHOMAT:
FIJO: DE: ABIHAMIR:
ALGVACHIL: DE: AMIR: ALMOMENIN: HYXEM:
E: FVE: ACABADA: EN: ERA: DE: LOS: MOROS:
QVE: ANDABA: A: ESE: TIEMPO:
EN: CCC: E: L: XXX: VII: ANNOS:
E: DE: SI: FIZOLA: ADOBAR: E: RENOVAR:
EL: REY: DON: ALFONSO:
FIJO: DEL: NOBLE: REY: D: FERRANDO:
E: DE: LA: REYNA: DONNA: BEATRIZ:
QVE: REGNABA: A: ESA: SAZON:
EN: CASTIELLA: E: EN: TOLEDO:
EN: LEON: E: EN: GALIZIA:
EN: SEVILLA: E: EN: CORDOBA:
EN: MVRCIA: A: EN: IAEN:
EN: BAESA: E: EN: BADALLOZ: E: EN: ALGARVE:
E: FVE: ACABADA:
EL: OCHAVO: ANNO: QVE: EL: REGNÓ:
EN: EL: ANNO: DE: LA: ENCARNACION:
DE: M: CC: E: L: VIII: ANNOS:
E: ESE: ANNO: ANDABA: LA: ERA: DE: CÉSAR:
EN: M: E: CC: E: L: XXXX: E: VII: ANNOS:
E:

E : L A : D E : A L E X A N D R E :

E N : M : E : D : E : L : X X : A N N O S :

E : L A : D E : M O Y S E N :

E N : D O S : M : E : D C : E : L : E : I : A N N O :

E : L A : D E : L O S : M O R O S :

E N : D C : E : L : E : V I I : A N N O S :

Inscrip. 1. Esta Inscripción, que hizo poner Alonso el Sabio en bellos caracteres de relieve dorados, merece la atención de los Literatos por las épocas insignes que se notan en ella. Dice en substancia, que la puente, fabricada por los Moros el año de *trescientos y ochenta y siete* de la Egira, que corresponde al de *novecientos y noventa y ocho* de Jesu-Christo, cedió por los años de *mil y doscientos y cincuenta y ocho* á las muchas y extraordinarias avenidas; y que el Rey Don Alonso mandó restablecerla y renovarla al año siguiente, en que corría de su reinado el año octavo; de la Era Española el de 1297, de la de Jesu-Christo, el de 1259, de la de Alexandro, el de 2570, de la de Moyses el de 2651, y de la Egira el de 657. En las tres primeras épocas, cristiana, española, y del reinado de Alonso, no hay dificultad alguna. La variación, que puede notarse en las de Alexandro y Moyses, nace de la variedad, que ha habido en los sistemas chronologicos, pues segun el de Petavio por exemplo se debian dar á la Era de Alexandro 13. años mas, y á la de Moyses 78. Al contrario en la cuenta de la Egira parece que sobran 20 años, ó á lo menos 19; pero realmente nada sobra, porque los años de la Egira son lunares, y tienen unos once días mas que los solares de la Era cristiana; y estos once días en 657 años, que es el numero indicado, forman puntualmente 19 años, y 292 días.

En

En Sevilla (a).

RES TIBI SIT NOTA
DOMVS HAEC ET FABRICA TOTA
QVAM NON IGNARVS
ALPHONSVS SANGVINE CLARVS
REX HISPANORVM
FECIT. FVIT ISTE SVORVM
ACTVS IN AVSTRINAM
VIRE SERVARE CARINAS.
ARTE MICANS PLENA
FVIT HIC INFORMIS ARENA.
ERA MILLENA
BISCENTENA NONAGENA.

Inscrip. 2. Esta Inscripción en seis versos hexámetros, que he dividido en doce segun el orden de sus consonantes, se puso en una torre de las atarazanas, que hizo fabricar en Sevilla Alonso el Sabio para sus galeras. Dice así: *Sabe, ó Lector, que el docto y nobilísimo Alonso Rey de las Españas, mandó hacer esta casa con toda su fábrica, y por consejo de los suyos guardaba aquí sus naves para la conquista de las tierras meridionales (de Africa). Donde ves ahora que resplandece el arte (nautica), era todo antes arena informe. Se hizo la fábrica en la Era de mil y doscientos y noventa, año de mil y doscientos y cincuenta y dos.*

En

(a) Morgado. *Hist. de Sevilla* lib. 2. cap. 2. fol. 71. Oatiz de Zuñiga,

Anales de Sevilla lib. 2. año 1252. num. 57. pag. 61.

3.

En Madrid (a).



AQVI YACE

LA MVY ALTA Y PODEROSA SEÑORA
LA INFANTA DOÑA BERENGVELA
HIJA DEL REY DON ALONSO
INTITVLADO EMPERADOR.

Inscrip. 3. Este epitafio está en Madrid en San-
to Domingo el Real, Monasterio de Monjas
Dominicas.

4.

En Calatrava (b).

HIC IACET ABSCONSVS
REGALI STIRPE CREATVS
INFANS ALFONSVS
PRAECVNTIS LAVDE BEATVS.
REX QVONDAM MERITO
LEGIONIS SI VOLVISSET
QVISQVIS ES HOC SCITO
NVLLO RENVENTE FVISSET.
PRINCEPS MILITIAE
LACHRIMET GENS LEGIONIS
APEX IVSTITIAE
FVIT IMMO DVX REGIONIS.
LVGE CASTELLA
REFOVERAT QVAM SVB ASCELLA
LVCET VT STELLA
LVMEN DANS ABSQVE PROCELLA.
CHRISTI VIRGO SATRIX
ISTI SIS AVXILIATRIX:

COE-

(a) Gil Gonzalez Davila, *Theatre
de las grandezas de Madrid* lib. 2. cap.
3. pag. 278.

(b) Rades de Andrada, *Coronica de
La Orden de Calatrava* fol. 42.

ALONSO X.
COELORVM RECTOR
ORBIS CVNCTIQVE PROTECTOR
PRO PIETATE TVI
DES ILLI PACE FRVI.

HOC IN SARCOPHÁGO
STAT ET EST INFANTIS IMAGO:
PROLES REGALIS
FVIT ALTVS ET IMPERIALIS.
LEGIO CONDOLEAS
HOC PATRE CVM CAREAS:
ET CASTELLANI
IVVENES SVMOPERE CANI.
IN SALAMANTINA
QVA MORTVVS VRBE QVIEVIT
VITAM COMPLEVIT
PATRIAM LVCTVQVE REPLEVIT.
VOTIS ASSISTE
NOSTRIS O TV IESV CHRISTE
VT DIGNERIS EI
LOCVM DONARE QVIEI.
AMMODO IAM DICTVS
INFANS LVCEAT BENEDICTVS.
ERA MILLENA
TERCENTVM TEMPORA DENA
IANI SEXTA DIES
HVIC FVIT IPSA QVIES.
ANIMA EIVS
REQVIESCAT IN PACE.

Inscrip. 4. Estos dos Epitafios del Infante Don
Alonso, que murió baxo el reynado de Don
Alonso el Sabio, por relacion de Don Francis-
co Rades de Andrada existen en Calatrava en
la antigua Iglesia de la orden. Uno y otro es-
tan en versos hexámetros con consonantes á mi-
tad de verso, dispuestos segun el orden con que

Tom. IX.

T

los

lo he repartido : y es de notar así en éstas, como en otras inscripciones semejantes, que varias veces sus Autores falsificaban de proposito las silabas para contentar el oído con la rima. Así en la quinta linea del primer epitafio se ha de pronunciar *merito* con acento en la penultima silaba para que haga armonia con la palabra *scito*; y en la primera linea del segundo se ha de pronunciar con acento *sarcophágo*, para que consueene con *imago*. Los epitafios dicen así: *Aquí yace escondido el Infante Don Alonso, descendiente de Reyes, y digno de los mayores elogios, pues solo que hubiese querido, habria sido sin duda Rey de Leon. Bien pueden llorar los Leoneses á este su Caudillo y Capitan General, y los Castellanos á este su Protector, que luce como estrella purissima. Amparale, ó Virgen madre de Dios; y tú, ó Señor de los Cielos y de la tierra, mirale con misericordia, y dale el descanso eterno. El Infante, que yace en este sepulcro, es de Sangre Real, é Imperial. Llorad Leoneses y Castellanos á este vuestro padre, que murió en Salamanca, y con su muerte llenó de amargura la Patria. Concedale Jesu-Christo la paz y la bienaventuranza. Murió á seis de Enero de la Era de mil y trescientos y diez, año del Señor de mil y doscientos y setenta y dos.*

5.

En Santaren (a).

AQUI ESTA

D. ENRIQUE ALONSO

HIJO DEL REY D. ALONSO III.

CON DOÑA INES SV MVGER.

Ins-

(6) Faria y Sousa, *Europa Portuguesa* tom. 2. part. 2. cap. 7. pag. 126.

Inscrip. 5. Este epitafio que está en Santaren en el Monasterio de Santa Clara, nos dá noticia de un Infante de que no hablan los Autores: Lo pongo aquí, porque el Rey Don Alonso Tercero de Portugal su padre vivió y murió en tiempo del reynado de Alonso Decimo el Sabio.

ARTICULO L.

Sancho IV.

Año 1284, 1295.

1. En San Salvador de Oña (a).

EN ESTA TVMBA ESTAN LOS HVESSOS¹
DE DOS SERENISSIMOS INFANTES
HIJOS DEL REY DON SANCHO EL QVARTO,
REY DE CASTILLA Y DE LEON
EL QVAL MANDÓ EDIFICAR
LA CAPILLA DE NVESTRA SEÑORA
DESTA CASA

PARA ENTERRAMIENTO DE LOS SEÑORES REYES
Q DESPVES POR MAYOR HONRA
FVERON TRASLADADOS A ESTE LVGAR
EN QVE ESTAN AORA.

Inscrip. 1. Este epitafio es obra del siglo quince, compuesto por orden del Padre Abad Juan Manso, que es el que trasladó al altar mayor las sepulturas de los Condes y Reyes de Castilla, situadas por Don Sancho Quarto en la capilla de nuestra Señora, que mandó hacer el mismo. Este Rey murió, y se enterró en Toledo.

T 2

En

(a) Yepes. *Cronica general de la* año 1287. pag. 125.
Orde de San Esteban tom. 5. cont. 5.

En la Catedral de Lisboa (a).

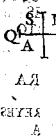
AQVI YACE
EL CONDE D. PEDRO
HIJO DEL REY DON DIONIS.

Inscrip. 2. Este epitafio está sobre el sepulcro de Don Pedro Conde de Barcelos hijo bastardo del Rey Don Dionis de Portugal.

ADICION

Al Art. III. de este Cap. I.

En Cartagena (b).


 S R
 Q A
 I QVISQVIS ARDVA TVRIVM MIRARIS CVLMINA.
 VESTIBVLVNO. VRBIS DVPLIQ PORTA FIRMATVM.
 DEXTRA LEVAQ. BINOS PORTICOS ARCOS.
 QVIBVS SVPERVMPONITVR CAMERA CVRVA CONVERSA.
 COMENCIOLVS SIC HÆC IVSSIT PATRICIVS
 MISSVS A MAVRIGO AVG. CONTRA HOSTES BARBAROS
 MAGNVS VIRIVTE MAGISTER MIL. SPANIAE.
 SIC SEMPER HISPANIA TALI RECTORE LAETIVR
 DVM POLI ROTANTVR DVMQ. SOL CIRCIVIT ORBEM
 ANN VIII AVG IND VIII

Inscrip. 1. Esta lápida se halló á trece de Octubre de mil seiscientos y noventa y ocho, abriendo un pozo en el Convento de los Padres Mercenarios de Cartagena. El Exmo. Señor Conde de la Riviere, que era entonces Gobernador, la mandó

(a) Faria y Sousa. *Europa Portuguesa* tom. 1. part. 2. cap. 1. pag. 149.
(b) Exmo. Señor Conde de Lumiares en carta de Valencia con fecha de

13 de Junio de 1788. Floreza, España Sagrada tom. 5. tratado 4. cap. 7. pag. 64.

dó colocar en la fuente de Santa Catalina. Ultimamente el Exmo. Señor Conde de Riela en mil setecientos y cincuenta y seis, haciendose la fabrica de la puerta que llaman de Madrid, la mandó poner en un arco de dicho edificio, donde todavia persevera. He copiado la inscripcion segun la copia exácta, que se ha servido de remitirme el Exmo. Señor Conde de Lumiares, porque en otras que andan impresas, como puede verse en la del Padre Miestro Florez, hay algunas palabras alteradas. Las dos letras S R, que estan puestas sobre la cruz podran significar *Signum Redemptoris*. A un lado de la cruz está el Alpha griego, y al otro, aunque no se descubre, estaria el Omega segun el estilo de aquellos tiempos. En este caso las cinco iniciales S R Q A Ω podran leerse de este modo: *Signum Redemptoris, qui Alpha Omega*: que es decir. *La señal del Redentor; nuestro principio y fin*. Lo demas de la inscripcion dice así: *Quien mira estas torres elevadas, y estas dos puertas de la ciudad con sus dos arcos, y porticos á cada lado, y su bóveda encima de ellos, sepa, que mandó hacer esta obra el Patricio Comencio (ó Comiciolo), enviado por el Emperador Mauricio contra los barbaros enemigos, y honrado por su valor con el título de General de las tropas de España. Conserve Dios en España tan insigne Capitan hasta la fin del mundo. Se puso esta memoria en la Indiccion octava, y en el año octavo de dicho Emperador, que corresponde al de quinientos y noventa de la Encarnacion. El Oficial Griego vendria naturalmente á España en tiempo de las guerras del Santo Rey Ermenegildo contra su padre Arriano, y se quedaria despues al servicio de Recaredo, que siguió el partido de los Católicos.*

CAPITULO II.

Inscripciones Eclesiasticas.

Las fundaciones de *Iglesias y Monasterios* seran el primer asunto de este Capitulo. Luego seguiran las memorias de los *Martires*, y *demas Santos*. En tercer lugar se tratará de los *Obispos*, *Presbíteros*, *Diaconos*, y *demas personas eclesiasticas*: en quarto lugar de los *Religiosos*, y de las *Virgenes consagradas á Dios*; y por ultimo de los *Legados pios*. Observaré en todos los Articulos el orden cronologico por siglos y años.

ARTICULO I.

Iglesias y Monasterios.

§. I.

Siglo VI.

1. Año 573. En Leyre de Navarra.

A. 611. ER.

FVLCHERIVS ME FECIT.

Inscrip. 1. *Fulcherio me hizo el año de seiscientos once de la Era que es el de quinientos y setenta y tres de Jesu-Christo. Esta inscripcion está en el Monasterio de San Salvador de Leyre en la esquina de la Iglesia por de fuera. El Padre Ma-*

(a) Yepes. *Cronica general de la Orden de San Benito* tom. 4.º cent. 1.º año 240. fol. 96.

estroy Yepes para probar la mucha antigüedad del Monasterio cita un privilegio manuscrito del año de mil y setenta, en que el Rey Don Sancho Ramirez lo llama el *primer Convento y el mas antiguo de todo el Reyno*. No puede dudarse de su antigüedad: pero tampoco basta el testimonio de la lápida para fixar su época en el año de *quinientos y setenta y tres* de Jesu-Christo, porque la inscripcion, teniendo numeros arabigos, manifiesta por sí misma, que la pusieron en aquel lugar mucho despues del siglo sexto, en que todavía los Arabes Mahometanos ni habian entrado en España, ni eran conocidos en el Mundo.

2. Año 587. En el Capitulo 1. Artículo 4.º num. 1. puse una inscripcion que habla de la consagracion de la Catedral de Toledo.

§ II.

Siglo VII.

1. Año 630. Fuera de Medina Sidonia (a).

HIC SVNT RELIQVIARVM CONDITAE

(SS) STEPHANI. IVLIANI. FELICIS.

IVSTI. PASTORIS. FRVCTVOSI.

AVGVRII. EVLOGII. ACISCLI.

ROMANI. MARTINI.

QVIRISCI. ET ZOILI. MARTYRVM

DEDICATA HAEC BASILICA. cento

XVII. CAL. IANVARIAS. siglo

ANNO. II. PONTIFICATVS PIMENTI.

ERA

(a) *Padilla, Historia Eclesiastica de España* tom. 2. fol. 202. *Ayuso, Fundacion y excelencias de Huelva* lib.

2. cap. 24. pag. 237. *Caro, Antigüedades de Sevilla* lib. 3.º cap. 24. f. 225.

Inscrip. 1. Sospecho, que la primera línea esté mal copiada, (aunque así la hallo uniformemente en Morales, Padilla, y Aynsa), y que en lugar de RELIQUIARUM deba decir RELIQUIÆ NVM. porque la palabra NVM. ó NVNERO se halla en otras varias lápidas, en que se habla de reliquias, para denotar que son muchas, y por que no habiendo en toda la inscripción otro error de gramática, no es tan verisímil, que estuviese el de *Reliquiarum*. Dice así: *Aquí estan encerradas muchas reliquias de los Santos Martires Estevan, Julian, Felix, Justo, Pastor, Frutuoso, Augurio, Eulogio, Avicelo, Roman, Martin, Quirisco, y Zoilo. Esta Basilica se dedicó á diez y seis de Diciembre el año segundo del Pontificado de Pimeno (Obispo de Medina Sidonia) año de seiscientos y sesenta y ocho de la Era, que es el de seiscientos y treinta de Jesu-Christo. La basilica, en que está la lápida, es hoy una Ermita, que llaman de Santiago del camino.*

2. Año 642. En el Cortijo la Higuera. *Inedita (a).*

RELIQVIE SCORVM 15 IOANNIBAPTISTE
EVLALIE IVSTE RVFINE ET FELICI
MARTIRVM DEDICATA EST HEC
BASILICA A PIMENIO ANTISTITTE
SVB VIII. CALENDAS IVNIAS ERA
D. C. LXXX.

Inscrip. 2. Esta lápida se ha descubierto á principios de Marzo del corriente año de mil y setecientos y noventa, en un Cortijo que llaman de la

H-

(a) Me han remitido copia los Señores Académicos de Sevilla Don Jo-

quin Cid Carrascal, y Don Antonio Sanchola.

Higuera camino de Cadiz. La nota 13 de la primera línea no puede tomarse por cifra de números arabigos, porque en el tiempo, de que habla la inscripción, no habia noticia de ellos en Europa. Es fácil, que sea una N; y que por estar la piedra ó sucia, ó gastada; no se haya podido descubrir; pues en otras varias lápidas semejantes, en que se habla de reliquias, como en ésta, se halla una N para indicar NVNERO; y así habrá de leerse, como en otras: *Reliquie Sanctorum numero: Joannis &c.* La inscripción dice así: *Reliquias de los Santos, cuyo numero es este: Juan Bautista, Eulalia, Justa, Rufina, y Felix Martires. Pimeno Obispo dedicó esta Basilica á veinte y cinco de Mayo de la Era de seiscientos y ochenta, año del Señor de seiscientos y quarenta y dos. La Basilica ó Iglesia, de que habla la inscripción, estaria donde se ha encontrado la lápida, ó por allí cerca: Pimeno, que la consagró, era Obispo de Medina Sidonia, y contaba entonces catorce años de Obispado, segun se colige de la lápida antecedente, y de la que luego pondré.*

3. Año 644. Cerca de Bejer de la miel (a).

IN NOMINE DOMINI NOSTRI
IESV CHRISTI
(HIC) SVNT RELI(QVIAE)
SANCTORVM (LAMB)ERTI
FELI(CIS ET) IVLIANI
MARTYRVM
D(ONAVI)T IOVIVS B(AS)ILICAE

Toat. IX.

V

SVB

(a) Morales, La Corona lib. 1.º cap. 24. fol. 133. Padilla, *Hist.*

Ecles. de España tom. 2.º cent. 7.º cap. 29. fol. 227.

154 INSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.
 SVB D. (VIII) KAL. DECEM(BRIS)
 ANNO SEX(TO) DECIMO
 DOMINI PIMENI EPISCOPI.
 ERA DCLXXXII.

Inscrip. 3. He llenado los vacios puestos entre parenthesis del modo que me ha parecido mas natural. Morales y Padilla entendieron, que en la septima linea se habla de consagracion ó dedicacion de Iglesia: pero yo no veo, como puede leerse *DedicaviT* con el dativo *Basilica*, y mucho menos con el nominativo *Jovius*, pues el que hubo de consagrar ó dedicar la Iglesia, no pudo ser Jovio, sino el Obispo Pimeno, de que se habia mas abaxo. La inscripcion está en la Iglesia de San Ambrosio, á media legua de la Villa de Bejer de la miel, y quatro de Medina Sidonia, y dice de este modo. *En nombre de nuestro Señor Jesu-Christo. Aquí estan las reliquias de los Santos Martires Lamberto, Felix, y Julian. Jovio las dió á esta Basilica á veinte y quatro de Noviembre, en el año decimo sexto del Señor Obispo Pimeno, que es el de seiscientos y ochenta y dos de la Era, y seiscientos y quarenta y quatro de Jesu-Christo.* Las fechas de esta lápida concuerdan muy bien con la inscripcion que puse poco antes, del año de seiscientos y treinta, pues en aquella se dice que dicho año era el segundo del Obispado de Pimeno, y en ésta, que el de seiscientos y quarenta y quatro era el decimo sexto del mismo Obispo.

cipar
 878
 872

Año

IGLESIAS Y MONASTERIOS.

Año 650. En Cabra (a).

✠
 ARA
 S C A
 D. N. I.

✠
 CONSECRATA E
 BASELICA HEC
 SCE MARIAE
 II. KL. IVNIAS
 E. DCLXXXVIII.

✠
 DEDICAVIT
 HANC AEDEM
 D. M. S.
 BACAUDA
 EPS CPS

FVNDAVIT EAM ALTISSIMVS
 PER EVLALIAM ET FILIVM EIVS
 PAVLVM MONACVM

Inscrip. 4. Es una piedra quadrada á modo de ara, que se conserva en Cabra de Andalucía en la Iglesia de San Juan; pero se halló á media legua de la Villa, donde parecen rastros de grande edificio, que debia ser la Iglesia, de que se trata en ella. La he copiado de Muratori, porque

(a) Muratori - *Novus Thesaurus antiquitatum Romanarum* tom. 4. pag. 1240. Morales, La Coronica lib. 12. cap. 30. fol. 143.

que

que Morales la pone sin las abreviaturas; pero he corregido el año de la Era segun lo encuentro en Morales, porque habiendo asistido Bacauda al Concilio octavo de Toledo del año de seiscientos y cincuenta y tres, es mas natural, que este Obispo fundase una Iglesia en seiscientos y cincuenta, como se lee en Morales, que no en quinientos y noventa, como dice Muratori. Por las tres letras D. M. S. entendiò Morales *Divus Marie Sacram.* Yo mas bien quiero leer *Dei Matri Sacram*, porque *Divus* es palabra gentilica, y aunque muchos ahora la aplican á los Santos por desseo de parecer latinos, no veo que la usasen nuestros Christianos viejos. La inscripcion dice así: *Ara Santa (ó Sagrada) de nuestro Señor Jesu Christo. Fue consagrada esta Basilica de Santa Maria á treinta y uno de Mayo de la Era de seiscientos y ochenta y ocho (año de Christo de seiscientos y cincuenta). Dedicó esta Iglesia á la madre de Dios Bacauda Obispo Caprense, ó de Cabra. La fundó el Altísimo Dios por medio de Eulalia, y de su hijo Paulo Monge. De Egabro, que es palabra de origen griego, formaron nuestros antiguos Españoles el nombre latino *Gapra*, que conserva su significacion original, y los modernós el Castellano *Cabra*.*

5. Año 661. En el Capitulo 1. Artículo 14. num. 5. puse una inscripcion que habla de la Iglesia de San Juan Bautista en Baños cerca de Dueñas, fundada por el Rey Receswinto.

6. Año 682. Cerca de Alcacer-do-sal. (a).

*

HVNC. DENIQVE. EDIFICIVM.
SANCTORVM. NOMINE. CEPTVM.
IVSTI. ET. PASTORIS. MARTYRVM.
QVORVM. CONSTAT. ESSE. SACRATVM.
CONSVMMATVM. EST. HOC. OPVS.
ERA. DCCXX.

Inscrip. 6. *Este Templo, consagrado á los Santos Martires Justo y Pastor, se acabó de fabricar el año de setecientos y veinte de la Era, que es el de seiscientos y ochenta y dos de Jesu-Christo. La inscripcion, que es de muy malos versos hexámetros, se halló en una Iglesia antigua de Portugal cerca de Alcacer-do-sal.*

§. III.

Siglo VIII.

1. Año 723. En Santivañez (b).

(OMNIPOTENS)
INGRESSVM NOSTRVM
RESPICE CLEMENS.
(QUIBQVIS SERVVS)
(ACCESSERIT)
ABEAT FILIVS.
(MENS PIA IVVABIT)

IBI-

(a) Aynza, *Fundaciones y Excelencias de Huera* lib. 2. cap. 24. pag. 211. Padilla, *Hist. Ecles. de España* tom. 2. cent. 7. cap. 19. Pl. 30. Griecero, *Inscrip. Antiqua totius Orbis Romani*

tom. 2. part. 1. pag. 1033. Resendez, *Antiquit. Lusitan.* lib. 4. pag. 205. (b) Morales, *La Cronica* lib. 13. cap. 10. fol. 26.

INSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.
IBIQUE QVOD POPOSCERIT
IMPETRABIT

FOELICI QVONDAM
COMITI BELGICAE T. N. Y.

IMP. C. M. F. REX PEPVLIT

HONOR GALLIAE
ANNO. DCCXXIII.

Inscrip. 1. Ambrosio Morales con varios pedazos de piedras rotas formó esta inscripcion, y son añadidas suyas todo lo que he puesto entre parentesis. Las piedras estaban en el Reyno de Leon en una Ermita dedicada á San Juan cerca del lugar que llaman *Santivañez*, que es sin duda corrupcion de *Sant-Joanes*. Habria allí alguna Iglesia con la denominacion de este Santo, y quando se fabricó, pondrian la lápida, cuyo sentido es este: *Omnipotente Dios, ampara con tu clemencia á los que entramos en esta Iglesia. Quien viniere siervo del pecado, salga de ella hijo tuyo. Aquí le aprovechará la buena voluntad, y alcanzará lo que pidiere.* En lo que se sigue, juzga Morales, que se habla de Theobaldo Conde de la Galia Belgica, llamado en la lápida *Honor Gallie* (quem) *Imperator Carolus Martelus Francorum Rex Pepulit*, que es decir *Honor de la Francia*, á quien arrojó de su patria el *General Carlos Marielo Rey de los Francos*. Como este Conde Theobaldo vivió puntualmente en el siglo que dice la inscripcion y en el lugar en que se fabricó la Iglesia, es natural que él mandase edificarla; y parece, que por ser extranjero hizo

no-

notar en la piedra los años de Jesu-Christo y no los de la Era Española.

2. Año 739. En el Capitulo 1. Artículo 20. num. 1. puse una inscripcion que habla de la Iglesia de Santa Cruz junto á la Villa de Cangas, fundada por el Rey Fafila, hijo y sucesor de Pelayo.

3. Año 740. En San Juan de la Peña (a).

EGO. IOANNES.

PRIMVS. IN. HOC. LOCO. EREMITA.

QVI. OB. AMOREM. DEI.

SPRETO. HOC. SAECVLO. PRAESENTI.

VI. POTVI. HANC. ECCLESIAM. FABRICAVI.

IN. HONOREM. SANCTI. IOANNIS BAPTISTAE:

ET HIC. REQVIESCO. AMEN.

Inscrip. 3. Yo Juan, primer Ermitaño en este lugar, despreciando el mundo por amor de Dios, fabricué esta Iglesia del modo que pude, y aquí descanso en este sepulcro. Se puso la lápida en el Monasterio de San Juan de la Peña cerca de Jaca, en memoria de su primer Ermitaño, y Fundador, que vivia allí retirado antes de la mitad del siglo octavo, como se dirá en el discurso de la Historia.

4. Año 357. En el Capitulo 1. Artículo 22. num. 1. puse una inscripcion que habla de la Iglesia del Salvador en Oviedo, fundada por el Rey Fruela.

Año

(a) Aynsa citado lib. 3. cap. 3. pag. 318. Ycpez *Cronica* &c. Tom. 3. cent. 3. año 718. fol. 70.

5. Año 758. En el Capitulo 1. Artículo 22. num. 2. puse otra de la Iglesia de San Juan de la Peña, ampliada por el Rey Don García I. de Aragon.

6. Año 774. En el Capitulo 1. Artículo 23. num. 1. se hallará una memoria de la Iglesia de Santivañez ó San Juan, en Pravia de Asturias, fundada por el Rey Silon.

7. Año 791. En el Capitulo 1. y Artículo 22. num. 1. y Artículo 25. num. 1. y Artículo 28. num. 6. puse tres inscripciones que hablan de la Iglesia del Salvador en Oviedo, reedificada por Alonso II. el Casto.

§. 4.

Siglo IX.

1. Año 872. En Santa Cruz del Bierzo (a).

IN HONOREM SANCTAE CRVCIS
SANCTAE MARIAE
SANCTI IOANNIS BAPTISTAE
SANCTI IACOBI
SANCTI MARTINI
SANCTI CLEMENTIS
ERA NONACENTESIMA DECIMA.
TERTIO CALENDAS OCTOBRIS.

Inscrip. 1. A veinte y nueve de Septiembre de la Era de novecientos y diez (se dedicó esta Iglesia) en honra de la Santa Cruz, de la Virgen María, de San Juan Bautista, de Santiago, San Martin, y San Clemente. La Iglesia, de que se habla en la lápida, es ahora una Ermita que llaman

(a) Yepes, Coronica &c. tom. 4. año 898. fol. 168.

man de Santa Cruz, puesta en el Bierzo cerca del Monasterio de San Pedro de Montes.

2. Año 893. En Val-de-Dios de Asturias (a).



NSVS DENI TEMPLVM
VIT SINT ET CVNCTA IRRITA
HINC TIBI LETAVIMVS
DONA ADEST QVISQVIS MEA
LVX CAREAT CHRISTE TVA
VIVENSQVE EVM SORBEAT TERRA

MENDACITAS ET LEPRO
PROSAPIA TENEAT SVA.

3. Año 893. En el mismo lugar (b).

LARGA TVA PIETAS DEVS CLARET VBIQVE
SALVAT QVE SAEPE IMPIOS LARGA TVA PIETAS.
FATENTVR ISTA VIRI DANT PLAVSVS AGMINA PASSIM
EXTINCTA QVOD VIVIFICES FATENTVR ISTA VIRI.
SIS FAVENS MISERO PARCAS CITRA MERITA BONO
CLEMENTIA QVA SVPERAS ESTO FAVENS MISERO.
MEMET NEMPE DIRA COLLIDVNT FVNERA MENTIS
SAVCIAT QVE CVLPA MEMET NEMPE DIRA.
CLAREAT NVNC TVA FRVCTVOSA GRATIA CLEMENS
QVAE SVBLEVAT ELISVM CLAREAT NVNC TVA
PIETAS ADSISTAT FOVENS QVAE TEGMINE CVNCTOS
CELICOS BRATIFICANS PIETAS ADSISTAT.

TOM. IX.

X

CON-

(a) Carrillo, Antigüedades de Asturias tít. 10. §. 39. págs. 241. 242.
(b) Moraler. La Coronica lib. 17.

cap. 23. fol. 170. Yepes, Coronica &c. tom. 4. cent. 5. año 893. fol. 161.

INSCRIPTIONES ECCLIASTICAS.
 CONSECRATVM EST TEMPLVM HOC
 AB EPISCOPIIS SEPTEM
 RVDESINDO DVMIENSE
 NAVSII CONIMBRIENSE
 SISNANDO IRIENSE
 RANVLPHO ASTORICENSE
 ARGIMIRO LAMECENSE
 RECCAREDO LVGENSE
 ELLECANCA CAESARAVGVSTANENSE
 SVB ERA NONGENTESIMA
 TRIGESIMA PRIMA
 DIE DECIMO SEXTO
 KALENDAS OCTOBRIS.

Inscrip. 2. 3. Estas dos inscripciones estan en el Monasterio de San Salvador, fundado por Alonso Magno en un Valle cerca de Oviedo, que se llamó antes Bogies, y ahora Val-de-Dios. Una y otra pueden verse en las antigüedades de Asturias del Padre Luis de Carvallo, pero como la segunda está tambien en Morales, la he copiado de este Escritor, que me parece mas exacto. La primera Lápida que se puso sobre la puerta de la antigua Iglesia, no solo está muy quebrada y borrada, sino tambien mal copiada, de suerte que apenas se entiende otra cosa, sino que al principio estaba el nombre de *Adephonso* fundador de la Iglesia, y que despues se echan imprecaciones contra quien se atreviere á profanarla, ó á robar las dadivas y alhajas puestas allí por el Rey. *Quien á esto se atreva*, dice la Inscripción) *carezca de la luz y gracia de Jesu-Christo, y tráguelo la tierra vivo, y la mendicidad, y la lepra* (pues creo deba decir *Mendicitas*, y no *Mendacitas*) *se apoderen de toda su familia*. La segunda inscripcion, que estaba en un Claustro del Monasterio, dice así: *Tu grande piedad, ó*

Se-

Señor, resplandee en todas partes, y salva muchas veces á los impios. Confiesan todos los hombres que tu das vida á los muertos, y te aplaude por esto la muchedumbre. Ea pues, ya que tanto excedes en clemencia, perdona y socorre á este miserable, pues está mi alma herida y caída con las culpas mortales que he cometido. Resplandezca en mi favor aquella tu gracia piadosa, con que levantas al caído, y asisteme con la misma piedad, con que cubres y mantienes á los que estan en este mundo, y haces bienaventurados á los que viven en el Cielo. Consagraron este Templo siete Obispos, Rudesindo de Dumio, Naustis de Coimbra, Sisnando del Padron, Ranulfo de Astorga, Argimiro de Lamego, Recaredo de Lugo, y Ellecana de Zaragoza, dia diez y seis de Septiembre del año novecientos y treinta y uno de la Era, que es el de ochocientos y noventa y tres de Jesu-Christo.

4. Año 900. En el Capitulo 1. Artículo 28. num. 8. puse una inscripcion de la Iglesia de S. Juan de la Peña cerca de Jaca (fundada poco antes por el Ermitaño Juan) ampliada por los Ermitaños Benito, y Marcelo naturales de Zaragoza.

§. V.

Siglo X.

1. Año 906. Cerca de Ponferrada. (a).

INSIGNE MERITIS BEATVS FRVCTVOSVS
 X2 POS.

(a) Morales, La Crónica lib. 22. cap. 17. fol. 150. Vayas, Crónica general de la Orden de San Benito tom. 2. cent. 2. año 646. f. 177. Gandara, El

Cine occidental tom. 2. lib. 8. cap. 21. pag. 290. Padilla, Hist. Ecles. de España tom. 2. capitulo 44. cent. 7. fol. 169.

164 INSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.
 POSQVAM COMPLVTENSE CONDIDIT CENOBIVM
 SVB NOMINE SANCTI PETRI
 BREVI OPERE IN HOC LOCO
 FECIT ORATORIVM.
 POST QVEM NON IMPAR MERITIS
 VALERIVS SANCTVS
 OPVS ECCLESIAE DILATAVIT.
 NOVISSIME GENNADIVS PRESBITER
 CVM DVODECIM FRATRIBVS
 RESTAVRAVIT.
 ERA DCCCCXXXIII.
 PONTIFEX EFFECTVS
 A FVNDAMENTIS MIRIFICE
 VT CERNITVR
 DENVO EREXIT
 NON OPPRESSIONE VVLGI
 SED LARGITATE PRETHI
 ET SVDORE FRATRVM
 HVIVS MONASTERII
 CONSECRATVM EST HOC TEMPLVM
 AB EPISCOPIS QVATVOR
 GENNADIO ASTORICENSE
 SABARIO DVMIENSE
 FRVMINIO LEGIONENSI
 ET DVLCIDIO SALMATICENSI
 SVB ERA NOVIES CENTENA
 NONO KALENDARVM NOVEMBRIS.

Inscrip. 1. En toda esta larga inscripcion del principio del siglo decimo, aunque de tiempos tan barbaros, no hay absolutamente sino un error de gramatica en la primera palabra, que debiera decir *Insignis*. La lápida está en el Bierzo en el Monasterio de San Pedro de Montes, á tres leguas de la Villa de Ponferrada, y seis del Monasterio de Compludo. Dice así: *San Fructuoso* (Obis-

po

IGLESIAS Y MONASTERIOS. 165

po de Dumio y de Braga) *insigne por sus virtudes, despues de haber fundado con la invocacion de San Pedro el Monasterio de Compludo* (de que fué Abad á mitad del siglo septimo antes de ser Obispo) *hizo en este lugar un pequeño Oratorio. San Valerio* (Abad) *no inferior en virtud, lo amplió, y le dió forma de Iglesia, y ultimamente Gennadio Presbitero con doce Monges la restablació en el año de novecientos y treinta y tres de la Era* (que es el de ochocientos y noventa y cinco de la Redencion.) *Siendo despues Obispo* (de Astorga) *fábricó de nuevo la Iglesia desde los cimientos con la magnificencia que se ve, levantando el edificio sin la menor vexacion del pueblo con sola su liberalidad y con el trabajo de los Religiosos de este Monasterio. Consagraron el Templo quatro Obispos, Gennadio de Astorga, Sabario de Dumio, Fruminio de Leon, y Dulcideo de Salamanca, el dia veinte y quatro de Octubre de la Era de novecientos y quarenta y quatro, que es el año del Señor de novecientos y seis.*

2. Año 913. En el Capitulo 1. Artículo 29. num. 2. puse una inscripcion, que habla de la Cathedral de Leon, fundada por el Rey Ordoño II.
3. Año 918. En San Juan de Cachon de Galicia (a).

✠
 CVM DEI ADMINICLO
 FRÁKILA ABBA
 CONDIDIT OPVS
 ERA DCCCCLVI.

Ins-

(a) Yepes. Cronica general de la año 909. fol. 296.
 Orden de San Benito, tomo 4. cent. 5.

Inscrip. 3. *El Abad Franquila con el favor de Dios hizo esta fábrica en la Era de novecientos y cincuenta y seis, año del Señor de novecientos y diez y ocho.* La Ermita de San Juan de Cachon, en cuya Iglesia está grabado este letrero, dista un quarto de legua de Santistevan de Riva de Sil, que es Monasterio del Obispado de Orense en tierra de Lemos; y parece que dicha Ermita era antiguamente Parroquia segun la pila del bautismo que todavia persevera en ella. El Abad Franquila reedificó el Monasterio de Santistevan y fundó el de Celanova.

4. Año 920. En San Adrian (a).

HAEC CHRISTI AVLA
SANCTORV̄ ADRIANI ET NATALIAE
NOMINE DICATA
INSTRVXIT DEI FAMVLVS GISAVDO
CŪ CONIVGE LEVVINA
ERA DISCVRENTE
NOVIES CENTENA OCTAVA ET QVINQVAGENA,
SIT TIBI DOMINE RATVM
FAMVLORVM PYRISIMVM VOTVM
QVOD TIBI ALACRI DEVOTIONE
IN HONOREM TVORVM TESTIVM
PARAVERVNT.
SVSCIPIANTVR A TE PIE DEVS
ORATIONES MISERORVM.
QVISQVIS HIC TRISTIS INGRIDITVR REVS
A PRECE LAETIOR INDE REDEAT.
CONSECRATVMQ: TEMPLVM
AB EPISCOPIIS

CI.

(a) Yepes. Cronica &c. tom. 4. La Cronica lib. 26. cap. 5. fol. 229.
cent. 51. año 911. fol. 357. Morales.

IGLESIAS Y MONASTERIOS.
CIXILLA NOMINE
FRVNIMIO ET FORTIS
ERA DCCCCLVIII.
III. IDVS OCTOBRIS.

Inscrip. 4. San Adrian es Priorato, Iglesia, y Lugar de este nombre en las montañas de Bonañal, que son parte de las de Leon. La lápida, que está sobre la Capilla mayor de la Iglesia, dice así: *El Siervo de Dios Gisuado, y su muger Leovina, fundaron este templo de Jesu-Christo con el título de los Santos Martires Adriano y Natalia el año de novecientos y cincuenta y ocho de la Era (novecientos y veinte de la Redencion). Acepta, Señor, esta purissima dádiva, que re ofrecieron tus Siervos en honra de los Martires ó testigos de tu Divinidad. Recibe, ó Dios, piadoso las oraciones de los miserables, y á los pecadores que entráren gimiendo en esta tu casa, concedeles, que despues de haber orado salgan de ella mas alegres. Los Obispos Cixila, Frunimio, y Fortis consagraron este templo á doce de Octubre del año de novecientos y cincuenta y ocho de la Era que corresponde al de novecientos y veinte y dos de Jesu-Christo. El Padre Maestro Yepes, de quien he tomado esta inscripción, la sacó de las obras de Sandoval, que la copió por sí mismo sobre la piedra. En Morales está bastante alterada.*

5. Año 921. En el Capitulo 1. Artículo 29. num. 3. puse una inscripción, que habla de la Iglesia de San Martín de Castañeda junto á la Villa de Sanabria, fundada por el Abad Juan venido de Córdoba.

6. Año 940. Cerca de Celanova (a).

AVTOR HVIVS OPERIS
 TV CREDERIS ESSE:
 DELE PECCATA
 OMNIBVS TE CHRISTE ORANTIBVS.
 INSTAT PRAESENS MEMORIA
 INDIGNO FAMVLO TVO FROILA
 QVI OPTAT
 ET IN DOMINO TE CONIVRAT
 O BONE DILECTE QVI LEGIS
 VT ME PECCATOREM
 MEMORIA HABEAS
 SACRATA EX ORATIONE.

Inscrip. 6. San Rosendo Obispo, de quien hablaré en el Artículo 4. año 943. tenía un Hermano llamado Froila, que fundó la Iglesia y Ermita de San Miguel cerca de San Salvador de Celanova. Encima de la portada de la Ermita, está la inscripción en letras góticas, que dice así: *tu, ó Jesu-Christo, eres el autor de esta fábrica. Perdona, ó Señor, á los que vinieren á orar en este lugar. Froila pecador, é indigno Siervo de Dios, que puso esta memoria suplica con las mayores veras al bueno y amado lector, que se acuerde de él en sus santas oraciones.*

7. Año 980. En el Capitulo 1. Artículo 35. num. 1. puse una inscripción, que habla de la Iglesia de San Salvador en San Adrian. Lugar de las montañas de Leon, fundada baxo el reynado de Ramiro III. Su Arquitecto fué Gino.

Año

(a) Xepes, Cronica &c. tom. 5. cent. 3. año 935. fol. 26.

8. Año 989. En el Capitulo 1. Artículo 38. num. 4. se hallará una memoria del Monasterio de Santa María de Valverde en el Bierzo, fundado por Bermudo II.

§. VI.

Siglo XI.

1. Año 1022. En el Capitulo 1. Artículo 38. num. 6. puse una inscripción, que habla del Monasterio de San Salvador de Oña de Monjas, fundado por el Conde Don Sancho de Castilla.

2. Año 1027. En el Capitulo 1. Artículo 37. num. 1. puse otra inscripción de la Iglesia (de Leon) de San Juan Bautista, que despues se llamó de San Isidro fundada por Alonso V.

3. Año 1040. En el Capitulo 1. Artículo 39. num. 8. se hallará una memoria de la Iglesia de Santa María en Nájera, fundada por el Rey Don García de Navarra.

4. Año 1063. En San Vicente de Oviedo (a).

HOC ALTARE CONSECRAVIT
 IOANNES OVETENSIS EPISCOPVS
 IN HONORE SANCTAE MARINAE
 IN QVO RECONDITAE SVNT
 HAE RELIQVIAE
 SANCTI NICOLAI EPISCOPI
 SANCTAE MARIAE MAGDALENAE
 SANCTAE AGATHAE
 SANCTAE AGNETIS

TOM. IX.

Y

SANC-

(a) Xepes, Cronica &c. tom. 3. cent. 3. año 761. fol. 231.

INSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.

370
1000
1022
1017
SANCTAE EULALIAE VIRGINIS
DE PANE COENAE DOMINI
ET MVLTAE ALIAE
RELIQVIAE SANCTORVM

ERA MILLESIMA CENTESIMA PRIMA.
Inscrip. 4. Juan Obispo de Oviedo consagró este Altar dedicado á Santa Marina, y estan en él encerradas las reliquias de San Nicolas Obispo, Santa Maria Magdalena, Santa Agueda, Santa Ines, Santa Eulalia Virgen, y otras muchas reliquias, con una particilla del pan de la Cena de nuestro Señor: Era de mil y ciento y uno, que corresponde al año del Señor de mil y sesenta y tres. La lápida estaba en la Iglesia antigua del Monasterio de San Vicente, en la Capilla de Santa Maria Virgen.

5. Año 1063. En el Capitulo 1. Artículo 39. num. 1. 2. Art. 41. num. 1. puse dos inscripciones en que se habla de la Iglesia de San Isidro de Leon que antes se llamaba de San Juan Bautista, reedificada por Fernando I. el Magno. Su Arquitecto Ustamben.

6. Año 1075. En San Benito de Sahagun (a).

MONASTERIVM
DE DOMINABVS
CONSTRVXIT
ET MONIALES
IBIDEM INSTITVIT.

Inscrip. 6. El Padre Don Diego, que era Abad de San Benito en la Villa de Sahagun, fundó cerca de dicha Villa el año de mil y setenta y cin-

(a) Yepes, *Cronica* &c. tom. 6. cent. 6. año 1075. fol. 317.

IGLESIAS Y MONASTERIOS.

171
co un Monasterio de Monjas llamado en latin *Dominarum*, y en Castellano *de las Dueñas*, porque no se admitian en él sino Señoras. De esta fundacion quisieron dexarnos memoria en su epitafio, que dice así: *Este Abad fundó el Monasterio de las Dueñas y puso Monjas en él.*

7. Año 1085. En Cibea de Asturias (a).

IN NOMINE DOMINI
SACRATVM EST TEMPLVM
DIVI IACOBI APOSTOLI
A FAMVLO DEI ARIANO
TENENTE SEDIS ERA 1121.
HOC CONDIDIT FROILANVS
REGE ADEPHONSO
REGNANTE IN LEGIONE.

Inscrip. 7. El Sieruo de Dios Don Arias Obispo de la Iglesia (de Oviedo) en la Era de mil y ciento y veinte y uno. (año del Señor de mil y ochenta y tres) consagró este Templo de Santiago Apostol, fundado por Frovan (Obispo de la misma Oviedo), reynando Alonso (Sexto) de Leon.

8. Año 1084. En Orense (b).

PANDITVR EN CVNCTIS SACRATI IANVA TEMPLI:
ANTE FORES DOMINI FVNDITE CORDA VESTRE.
HIC MESTA FACIES LACRYMIS RORE STAT OBORTIS
QVI TRISTIS VENIET LAETVS ABINDE REDIT.
OMNIA HVMANA CHRISTVS DELET ERRATA PATENTIT,
SI SECVM GEMITV DIXERIT ESSE REVM.

Y 2

EDO-

(a) Carrallos, *Antigüedades de Asturias* tit. 30. s. 2. pag. 194.

(b) Gandara, *El Censo Oviedense* tom. 1. lib. 9. cap. 21. pag. 412.

EDORONVS EPISCOVVS IACOAVIT OPVS

ERA TCXXII.

Inscrip. 8. Está abierta para todos la puerta de este Sagrado Templo (de Santa María la Madre, que servia antiguamente de Catedral). Los Fieles Christianos derramen aquí sus corazones delante de Dios, y lloren amargamente sus pecados; y entrando así afligidos, saldrán al gres, porque Jesu-Christo perdona las culpas á quien las confiesa, y las llora. El Obispo Ederon empezó la fábrica de esta Iglesia en la Era de mil y ciento y veinte y dos, año del Señor de mil y ochenta y quatro.

9. Año 1093. En San Zoyl de Carrion (a).

FORMINA CHARA DEO IACET HOC TVNVIATA SERVICHO

QVAM COMITISSA FVIT NOMINE TARASIA.

HAEC MENSIS IVNII SVB QVINTO TRANSIT IDVE.

OMNIS EAM MERITO PLANGERE DEBET HOMO

ECCLESIAM FONTEM PEREGRINIS OPTIMA TECTA

REGIT PARCA SIBI IARGAQVE PAVPERIEVS.

DONET EI REGNVM QVOD PERMANET OMNE PER AEVVM

QVI MANET ET TRINVS REGNAT VBIQVE DEVS.

ERA TCXXXI.

Inscrip. 9. He copiado esta inscripcion, como la pone Sandoval; y pues la que tiene Morales en su Cronica ha padecido algunas alteraciones, y la mas notable es la de la fecha, en que se lee MXXCV. en lugar de T (ó M) CXXXI. El sentido es este: Está enterrada en este Sepulcro la Condesa Doña Teresa (Viuda de Gomez Diaz Conde de Carrion) muger amada de Dios, y digna

(a) Sandoval, *Hist. de D. Alonso* 72. fol. 63. Morales, *La Cronica lib.* 27. cap. 7. fol. 276. Yepes, *Cronica* 8c. tom. 6. cont. 6. año 1047, fol. 79a

na de que todos la lloren. Economica para consi^g, y liberal para con los pobres, levantó (el año de mil y cincuenta y uno) esta Iglesia (del Monasterio de San Zoilo), la puente (aquí vecina), y el hospital para los Peregrinos. Dios trino, que está y reyna en todas partes, dé á esta Señora el Reyno eterno. Murió (Profesa en este Monasterio) á nueve de Junio de la Era de mil y ciento y treinta y uno año del Señor de mil y noventa y tres.

10. Año 1100. En San Frutos cerca de Sepulveda (a).

HAEC EST DOMVS DOMINI
IN HONOREM SANCTI FRVTI
AEDIFICATA AB ABBATE FORTVNIO
EX SANCTI SEBASTIANI SILENSIS
RELIGIONE

ET IN HOC COENOBIO
DOMINANTE:

AB ARCHIEPISCOPO BERNARDO
SAEDI TOLLETANAE
DEDICATA.

SVB ERA MILLESIMA
CENTESIMA TRIGESIMA OCTAVA
ET ANNO MILLESIMO CENTESIMO
EST. FABRICATA.

Inscrip. 10. Esta es la casa del Señor, fabricada en honor de San Fruto por el Abad Fortunio que era hijo del Monasterio de San Sebastian de Silos (que despues tomó el nombre de Santo Domingo) y gobernaba este Monasterio (de San Frutos). El Arzobispo de Toledo Don Bernardo consagró la Iglesia, y la fábrica se acabó en la Era de mil y ciento y treinta y ocho, año del Señor de mil y ciento. Año

(a) Yepes citado año 1076. fol. 321.

11. Año 1100. En el Capítulo 1. Artículo 41. num. 3. puse una inscripción que habla de la Capilla de Santa María en San Benito de Sahagun, fundada por Eivira hija de Alonso VI.

§. VII.

Siglo XII.

2. Año 1112. Cerca de Aguilar de Campo (a).

OB HONOREM SALVATORIS
ET SANCTAE EVGENIAE VIRGINIS
ET CAETERORVM SANCTORV
QVORV RELIQVIAE HIC CÕMITAE SVNT
PASCHALIS EPISCOPVS BVRGËSIS
CÕSECRAVIT ISTAN ECCLESIA
DECIMO OCTAVO
KALENDAS FEBRVARI
SVB ERA MC,
ABBAS LECENIVS.

Inscrip. 1. En el término de la Villa de Aguilar de Campo, cerca del Pueblo de Cordovilla hay una Ermita dedicada á Santa Eugenia, que cedió Alonso Sexto (segun consta de documentos antiguos) al insigne Cid Campeador en beneficio del Monasterio de Santa María de Aguilar, donde era Abad Lecenio pariente del mismo Cid. Esta noticia me dá fundamento para entender la fecha de la lápida, que el Padre Maestro Yepes dexó sin explicacion. Entiendo, que la nota O equivale al numero *cincuenta* como en otras piedras, que la ponen despues del *diez* en esta forma X'. La fecha, segun esto, es la Era de *mil y cien*

(a) Yepes, *Coronica* &c. tom. 3. cent. 3. año 812. fol. 403.

ciento y cincuenta, año del Señor de *mil y ciento y doce*, tres años despues de la muerte de Alonso Sexto, y unos doce, ó trece despues de la muerte del Cid, que es epoca muy proporcionada, para que el Abad Lecenio todavia viviese, y por su órden se consagrare la Iglesia. Esto supuesto, la inscripción dice así: *Pasqual Obispo de Burgos á quinze de Enero del año del Señor de mil y ciento y doce, sien'o Abad Lecenio, consagró esta Iglesia en honra del Salvador, de la Virgen Santa Eugenia, y de otros Santos, cuyas reliquias estan aquí encerradas.*

2. Año 1117. En San Pablo de Barcelona (a).

VI NONAS MADI
ANNO DOMINI M. CCC. VII.
OBIIT GVILLERMVS DE PVLCHRO LOCO
QVI ANNIVERSARIVM HIC CONSTITVIT
ET EST CVM SVIS PARENTIBVS
HIC SEPVLTVS:
ET FVERVNT HIC TRANSLATA
CORPORA EXPECTABILIVM
GVIRBERTI GVITARDI
ET VXORIS EIVS ROLLANDIS
QVI HOC CENOBIVM FVNDAVERVNT
ET ROMANAE ECCLESIAE OBTVLERVNT
III. KALS. MAII
AÑO MCXVII

Inscrip. 2. El Padre Maestro Yepes en su Coronica de la Orden de San Benito hace memoria de esta lápida, pero no pone de ella sino la mitad, y aun esta con alguna alteracion. Yo he se-

(a) Don Luis Pablo de Masden, Yepes, *Coronica* &c. tom. 4. cent. 3. en carta de 1. de Mayo de 1220. año 814. fol. 302.

guido la copia que ha sacado de la misma piedra el docto. y erudito Monge Señor Don Benito Moxó, á quien debo el favor de haber examinado por sí mismo varias lápidas de Barcelona. La inscripcion dice así: *A dos de Mayo del año del Señor de mil y trescientos y siete, murió Guillen de Belloc, que fundó en esta Iglesia un Aniversario, y está aquí enterrado con sus Padres. A este mismo lugar se han trasladado los cuerpos de los Ilustres Señores Gilberto Guitard, y su muger Roalanda, que fundaron este Monasterio, y lo ofrecieron á la Iglesia Romana á veinte y nueve de Abril del año de mil y ciento y diez y siete.*

3. Año 1130. En el Capitulo 1. Artículo 43. num. 1. puse una inscripcion que habla del Monasterio de San Clemente en Toledo, fundado por Don Fernando hijo de Alonso el Emperador.

4. Año 1130. En el Capitulo 1. Artículo 43. num. 8. puse una inscripcion del Monasterio de Santa María de la Espina en el Obispado de Palencia, fundado por Doña Sancha hermana de Alonso el Emperador.

5. Año 1138. En San Salvador de Corneliana (a).

HIC IACET EGREGIVS
NOBIS FER TEMPORA FLENDVS
SVERSV FORTIS
BELLATOR ET INCLITVS ARMIS:
HVIVS QVIPPE DOMVS
CONS-

(a) Carvallo, *Antigüedades de Aragonia* &c. tom. 5. cent. 5. año 1024. fol. 382.

IGLESIAS Y MONASTERIOS. 177
CONSTRVCTOR SEMPER AMENVS
VIXIT..... MORIENS.....
MVLTA BONA RELIQVIT.
REQVIESCAT IN PACE AMEN.
OBIIT SECVNDO IDIBVS AVGVSTI
ERA M. C. LXX. VI.

Inscrip. 5. *Aquí yace Don Suero, digno de que le floremos por mucho tiempo. Manejó las armas, y reedificó y enriqueció este Monasterio (de San Salvador de Corneliana en Asturias, juntamente con su muger Doña Aderquina). Murió á once de Agosto de la Era de mil y ciento y setenta y seis, año del Señor de mil ciento y treinta y ocho. He copiado esta inscripcion, como está en las obras del Padre Carvallo. La copia del Padre Maestro Yepes es diferente en varias palabras, y aun en la fecha, que tiene ocho años menos.*

6. Año 1147. En el Capitulo 1. Artículo 43. num. 9. 10. puse dos inscripciones, que hablan del Monasterio de Alcobaza, fundado por Alonso I. de Portugal.

7. Año 1160. En el Capitulo 1. Artículo 45. num. 1. puse otra del Monasterio de Ripoll, fundado por el ultimo Conde de Barcelona D. Ramon Berenguer.

8. Año 1164. En Junquera de Ambia (a).

ISTA ECCLESIA FVNDATA FVIT
ERA MCCII. ET QVOTO
III NONAS IVNII
CVM FVERIS FELIX QVÆ SVNT ADVERSA CAVETO.
TOM. IX. Z Ins-

(a) Morales, *La Cronica*. lib. 16. cap. 36. fol. 253.

Inscrip. 8. *Esta Iglesia se fundó á dos de Junio de la Era de mil doscientos y dos (año de mil y ciento y sesenta y quatro). En los tiempos felices guardate de los malos. La Abadía, que llaman de Junquera de Ambia cerca de Celanova en Galicia, se fundó desde el año de novecientos y setenta y siete: pero su Iglesia es fábrica mas moderna, segun consta por esta lápida, que se puso sobre la puerta.*

9. Año 1176. En la Villa de Cea (a).

E MCC XIII
V IDVS MARC

Inscrip. 9. *A once de Marzo de la Era de mil y doscientos y catorce, año del Señor de mil y ciento y setenta y seis. Es el año (segun parece) en que se fabricó la Iglesia de los Santos Martires Facundo y Primitivo en la Villa de Cea en el Obispado de Orense.*

10. Año 1182. En Salamanca (b).

SVB CHRISTI NOMINE.
CVIVS GRATIA CONSECRATA FVIT
PRAESENS ECCLESIA
A DOMINO VITALI
SALAMANTINO EPISCO
IN HONOREM SANCTI NICOLAI
ET ALIORVM SANCTORVM
SCILICET PETRI ET PAVLI
ET SANCTI SATVRNINI
ET SANCTORVM INNOCENTIVM
QVO

A.F.H.

(a) Gandara, *El Cine Occidental*
tom. 1. lib. 3. cap. 12. pag. 214.

(b) Gonzalez de Avila, *Hist. de*
Salamanca pag. 162.

QVORVM RELIQVIAE HIC CONTINENTVR.
VNDECIMO KALEND. NOVEMBRIS
AERA. 1220.

IN DIE DEDICATIONIS ECCLESIAE
DECEM DIES RELAXANTVR
DE INVINCTA POENITENTIA.

Inscrip. 10. *En nombre de Jesu-Christo, Vital Obispo de Salamanca consagró esta Iglesia en honor de San Nicolas, de los Santos Pedro y Pablo, de San Saturnino, y de los Santos Inocentes, cuyas reliquias aquí se conservan, dia veinte y dos de Octubre de la Era de mil y doscientos y veinte (año de Christo de mil y ciento y ochenta y dos). En el dia de la dedicacion de la Iglesia se conceden diez dias de Indulgencia. Los numeros arabigos 1220. no estaran naturalmente en la lápida, y los habrá puesto el copista para abreviar.*

11. Año 1186. En el capitulo 1. Artículo 43. num. 6. puse una inscripcion, en que se habla del Monasterio de Monjas de San Benito en la Vega de Oviedo, fundado por Doña Gontronda Asturiana.

12. Año 1188. Cerca de Santo Domingo de la Calzada. (a).



SANCTI PRVDENTII
EPISCOPI ET MARTIR
ET ALIORVM S.
DEDICAVIT ISTAM ECCLESIAM
EPISCOPVS IOAN.

Z 2

ERA

(a) Ariz, *Historia de Avila* part. 1. s. 10. fol. 35.

ERA M. CC. XXVI.

SEXTO CALEND. MARTII.

Inscrip. 12. Se puso esta memoria en una Ermita, que se halla fuera de Santo Domingo de la Calzada camino de Nájera. Dice así: *Juan Obispo dedicó esta Iglesia con el título de San Prudencio Obispo y martir, y otros Santos, á veinte y quatro de Febrero del año de mil y doscientos y veinte y seis de la Era, que es el de mil y ciento y ochenta y ocho de Jesu Christo.*

13.

Año 1198. En Avila (a).

IN HONOREM B. NICHOLAI
DEDICAVIT HANC ECCLESIAM
IACOBVS ABVLENSIS EPISCOPVS
IN QVA VENERANTVR RECONDITE
DE RELIQVIS EIVSDEM S.
ET GLORIOSISSIMAE
VIRGINIS MARIAE
ATQ. SEPVLCRI DOMINI NOSTRI
ET S. MARTINE ET S. ILARII
ET S. CECILIAE
VI. CALEND. NOVEMBRIS
ERA M. CC. XXXVI.

Inscrip. 13. Se puso esta inscripcion en la Iglesia parroquial de San Nicolas, y dice así: *Jacobo Obispo de Avila dedicó en honra de San Nicolas esta Iglesia, en que se veneran las reliquias del mismo Santo, de la gloriosísima Virgen María, del Sepulcro de nuestro Señor, de Santa Martina, San Hilario, y Santa Cecilia, dia veinte y siete de Octubre de la Era de mil y doscientos y treinta*

(a) Ariz citado fol. 37. Gonzalez Davila, *Theatro Eclesiastico de Avila* la lib. 2. cent. 7. pag. 37.

IGLESIAS Y MONASTERIOS. 181
ta y seis, año del Señor de mil y ciento y noventa y ocho.

14. Siglo XII. En Santa María de Veruela (a).

QVOD TAM INSIGNE VIDES TEMPLVM MIRARE QVIS AVCTOR
QVIS BONVS EXTRVXIT MAGNIFICVSQVE PETIS.
NEMPE SVB HAC PETRA EST PETRVS THAERESSA SEPVLTVS
QVI EREXIT MOLEM HANC ALTRA MAGNA DEI.

Inscrip. 14. *Te admiras, ó Pasajero, de este Magnífico Templo, y preguntas, quien ha sido su fundador tan bueno, y tan generoso. Sepas, que es fundacion de Pedro Atarés, que está aquí enterado baxo esta losa. Veruela, donde se fundó la Iglesia y Monasterio, está en Aragon.*

§. VIII.

Siglo XIII.

1. Año 1202. En Salamanca (b).

✠
III IDVS APRILIS
DOMINVS EPISCOPVS GVNDISALVVS
CCONSECRAVIT HANC ECCLESIAM
S. PETRI APOSTOLI.
AERA M. CC. XL.

Inscrip. 1. Esta Lápida está en la Iglesia de San Pedro, hoy dia Convento de San Agustín. *A diez de Abril, el Señor Obispo Gundisalvo consagró esta Iglesia de San Pedro Apostol el año de mil*

(a) Yepes, *Cronica &c. tom. 7.*
año 1146. fol. 372.

(b) Gonzalez de Avila, *Historia de Salamanca.* pag. 197.

mil y doscientos y quaranta de la Era Española, mil y doscientos y dos de Jesu-Christo.

2. Año 1202. Cerca de la Villa de Olmedo (a).

ROT SVB CRUCE SVB CHRISTO
 DVM CORPORE VIXIT IN ISTO
 2V COELICA FACTA DEDIT
 QVEM LAPIS ISTE TEGIT.
 3V ORDINE TAM PVLCHRO
 4V SANCTO DOMINANTE SEPVLCHRO
 5V PAVPERIEM VOLVIT
 6V SEMPER ET HANC DOCVIT.
 7V COELITVS ADIVIVS
 8V PACIS ANXIVS INDEQVE TVTVS
 9V HOC SIBI FECIT ONVS
 10V QVOD TENET ISTA DOMVS.
 11V HANC SVBLIMAVIT
 12V VIVENS MORIENSQVE BEAVIT
 13V AVCTAM DIVITIIS
 14V MORIBVS ATQVE PIIS.
 15V PRESBITER INSIGNIS
 16V FVLGENS VT STELLA VEL IGNIS
 17V HIC FVIT ABSQVE DOLO
 18V REGNAT ET IPSE POLO.
 19V MILLE TRAHVNT CENTVM
 (BIS) SEPTVAGESIMA (TECTVM)
 ARNVGO.

Inscríp. 2. Quando los Moros Almohades vinieron de Africa á mitad del Siglo once á mover guerra á los Almoravides, huyeron muchos Christianos de Andalucía, y entre ellos un Santo Religioso llamado Arnugo, que se retiró á vida solitaria en un pequeño monte cerca de la Villa de

Ol-

Olmedo, y allí fundó una Iglesia dedicada á la Santa Cruz, en cuya torre está la inscripcion. He añadido en la penúltima linea las dos palabras puestas entre parentesis, para completar el verso que estaba defectuoso, y he procurado formar con la añadidura del *Bis* una fecha verisímil; pues habiendo salido Arnugo de su tierra cerca de los años de *mil y ciento y sesenta*, ó quizá mas tarde, es muy creible que muriese de allí á *quarenta años*, en el de *mil y doscientos y dos*, que es la fecha que resulta con la añadidura que puse. El letrero dice así: *El difunto Arnugo, que está cubierto con esta piedra, mientras vivio en este lugar baxo la proteccion de la Cruz y de Jesu-Christo, hizo obras celestiales, y siguiendo el exemplo del Redentor, amó y enseñó siempre la pobreza. Vino acá con el favor de Dios para vivir quieto y seguro, y se fabricó esta casa, honrandola en vida y despues de muerte con sus virtudes. El insigne Presbitero relució en vida como estrella, y ahora reyna en el Cielo. Fué enterrado en este lugar en la Era de mil y ciento, y dos veces setenta, que es decir mil y doscientos y quarenta, año de Jesu-Christo mil y doscientos y dos.*

3. Año 1202. En Avila (a).

PRESIDIENDO EN LA SILLA EPISCOPAL
 DE LA SANTA IGLESIA DE AVILA
 DON PEDRO
 CONSAGRÓ ESTA IGLESIA
 POR REVERENCIA DEL GLORIOSO CONFESOR
 SANTO DOMINGO

EN

(a) Yepes, *Cronica* 8c. tom. 4. les Davila, *Theatro Eclesiastico de Avila* lib. 2. cap. 8. pag. 57.

(a) Sandoval, *Hist. de Don Alonso VI.* fol. 200.

EN LA QVAL ESTAN LAS RELIQUIAS
DE LOS SANTOS MARTYRES
SAN IVSTO Y PASTOR
SAN SEBASTIAN
Y SAN SIXTO OBISPO PAPA Y MARTYR

EN LA ERA

DE MIL Y DOZIENTOS Y QVARENTA.

Inscrip. 3. Esta lápida, que está en la Iglesia parroquial de Avila dedicada á Santo Domingo, segun su language castellano parece moderna: pero sí es verdad lo que ella dice, que la Iglesia se dedicó y consagró en la Era de *mil y doscientos y quarenta*, que corresponde al año del Señor de *mil y doscientos y dos*, debe decirse, que está dedicada á Santo Domingo de Silos, y no (como creen muchos) al de Guzman, pues este en dicho año aun no había muerto.

Año 1204. En Huesca (a).

III. KL. IVNII
ANNO DNI. M. CC. IIII.

E. M. CC. XLII.

GARSIA DE GVDAL

DEI GRĀ. EP̄S OSCHIS

ITEM G. FRONTI

EAD. GRĀ. EP̄S TIRASONENSIS

HANC ECCLĪAM CONSECRAVERVNT.

ET DÑS FRATER

EGIMINVS DE LABATA

QVI PRAEDICTAM ECCLĪAM

AEDIFICAVIT

EXISTENTE MGR̄O EMPOSTA

ET

ET CONSVMAVIT
ET CONSACRARE FECIT.
ET OMNES ILLI

QVI VENERINT HIC ANNVA TIM
AD DIEM

COMMEMORATIONIS ECCLĪAE

IN HONOREM DEI

ET STI. IOHIS. BBĒ.

HABEANT ABSOLVTIONEM

OMNIVM PCTORVM

XL. DIES.

FRATER SOBRINVS CAPELLANVS
HOC SCRIPSIT.

Inscrip. 4. Esta lápida se puso en una puerta de la Iglesia nueva de San Juan Bautista de Jerusalem, antigua encomienda de la Orden. Dice así: *A treinta de Mayo del año de mil y doscientos y quatro del Señor, y mil y doscientos y quarenta y dos de la Era Española, Garcia de Gudal por la gracia de Dios Obispo de Huesca, y Garcia de Fronto por la misma gracia Obispo de Tarazona, consagraron esta Iglesia, y Don Fray Eximeno de Labata, y mandó edificarla, la concluyó, y la hizo consagrar en tiempo del Maestro Emposta. Todos los que anualmente vinieren á ella el día de su dedicacion á gloria de Dios y de San Juan Bautista, logren quarenta dias de perdón de todos sus pecados. Fray Sobrino Capellan de la Iglesia escribió esta memoria.*

5. Año 1204. En Segovia (a).

HAEC SACRA FVNDANTES
COELESTI SEDE LOCENTVR
ATQVE SVBERRANTES
IN EADEM CONSOCIENTVR.
DEDICATIO ECCLESIAE
BEATI SERVI CHRISTI
IDVS APRILIS
ERA M. CC. XLII.

Inscrip. 5. Dice Nuñez de Castro siguiendo á Colmenares, que esta inscripción se puso en Segovia sobre la puerta de la Iglesia de Vera-Cruz fundada por los Templarios, y entregada después á los Caballeros de San Juan. Dice así: *Los que fundaron esta Iglesia, consigan asiento en el Cielo, y logrenlo tambien los que entraren en ella (pues creo que en lugar de suberrantes habrá de decir Subintrantes). Bienaventurados los Siervos de Jesu-Christo. Se celebró la Dedicacion á trese de Abril de la Era de mil y doscientos y quarenta y dos, año del Señor de mil y doscientos y quatro.*

6. Año 1210. En Avila (b).

IN HONOREM
S. BARTHOLOMEI APOSTO.
DEDICAVIT HANC ECCLESIAM
PETRVS
IN QVA VENERANTVR RECONDITAE
DE

(a) Colmenares, *Hist. de Segovia* cap. 16. §. 4. pag. 168. Nuñez de Castro, *Cronica de los Señores Reyes* etc. tit. Cronica de D. Alonso el bueno cap. 58. pag. 214.

(b) Ariz, *Historia de Avila* part. 3. t. 10. fol. 37. Gonzalez Davila, *Theatro Eclesiástico de Avila* lib. 2. cap. 4. pag. 52.

IGLESIAS Y MONASTERIOS. 187
DE RELIQVIIS EIVSDEM SANCTI
ET SANCTAE LVCIAE
ET SANCTOR. XISTI
IVSTI ET PASTORIS
VALENTINI PANCRATHI
VITTI ET MODESTI.
VII. IDVS DECEMBRIS
ERA M. CC. XLVIII.

Inscrip. 6. *Pedro (Obispo de Avila) dedicó en honra de San Bartholomeo Apostol esta Iglesia (que es ahora parroquial) en donde se veneran las reliquias del mismo Santo, y de Santa Lucia, y de los Santos Sixto, Justo y Pastor, Valentino y Pancracio, Vito y Modesto, dia siete de Diciembre de la Era de mil y doscientos y quarenta y ocho, año del Señor de mil y doscientos y diez.*

7. Año 1212. En la Merced de Barcelona (a).

AQVEST ES LO PRIMER MONASTIR
DEL ORDE DE LA VERGE MARIA
DE LA MERCE
A 10. DE AGOST FVNDAT
AYN 1212.

Inscrip. 7. Esta inscripción no me parece de mucha autoridad, ni tan antigua como representa; porque á principios del Siglo trece, aunque se hablaba ya en Catalan, no estaba la lengua tan formada, como demuestra la lápida, ni se usaba todavía en Barcelona grabar inscripciones en el Dialecto del Pueblo, y mucho menos con numeros arabigos.

8. Año 1213. En el Capitulo 1. Artículo 46.

Aa 2 num.

(a) Don Luis Pablo de Masdeu en carta de 1. de Mayo de 1790.

188 INSCRIPCIONES ECLESIATICAS.
num. 5. puse una inscripcion , en que se habla
del Hospital del Emperador en Naxera , fundado
por Alonso de Castilla.

9. Año 1214. En Salamanca (a)

✠
IN NOMINE DOMINI
CHRISTI AD LAVDEM
DEDICATA FVIT ECCLESIA ISTA
IN HONOREM B. MARIAE VIRGINIS
: : : : :
ET DE VESTE B. MARIAE
ET DE LOCO
VBI DOMINVS IEIVNAVIT
ET DE LIGNO CRVCIS DOMINI
ET DE CORPORIS X : : : : :
ET DEDICAVIT EAM GONSALVVS
SALMANTINVS EPISCOPVS
SEXTO CALEND. MAII.
AERA M. CC. (LII).

Inscrip. 9. La lápida está en la Iglesia de Santa
María de los Caballeros. En la mitad de la ins-
cripcion se nombran las reliquias que habia en
dicha Iglesia. Lo demas de ella dice así: *En nom-
bre y loor de Jesu-Christo se dedicó esta Iglesia á la
bienaventurada Virgen María, y la consagró Gon-
salvo Obispo de Salamanca á veinte y seis de Abril
de la Era de mil y doscientos y cincuenta y dos, año
de mil y doscientos y catorce.*

Año

(a) Gonzalez de Avila , *Historia de Salamanca* pag. 197.

10. Año 1223. En Avis (a).

FERDINANDVS
MAGISTER DEI GRATIA
ORDINIS CALATRAVENSIS
IN PORTV GAL
CVM SVO CONVENTV
PLANTAVIT AVIS
IN FESTIVITATE
ASSVMPTIONIS SANCTAE MARIAE
ERA M. CC. LXI.

Inscrip. 10. *Fernando por la gracia de Dios Maes-
tre de la Orden de Calatrava en Portugal, con
aprobacion de la misma Orden, fundó la Fortale-
za de Avis en el dia de la Asuncion de nuestra
Señora, Era de mil y doscientos y sesenta y uno, que
corresponde al año del Señor de mil y doscientos
y veinte y tres. Esta es la Epoca de la Orden mi-
litar de Avis, que hasta entonces se habia lla-
mado de Eboira, y era hija de la de Calatrava.*

11. Año 1226. En Salamanca (b).

✠
VIII. IDVS FEBRVARII. CONSECRAVIT
HANC ECCLESIAM S. EMILIANI
DOMINVS EPISCOPVS GVNDISALVVS
AERA. M. CC. LXIII.

Inscrip. 11. Esta piedra está en la Iglesia de San
Millan. Dice así: *A seis de Febrero consagró esta
Iglesia de San Emiliano el Señor Obispo Gundisal-*

vo

(a) Yepes, *Cronica* 8c. tom. 7.
cent. 7. año 1223, fol. 104.

(b) Gonzalez de Avila, *Hist. de
Salamanca* pag. 198.

vo (el mismo de que se habla en las dos lápidas, que puse antes , de los años de 1202 y 1214) en la Era de mil y doscientos y sesenta y quatro , año de mil y doscientos y veinte y seis.

12. Año 1232. Fuera de Avila (a).

IN HONOREM S. MARIAE
DEO CHRISTI PELAGI
IPSE ME PEDRO ABVLENSE
QVEDAMQ. VARONES
VERE CHRISTIANI
CONFIRMAVIT

ATQVE CONSACRAVIT ECCLESIAM

Q. REDVCTA EST ISIDORVM
CHALENDIS NOVÉBRIS
ERA M. CC. LXX.

ET IN HONOREM DIVI MARIAE
FECIT CONSECRARE
HANC ECCLESIAM
CVIVS ANIMA
REQUIESCAT IN PACE. AMEN.

Inscrip. 12. No sé, si esta inscripcion estará tan mal forjada en su original, como en la copia que nos da de ella el Padre Fray Luis Ariz, historiador muy negligente, y de poca autoridad. Dice en substancia, que Don Pedro Obispo de Avila el año de mil doscientos y setenta de la Era, que corresponde al de mil y doscientos y treinta y dos de Jesu-Christo, consagró la Iglesia de San Isidro, llamada antiguamente de San Pelayo, que queda fuera de los muros de la Ciudad.

Año

(a) Ariz, *Historia de Avila* part. 1. 5. fo. fol. 16.

13. Año 1238. En Salamanca (a).



(IN NOM.) DOMINI NOSTRI IESV CHRISTI
CONSECRATA FVIT ECCLESIA ISTA
AD HONOREM BEATI MICHAELIS ARCHANGELI
ET SANCTORVM (ANGELORVM).
CONSECRAVIT EAM FERDINANDVS
SALMANTINVS EPISCOPVS
(ET DITARVNT) EAM(DEM)
DOMINICVS PETRVS FORNELLOS
ET VXOR (MARIA) SANCHO
(RELIQVIIS) SANCTORVM MAVRITII ET SOCIORVM
SVB AERA M. CC. XXXVIII.
QVINTO IDVS DECEMBRIS
IN FESTIVITATE LEOCADIAE.

Inscrip. 13. Los Literatos de Salamanca pueden ver la lápida que está en la Iglesia de San Miguel, y examinar si son verisimiles las añadiduras, que he puesto entre parentesis, donde la piedra está raída. En nombre de nuestro Señor Jesu-Christo se consagró esta Iglesia en honra del Arcangel San Miguel, y demas Santos Angeles. Fernando Obispo de Salamanca la consagró, y Domingo Perez Fornellos, y su muger Maria Sancho la enriquecieron con las reliquias de los Santos Mauricio y compañeros, en la Era de mil y doscientos y treinta y ocho, á nueve de Diciembre, día de la fiesta de Santa Leocadia. Dice el Historiador de Salamanca, que atendiendo á la edad, en que vivió el Obispo Fernando, los años expresados en la lápida deben ser de la Era Christiana, y no de la Española. Siendo así, es natural que despues de

la

(a) Gonzalez de Avila, *Historia de Salamanca* pag. 200.

192 INSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.
la palabra *Aera* hubiese en la piedra una D. que significase *Domini*.

14. Año 1247. En Huesca (a).

AVDI ISRAEL.
DÑVS DEVS TVVS DEVS VNVS EST &c.
INITIVM S. EVANGELII
SECVNDEM MATTHAEVM &c.
EGO PETRVS DEI GRATIA
TERRACONENSIS ARCHIEPISCOPVS
CONSECRAVI HOC ALTARE
CONSTRUCTV AD HONOREM DEI
IN NOMINE S. PETRI APOSTOLI
ET POSVI IBI RELIQVIAS
SANCTAE MARIAE
ET SANCTORV APOSTOLORVM
PETRI ET PAVLI
ET S. IOANNIS BAPTISTAE
ET S. IACOBI APOSTOLI
ET S. FELICIS GERVNDENSIS
ET S. IVLIANI
ET S. PELAGII CORDVBENSIS
ET SANCTI MAMMETIS
ET SANCTI MARTINI EPISCOPI
ET SANCTARVM VIRGINVM
NVNILONIS ET ALODIAE
ET S. ANDREAE
ET S. ALVINI EPISCOPI ET MARTYRIS
ET SANCTAE EVLALIAE VIRGINIS
ERA M. CC. LXX(I)X.
VII. IDVS FEBRVARII
ANNO AB INCARNATIONE DOMINI
M. CC. XL. PRIMO.

Ins.

(a) Ayunta, Eundacion y excelencias de Huesca lib. 4. cap. 8. pag. 140.

IGLESIAS Y MONASTERIOS. 193

Inscrip. 14. Esta Inscripcion se halló en Huesca en la Iglesia parroquial de San Pedro el viejo dentro del altar mayor, quando se estaba poniendo el Retablo nuevo, que se hizo el año de mil y seiscientos. Empieza la inscripcion por los diez mandamientos de la ley de Dios, y por el Evangelio de San Matheo, y luego prosigue de este modo: *Yo Pedro por la gracia de Dios Arzobispo de Taragona consagré este Altar, que se edificó á gloria de Dios con el título de San Pedro Apostol, y puse en él las reliquias de nuestra Señora, de los Santos Apostoles Pedro y Pablo, de San Juan Bautista, del Apostol Santiago, de San Felix de Gerona, de San Julian, de San Pelayo de Cordoba, de San Mammetes, de San Martin Obispo, de las Santas Virgenes Nunillo y Alodia, de San Andrés, de San Albino Obispo y Martyr, y de Santa Eulalia Virgen, hoy dia siete de Febrero del año de mil doscientos y setenta y nueve de la Era, y mil doscientos y quarenta y uno de la Encarnacion del Señor.* En la fecha de la Era Española he añadido entre parentesis el numero I., que no está en la copia de Don Francisco Diego de Aynsa, porque se conoce claramente que falta segun la correspondencia de los años de la Era Christiana.

15. Año 1248. En Sevilla (a).

S. CAPITVLI
ECCLESIAE
YSPAENSIS.

Inscrip. 15. Sello del Capirulo de la Iglesia de Sevilla. El Sello en que se leen estas palabras, re-

TOM. IX.

Bb

pre-

(a) Ortiz de Zuñiga, Anales de Sevilla lib. 1. pag. 10.

presenta una nave con la imagen de nuestra Señora en la popa, y una cruz en la gavia, y lo mandaron hacer á mitad del siglo trece los Canonicos de Sevilla en memoria de la jornada memorable, en que Don Ramon Bonifaz Almirante del Rey San Fernando el año de *mil y doscientos y quarenta y ocho* destrozó con su navio la puente fortisima de Guadalquivir, por donde los Moros de Sevilla mantenian comunicacion con el Castillo de Triana. Don Diego Ortiz de Zuñiga, que hace memoria de este Sello, añade, que la Villa de Santander, donde se fabricó dicha nave, la tomó asimismo por blason de sus armas.

-16. Año 1249. En Segovia (a).

GLORIA RAYMVNDI
 PERLVSTRANS CLIMATA MVNDI
 EIVSDEM NOMEN
 ET FOELIX PRAEDICAT OMEN.
 SEGOVIAE MICVIT
 PASTORIS NOMINE PRIDEM.
 HISPALIS ARCHIEPS.
 FACTVS MODO FLORET IBIDEM.
 TEMPLVM DOTAVIT
 PRAESENS AC AEDIFICAVIT.
 (HIC) PRAESVL FACTVS
 RAYMVNDVS QVO EST TVMVLATVS
 IPSIVS HVGO PATER
 (PARITER) RICARDAQVE MATER
 PRAESBITER IPSE PEDE
 QVOS CALCAT MARMORIS AEDE.

-22. HAEC LOCA FVNDAVIT

PRO-

(a) Ortiz de Zuñiga, citado lib. 3. año 1286. num. 1. pag. 241.

PROPRIIS FVNDATA PARAVIT
 PRAESVL EXPENSIS
 RAYMVNDVS SEGOVIENSIS.
 HOC FVNDAMENTVM
 SANCTVM TENET OSSA PARENTVM
 PRAESVLIS (OPTATI).
 SVNT HVGO RICARDA VOCATI.
 CLARVIT EX MERITIS SVIS
 SEGOVIA PRIDEM.
 HISPALIS ET TANDEM FVIT
 ARCHIEPISCOPVS IDEM.
 ERA M. CC. LXXX. VII.

Inscrip. 16. Estas dos inscripciones en versos hexámetros con consonantes estan en Segovia en la Iglesia parroquial de San Gil, y su sentido es este: *La fama de Raymundo, esparcida por toda la redondez de la tierra, pregonaba su nombre, y su felicidad. Resplandeció antes aquí en calidad de Obispo de Segovia, y ahora florece en Sevilla con la dignidad de Arzobispo de aquella ciudad. Siendo aquí Prelado, edificó y dotó este templo en que estan enterrados su padre Hugo, y su madre Ricarda baxo la peana del Altar, donde pone el Sacerdote los pies. Raymundo Obispo de Segovia fundó y dotó á sus expensas esta Iglesia, en cuyo santo fundamento estan los huesos de sus Padres, que se llamaron Hugo y Ricarda. Esta ciudad se honró con tan digno Prelado, hasta que pasó al Arzobispado de Sevilla: Era de mil doscientos y ochenta y siete, que corresponde al año del Señor de mil doscientos y quarenta y nueve. Dice con mucha razon D. Diego Ortiz de Zuñiga, contra el parecer de Colmenares, que estas dos lápidas no prueban, que Don Raymundo Arzobispo de Sevilla esté enterrado en Segovia; pues hablan de él como vivo, y efectivamente vivió treinta y siete años mas*

hasta el de mil doscientos y ochenta y seis. La fecha que se pone en la segunda inscripción, es la de la fábrica del Templo, mandado hacer por dicho Prelado, quando todavía estaba en Segovia.

17. Año 1250. En el Capitulo 1. Artículo 48. num. 5. puse una inscripción, en que se habla del Monasterio de Monjas de San Clemente, fundado por San Fernando en Sevilla.

18. Año 1254. En Huesca (a).

ANNO DÑI M. CC. LIIII.
 FVNDATA EST HAEC CAPPELLA
 IN HONORÈ B. PAVLI
 QVAM DOMNVS PETRVS DE ARIGVEL
 ET DOMNA VVILLELMA VXOR SVA
 FECERVNT AEDIFICARI
 ET IBIDEM ELEGERVNT
 SIBI ET SVIS SEPVLTVRÀ.

Inscrip. 18. El Año del Señor de mil doscientos y cincuenta y quatro se fundó esta Capilla en honor de San Pablo. Don Pedro de Ariguel, y Doña Guillerma su muger, mandaron fabricarla, y la destinaron para sepultura suya, y de sus parientes. Esta memoria se puso en el Claustro antiguo de la Catedral de Huesca, y allí estaba la Capilla, de que se habla en la lápida.

19. Año 1254. En Madrid (b).

✠
 CONSECRATA FVIT HAEC ECCLESIA
 AD

(a) Aynsa, Fundación y Entrecanales de Huesca lib. 4. cap. 3. pag. 171.

(b) Gil Gonzalez de Avila, Trea-

do de las grandezas de Madrid lib. 1. cap. 1. pag. 230.

AD HONOREM S. IOANNIS BAPTISTAE
 PER FRATREM ROBERTVM
 EPISCOPVM SILVENSEM
 DE LICENTIA DOMINI SANCTII
 ELECTI ARCHIEPISCOPI TOLETANI
 ANNO 1254. NON. IVNII.
 CONCESSIONE INDVLGENTIARVM
 40. DIERV.

Inscrip. 19. Fray Roberto Obispo de Silves (en los Algarbes) con autoridad y licencia de Don Sancho, electo Arzobispo de Toledo, consagró esta Iglesia (parroquial) de San Juan Bautista á cinco de Junio de mil doscientos y cinco y quatro, y concedió quarenta dias de indulgencia.

20. Año 1262. En la Catedral de Valencia (a).

ANNO DOMINI MCCLXII.
 X. KAL. IVLII
 FVIT POSITVS PRIMARIVS LAPIS
 IN ECCLESIA BEATAE MARIAE
 SEDIS VALENTIAE
 PER VENERABILEM PATREM
 DOMINVM FRATREM ANDREAM
 TERTIVM
 VALENTINAE CIVITATIS EPISCOPVM.

Inscrip. 20. En el año del Señor de mil doscientos y sesenta y dos, el Venerable Padre Don Fray Andres (de Albalate) Tercer Obispo de la ciudad de Valencia echó la primera piedra para la fábrica de esta Iglesia Catedral dedicada á nuestra Señora.

(a) Diego, Anales del Reyno de Valencia tom. 1. cap. 55. fol. 567.

21. Año 1262. En la misma Catedral (a).

EN P. AM NA M. SA MVLLER.
EN G. AM NA B. SA MVLLER.
B. AM NA DOLZA SA MVLLER.
BERTRAN AM NA BERENGVERA SA MVLLER.

D. AM NA RAMONA SA MVLLER.
F. AM NA RAMONA SA MVLLER.
BERNA. AM NA FLORETA SA MVLLER.
Inscrip. 21. El Rey Don Jayme el Conquistador hizo pasar muchas familias de Cataluña á Valencia para poblar aquella ciudad; y dicen Beuter y Escolano, que las siete familias nombradas en esta lápida en lengua Valenciana son las que vinieron de Lerida con trescientas doncellas. Sus nombres son estos: *Pedro con María su muger, Guillen con Berenguela, Bernardo con Dolza, Bertran con Berenguela, Domingo con Raymunda, Francisco con Raymunda, y Bernardo con Floreta.* Habiendo copiado antes la memoria de la fundacion de la Catedral, he añadido esta otra, que se puso en una piedra de su frontispicio.

22. Año 1277. En San Francisco de Barcelona (b).

HIC IACET
RAIMVNDVS DE RAGNERIIS
CIVIS BARCHINONAE
QVI OBIIT ANNO DOMINI
M. CC. LXX. VII.
VIII. KALENDAS NOVEMBRIS

ET

(a) Escolano. *Historia de Valencia* Decada 1. lib. 2. cap. 20. col. 167.

(b) Don Luis Pablo de Masden en carta de 1. de Mayo de 1790.

IGLESIAS Y MONASTERIOS.
ET FECIT FIERI ISTAM CAPELLAM
AD HONOREM
BEATAE MARIAE VIRGINIS
ET MVLTA BONA
CONVENTVI ASSIGNAVIT.

Inscrip. 22. *Aquí yace Raymundo de Ragnerio ciudadano de Barcelona, que murió en el año del Señor de mil doscientos y setenta y siete á veinte y cinco de Octubre, y mandó hacer esta capilla (que es la de San Antonio de Padua) en honra de la bienaventurada Virgen María é hizo muchas mandas en favor de este Convento.*

23. Año 1278. En la Villa de Casuas (a).

DOÑA ORIA
CONDESA DE PALLAS
FVNDADORA DESTE MONASTERIO
AÑO M. CC. LXXIIX.

Inscrip. 23. Doña Oria Condesa de Pallás fundó en la Villa de Casuas del Obispado de Huesca el Monasterio de Monjas que llaman de Santa María, donde está enterrada. Su Sepulcro que era de piedra lisa y ordinaria, se renovó el año de mil seiscientos y seis, siendo Abadesa la muy ilustre Señora Doña Beatriz Cerdan de Escatrón y Hereñía, como consta por otra lápida que se puso entonces sobre la puerta de la Sacristia.

24. Año 1281. En el Carmen de Barcelona (a).

AN LAYN DE NOSTRO SEYOR. M.

(a) Aynsa, *Fundacion y Excelencias de Huesca* lib. 3. cap. 26. pag. 404.

(b) Don Luis Pablo de Masden en Carta de 1. de Mayo de 1790.

INSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.

M. CC. LXXXI.

ADIFICARAN

LOS PROMENS CARNISES

DE BARCHNA

LA CAPELA DE SANT MICHEL

E DELS DEV MILIA MARTRIS

EN LA SGLYA DEL CARME.

FORAN ADMINISTRADORS

EN JACME SIJAR

EN NICOLAV COLLELL

EN BERNAT TERENE

NANTONI CASSES.

AMEN.

Inscrip. 24. Esta inscripcion catalana, grabada en una columna, está en la Capilla de San Miguel de la Iglesia del Carmen de Barcelona, y en Castellano dice así: *En el año del Señor de mil doscientos y ochenta y uno los Prohombres ó capataces de los Carniceros de Barcelona edificaron la Capilla de San Miguel y de los diez mil Martires en la Iglesia del Carmen. Fueron Administradores de la fábrica Jayme Sijar Nicolas Collell, Bernardo Terene, y Antonio Casses.*

25. Año 1287. En la Villa de Casuas (a)

DON RAMON ROGER

HIJO DE LA CONDESA FUNDADORA

M. CC. LXXXVII.

Inscrip. 25. El Sepulcro de Don Ramon Roger, que está en la Iglesia del Monasterio de Santa María de Casuas, se renovó en mil seiscientos y seis juntamente con el de su Madre, y con los de otros dos Parientes de la misma Fundadora.

Don

(a) Aynza citado.

IGLESIAS Y MONASTERIOS.

201

Don Francisco Diego de Aynsa en su Historia de Huesca tiene erradas las fechas de este epitafio, y del que puse arriba en el num. 23., pues en el primero está notado el año de 1178. en lugar de 1278., y en el segundo el de 1187. en vez de 1287. pero creo haber sido por error de imprenta.

26. Año 1290. En el Capitulo 1. Artículo 50. num. 1. puse una inscripcion, en que se habla de la Capilla de nuestra Señora en San Salvador de Oña, fundada por Sancho IV.

27. Año 1297. En San Francisco de Barcelona (b).

ANNO DOMINI

M. CC. LXXXVII.

IDIBVS IVLII

HAEC ECCLESIA FRATRVM MINORVM

IN HONOREM BEATI NICOLAI CONSTRVCTA

FVIT CONSECRATA

PER DOMINVM FRATREM LYDOVICVM

ORDINIS FRATRVM MINORVM

EPISCOPVM THOLOSANVM

ILLVSTRIS REGIS KAROLI FILIVM

PRAESENTE DOMINO

FRATRE BERNARDO EIVSDEM ORDINIS

EPISCOPO BARCHINONAE

SCILICET CONSECRANTE

ALTARE BEATI FRANCISCI

EADDEM ECCLESIA COLLOCATVM.

Inscrip. 27. *En el año del Señor de mil doscientos y noventa y siete á quinze de Julio se consagró*

TOM. IX.

Cc

es-

(b) D. Luis Pablo de Masdeu cit.

esta Iglesia de Franciscanos, dedicada á San Nicolás. La consagró Don Fray Ludovico de la Orden de San Francisco Obispo de Tolosa, hijo del ilustre Rey Carlos (de Anjou) estando presente Don Fray Bernardo de la misma Orden, Obispo de Barcelona, que consagró en la misma Iglesia el altar de San Francisco.

28. Año 1298. En la Catedral de Barcelona (a).

IN NOMINE

DOMINI NOSTRI IESV CHRISTI
AD HONOREM SANCTAE TRINITATIS
PATRIS ET FILII ET SPIRITVS SANCII
AC BEATAE VIRGINIS MARIAE
ET SANCTAE CRVCIS

SANCTAEQVE EVLALIAE
VIRGINIS ET MARTYRIS CHRISTI
AC CIVIS BARNAE

CVIVS SANCTISSIMVM CORPVS
IN ISTA REQVIESCIT SEDE.

OPVS ISTIVS ECCLESIAE
INCEPTVM FVIT KALS MADI
ANNO DOMINI M. CCLXXXVIII.

REGNANTE ALMO IACOBO
REGE ARAGONVM
VALENTIAE SARDINIAE CORSICEA
COMITEQVE BARNAE.

Inscrip. 28. En nombre de nuestro Señor Jesu-Christo, y en honor de la Santa Trinidad, Padre Hijo y Espíritu Santo, y de la bienaventurada Virgen María, y de la Santa Cruz, y de Santa Eulalia Virgen y Martir ciudadana de Barcelona, cuyo santísimo cuerpo descansa en este lugar. La

(a) Don Luis Pablo de Masdeu en carta de 1. de Mayo de 1790.

fábrica de esta Iglesia se comenzó el día primero de Mayo del año del Señor de mil doscientos y noventa y ocho, reynando el Altísimo Jayme, Rey de Aragon, Valencia, Cerdeña, y Corcega, y Conde de Barcelona. El Fundador de esta nueva Iglesia fué Don Pedro de Noguera Canonigo de la misma.

29. Siglo XIII. En Santo Domingo de Barcelona (a).

HIC IACET

VENERABILIS GVILLERMVS DE LA CERIA
FILIVS DICTI VENERABILIS
GVILLERMI DE LA CERIA

ET DOMINAE GVILLERMAE VXORIS SVAE
IN PRAECEDENTIVM BASILICARVM
QVI HANC PRAESENTEM CAPELLAM
AD HONOREM BEATI IACOBI MAIORIS
CONSTRVI FECIT :

ET SIMVL CVM DOMINABVS
GVILLERMA ET MAGDALENA
FILIABVS SVIS

ORDINAVIT FIERI
IN PRAESENTI ECCLESIA PRAEDICATORVM
PERPETVO ANNVATIM
QVATVOR ANNIVERSARIA

AD QVOD DEDIT
CENTVM SOLIDOS BARS CENVALES
PRO DVOBVS ANNIVERSARIIS:

ET DICTAE DOMINAE
PRO ALIIS DVOBVS ANNIVERSARIIS
SVFFICIENTES REDDITVS DIMISERVNT:
FECIT ET FIERI

Cc 2

DIC-

(a) D. Luis Pablo de Masdeu cit.

DICTVS GVILLERMVS HIC SEPVLTVS
ISTAS TRES SEPVLTVRAS:

QVI OBIT :::::::::::::::

ITEM IACET HIC

DOMINA AGNES VXOR EIVS

QVAE OBIT :::::::::::::::

ITEM IACET HIC

VENERABILIS NICOLAVS DE LA CERIA

FILIVS DICTORVM

GVILLERMI ET DOMINAE AGNETIS

QVI OBIT XV KALS APRILIS

ANNO DOMINI M. CCC. XXII.

QVORVM ANIMAE

REQVIESCANT IN PACE. AMEN.

Inscrip. 29. *Aquí yace el Venerable Guillermo de la Ceria (Se le llama Venerable por título de honor), hijo del Venerable Guillermo de la Ceria, y de Doña Guillerma su muger, enterrados en el sepulcro, que está antes de éste. Mandó fabricar esta Capilla dedicada á Santiago el Mayor, y fundó en esta Iglesia de la Orden de Santo Domingo dos aniversarios perpetuos, destinando para este efecto cien sueldos censuales de moneda de Barcelona; y sus dos hijas Doña Guillerma, y Doña Magdalena fundaron otros dos aniversarios con renta bastante para el cumplimiento de ellos. Dicho Guillermo mandó tambien hacer estas tres Sepulturas, y murió en el año del Señor de mil doscientos:..... Aquí yace tambien su muger Doña Inés; que murió en el año de mil doscientos:..... Yace asimismo en este lugar el Venerable Nicolas de la Ceria, hijo de dichos Señores Don Guillermo y Doña Inés, que murió á diez y ocho de Marzo del año del Señor de mil trescientos y veinte y dos. Reposen sus almas en paz. Aunque la lápida no pone la fecha de la muerte de Don Guillermo y de su muger,*

ger,

ger, se puede colegir de la que pone de su hijo, que fundarian la capilla de Santiago hácia los últimos años del Siglo trece.

ARTICULO II.

Martires y demas Santos.

§. I.

Siglo V.

1. Año 485. En Sevilla. (a).

SANCTVS VIR FLORENTIVS

QVIEVIT IN PACE

23. FEBRVAR.

VIXIT AVTEM AN. 53.

SEPVLTVS 15. MART.

AN. DOM. 485.

Inscrip. 1. El estilo, la fecha christiana, los numeros arabigos, y la cuenta de los dias del mes sin calendas ó nonas, son todos indicios de que la inscripcion es apocrifá. Dice así: *San Floren- sio reposó en paz á veinte y tres de Febrero y vivió cincuenta y tres años, y fué sepultado á quinze de Marzo del año de quatrocientos ochenta y cinco.*

(a) Padilla, *Hist. Ecles. de España* cent. 5. cap. 35. fol. 384.

§. II.

Siglo VI.

I. Año 562. En Almendral (a).

HIC REQUIESCIT CORPVS
BEATI MAVRI ABBATIS.

Inscrip. 1. *Aquí reposa el cuerpo de San Mauro Abad.* En la Iglesia de la Magdalena de la Villa de Almendral de Extremadura estaba este letreiro sobre un sepulcro viejo; y quando la Iglesia se renovó, y se hizo nuevo sepulcro en un arco, se pusieron en él las mismas palabras. Los Franceses tienen por cierto, que el cuerpo está en el Monasterio Fosatense cerca de Paris: y muy bien puede ser, que tengan una parte de él, y que otra porción esté en Extremadura, por haberla trasladado allá desde Francia los mismos Discipulos del Santo, como creen los de la Villa de Almendral.

2. Año 563. En San Martin de Dumio (b).

PANNONIIS GENITVS TRANSCENDENS AEQVORA VASTA
GALLICIAE IN OBRIVM DIVINIS NVTIBVS ACTVS
CONFESSOR MARTINE TVA HAC DICATVR IN AVLA:
ANTISTES CVLTVM INSTITVIT RITVMQVE SACRORVM
TEQVE PATRONE SEQVENS FANVLVS MARTINVS BODRM
NOMINE NON MERITO HIC IN CHRISTI PACE QUIESCO.

Inscrip. 2. San Martin, Arzobispo de Braga, y
fun-

(a) Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito* tom. 2. cent. 1. año 563. fol. 348.

(b) San Martin Dumiense, *Vetus pag. 58.*

MARTIRES Y DEMAS SANTOS. 207
fundador del Monasterio de Dumio en Galicia, compuso por sí mismo este epitafio para su sepulcro. Yo Martin nacido en Hungría, habiendo atravesado mucho mar, aporté por voluntad de Dios á Galicia, y en esta tu casa, ó San Martin Confesor, me dediqué á servirte. Siendo aquí Prelado, aumenté el culto de Dios, y seguí tus pisadas, teniendo tu mismo nombre, aunque no tus virtudes, y ahora descanso aquí mismo en la paz de Jesu-Christo.

3. Año 575. En San Millan de la
Cogulla (a).SANCTISSIMVS AEMILIANVS
MONACHVS ET ABBAS
SVB REGVLA SANCTI BENEDICTI
OBIIT ERA DCXII.

Inscrip. 3. *Emiliano Santísimo, que fué Monge y Abad baxo la regla de San Benito, murió el año de seiscientos y doce de la Era, que es el de quinientos y setenta y quatro de la Redencion.* Este Santo fundó en la Rioxa el Monasterio de San Millan de la Cogulla, que llaman Monasterio de suso ó de arriba, y allí fué enterrado en un Sepulcro de obra grosera, en que está representado un Angel que mantiene un libro con la inscripcion arriba dicha.

4. Año 574. En el mismo Monasterio (b).

PVRGATISSIMI APOSTOLICIQ. VIRI
EMILIANI CORPVS
HIC

(a) Yepes, *Crónica Rc. tom. 1. cent. 1. año 574. fol. 263.*

(b) Yepes citado.

HIC HVMTVM IACET
 QI POSTQ. EREMITICAM VITAM
 MVLTIS ANNIS EGIT ET CLERICALEM
 TANDEM MONASTICAM PROFESSVS
 SVB REGVLA
 ADMIRABILIS BENEDICTI
 CVRAM GERENS ABBATIALEM
 OBIT IN DNO
 CLARVS MIRACVLIS
 ET PROPHETIE SPTV
 ERA DCXII.

NATVS EST EMILIANVS
 DEVOTIS PARENTIBVS
 IN OPIDO VERGEGII
 ET CVM VIGESIMVM ANNVM
 ATTIGISSET
 RELICTIS OVIBVS PATRIS SVI
 SPIRITV SANCTO
 EVM INSPIRANTE ET DIRIGENTE
 AD CASTELLVM BILBIENSE
 QVOD DECEM ET QVINQVE MILLIARIA
 A SVpra NOMINATO OPIDO DISTAT
 ET DVODECIM A TRICIO
 ADIT
 VT MAGISTERIO
 FELICIS CONFESSORIS
 VTERETVR.

Inscrip. 4. Estas dos inscripciones en caracteres góticos se hallaron dentro del Sepulcro arriba dicho en una piedra ochavada escrita por ambas partes, con ocasion de haberse abierto y visitado el sepulcro el año de *mil y seiscientos y uno* delante de Escribano y de muchos testigos. Habialo ya abierto mas antiguamente el Rey Don Sancho de Navarra, hijo del Rey Don Garcia, el año de

mil

mil y sesenta y siete, quando hizo baxar el cuerpo del antiguo Monasterio de *Suso*, al que acababan entonces de fabricar, y llamaban de *Yuso*: y aunque pudo ser, que la lápida se pudiese entonces allí dentro, parece sin embargo mas creible, que allí la encontraron y dexaron, porque su estilo es mas propio del tiempo de los Godos, que del siglo oncenno, en que la latinidad estaba mucho mas corrompida. La lápida dice así: *Aquí está sepultado el cuerpo de Emiliano varon purissimo y apostolico, el qual despues de haber hecho muchos años vida eremitica y clerical, finalmente fué Monje y Abad baxo la regla del admirable Benito, y siendo ilustre por sus milagros y por el espíritu de profecía, murió en el Señor en la Era de seiscientos y doce (año de quinientos y setenta y quatro). Nació Emiliano de padres piadosos en la Villa de Vergegio, é inspirado, y dirigido por el Espíritu Santo dexó de veinte años el ganado de su padre, y se fué á Bilbibio, distante quince millas de dicha Villa, y doce de Tricio, para vivir baxo la direccion y ensenanza del Confesor Felix. Los tres lugares, que se nombran en la lápida, son todos de la Rioja. Tritium (que es el que llamaban los Romanos Tritium Megalon) corresponde á Trejo cerca de Naxera: Bilbibium, es un lugar pequeño, que llaman aun ahora Bilbibio, á la orilla del Río Ebro muy cerca de la Villa de Haro: y Vergegium es Verceo, pueblo situado á las faldas del monte Distercio, y distante puntualmente quince millas de Bilbibio. Estas circunstancias tan conformes á lo que describe la lápida se oponen directamente (como observó el Padre Maestro Yepes) á la opinion de Miguel Martínez del Villar, que fué á buscar á *Bilbibium* en Calatayud, porque antiguamente se llamó *Bilbilis*, y á *Vergium**

210. INSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.
gium en Verdejo de Aragon, porque los nombres
se asemejan.

§. III.

Siglo VII.

Año 646. En San Roman de Hornisga (a).

HIC SVNT RELIQVIAE
NVMERO SANCTORVM.
SANCTI ROMANI MONACHI.
SANCTI MARTINI EPISCOPI.
SANCTAE MARINAE VIRGINIS.
SANCTI PETRI APOSTOLI.
SANCTI IOANNIS BAPTISTAE.
SANCTI ACISCLI.

ET ALIORVM NVMERO SANCTORVM.
Inscrip. 1. Aquí están las reliquias de muchos
Santos, de San Juan Roman Monge, San Mar-
tin Obispo, Santa Marina Virgen, San Pedro
Apostol, San Juan Bautista, San Acisclo, y otros
muchos Santos. La piedra puede ser del siglo sep-
timo, pues está en el Monasterio de San Roman,
fundado por San Fructuoso el año de seiscientos
y quarenta y seis, con favor y ayuda del Rey Cin-
daswino. El Monasterio está situado sobre el ar-
royo Hornisga á dos leguas de la ciudad de Toro.

Año

(a) Morales, La Cronica lib. 71.
cap. 28. fol. 118. Yepes, Cronica ge-
neral de la Orden de San Benito tom. 2.

cent. 2. año 646. fol. 128. Padilla
Historia Eclesiastica de España tom. 2.
cent. 7. cap. 37. fol. 254.

2. Año 639. En Toledo. (a).

E XCIPSE CHRISTE POTENS DISCRETAM CORPORE MENTE M.
V T POSSIM FICERE POENAM VITARE PARATHRE I.
G RANDIS INEST CVLPA SED TV PIETATE REDVNDAS S.
E IVE TROBRA PATER ET VITAE CRIMINA TOLL E.
N ON SIM PRO MERITIIS SANCTORVM COETIVS EXV I.
I VDICE TE PROSIT SANCIVM VIDERE TRIBVNA L.
V IS LECTOR VNO QVI SIM DIGNOSCERE VERS V.
S IGNA PRIORA LEGE MOX VITIMA NOSSE VALEBI S.

Inscrip. 2. San Eugenio tercero Arzobispo de
Toledo, que murió el año de seiscientos y cin-
cuenta y nueve, se hizo en vida este epitafio en
versos acrosticos, que se conserva entre sus obras,
Dice así: Recibe, Christo poderoso, mi alma se-
parada del cuerpo, para que no me quepan las pe-
nas del abismo infernal. Mi culpa es grande, más
tu piedad la sobrepuja. Lava mis maldades, ó Pa-
dre, y borra los pecados de mi vida. No me vea
yo desterrado por mis malas obras de la compañía
de los Santos, y seame provechoso baxo tu Juz-
el presentarme á tu Santo Tribunal. Si quieres ver
mi nombre, ó Lector, en una sola linea, lee las
primeras letras de estos versos, y luego porras tam-
bien reparar en lo que dicen las ultimas. Las pri-
meras dicen Eugenus, y las últimas Miselius, ó
Miserable, que es sobrenombre, que se puso el San-
to por humildad.

Dd 2

Año

(a) San Eugenio, Opuscula Epigra-
ma 24. pag. 24. Morales, La Cronica

lib. 12. cap. 24. fol. 148.

3. Año 639. En Toledo. (a).

QVI ME DE NIHILO FORMASTI CONDITOR ALME
 TV PIVS IN TVMVLO TV MEA MEMERA FOVE.
 EN CINIS AD CINEREM REDII VITAMQUE PEREGI
 SED PUTRES CINERES TV REPARARE VALES.
 ASCENDAT O CHRISTE POTENS POST FATA PERACTA
 EVGENIVS DEXTRA LAETVS AD ASTRA VIA.

SPES MIHI SVMME DEVS QVOD FVNCTVS MORTE RESVRA
 NEC IAM POST TVMVLVM SIC MORITVRVS ERO.
 SED QVIA MORTALIS NUMQVAM SINE CRIMINE VIXI
 EVGENII MISERI TV MISERERE PIE.

Inscrip. 3. El mismo San Eugenio Arzobispo de Toledo, Autor del epitafio antecedente, dexó tambien estos otros, para que se pusiera alguno de ellos en su Sepulcro. Dicen así: *O Santo Criador, que me formaste de la nada, calienta con tu espíritu mis miembros en este Sepulcro, pues aunque muerto y reducido á ceniza, tu puedes resucitarme á nueva vida. O Jesu-Christo poderoso, Eugenio te ruega, que le hagas subir al Cielo por el camino de tu mano derecha. Espero, altísimo Dios, que resucitaré de la muerte y no volveré á morir: pero como en mi vida jamas estuue libre de pecados, te ruego, ó piadoso Señor, que tengas compasión del infeliz Eugenio.*

§. IV.

Siglo VIII.

1. Año 713. En Frexenal Inédita (a).

2. 7. f. t. E. 2.
 2. 7. f. t. E. 2.
 7. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Inscrip. 1. Esta inscripcion de muy difícil inteligencia está en la Villa de Frexenal en el Presbiterio de la Iglesia parroquial de Santa Ana. Propondré mis conjeturas sobre cada una de las letras en particular, y luego sobre toda la inscripcion junta, sin pretender que se haga caso de mi explicacion, en que no hago más que ir adivinando.

1. 2. Esta letra es una S al revés, muy comun en Lápidas y Medallas del tiempo de los Godos. No tiene de particular sino el orna-

(a) Los Señores Académicos de Se. Don Antonio Santacilla, Villa Don Joaquin Cid-Carrascal, y

(a) San Eugenio citado Epir. 17. y 16. pag. 14. y 15.

nato en las puntas, que no desdice tampoco de aquella edad.

2. **Υ** Es una Y griega mal formada; y es muy fácil, que se haya puesto por una U, pues no solo los Griegos y Latinos han usado muchas veces la Y en lugar de U, sino tambien los Etruscos, como puede verse en el tom. 4. del tesoro de lápidas de Muratori pag. 2105.
3. **F** Me parece claramente una T, que tiene una raya encima por señal de abreviatura.
4. **t** Es una T como la de arriba, pero sin la raya.
5. **€** De esta letra, que equivale á una E, se hallan muchos exemplos en inscripciones del siglo sexto.
6. **2** Es una S al revés, como la del num. 1. sin los ornatos que tiene aquella en las dos extremidades.
7. **ⱥ** En los siglos barbaros se usó varias veces de esta letra en lugar de A. La tilde, que tiene encima, puede ser señal de abreviatura.
8. **ⱦ** Este garfio puede ser una R, y por tal se halla en una moneda gotica de los Reyes Liwa y Leovigildo, que puede verse en el tom. 3. de las medallas de Florez pag. 169.
9. **Ⱨ** Tengo por cierto, que es una L de las que comenzaron á usarse desde la decadencia del Imperio Romano. Vease por cinco veces en una misma inscripcion de Sevilla, que trae Terreros en su Paleografia pag. 128.
10. **ⱨ** Es una A como la del num. 7. tiene pegada encima una raya, que puede ser señal

MARTIRES Y DEMAS SANTOS. 215
 final de abreviatura, y tambien pudiera ser una I.

11. **Δ** El triangulo mayor de esta cifra puede tomarse por una D. pues Griegos, Etruscos y Latinos, la han formado así innumerables veces; y aun en el Alfabeto antiguo de los caracteres hispanicos, que llaman incognitos, se halla del mismo modo, como puede verse en el Prologo de Nasarre á la *Paleografia Española* de Don Christoval Rodriguez fol. 6. Lo restante de la cifra puede ser que esté por demas ó para juntar con la D otra letra que pudiera ser una E, y en este caso correspondria á la cifra **D**.
12. **Ξ** Son dos CC una sobre otra, y las pondrian así para no alargar sobrado la línea, y por el mismo motivo pondrian fuera de su lugar la cifra, de que acabo de hablar.
13. **Ⱪ** Es una L, como la del num. 9. con una I pegada sobre la cabeza.
14. **ⱪ** Es una A, como las de los numeros 7. y 10.
15. **T** Me parece una T, como las de los numeros 3. y 4. La raya, que corta el palo, está algo mas torcida, pero la diferencia es poca.
16. **I** Un palo derecho, como es éste, no puede tomarse sino por I.
17. **ⱬ** Parece una F de las que estan cortadas con una raya sola, á no ser que se considere como otra raya la vuelta ó semicirculo, que tiene encima.
18. **2** Es una S al revés, como la del num. 6.
19. **Ɑ** Esta M, que es como la que usamos ahora, se halla en muchos escritos de todas

216. INSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.

das las edades, y Muratori en el lugar que citó poco antes, la pone aun entre las letras etruscas. La letra mas pequeña, que está pegada á la M, parece una C dividida de la M con un punto.

20. f Parece una F, como la del num. 17., y solo se diferencia en que el rasgo de abajo está al revés.

21. l Es una I, como la del num. 16.

22. ff Es una F con dos rayas, mas regular y comun, que las FF de los numeros 17 y 20 que no tienen sino una.

Pongo aquí toda la inscripcion junta en letras Romanas con todas sus rayas, puntos, y cifrassegún el valor que he dado á los caracteres.

S· V̄T· TES·
 AR· LA· DCCLIA
 TI· FS MCFIF

Esta inscripcion pudiera leerse así : *Sixtus Vitiensis Testamento Avam Lapidam Era DCCLII Titulo Felicis Sancti Martyris Consecratam Fieri Fecit.* En Castellano : *Sixto, natural de Utiça (hoy Marmolejo en Andalucía) en su testamento mandó hacer un Altar de piedra, consagrado al Santo Martir Felix el año de setecientos y cincuenta y uno de la Era*, que es el de setecientos y trece de Jesu-Christo. El Santo Martir se pudo llamar *Facundo, Fructuoso, Froilano*, y de otras mil maneras pero le he dado el nombre de *Felix*, porque si hubiese tenido otro nombre mas extraño, parece lo hubieran indicado con mas letras, y tambien porque hallo nombrado al *Martir San Felix* en tres inscripciones de Andalucía, que he puesto en el Art. 1. de este mismo capitulo, la pri-

me-

MARTIRES Y TEMAS SANTOS. 217

mera de Medina Sidonia del año de 630, la segunda del Cortijo llamado la Higuera camino de Cadiz del año de 642, y la tercera de Bexer de la miel del año de 644; y no siendo mucha la distancia de lugares y tiempos, podría ser este mismo Santo el de la inscripcion de Frexenal. Sin embargo, si por las vecindades de esta Villa, en que está la lápida, ó en las cercanias de Marmolejo, que spongo ser la patria del dedicante, se venerase otro Santo Martir del tiempo de los Godos ó Romanos, cuyo nombre empezase por F; se añadiría aun mas verosimilitud á mis conjeturas. Obsérvese, que el año notado en la lápida, es el mismo, en que los Moros entraron en España, talaron la Andalucía, y se apoderaron de Gibraltar, Sevilla, y otras ciudades. Pudo morir en este año el dedicante, y ponerse la inscripcion despues de algun tiempo, y estar por este motivo tan mal escrita en consecuencia de la perturbacion que hubo de ocasionar el nuevo dominio de los Arabes en el mal alfabeto de los Godos.

2. Siglo VIII. Cerca de Guimaraens (a).

NOMINE IVSTORVM
 QVORVM HIC REQUIESCUNT
 MEMBRA SANCTORVM
 VINCENTII MARTINI
 ROMANI FELICIS
 STEPHANI LEVCADIAE
 COLVMBAE SABINAE
 CHRISTETAE ET IVSTINAE.

Inscrip. 2. *Aquí reposan las Reliquias de los Santos.*

TOM. IX.

Ec

108.

(a) Goudara, *El Cine Occidental* tom. 2. lib. 8. cap. 23. pag. 287.

tos Vicente, Martin, Romano, Felix, Estevan, Leocadia, Columba, Sabina, Christeta, Justina.

§. V.

Siglo IX.

Año 834. En San Pedro de Cardaña (a).

ERA DCCC. LXXII.

IIII. F. VIII. ID. AG.

ADLISA. EST. KARADIGNA.

ET INTERFECTI. SVNT. IBI.

PER REGEM. ZAPHAM

CCC. MONACHI. DE. GREGE DÑI

IN. DIE. SCORVM. MRM.

IVSTI. ET. PASTORIS.

Inscrip. 1. La inscripcion está en el Claustro en que fueron martirizados los doscientos Monges de Cardaña, sobre el mismo lugar en que los enterraron, y dice así: *El año de ochocientos y setenta y dos de la Era* (que corresponde al de ochocientos y treinta y quatro en la Redencion) *en Miercoles á seis de Agosto, Zafa Rey de los Moros destruyó á Karadigna* (hoy Cardaña) *y dió la muerte á doscientos Monges de la grey de Jesu-Christo en el mismo dia en que sufrieron el Martyrio los Santos Justo y Pastor.* Estos Santos Niños murieron efectivamente el dia seis de Agosto, aunque la fecha se ha trasladado al dia nueve, por estar

OCU-

(a) Alonso Chacon, *De martyrio ducentorum monachorum* cap. 11. 14. 17. Pág. 33. y sig. Bloda, *Coronica de los Moros de España* lib. 7. cap. 28. pag.

314. Aynsa, *Fundacion y Excelencias de Huesca* lib. 2. cap. 24. pag. 231. Yepet. *Coronica de* tom. 4. col. 4. año 834. fol. 40. y sig.

ocupado el seis en la solemnidad de la transfiguracion del Señor. Solo una dificultad se ofrece para verificacion de lo que dice la lápida y es que en el año de Jesu-Christo de ochocientos y treinta y quatro el dia de miercoles cayó en cinco de Agosto, y no en seis. Tres salidas se dan á esta dificultad. La primera es de Don Fray Prudencio de Sandoval, que los Moros destruirian el Monasterio miercoles dia cinco, y matarian á los Monges el dia seis, y que así á la destruccion del Monasterio se podrá referir el *Feria quarta*, y al martirio de los Monges el *octavo Idus Augusti*. Esta salida es ingeniosa, pero no aquieta, porque la lápida en el modo de poner la fecha no dá el menor indicio de esta diferencia, y porque parece mas natural, que lo primero que hiciesen los Moros, fuese matar á los Monges en odio de la Religion Christiana. La segunda es de Alonso Chacon: que por *Era* no se ha de entender la Hispanica, sino la Christiana, porque en el año de ochocientos y setenta y dos, que fue bisiesto, el dia seis de Agosto cayó puntualmente en Miercoles. A esta interpretacion se opondrá, que se halla nombrada expresamente la *Era* no solo en la lápida, sino tambien en el Breviario antiguo, y en varios papeles del Archivo del Monasterio; y que la cuenta por los años de Jesu-Christo no estaba entonces todavia en uso, sino en casos muy raros, y notorios. La tercera salida es del Padre Maestro Yepes, que es de parecer, que el Autor de la lápida se equivocó nombrando la *Feria Quarta* en lugar de la *Quinta*, por la poca inteligencia, que entonces habia del uso de la letra dominical. Pero se halla nombrada la misma *Feria Quarta* en todas las demas memorias del Monasterio; y la equivocacion de

una feria por otra , aun para los que no saben de letra dominical , es sobrado grosera y poco verosimil. Yo añadiré otra quarta interpretacion para que se haga de ella el caso que se quisiere. Digo pues , que pudo suceder el martirio al anochecer del *miercoles dia cinco* despues de las primeras Vesperas de los Santos Justo y Pastor , que es hora y tiempo en que segun el rito eclesiastico se empieza ya á contar el dia de la fiesta , que es el *dia seis*. De esta modo el Autor de la lápida pudo decir con toda verdad , que el hecho sucedió en *miercoles* , entrando el *dia seis de Agosto en que se celebra la fiesta de los Santos Martires Justo y Pastor*. Al rededor del Claustro , en que murieron los doscientos Monges , hay otra inscripcion castellana , que Chacon y Yepes publicaron en latin , y no pongo aquí , porque es moderna , y no toca á los tiempos de esta Coleccion.

2. Año 831. En Cordoba (a).

CARCERES ET DIRA IOANNES FERREAE VINCLIA
CHRISTI AMORE TVLIT. HAC PVNCTVS IN AVIA QVIESCIT.

Inscrip. 2. *Juan por amor de Jesu-Christo sufrió prisiones , y crueles cadenas. Está enterrado en esta Iglesia. El Santo Confesor Juan , aunque no murió en los tormentos , los padeció con mucha firmeza por la fé de Jesu-Christo el año de ochocientos y cincuenta y uno. Morales , de quien he copiado la inscripcion , la sacó de un Manuscrito antiguo de Don Miguel Ruiz de Azagra , y dice ser obra del Arcipreste Cipriano.*

(a) Morales , La Ceramica lib. 14. cap. 6. fol. 198.

3. Año 859. En Cordoba (a).

HIC RECVBAT IARTVS MARTYR DOCTORQVE RESVIGENS
EVLOGIVS LVMEN DVLCIS PER SÆCVLA NOMEN.
QVI ZELO FIDEI RVTLANS VIRTVTE PRIORVM . I
ACCENSIT ANIMOS MAGNO PVLGORE VIRORVM . I
HIC MACTE CREBERE LIBRIS TRAECONATVR ET HIMNIS
ET VITA RIGIDVS ET FINE SOLE CORVSCVS.
QVI TEMNENS FLVIDA CONSENDIT LVCIDÀ COELI
NEC MORTE PERIIT SED VIVIT SEDE PEREMNI.
CRÉDITE QVAESO MIHI VIVIT PER SÆCVLA VIVIT
QVISQVIS COELESTI LAETATVR GLORIA REGNI.

Inscrip. 3. *Aquí yace Eulogio, Martir alegre, Doctor resplandeciente, y lumbrera nuestra, cuyo nombre resonará con dulzura por todos los siglos. Inflamado con el zelo de la fé, y con la virtud de los antiguos, encendió vivamente las almas de muchos hombres. Este varon muy celebre es clogiado en libros y canticos por haber hecho una vida la mas conforme á la Ley, y una muerte la mas gloriosa. Despreciando los bienes pasajeros, subió á la claridad de los cielos sin perecer en su muerte, pues vive allí arriba en asiento eterno. Creedme, que vive sin duda, y vive para siempre, qualquiera que goza la gloria del Reyno Celestial. Morales, que sacó esta inscripcion del mismo manuscrito de Ruiz de Azagra, que nombré poco antes, la tiene por obra de Alvaro Cordobes amigo del mismo Santo, que murió por la fé el año de ochocientos y cincuenta y nueve.*

(a) Morales etc. cap. 30. fol. 198.

(7) §. VI.

Siglo X.

I. Año 923. En el mismo Lugar (a)

E V I C T R I X E T T V R B A S C A R N I S P O S T I R E S O P I T A S .
 G E N V P E R A G E N S T R V C V L E N T V M .
 X I L R I S Q V E F E C V N D A .
 E N I O V I S H I C G E B I S S V R R I P E R E T E M T A T .
 I N C E L O D E H I N C M E R I T A P E R S E C V L A V I G E N S .
 D I V N C T A P O L L E T C V R I E S A N C T O R V M I N A R C E
 E R C R E D E P V L S O R V I L I S V B S O L G E C O R V S C A T .
 M B I E N S S A C R I G L O R I A M D E M E R C E C R V O R I S .
 E X T R I B V I T C V I C O R O N A M P E R S E C L A F V T V R A .
 V I T A Q V E N V T I B V S M A R T Y R N O M A N D A D I V I N I S .
 I D E M S V B E R A N O V I E S C E N T V M I V G V L A T V R .
 (R E D D I T V R E T C O E L O A N N O D E S E X A G I E S E T V X O .
 (S A N C T) I S (I N S) E R T A S E P T E M D E K A L E N D I S A P R I L I S .

Inscrip. 1. La lápida en que estan estos malos versos acrosticos, se halló casualmente en Cordoba antes de la mitad del siglo diez y seis cerca del Convento de San Pablo, en cuya Iglesia la pusieron para Ara de Altar. La Santa Martir Eugenia, de que se habla en ella, fué martirizada en Cordoba por el Rey Abderramen á veinte y seis de Marzo de la Era de *novecientos y sesenta y uno*, año del Señor de *novecientos y veinte y tres*; y es distinta de otra Martir Santa Eugenia venerada en Nájera, que murió en Roma baxo el

(a) Morales, La Coronica lib. 15. La Poligrafia EipaZola de Rodriguez cap. 54. fol. 205. Nasarrec, Prologo á fol. 17.

MARTIRES Y DEMAS SANTOS. 223
 el Emperador Galieno. He añadido á la inscrip-
 cion algunas palabras, que estan notadas entre
 parentesis.

Año 926. En San Adrian (a).

H I C I A C E N T
 D V O R V M S A N C T O R V M M A R T I R U M
 S A C R A T A O S S A
 Q V O R V M V I R T U E
 D E V S Q V O T I D I E
 M V L T A F A C I T M I R A C V L A .

Inscrip. 2. *Aquí estan depositados los sagrados huesos de los Santos Martires (Adriano, y Natalia su muger) por cuya intercesion obra Dios cada dia muchos milagros.* Se puso esta lápida cabe un Altar de la Iglesia de San Adrian, en donde se colocaron las reliquias de los dos Santos. La Iglesia y Lugar de este nombre está en las montañas de Leon.

3. Año 987. En Cordoba (b).

O B I I T F A M V L A D E I
 D I D I C V S S A R R A C I N I
 V X O R E R A T . V I C E S I M .

A
 V . K A L .

A G S .

Inscrip. 3. *Murió la Sierva de Dios N. muger de Didaco Sarracino, á primero de Agosto de la Era de mil y veinte y cinco*; año del Señor de

(a) Morales, La Coronica lib. 16. cap. 5. fol. 214. 130. La Coronica lib. 17. cap. 3. fol. 168.

(b) Morales, Las Antiquidades fol.

novecientos y ochenta y siete. Como el nombre de **DEDICVS** está immediato á la quebradura de la piedra, y escrito con poca claridad, sospechó Morales, que podia decir **(DO)MINICVS**; y en este caso la difunta, cuyo nombre no sabemos, sería muger del Santo Martir *Dominico Sarracino* que murió por la Fé en Cordoba el año de novecientos y ochenta y cinco, dos años antes de la muger. La conjetura es muy razonable, pues el Martir, y la lápida convienen en el tiempo, en el lugar, y en los nombres. De la nota numerica **T**, que significa *mil*, he hablado en la Prefacion.

§. VII.

Siglo XI.

Año 1035. En Náxera (a)

HIC IACENT CORPORA
 BEATISSIMORVM MARTYRVM
 AGRICOLAE ET VITALIS
 QVAE PAPA MISIT E BONONIA
 REGI GARSIAE
 ET E ROMA
 CAPVT PARTEMQVE CORPORIS
 SANCTAE EVGENIAE
 FILIAE PHILIPPI ET CLAVDIAE

SANC-

(a) Morales. La Corona lib. 15. cap. 21. fol. 16. Topes y Cronica de tom. 6. cent. 6. año 1032. fol. 137. Acerca de la Hist. de los Santos Martires Agrícola y Vital leand Burió y Mosandro. De probatis Sancioneu Martiris tom. 6. dia 4. 42. Noviembre de

55. Agrícola et Vitalis pag. 66. Cates Sigonio. Hist. Bononens. lib. 2. 369. 1019. pag. 67. Luis Victorio Sarrach. Anales Histogicos vol. 1. parte. 3. 505. num. 2. pag. 22. y nota C. pag. 28. Garibay. Los quarenta Libros de tom. 3. lib. 21. pag. 75.

novecientos
 ochenta y
 siete

SANCTVS AGRICOLA

novecientos
 ochenta y
 siete

SANCTVS VITALIS

SANCTA EVGENIA

Inscrip. 1. *Aquí yacen los cuerpos de los Santos Martires Agrícola y Vital. Los envió el Papa desde Bolonia al Rey Garcia, y juntamente le envió desde Roma la cabeza y parte del cuerpo de Santa Eugenia, hija de Felipe y de Claudia. San Agrícola = San Vital = Santa Eugenia.* Esta Santa Eugenia, martirizada en Roma en tiempo del Emperador Galieno, es diferente de la otra Santa Martir Eugenia, que murió en Cordoba en tiempo de los Arabes. La inscripción, que estaba en letras goticas en un pergamino, se halló en el Real Monasterio de Santa María de Náxera dentro de una arca grande de reliquias el año de *mil quinientos y treinta y tres*, en que el Abad de dicho Monasterio abrió el arca para visitarla, y juntamente se encontraron varios huesos con tres cabezas, y dentro de ellas los tres letreros en pergamino, como los pongo al fin de la inscripción. Los Santos Agrícola y Vital, Amo y Esclavo, fueron martirizados y enterrados en Bolonia en tiempo del Emperador Diocleciano, y de allí á un siglo los colocó San Ambrosio en la Iglesia de San Pedro y San Pablo, y en ésta prosiguieron en ser venerados aun despues del año de setecientos y ochenta y siete, en que á instancia del Rey de Francia y del Obispo Adeberto se trasladaron á Clermont algunas de sus reliquias. A principios del siglo once con las guerras que hubo en Italia se arruinó la Iglesia con su Monasterio, y los sepulcros de los dos Martires quedaron expuestos á las inclemencias del tiempo, é

Tom. IX.

FF

in-

indecentemente desamparados, como lo confiesan los mismos historiadores Boloñeses. Es verdad, que segun estos añaden, el Obispo Frugerio el año de *mil y diez y nueve* á petición de los Monges los sacó de allí para ponerlos en mejor lugar: pero ó esta relacion está equivocada en la fecha, ó el nuevo lugar, en que se depositaron los Santos, no sería tampoco muy decente; porque el Rey Don García de Navarra, que es el mismo que llaman Rey de Naxera, estuvo de allí á *quince años* en Bolonia, y pidió los Santos Cuerpos, alegando por razon, como refiere las memorias de Santa María, la poca decencia conque allí estaban. Convieniendo las memorias de Naxera, y las de Bolonia en este descuido de los Boloñeses, parece lo mas natural, que con el zelo de nuestro Rey de Navarra se avergonzarian los Monges, á cuyo cuidado estaban las Santas Reliquias, y procurarían que se hiciese la translacion arriba dicha. Lo cierto es, que el Pontífice Romano pidió los cuerpos al Monasterio, y los regaló á Don García, que volviendose con ellos á España los colocó en muy honrado sepulcro en su nueva Iglesia de Santa María la Real. La ciudad de Bolonia piensa tener aun ahora los cuerpos de los demas Martires, pero, segun consta de lo dicho, no puede tener sino alguna pequeña porcion, que es la que pondrian en lugar decente no en el año de *mil y diez y nueve*, sino en el de *mil y treinta y quatro*, ó *treinta y cinco*.

2. MARTIR AÑO 1041. En Cordova (a).

✠
SCORVM MARTYR(V)
XPI IHV

FAVSTI

IANVARI ET MARTIA(LIS)

ZOYLI (EY)T ACISCLI

(ET C)ARITA(TIS)

(ER)A TS(EPTVAG)N(ONA).

Inscrip. 2. *Reliquias de los Santos Martyres de Jesu-Christo, Fausto, Januario, Marcial, Zoilo, Acisclo, y Caridad: era de mil y setenta y nueve, año del Señor de mil y quarenta y uno. A veinte y cinco de Noviembre de mil quinientos y treinta y cinco se halló en Cordoba baxo la Iglesia de San Pedro una arca de piedra con esta inscripcion en caracteres goticos. Acerca de la T, que significa mil, he hablado en la Prefacion.*

3. Año 1057. En San Salvador de Oña (b).

CORPVS BEATI ENECONIS
ABBATIS HVIVS MONASTERII
QVI FLORVIT
MIRA VITAE SANCTITATE
ET MIRACVLIS
ET IDEO AVCTORITATE APOSTOLICA
RELATVS EST
IN CATHALGVN SANCTORVM.
FF 2 OBIT

(a) Morales, La Ceramica lib. 17.

(b) 4. fol. 207.

(c) Yepes, Ceramica general de la

Orden de San Desito tom. 6. cent. 6.
año 1070. fol. 240.

OBIIT ANNO DOMINI
MILLESIMO QVINQVAGESIMO SEPTIMO
SEPLTVS FVIT IN CLAVSTRO
ET INDE TRANSLATVS EST
IN HOC ALTARE.

Inscrip. 3. *Aquí está el cuerpo del Beato Inigo Abad de este Monasterio, que floreció con maravillosa santidad y milagros, y mereció por esto ser canonizado con autoridad Apostolica. Murió en mil y cincuenta y siete: fué enterrado en el claustro, y de allí trasladado á este altar (que lleva ahora su nombre). Segun las relaciones del Padre Maestro Yepes, San Inigo Abad murió y fué enterrado en el Claustro en mil y setenta, y no en mil y cincuenta y siete: fué trasladado á la Iglesia en mi ciento y veinte y cinco: fué canonizado por Alexandro Tercero en mil ciento y sesenta: y se encontró este epitafio en pergamino en mil quinientos y noventa y ocho dentro de su sepulcro de marmol, de donde se trasladó entonces á otro de plata. De estas noticias se infiere, que el epitafio no es del tiempo de la translacion del cuerpo, pues en el se habla de la canonizacion, que fué posterior. Yo lo tengo aun por mucho mas moderno, porque á mitad del siglo doce, en que vivia Alexandro Tercero, no se hacian inscripciones tan bien hechas, ni los Españoles llevaban la cuenta de los años de la Encarnacion.*

4. Año 1059. En San Isidro de Leon (a)

ARCULA SANCTORVM'
MICAT HAEC HONORE DVORVM
ERA MILLENA

SEP

(a) Gandara, El Clave Occidental lib. 5. cap. 1. pag. 326.

MARTIRES Y DEMAS SANTOS.
SEPTIMA SVB NONAGENA.

Inscrip. 4. *Howran esta arquilla las reliquias de dos Santos: Era de mil y noventa y siete, año del Señor de mil y cincuenta y nueve. No sé que reliquias son éstas, pero es natural, que las diera el Rey Don Fernando Magno á la nueva Iglesia de San Isidro, que se estaba fabricando por su orden en aquel mismo tiempo.*

5. Año 1063. En San Domingo de Silos (a).

HAC TVMBA TEGITVR
DIGNA QVI LVCE BEATVR
SACTVS DOMINICVS
NOMINE COSPICVVS:
ORBI QVEM SPECVLVM
CHRISTVS CONCESSIT HONESTVM
EXORTANDO BONOS
CORRIPÍENDO MALOS.
SOLSTITIVM MVNDO
DVM DAT BRVMALIS ORIGO
SVBTRAHITVR MVDO
IVGITVR ET DÑO.
PROTEGAT HIC PLEBES
SIBI FIDA MENTE FIDELIS:
NVNC TVENDO SVOS
POST TRAHAT AD SVPEROS.

Inscrip. 5. El Santo Abad Domingo de Silos murió á veinte de Diciembre del año de mil y sesenta y tres, y lo enterraron en el Claustro del Monasterio; pero como luego empezó á obrar milagros, el Rey Don Alonso Sexto, y el Abad Don Fortunio, successor del Santo, lo trasladaron á la Iglesia, y le pusieron el epitafio en hexámetros.

Y

(a) Yepes, Cronica &c. tom. 6. cap. 6. año 1063. fol. 323.

y pentámetros con consonantes á mitad de cada verso segun el orden, con que los he distribuido. El sentido es este: *Yace en esto Sepulcro el insigne Santo Domingo, que está gozando de Dios en la luz eterna. Jesu-Christo dió al mundo este espejo de virtud para mayor aliento de los buenos y correccion de los malos. Se fué de la tierra para el cielo, quando apuntaba el solsticio del invierno. Dignese el Santo de proteger á sus devotos, y de guiarlos á la patria de los Bienaventurados.*

6. Año 1065. En San Isidro de Leon (a)

ERA M. C. III.
SEXTO IDVS MAII
ADDVXERVNT IBI
DE VRBE AVILA
CORPVS S. VINCENTII

FRATRIS SABINAE ET CHRISTETES.

Inscrip. 6. *En la Era de mil y ciento y tres (año del Señor de mil y sesenta y cinco) se trasladó de la ciudad de Avila á esta Iglesia de Leon el cuerpo de San Vicente, hermano de Sabina y Christeta. Estos tres Santos fueron martirizados y enterrados en Avila en tiempo de la persecucion de Diocleciano. Santo Domingo de Silos, y San García Abad los trasladaron á San Pedro de Arlanza por orden del Rey Don Fernando Magno, como consta por otra inscripcion, que pondré mas abajo; y en esta ocasion el mismo Rey mandaría llevar á Leon una parte del cuerpo de San Vicente, y á Palencia una parte del de Santa Christeta, pues la Iglesia de Palencia así lo cree, y la de Leon conserva el letrero antiguo.*

Año

(a) Yepes, *Cronica &c.* tom. 6. cent. 6. año 1065, fol. 109.

7. Año 1074. En Santo Domingo de Silos (a).

IN NOMINE DOMINI
IN HONORE SANCTI SEBASTIANI
DONINICVS ABBAS FECIT.

Inscrip. 7. *Domingo Abad lo hizo en nombre de Dios, y en honor de San Sebastian. Este letrero está grabado en un precioso Caliz, que mandó hacer Santo Domingo de Silos, quando era Abad del Monasterio de San Sebastian. Se guarda el Caliz con mucha veneracion en una pieza formada de proposito para las reliquias, que es toda de piedra muy blanca de figura quadrilonga con media naranja, pinturas, y baxos relieves, y tiene veinte y dos pies de alto, veinte y uno de largo, y diez y seis de ancho. En el friso de este gran relicario se leen las palabras siguientes, que no sé en que tiempo se pusieron: Custodit Dominus omnia ossa eorum: unum ex his non conteritur: capillus de capite vestro non peribit: in patientia vestra possidebitis animas vestras.*

8. Siglo XI. En San Zoil de Carrion (b)

AQVI JAZE
EL CVERPO DE SAN ZOYL TODO
E LA CAMISA E LA SAYA
EN QVE FVE MARTYRIZADO
E LA SV CINTA
E LA TIERRA DE LA SV FVESA
E LA TIERRA DE HVESOS MENVDOS
EN

(a) Yepes citado tom. 4. cent. 5. año 1074, fol. 380.

(b) Sandoval, *Hist. de Don Alonso* año 1109, fol. 380.

EN OTRO PALIO
E LAS CANDELAS
QUE ARDIAN SOBRE LA SV FVESA
POR LA GRACIA DE DIOS
PORQUE LOS CVENDES

HALLARON EL CVERPO DE SAN ZOEL.
Inscrip. 8. El Monasterio de San Zoel, fundado por los Condes Don Gomez, y Doña Teresa, tomó entonces el título de San Juan Bautista, pero despues lo mudó en el de San Zoel en memoria de las reliquias de este Santo Martir, que transfirió de Cordoba á Carrion Don Fernando Gomez, hijo de dichos Condes. A diez y nueve de Septiembre del año de *mily seiscientos* se abrió con las debidas formalidades la arca de plata, en que se pusieron las reliquias, y dentro de ella se encontró un pergamino con la memoria que acabo de copiar, pero no por esto debemos pensar que la pusiese el mismo Don Fernando, habiendo muerto este Caballero en el siglo once, y estando la escritura en Castellano, y en estilo, que mas bien parece del siglo catorce, que del oneno. Sin duda en otro tiempo, que no sabemos, se visitaron las santas reliquias, y entonces pusieron la memoria segun los documentos que sacarian de la misma arca, ó del Archivo del Monasterio.

§. VIII.

Siglo XII.

1. Año 1139. En San Pedro de Arlanza (a).

IN HOC TVMVLO IACENT
SANCTORVM MARTIRVM
VINCENTII SABINAE ET CHRISTETAE
FRATRŪ CORPORA
QVI A DACIANO IMPERATORE
IN CIVITATE ABVLENSI
MARTIRIO CORONATI SVNT
ET MAGNIS SVPLIICIIS AFFLICTI
ANNO DOMINI TRECENTESIMO SEPTIMO
POSTEA VERO
CVM MACHOMETANORVM TYRANI
SANCTORVM TEMPLA ET RELIQVIAS
PROPHANARENT
FERDINANDVS REX
HVIVS NOMINIS PRIMVS
IN HOC ARLACENSE MONASTERIVM
ORDINIS S. BENEDICTI
TRANSTVLIT
ADMONITIS PRIMO AB ANGELO
SANCTIS DOMINICO SILENSI
ET GARSIA ARLACENSI
ABBATIBVS
VT SANCTORVM CORPORA
QVAE ABVLAE
INHONESTE TENEBANTVR
AD HOC ARLACENSE MONASTERIVM
TOM. IX. Gg VBI

(a) Ycpez, *Coronica general de la Or-* 1067. fol. 120.
de San Pedro tom. 6. cent. 6. año

VBI CONDIGNO HONORE
 AB INCOLIS COLERENTVR
 TRANSFERENDA CVRARENT.
 VNDE IDEM REX FERDINANDVS POST
 ADIVNCTA SIBI MAGNA
 EPISCOPORVM ET ABBATVM
 CAETERORVMQVE CHRISTIANORVM COPIA
 AB ABVLA
 IN HOC INSIGNE ARLAZENSE MONASTERIVM
 DETVLIT
 VBI VERISSIME
 OMNIA SANCTORVM
 SABINAE ET CHRISTETAE VIRGINIS
 OSSA REQVIESCVNT
 VINCENTII VERO CAPVT
 CVM ALIQUA OSIVM PARTE
 IN LEGIONEM CIVITATEM
 SANCTI ISIDORI MARTYRIS
 ECCLESIAM ADORNANDAM
 SECVM ASPORTAVIT
 MAJORI RELIQVIARVM
 EIVSDEM MARTYRIS PARTE
 IN HOC ARLAZENSE MONASTERIO RELICTA
 VT SIMVL CVM SORORIBVS
 AB INCOLIS HVIVS PROVINTIAE
 DEBITO HONORE COLERETVR
 QVORVM OMNIVM
 TRIV FRATRVM CORPORA
 HIC TRANSLATA REPOSITAQVE
 ANNO DOMINI MILESIMO
 CENTESIMO TRIGESIMO NONO.

Inscrip. 1. En el año de mil quinientos y setenta y uno el Abad Fray Sancho de Ozalla delante y muchos testigos, y con todas las formalidades acostumbradas, abrió el arca, en que se guardaban los cuerpos de los Santos Martires Vi-

cent-

cente, Sabina, y Christeta; y como consta de relacion autentica; que se conserva en el Monasterio, se halló dentro de ella un pergamino, escrito, segun su fecha, unos ochenta años, despues de la epoca, en que Fernando Magno trasladó los Santos Cuerpos de la ciudad de Avila al Monasterio de Arlanza. La escritura confirma lo que dice una lápida de Leon, de que hablé mas arriba, que en San Isidro tienen parte del Cuerpo de San Vicente. Su sentido es éste: *En este sepulcro yacen los cuerpos de los Santos hermanos Vicente, Sabina y Christeta, que fueron martirizados en Avila por Daciano Emperador (esto es Gobernador) el año de trescientos y siete de la Encarnacion. Viniendo despues los Moros á dicha ciudad, y profanando en ella las Iglesias y las Santas Reliquias, mandó el Rey Fernando Primero, que se trasladasen á este Monasterio de Arlanza de la Orden de San Benito, en consecuencia del aviso, que dió un Angel á los Santos Abades Domingo de Silos, y Garcia de Arlanza, que dichos cuerpos estaban en Avila con poca decencia, y que convenia trasladarlos, para que fuesen honrados, como merecian. El Rey Fernando por sí mismo en compañía de varios Obispos y Abades, y de otros muchos Christianos, traxo de Avila los cuerpos á este Monasterio de Arlanza; en que realmente perseveran todos los huesos de los tres Santos Martires Vicente, Sabina y Christeta, exceptuando solamente la cabeza y una pequeña parte de los huesos de San Vicente, que el Rey se llevó á Leon para su Iglesia de San Isidro. Los cuerpos de los tres Santos se han colocado (posteriormente) en esta arca en el año del Señor de mil ciento y treinta y nueve. Esta fecha, puesta por los años de la Encarnacion, quando todavia en España no estaba en uso,*

Gg 2

me

me hace sospechar de la antigüedad de la Escritura, y su estilo sobrado culto para aquellos tiempos me aumenta la sospecha.

Año 1142. En Santiago de Galicia (a).

INTVS IN HOC BVSTO
 DIVI FERNANDI TVMVLA(TVS)
 IVDICIO IVSTO
 QUIESCIT SANCTIS ASSOCIATVS
 NAM IENVNAVIT
 (PLEVIT) ORANS INOPES SATIATIVIT
 HIS TRIBVS (ANTE) DEVM
 VICTO TENET HOSTE TROPHEVM.
 ERA MILLENA
 CENTENA TENET OCTOAGENA
 VITAM FINIVIT
 ET MENSE DECEMBRIS OBIVIT.

Inscrip. 2. He dividido estos versos hexámetros según el orden de sus consonantes, y he corregido algunas letras, que he puesto entre parentesis. Dicen así: *Aquí está enterrado San Fernando (Abad del Monasterio de San Payo), que por merecida sentencia tiene lugar entre los Santos; porque en su vida ayunó, hizo oracion, y alimentó á los pobres, y con estas tres obras buenas triunfó del enemigo comun. Murió en el mes de Diciembre Era de mil ciento y ochenta, que corresponde al año del Señor de mil, ciento y quarenta y dos.*

Año

3. Año 1164. En Leon (a).

HAC PATRIS ALVITI LEGIONIS PRAESVLIS ALMI
 CONDIDIT IN TECA FERNANDVS PIGNORA SACRA.
 ERA NVNC ANNI DVO PRAETER MILLE DVCENTI.
 O SACER ALVITE MEMOR ESTO GENTIS AVITAE
 ET DA LEVITAE FERNANDO GAVDIA VITAE.
 AMEN.

Inscrip. 3. San Alvito Monge de Sahagun, y Obispo de Leon fué con otros quatro Embaxadores á Sevilla por orden de Fernando Magno á pedir al Rey Benabeto los cuerpos de las Santas Martyres Justa y Rufina, en vez de los cuales obtuvieron el de San Isidro. San Alvito, que murió en esta ocasion en Sevilla, por disposición del mismo Rey Don Fernando fué trasladado á Leon, y sepultado en la Iglesia de nuestra Señora de la Regla á veinte y uno de Diciembre del año de mil y sesenta y tres, y despues de cien años cumplidos un Levita descendiente de la familia del mismo Santo le puso la inscripcion que dice así: *Fernando (Rey el Magno) depositó en esta arca los sagrados miembros del Santo Padre Alvito, Obispo de Leon: ó sagrado Alvito, acuerdate de tus parientes, y otorga la vida del Cielo al Levita Fernando: Era de mil doscientos y dos que corresponde al año del Señor de mil ciento y sesenta y quatro. En el siglo decimo sexto se trasladó este sepulcro de un lugar á otro dentro de la misma Iglesia, y se le añadió en memoria otra inscripcion castellana, que no pongo aquí, porque no pertenece á los tiempos de esta Coleccion.*

Año

4. Año 1173. En San Claudio de Leon (a)

ERA MCCXI
X. CAL. MAII
IACINTVS
TEMPORE LEGATIONIS SVAE
AD LEGIONENSEM VRBEM VENIENS
AD PRECES REGIS
ILLVSTRIS MEMORIAE FERDINANDI
ET IOANNIS LEGIONENSIS EPISCOPI
ET PELAGII ABBATIS SANCTI CLAVDI
ET LEGIONENSIS POPVLI
CORPORA SANCTORVM MARTYRVVM
CLAVDII LVPERCII ET VICTORICI
DE HVMILO LOCO
QVO CONDITA FVERANT
COMPOSTELANO ARCHIEPISCOPO
ET BRACCARENSE
OVETENSI EPISCOPO
ASTORICENSI ZAMORENSI
SALMANTINO ET LYCENSI
PRAESSENTIBVS
ET DVODECIM ABBATIBVS
ET MVLTORVM CLERICORVM
ET LAYCORVM TVRBA
CIRCVRSTATE
SVPER ALTARE EIVSDEM ECCLESIAE
DEVOTE REPOSUIT
CVNCTIS IBIDEM
DONA SVA OFFERENTIBVS
INDVLGENTIA QVADRAGINTA DIERVM
CONCESSA
ET SIMILI MODO

OPE-

MARTIRES Y DEMAS SANTOS. 239
OPERE ECCLESIAE BENEFACIENTIBVS
SIMILI MERCEDE CONSTITVTA
QVAM LARGITIONEM PIETATIS
PRAEDICTVS LEGATVS
SVMVM PONTIFICATVM ADEPTVS
PROPRIO SCRIPTO CONFIRMAVIT.

Inscrip. 4. En la Era de mil doscientos y once (año de mil y ciento y setenta y tres) día veinte y dos de Abril, Jacinto (Cardenal) en tiempo de su Nunciatura, á petición del Rey Fernando (segundo) de ilustre memoria, de Juan Obispo de Leon, de Pelayo Abad de San Claudio, y de todo el Pueblo Leonés, sacó los cuerpos de los Santos Martires Claudio, Lupercio, y Victorico del lugar baxo, en que estaban, y los colocó en parage mas alto, encima del Altar mayor, en presencia de los Arzobispos de Santiago y Braga, de los Obispos de Oviedo, Astorga, Zamora, Salamanca y Lugo, de doce Abades, y de mucho numero de Eclesiásticos y Seglares, y concedió quarenta dias de indulgencia á todos los que aquí ofrecieren dardros, y otros quarenta dias á los que hicieren algun beneficio á esta Iglesia; y quando fué promovido al sumo Pontificado (con el nombre de Celestino III. por los años de mil ciento y noventa y uno) confirmó por escrito estas mismas gracias. Posteriormente en el año de mil y quientos y noventa y nueve el Padre Fray Diego de Vanegas Abad del Monasterio de San Claudio mandó hacer una arca de plata, y colocó en ella las Santas Reliquias.

5. Año 1180. En Alcirá (a).

HIC IACET CORPVS

SANC-

(a) Yopet, *Cronica* &c. tom. 1. cent. 1. año 1174. fol. 173.

(a) Escolano, *Historia de Valencia* Decada 1. lib. 3. cap. 20. col. 291.

SANCTI BERNARDI MARTIRIS.

Inscrip. 5. *Aquí yace el cuerpo de San Bernardo Martir.* Bernardo, Moro Valenciano, se convirtió á la Fé con sus dos hermanas María, y Gracia y se hizo Monge en Poblet de Cataluña; y vuelto despues á la Villa de Alcira, que era su Patria, fué martirizado con las mismas hermanas. Las Reliquias de estos Martires estan en el Convento de los Trinitarios de dicha Villa.

§. IX.

Siglo XIII.

Año 1230. En San Francisco de Oviedo (a).

FRATER PETRVS EGO
COGNOMINE COMPATER ANTE
CERNIS HIC OSSA TEGO
ME SALVATORE VOCANTE.
ANNIS MILLENIS
CENTVM BIS DECEM SEX OCTO PLENIS
(HIC) SANCTVS OBIT FRATER
DE PONTE MINORVM
CVM PATER IMO PATER
APPELLATVS MISERORVM
FILIVS ATQVE DEI
VOCE FAVENTE REI.

Inscrip. 1. *Yo Fray Pedro apellidado el Compadre, estoy aquí sepultado por haberme llamado el Salvador. Este Santo Religioso del Orden de los Menores, que mereció los renombres de Padre de los pobres é hijo de Dios, murió en la Era de mil y dos veces ciento, y seis veces diez con ocho mas, que es decir*

mil

mil doscientos y sesenta y ocho, año de la Encarnacion de mil doscientos y treinta. Dice el Padre Carvallo, que este Siervo de Dios, compañero de San Francisco de Asis, fundó el Convento de su orden en la ciudad de Oviedo.

2. Año 1268. En Oviedo (a).

HOC OPVS FECIT FIERI
MAGISTER GARSAS
HVIVS ALMAE ECCLESIAE
ARCHIDIACONVS
AD HONOREM
SANCTI VINCENTII MARTYRIS
QVONDAM ABBATIS
MONASTERII SANCTI CLAVDII
LEGIONENSIS CIVITATIS.
CVIVS CORPVS
RECONDITVR IN HAC ARCA
ERA M. CCC. VI.

Inscrip. 2. Esta inscripcion está en letras de relieve en la Santa Iglesia de Oviedo sobre un gran Sepulcro de plata, á donde dicen que en tiempo de los Moros se trasladó el cuerpo de San Vicente Abad, que estaba antes en Leon en el Monasterio de San Claudio segun la inscripcion que puede verse mas abaxo en el art. 4. §. 2. num. 1. *El Maestro Garcia, Arcediano de esta Santa Iglesia, en honra de San Vicente Martir, que fué Abad en el Monasterio de San Claudio de la ciudad de Leon, y cuyo cuerpo reposa en esta arca, hizo hacer este sepulcro el año de mil trescientos y seis de la Era Española, que es el de mil*
Tom. IX. Hh dos-

(a) Carvallo citado cit. 7. f. 4. fol. 177.
pág. 24. tit. 26. f. 7. pag. 254. Mo- rales, La Cronica lib. 12. cap. 19.

(a) Carvallo, *Antigüedades de Asturias* tit. 36. f. 11. pag. 355.



3. Año 1268. En San Adrian (a).

HIC IACENT OSSA
 DVORVM SANCTORVM
 PRO QVIBVS FECIT DOMINVS
 MVLTA MIRACVLA.

HIC IACENT SACRA OSSA
 DVORVM SANCTORVM
 PRO QVIBVS MVLTA MIRACVLA
 DOMINVS FECIT:
 QVORVM TRANSLATIO
 SEPTIMO CALENDAS IVLII
 A DOMINO PETRO MARTINO ABBATE
 DEVOTISSIME FACTA FVIT
 ERA M. CCCVI.

Inscrip. 3. Las reliquias de los Santos Martyres Adrian y Natalia estaban antiguamente en la Iglesia, que se dedicó á estos dos Santos el año de 922., como dixe mas arriba. En el de *mil doscientos y sesenta y ocho* se transfirieron de allí con toda la arca de piedra, en que estaban, á la vecina Iglesia de San Salvador, adonde habian pasado mucho antes los Monges de San Adrian: y en el de *mil seisientos y dos*, por haber quedado desamparado este segundo Monasterio, se trasladaron al de San Pedro de Eslonza, y se colocaron en la Sacristia dentro de una arca de plata. Las dos inscripciones son de la Iglesia de San Salvador: la primera se puso en la arca de piedra, que dixe antes, y la segunda detras del Altar de los San-

(a) Yepes, *Coronica general de la* año 211. fol. 358.
Orden de San Benito tom. 4. cent. 5.

Santos Martyres. Dicen así: *Aquí estan los sagrados huesos de los dos Santos Martyres, por quienes ha hecho Dios muchos milagros. Los trasladó á esta Iglesia con mucha devocion el Abad Don Pedro Martin á veinte y cinco de Junio de la Era de mil trescientos y seis, año del Señor de mil doscientos y sesenta y ocho.*

4. Año 1300. En Oviedo (a).

ANNO DOMINI MCCCTOS
 QVINTO NONAS IANVARIII
 DOMINVS FERNANDVS ALVARI
 OVETENSIS EPISCOPVS TRANSTVLIT
 (CORPORA SS. MARTYRVVM
 EVLOGII ET LVCRICIE
 IN HANC CAPSAM ARGENTEAM.

Inscrip. 4. Reparó con mucha razon Ambrosio Morales, que en la segunda linea en lugar de *quinto nonas* debe leerse *quinto idus*, porque el *quinto nonas* seria el día primero del mes que se expresaba con el nombre de *Kalendas*, y el *quinto idus* corresponde al nueve de Enero, que es puntualmente el día en que se celebra la fiesta de la translacion de los Santos Martyres Eulogio y Leocricia, cuyos cuerpos en tiempo de Don Alonso el Magno se llevaron de Cordoba á Oviedo, y el año de mil y trescientos se transfirieron de la capilla en que estaban de Santa Leocadia, á la Camara Santa. La inscripcion dice así: *En el año del Señor de mil trescientos á nueve de Enero Don Fernando Alvarez Obispo de Oviedo trasladó los cuerpos de los Santos Martyres Eulogio y Lucricia, y los puso en esta arca de plata.*

Hh 2

(a) Morales, *La Cronica*. lib. 15. cap. 15. fol. 159.

§. X.

Tiempo incierto.

En Leyre de Navarra (a).

HIC IACET
CORPVS BEATI VIRILI
ABBATIS LEGERENSIS.

Inscrip. 1. *Aquí yace el cuerpo de San Virilo Abad Legerense del Monasterio de San Salvador de Leyre.*

2. Cerca de Clávijo (b).

MONTIS EXCELSI (FELIX HIC ORRIDA SAXA)
DIGITVR ATQVE CAVE (FINES) COLVIS-E CAVERNAE
LACTE VOBIS PINGVI ILLIC SVSTENTATVS AB ALTO
TANDEM MORTE DEMVM VITAE PENETRAVIT OLYMPI.

Inscrip. 2. En el Monasterio de San Prudencio cerca de Clavijo está el Sepulcro de San Felix, que dicen fué Obispo, y que despues vivió retirado á tres leguas del Monasterio en una sierra llamada de su nombre San Felices. El epitafio (cuyos vacios he llenado, como indican los parentesis,) dice así: *Felix vivió, segun dicen, en una gruta obscura entre los altos peñascos de este Monte, alimentado por providencia de Dios con la leche de una vaca, y llegada la hora de su muerte, se fué á los Cielos.*

En

(a) Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito* tom. 4. cent. 4. año 240. fol. 8.

(b) Yepes citado tom. 7. cent. 1.º año 570. fol. 48.

3. En la Catedral de Orense (a).

CORPVS SANCTAE EVFEMIAE
VIRGINIS ET MARTYRIS.

Inscrip. 3. *El cuerpo de Santa Eufemia Virgen y Martir. El letrero está grabado en una arca de plata.*

+ En Toledo (b).

HIC REQVIESCVNT
RELIQVIAR SANCTAE LEOCADIAE
VIRGINIS ET MARTYRIS
QVAE TEMPORIBVS
DIOCLECIANI ET MAXIMIANI
A PERFECTO HISPANIARVM DACIANO
APVD TOLETVM
DVRA CARCERIS CVSTODIA
MACERATA EST
5. IDVS DECEMBRIS.

Inscrip. 4. *Aquí estan las Reliquias de Santa Leocadia Virgen y Martir, á quien Daciano, Prefecto de las Españas, hizo consumir en Toledo en dura prision en tiempo de Diocleciano, y Maximiano dia diez de Diciembre. Este letrero no debe ser muy antiguo, aunque dice Francisco de Pisa, que está escrito en el mismo pergamino con que vino el cuerpo de la Santa.*

5. Cerca de las Egipcias de Barcelona (c).

SANCTA MARIA EGIPCIACA,

IE-

(a) *Guñaca, El Cans Occidental* fol. 71.
tom. 1. lib. 3. cap. 1.º pag. 200.

(b) Don Tula Pablo de Masden en
Carta de 1. de Mayo de 1790.

(c) *Hist. de Santa Leocadia* cap. 9.

IEEVS MARIA
CVSTODIANT DOMVM
SPIRITVALITER LANGVENTIVM.

Inscrip. 5. El cultísimo Monge Don Benito Mo-
xó, que ha sacado la copia de esta lápida y de
la siguiente, dice que una y otra son muy anti-
guas. El sentido de la inscripción es este: *Santa
María Egipcíaca. Jesús y María aparecen la casa
de las almas achasosas.*

6. En Barcelona (a).

RAPHAEL ANGELVS
SANCTVS SEVERVS
BARCINONAE PATRONVS
O MA. SANCTA EVLALIA
BARCINONAE PATRONA.

Inscrip. 6. Esta lápida antigua con los nombres
del Arcangel San Rafael, y de los Patronos de
Barcelona San Severo, y Santa Eulalia, está en la
fachada de la casa de la ciudad.

7. En Barcelona (b).

CHRISTOPHORI SANGTESPECIEM QVICVMQVETVETVR
ILLO QVIPPE DIE NVLLO LANGVORE TENETVR.

✠
CHRISTOPHORI COLLO
SEDEO QVI CRIMINA TOLLO.

✠
CHRISTO VISA PHORI
MANVS EST INIMICA DOLORI.

no ush...

(a) Don Luis citado.

(b) Don Luis citado.

Ins-

Inscrip. 7. Son quatro versos leoninos, que estan
puestos con un San Christoval en un balcon de
una casa, dos á cada lado de la imagen. Los he
dividido en seis lineas, para que se vea el orden
de sus consonantes. El sentido es este: *Quien mi-
ra con veneracion la Imagen de San Christoval,
por aquel dia está libre de toda dolencia. El niño,
que está sentado sobre sus hombros, quita todos
los pecados, y la mano del Santo libra de todo mal.*
En la quinta linea está dividido el nombre Chris-
tophori con la palabra visa puesta entre Christo
y phori.

8. En la Villa de Bornos (a).

HIC. RELIQVIAE.
SCORV. MARTIRVM.
ID. SC. TOME.
SC. DIONISI.
SCORV. COSME. ET. DAMIANI.
SC. AFRE.
SC. SABASTIANI.
SC. SABA.

Inscrip. 8. *Aquí hay reliquias de Santos Marti-
res, esto es de Santo Thomé, de San Dionisio, de
los Santos Cosme y Damian, y de los Santos Afra,
Sebastian, y Saba.* Se encontró esta lápida, que
seria ara de algun Altar, en el despoblado de Ca-
rixa una legua de la Villa de Bornos.

AR-

(a) Caro, Antigüedades de Sevilla lib. 3. cap. 29. fol. 132.

ARTICULO III.

Obispos y demas Ecclesiasticos.

§. I.

Siglo V.

Año 450. En el Padron (a).

✠
AGATIVS EPISCOVPS IRIENSIS
ERA CDLXXXVIII.

Inscrip. 1. *Agacio Obispo del Padron (en Galicia) murió en la Era de quatrocientos y ochenta y ocho, año del Señor de quatrocientos y cincuenta.*

§. II.

Siglo VI.

Año 566. En Eborá (b).

IVLIANVS FAMVLVS XPI.
EPISCOVPS. ECCLESIAE. EBORENSIS.
H. SITVS EST.
VIXIT ANN. PLVS MIN. LXX.
REC. IN PACE KAL. DECB.
ERA DCIII.

Inscrip. 1. Morales la pone en Eborá, y Padilla en

OBISPOS Y DEMAS ECLESIASTICOS. 249
en Maqueda tres leguas de esta Ciudad. *Juliano Siervo de Jesu-Christo Obispo de la Iglesia de Eborá está aquí enterrado: vivió unos setenta años, murió en paz el dia primero de Diciembre de la Era de seisientos y quatro, año de quinientos y sesenta y seis.*

2. Año 584. En Beja (a).

A ✠ Ω
SEVERVS. PRESBITER.
FAMVLVS. CHRISTI.
VIXIT ANN. LV.
REQVIEVIT. IN. PACE. DOMINI.
XI. KAL. NOVEMBRIS
ERA. DCXXII.

Inscrip. 2. Severo Presbítero, Siervo de Jesu-Christo, vivió cincuenta y cinco años, y reposó en la paz del Señor dia veinte y dos, año de quinientos y ochenta y quatro. Morales, de quien he copiado la inscripción, dice que ha quitado las abreviaturas de la lápida.

§. III.

Siglo VII.

1. Año 614. En Granatula (b).

(PONTIFICI XPO)
SACERDOS. OCCVRRIT. AMATOR.
ETATIS. SVE. XLIII. (AN).

TOM. IX.

II

DHE.

(a) Guadara, *El Cline Occidental* tom. 2. lib. 6. cap. 11. pag. 46.
(b) *Memorias Vasconcelos de Eborá* y *Municipio* pag. 99. Gruteco, *Inscrip. Antiquæ totius Orbis Romanæ*

tom. 2. part. 1. pag. 1055. num. 8. Morales, *La Corónica* lib. 11. fol. 61. Padilla, *Hist. Eccl. de España* tom. 2. fol. 83.

(a) Morales, *La Corónica* lib. 11. fol. 87. Padilla citado fol. 108. Gruteco citado pag. 1060. num. 2. Rosende, *Antiquæ Lusitanæ* lib. 2. f.

958.

(b) Morales citado lib. 12. cap. 14. fol. 113. Padilla citado tom. 2. pag. 183.

DIE. ID. FEBRV. ERA. DCLII.

(ANNO) FELICITER. II. SISEBVTI. REGIS
EPISCOPATVS. AN. I. ET. MEN. X.
(REQVIESCA)T. IN. PACE. AMEN.

Inscrip. 1. He llenado los vacios de esta lápida del modo que me ha parecido mas conforme al estilo del siglo siete. Dice así: *El sacerdote Amador (Obispo de Oreto) fue á encontrar al sumo Pontífice Jesu-Christo en el año quarenta y tres de su edad, dia trece de Febrero de la Era seiscientos y cincuenta y dos (año de seiscientos y catorce) al año segundo del feliz. Reynado d. Sisebuto, y al año uno y diez meses de su Obispado. Repose en paz, y así sea. El año segundo de Sisebuto corresponde puntualmente con el de seiscientos y catorce, y así puede servir tambien esta lápida para probar que la diferencia entre las dos Eras Española, y Christiana es de treinta y ocho años.*

Año 619. En Sevilla (a).

SATVRNINVS PRESBITER
FAMVLVS DEI.
VIXIT ANNOS
PLVS MINVS. LIII.
RECESSIT IN PACE
SVE D. II. ID. NOVEMB
ERA. DC. LVII.

Inscrip. 2. *Saturnino Presbitero Siervo de Dios vivió unos cincuenta y tres años, y murió en paz á doce de Noviembre del año seiscientos y cincuenta y siete de la Era, seiscientos y diez y nueve de Jesu-Christo. Don Diego Ortiz de Zuñiga dice, que*

(a) Ortiz de Zuñiga, *Anales de Sevilla* lib. 2. año 1261. num. 9. pag. 95. Morales, *la coronica* lib. 11. cap.

23. fol. 172. Padilla, *Histor. Eclesiast. de España* tom. 2. pag. 196.

esta lápida se perdió el año de *mil seiscientos y quarenta y nueve* en la precipitación con que entonces se abrian y cerraban sepulturas por la peste que hubo en la ciudad de Sevilla.

3. Año 640. En la Catedral de Sevilla. (a).

: : : : : : : : : : : : : : : :
: : : : : : : : : : : : : : : :
TANQVE. NOVEM. LVSTRIS. CAVDENDVM. VITA. MANE RET.
SFS. ASTRA. TENET. CORPVS. IN. VRNA. IACET.
OBIIT. IDEM. PONTIFEX.
SVB. D. PRI. IDVS. NOVEMBRES
BRA. DC. LXXVIII.
IN. HONORE. VIXIT
ANNOS. QVINQVE. MENSES VI.
NON. TIMET. HOSTILES. IAM. LAPIS. ESTE. MINAS.

Inscrip. 3. *El alma del Obispo.....está en el Cielo, y el cuerpo en este Sepulcro. Murió á doce de Noviembre de la Era de seiscientos y setenta y ocho (año del Señor de seiscientos y quarenta). Vivió en la Silla Episcopal cinco años y seis meses. Esta piedra (ó el que está baxo de ella) ya no teme á sus enemigos.*

4. Año 643. En Montoro. Inedita (b).

X. RECCISVINTHVS
DIACONVS FAMVLVS
XPI VIXIT ANNOS

LI 2

PLVS.

(a) Caro, *Antigüedades de Sevilla* lib. 1. cap. 22. fol. 23.

(b) Me han remitido copia los Se-

ñores Academicos de Sevilla Don Joaquin Cifra Carrascal, y Don Antonio Saezulla.

PLVS. MINVS.....

NVMERO. XV.

RECESIT IN PACE

SVB DIE PRIDIE

IBVS IVLIAS

ERA. D. C. L. X. X. X. I.

Inscrip. 4. Esta lápida sepulcral se descubrió en la Villa de Montoro por los años de mil setecientos y quarenta y quatro, ó poco antes, y se ha colocado despues en la puerta de la Iglesia de San Bartolomé. La X, que está en la primera línea de la inscripción, parece debe tomarse por la señal de la cruz con que empiezan otras muchas. En la quarta línea puede ser, que hubiese alguna letra ó palabra, segun indican los puntos, pero no hace falta alguna, y mas bien parece que falta algun numero en la quinta, segun los pocos años que se dan al Diácono. El sentido es este: *Recesvinto Diácono, Siervo de Jesu-Christo, vivió unos quinze años, y murió en paz á catorce de Julio de la Era de seiscientos y ochentay uno, año del Señor de seiscientos y quarenta y tres.*

5. Año 697. En Madrid (a).



(DO)MIN. BOKATVS : INDIGNVS PRS.
(PR)IMO ET TERTIO REGNO DOMNORVD.
(VLT)MI REGVM. ERA. DCC. XXXV.

Inscrip. 5. Refiere Gil Gonzalez Davila, que en su tiempo se descubrió en Madrid esta lápida sepulcral en la Parroquia de Santa María, y que la interpretó Don Perafán de Ribera Duque de Alca-

CENOS Y DEMAS ECLESIÁSTICAS: 253

ca, añadiendo las letras que están entre parentesis y enredando, que se habla de un **Cano-** nigo llamado Domingo, que murió bato el rey- nado de Don Rodrigo último Rey de los Go- dos, en el año del Señor de seiscientos y treinta y siete. No me parece verisimil ni la explicacion, ni la añadidura hecha, porque la Era, que se nom- bra en la lápida es la hispanola, y no la Chris- tiana, y porque en ninguna de las dos Eras con- viene la fecha con el Reynado de Don Rodri- go. La cuenta es muy clara, pues en el año de seiscientos y treinta y cinco, si se toma por año Cristiano ya no había tal Rey en España, y si se toma por año de la Era, todavia taró cator- ce años en subir al Trono. No tenemos otra cosa cierta en este epítapho, sino que es de un Pres- bítero (que esto significa la abreviatura PRS) muer- to en la Era de seiscientos y treinta y cinco, año de seiscientos y noventa y siete.

§. IV.

Siglo IX.

1. Año 802. En Santiago (a)



IN HOC TVM VLO IACET
RODERICVS SANCTII LOBERA
FRATER THEODOMIRI EPISCOPI
MILES ADEFONSI RÉGIS.
OBIT ERA DCCCXL.

Inscrip. 1. Descansa en este Sepulcro Rodrigo San-
chez

(a) Gil Gonzalez Davila. *Theatro* t. pag. 214.
de las grandezas de Madrid lib. 2. cap.

(a) *Crónicas*, 81 *Cron. Occidental* *Noticias de Galicia* lib. 2: 62: 1:
tom. 1. lib. 2. cap. 14. pag. 163.

chez *Lobera hermano de Theodomiro Obispo* (del Padron) y *Soldado al servicio del Rey Alonso* (Segundo el Casto). *Murió en la Era de ochocientos y quarenta, año del Señor de ochocientos y dos.* El Obispo su hermano murió dos años antes. El Padre Maestro Gandara ha publicado otras muchas inscripciones, que no pongo en esta Coleccion, porque son apócrifas, y sacadas la mayor parte de la obra que se atribuye á Servando Obispo de Orense, Confesor del Rey Don Rodrigo.

§. 5.

Siglo. X.

Año 906. En Gerona (a).

CESPITE SVB DVRO
CVBAT SERVVS DEI
ECCLESIAE GERVNDENSIS EPISCOPVS
VIXIT IN EPISCOPATV
ANNOS XV.
OBIIT XV. KAL SEPTEMBRIS
ANNO DOMINI DCCC. VI.

Inscrip. 1. *Baxo esta dura tierra yace el Siervo de Dios Obispo de la Iglesia de Gerona: vivió en el Obispado quince años, y murió á diez y ocho de Agosto del año nuevecientos y seis de la Era Christiana.* Parece, què Servus Dei, ó Siervo de Dios era el nombre propio del Obispo, que se enterró, segun parece en la Iglesia de San Felix.

Año

(a) Marca, *Marca Hispanica* lib. 4. col. 378.

2. Año 925. En Santistevan de Riva de Sil (a).

EN QVEM CERNIS CAVEA SAXA TEGIT
COMPAGO SACRA PRAESVLI ASVRI
PER OMNIA ILLVSTRISSIMI VIRI.
AFFATIM FVIT DOGMA SANCTA
ET VITA MILITAVIT CLARA.
NON EXTITIT ANCEPS DE DOMINI VITA
QVIA SIC PRORSVS FALERAVIT
CONFESSIO PIA.
SINENS CATHEDRA PRAEDICTA
CONGLVTINANS SE NORMA MONASTICA
IBIQVE EGIT CVNCTA
QVI DOMINO CONGRVIT
SVBSEQVENS DOMINI VOCE.
REQVIEVIT IN PACE IN PVNCTO
NEMPE SACRI CORPORIS
SIMVL DEPOSITO
SVB DIE VII. KAL. FEBRVARI
ERA NONAGENTESIMA SEXAGESIMA TERTIA
AETATE PORRECTA PER ORDINEM SEXTA.
Inscrip. 2. El Monasterio de Santistevan de Riva de Sil, en que se puso este epitafio de Ansurio Obispo de Orense, está en Galicia en tierra de Lemos á quatro leguas de Monforte. La inscripcion dice así: *En el hueco de este Sepulcro está el sagrado cuerpo del Obispo Ansurario, varon por todos los respetos muy ilustre, firmisimo en la Fé de Jesu-Christo, y de vida santa, y exemplar. Esperaba sin sobresalto la vida eterna, segun era su religion y piedad. Renunció la Catedra Episcopal,*

(a) Mocalés, *La Crenica* lib. 16. tom. 5. año 909. fol. 298. cap. 4. fol. 213. Yzopu, *Cronica* &c.

y se dedicó á la vida monástica con la mayor observancia, siguiendo la voz del Señor. Murió en paz, y su cuerpo fué depositado á veinte y seis de Enero del año de novecientos y sesenta y tres de la Era (que corresponde al de novecientos y veinte y cinco de Jesu-Christo) corriendo la sexta edad, ó el sexto milésimo del mundo. En la copia de Morales falta la palabra *Tertia* en la penúltima línea, pero se vé claramente, que es yerro de imprenta, pues el mismo Autor, hablando del Obispo Ansurio, que otros llaman Isauró, pone su muerte en el año arriba dicho.

3. Año 978. En Leon (a).

HIC REQVIESCIT
FIDELISSIMVS CHRISTI SERVVS
PELAGIVS LEGIONENSIS EPISCOPVS
ERA MXVI.
IN MENSE AVGVSTI.

Inscrip. 3. Aquí descansa el fidelísimo Siervo de Jesu Christo Pelayo Obispo de Leon: murió en el mes de Agosto de la Era de mil y diez y seis, año de novecientos y setenta y ocho. El Sepulcro de este Obispo se puso en la Catedral de Leon sobre un arco de piedra muy bien labrado y dorado.

4. Año 980. En el Capitulo 1. Artículo 35. num. 1. puse una inscripcion en que se habla de Sisnando Obispo de Santiago, que vivia en este año.

Año

(a) Morales, La Cronica lib. 26. cap. 37. fol. 217.

5. Siglo X. En San Prudencio de Clavijo (a).

SIC FVIT IN MVNDO
PRVDENS PRVDENTIVS ISTE
CORDE QVOD EX MVNDO
SERVIVT REX TIBI CHRISTE.
MORTE DOLET CIVIS
TYRASONIA PRÆSVLIS HVIVS
FACTA STVPENDA CANET
QVO VIDVATA MANET.
FVNVS SACRATVM
NON MORTALI DVCE LATVM
SED PROPRIO MVLO
CONDITVR HOC TVMVLO.
QVEM SEPELIVIT ITA
PELAGIVS ARCHILEVITA
VEL CONSOBRINVS
QVEM DEDIT HVIC DOMINVS.

Inscrip. 5. Prudencio fué prudente en el mundo, y te sirvió, ó Jesu-Christo, con corazón limpio. Tarazona, que ha quedado viuda, y llorando la muerte de su Esposo, cantará las proezas de este Prelado. Su propio mulo trazo el Cadaver á este Sepulcro, guiado por mano inmortal. Lo sepultó Pelayo, que Dios le dió por Sobrino, y fué Arcediano de su Iglesia. La lápida está en el Monasterio de San Prudencio cerca de Clavijo á dos leguas de Logroño, donde se venera el Sepulcro de este Santo Obispo de Tarazona. Son dudosas las épocas así del Santo, como de la lápida, porque los que confunden á este Obispo con el insigne Poeta Prudencio, se equivocan mucho; y

Tom. IX. Kk lo

(a) Morales, La Cronica lib. 17. Orden de San Benito tom. 5. cent. 5. fol. 28. Yepes, Cronica general de la año 970. fol. 27.

lo que dicen los Breviarios y Santorales, que ponen su muerte en el año de *trescientos y noventa*, no tiene rastro de verdad. Lo que hay de cierto es segun la prudente reflexa de Morales, que el Santo debe ser anterior al siglo once, pues de este siglo hay documentos indubitables en que se habla de él, y de su Sepulcro; y ha de ser posterior á la entrada de los Moros en España, que fué á principios del siglo ocho, pues se habla de ellos en la vida antigua del Santo, escrita por su sobrino Pelayo. Segun estas cuentas debió vivir San Prudencio en los siglos nueve, ó diez; y de los mismos tiempos pudiera ser la inscripcion, pues ya entonces se habia introducido el verso latino con consonantes.

6. *Siglo X.* En el mismo lugar (a).

CONTINET HAEC PETRA
 QVEM NON POSSENT MEA METRA
 COMMENDARE SATIS
 PROPTER PELAGVS BONITATIS.
 PELAGIVS DICTVS
 QVEM MORTIS SVBSTVLIT ICTVS
 ARCHILEVITA BONVS
 FACTOR DOMVS ATQVE PATRONVS.
 VIVVM NVTRIVIT
 TYRASONIA NEC SEPELIVIT
 NAM VOLVIT PATRVO
 SE SOCIARE SVO.

Inscrip. 6. En el mismo Monasterio y lugar, en que se enterró San Prudencio Obispo de Tarazona, está el Sepulcro de Pelayo su Sobrino, que debe ser del siglo nono ó decimo por las razo-

DCS

(a) Morales citado. Yepes citado.

nes que dí hablando de San Prudencio en la inscripcion antecedente. *Baxo esta piedra está enterrado el cuerpo de un hombre sumamente bueno, á quien no puedo alabar con mis versos tanto como merece. El buen Arcediano difunto, fundador, y protector de esta casa, se llamaba Pelayo Tarazona lo tuvo vivo, pero no muerto, porque quiso ser enterrado, donde estaba el cuerpo de su tio.*

§. VI.

Siglo XI.

x. *Año 1010.* En San Culgat de Cataluña (a).

IN HAC VRNA IACET OTHO
 QVONDAM ABBAS INCLYTVS
 QVI DVM VIXIT CORDE TOTO
 FVIT DEO DEDITVS.
 HIC CVM AD PRAEPOSITVRAM
 VALLENSIS PERGERET
 CONTINGIT QVOD IACTVRAM
 MORTIS TVNC EVADERET
 NAM TVNC FVIT BARCHINONA
 A PAGANIS OBSITA
 ATQVE DOMVS HVIVS BONA
 CVM PERSONIS PERDITA.
 TANDEM MAVRIS HINC PVLSATIS
 OTHO CITO REDIIT
 ET HANC SANCTI CVCVFATIS
 DOMVM VIRIS MVNIIT.
 MOX ELECTVS IN ABBATEM
 MONACHOS INSTITVIT

Kk 2

QVOS

(a) Marca, *Marca Hispanica* lib. 5. cap. 5. año 1010. fol. 311.
 4. col. 411. Yepes, *Cronica* etc. Tom.

QVOS SECVNDVM FACVLTATEM
 DEMVS PAVIT INDVIT.
 SIC PROTECTVS DEI DEXTRA
 CVRAS EGIT OMNIVM
 QVOD DITAVIT INTVS EXTRA
 PRAESENS MONASTERIVM.
 HVNC GERVNDATAVNOCVAVIT
 PRAESVLIS AD GLORIAM
 ET VTRAMQVE GVERNAVIT
 PRVDENTER ECCLESIAM
 ITA HVNC PRAEVENIT DEVS
 BENEDICTIONIBVS
 QVOD NON EST INVENTVS REVS
 SED IYSTVS IN OMNIBVS.
 DVM FLORERET ISTE SANCTVS
 MERITORVM FLORIBVS
 CASV MORTIS EST ATTRACTVS
 PAGANORVM ICTIBVS.
 NAM IN BELLO CORDVBENSI
 CVM PLVRIBVS ALIIS
 MORTE RVIT DATVS ENSI
 COELI DIGNVS GAVDIIS
 CVIVS OSSA SVNT SEPVLTATA
 IN HOC PARVO TVMVLO
 SPIRITVSQVE LAVDE MVLTATA
 SVMMO VIVIT SAECVLO.
 ERANT ANNI MILLE DECEM
 POST CHRISTI PRAESEPIA
 QVANDO DEDIT ISTI NECEM
 PRIMA LVX SEPTEMBRIA.

Inscrip. 1. En esta Urna yace Orhon, ilustre Abad, que empleó toda su vida en el servicio de Dios. Yendo á gobernar el Monasterio de Vallés escapó la muerte por fortuna, pues los Moros, que sitiaron entónces á Barcelona, destruyeron toda la casa con los bienes y personas que habia en ella. Ar-

rojados los enemigos, voluó Orhon inmediatamente, y pobló de Monges la casa de San Culgat, y nombrado Abad los mantuvo y trató á medida de las rentas, y con el favor de Dios adornó, y enriqueció el Monasterio. Gerona despues de esto lo llamó para su Obispo, y él con mucha prudencia gobernó juntamente las dos Iglesias (Obispado y Monasterio) protegido con las bendiciones del Cielo, y fortificado con su virtud é inocencia. Quando mas florecia este Santo Varon, se transfirió de Cataluña á Cordoba, donde estaban los Moros en guerra contra los Christianos, y murió en esta ocasion con muchos otros, baxo las espadas de los enemigos. Sus huesos, traídos á Cataluña, estan depositados en este pequeño sepulcro, y su espíritu vive en el Cielo. Sucedió su muerte á primero de Septiembre del año de mil y diez de la Encarnacion del Señor. El Sepulcro del Santo Obispo se colocó en el Monasterio de San Culgat cerca de la puerta del Claustro, y en el mismo sitio pusieron los Monges una tabla con esta Memoria.

2. Año 1040. En Náxera (a).

INCLTVS ANTISTES PRVDENTIVS HIC REQVIESCIT.
 QVO CALAGVRRATAVIGET PER QVEM TIRASONA NITESCIT.
 ECCLESIE FIDEI MORVMQVE DEDIT DOCUMENTA.
 PER QVEM PERPETVE VITE CAEPIT EMOLVMENTA.
 HVNC REX GARSTAS HVC ATTVLIT HICQVE LOCAVIT
 HANCQVIA BASILICAM SVMPTV PROPRIO FABRICAVIT.

Inscrip. 2. Aquí reposa el esclarecido Obispo Prudentio, que dió lustre á Calahorra, y expiéndola á Ta-

(a) Yepes, Cronica &c. tom. 6. lib. 3, La Cronica lib. 71. fol. 90. cont. 6. año 1072. fol. 250. Mora-

Tarazona: Dió lecciones á su Iglesia de Religión y buenas costumbres, y por esto ha logrado el premio de la vida eterna. El Rey Garcia, que fabricó este Templo á sus expensas lo traxo acá, y lo puso en este lugar. Esta inscripcion está en una tabla de bronce, que se halló en el Monasterio de Santa María de Náxera, el año de mil y quinientos y treinta y tres, dentro del antiguo sepulcro de San Prudencio, y segun su latinidad y consonantes puede ser muy bien del tiempo del Rey Don Garcia Sexto de Navarra, que fundó aquel Monasterio por los años de mil y quarenta. La he copiado fielmente de la lamina que mandó abrir el Padre Maestro Yepes; pues Ambrosio Morales y aun el mismo Yepes la copiaron con algunas alteraciones por no haber entendido todas las abreviaturas goticas. El Obispo San Prudencio se enterró en el Monasterio de su nombre á dos leguas de Logroño en el siglo nueve ó diez, segun consta de la inscripcion, que puse antes en el num. 5. del §. 5, y prosiguió en ser venerado en aquel lugar, aun despues de la epoca del Rey Don Garcia que lo trasladó á Náxera. Esto prueba, que no se trasladó el cuerpo entero, y que las dos Iglesias tienen parte de él.

3. Año 1063. En Santa María de Astorga (a).

TOLLE PRECOR LACRYMAS CESSANT SVSPIRIA LECTOR
NON IACET IN TVMVLO RES LACHRYMANDA DIV.
HIC RAPTVS RECVBAT FOELICI SORTIS SACERDOS
QVEM LARTVM COELIS INTVLIT ALMA FIDES.
ORDONIVS. CVI NOMEN ERAT SED EPISCOPVS ALD-

(a) Yepes, Cronica de tom. 6.
1692. p. año 1063. fol. 382. Gouza-

lca Davila, Theatra Ecclesiastica de
Astorga lib. 2. cap. 9. pag. 145.

DOCTRINA POLLENS VIRGINITATE NITENS.
CORDE PIVS VVLTU PLACIDVS ET MENTE BENIGNVS.
PRVDENTER SIMPLEX SIMPLICITER SAPIENS.
OMNIBVS IN STVDIIS TANTVM CELEBRATVS VT ILLI
CEDERET ELOQVIO ROMA DISERTA SVO.
NON ALIQVEM VERBO NON FACTO LAESIT INIQVO
CVM BONITATE PIVS CVM PIETATE BONVS.
NON QVI MVLTIPLICES AVRI CONGESSIT ACERBOS
SED DANDO MISERIS LARGVS VBIQVE FVIT.
VT BREVITER DIGAM TENVIT SIC CORPORE MVNDVM
VT CORDE ATQVE ANIMA CERNERET ILLE DEVM.
IN EPISCOPATV DEGENS VITĀ.
FERE ANNOS TRES
ET DIES DECIM ET OCTO
OBIIT PRIMĀ FERĪA HORA TERTĪA
ERA MILLESIMA CENTESIMA TERTĪA
DIE SEPTIMO KALENDAS MARCII.
ANIMA EIVS REQVIESCAT IN PACE.

Inscrip. 3. Ordoño Obispo de Astorga fué uno de los enviados de Fernando Magno, que obtuvieron del Rey Moro de Sevilla el cuerpo de San Isidro, y lo trasladaron á Leon. El epitafio de su Sepulcro, que está en Astorga en la Iglesia de Santa María, dice así: *No llores, ó lector, ni suspires por el Sacerdote Ordoño, que está enterrado en este Sepulcro. Felizmente Dios se lo llevó para el Cielo, que se le debía por su mucha fé. Fue Obispo doctísimo, y castísimo, amable en el semblante, piadoso y compasivo con todos, varon sencillo y prudente, y tan aventajado en todas las ciencias y letras, que aun en la elegancia del estilo era superior á la eloquente Roma. Hombre bueno y piadoso jamas ofendió á nadie, y gastó sus haberes en alivio de los necesitados. En una palabra, su cuerpo vivia con los hombres, y su alma*

con Dios. *Fuó Obispo tres años y diez y ocho dias no cumplidos, y murió á las tres horas del dia veinte y tres de Febrero, que cayó en Domingo, Era de mil y ciento y tres, que corresponde al año del Señor de mil y sesenta y cinco. Descanse su alma en el Cielo.* En la copia de Gil Gonzalez Davila falta en la fecha un centenar.

4. Año 1068. En Leon (a).

HIC REQUIESCIT
FIDELISSIMVS CHRISTI SERVVS
PELAGIVS LEGIONENSIS EPISCOPVS.
OBIIT ERA MCVI.

Inscrip. 4. *Aquí descansa el fidelísimo Siervo de Jesu-Christo Pelayo Obispo de Leon. Murió en la Era de mil y ciento y seis, año del Señor de mil y sesenta y ocho.*

§. VII.

Siglo XII.

1. Año 1115. Cerca de Clavijo (b).

OBIIT SANTIVS FVNENSIS
NAGERENSIS ET CALAGVRRITANVS
EPISCOPVS:
ET HIC EST SEPVLTVS
ERA MILLESIMA CENTESIMA
QVINQVAGESIMA TERTIA.

Inscrip. 1. *Este Epitafio se puso sobre una arca de madera en el Monasterio de San Prudencio*

CER-

(a) Gaudava, *El Cune occidental* tom. 1. lib. 9. cap. 20. pag. 407.

(b) Yepes, *Cronica &c.* tom. 5. cap. 5. año 90. fol. 87.

ORISPOS Y DEMAS ECLESIASTICOS. 265
cerca de Clavijo á dos leguas de Logroño. Dice así: *Murió Sancho Fumense (ó Tubez) Obispo de Nájera y de Calahorra, y se enterró aquí en la Era de mil ciento y cincuenta y tres, año del Señor de mil y ciento y quince.*

2. Año 1125. En la Catedral de Salamanca (a).

HIERONIMVS EPISCOPVS
SERVVS CHRISTI FIDELIS.

Inscrip. 2. *Gerónimo Obispo Siervo fiel de Jesu-Christo. Don Gerónimo Vischio, francés, obtuvo de Don Bernardo primer Arzobispo de Toledo, que era de su misma nacion, un Canonicato de aquella Santa Iglesia, de donde pasó con el Cid á la conquista de Valencia, y se quedó primer Obispo de la ciudad conquistada. De este Obispo se transfirió despues al de Salamanca, donde murió, y se enterró en el año de mil y ciento y veinte y cinco. Quando se hubo de abrir su sepultura en mil seiscientos y siete por la nueva capilla, que se erigió entonces al Santo Crucifixo llamado de las Batallas, se le encontró un anillo de oro con el letrero que he copiado.*

3. Año 1128. En la Catedral de Toledo (b).

PRIMO BERNARDVS
FVIT HIC PRIMAS VENERANDVS.

OBIIT DOMINVS BERNARDVS

TOM. IX.

LI

PRI-

(a) Yepes citado tom. 6. cent. 6. cent. 6. año 1086. fol. 377. *Pia. Descripcion de Toledo* lib. 4. cap. 3. f. 165.
(b) Sandoval, *Hist. de D. Alonso VII.* fol. 144. Yepes, *Cronica &c.* t.

266. INSCRIPCIONES ECLESIATICAS.
 PRIMVS ARCHIEPISCOVVS TOLETANVS
 HISPANIARV PRIMAS
 POSTQVAM CIVITAS TOLETANA
 FVIT CAPTA PER ILLVSTREM REGEM
 DOMINVM ALFONSVM
 DIE TERTIA APRILIS
 ERA MCLXVI.

Inscrip. 3. El primero de estos dos letreros es el epitafio del Sepulcro de Don Bernardo; y el segundo es una memoria, puesta en la pared del Sagrario de la Catedral de Toledo, donde estan notados por orden los ocho primeros Arzobispos. Las dos inscripciones dicen así: *El Venerable Bernardo fué aquí el primer Arzobispo Primado. = Don Bernardo que fué el primer Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas y despues que el illustre Rey Don Alonso hubo tomado la ciudad de Toledo; murió á tres de Abril de la Era de mil ciento y sesenta y seis, año del Señor de mil ciento y veinte y ocho. La memorable entrada de Alonso Sexto en Toledo fué á veinte y cinco de Mayo del año de mil y ochenta y cinco. D. Bernardo, de nacion francés, Abad de Sahagun, fué nombrado Arzobispo de Toledo. por los principales Señores Eclesiásticos y Seglares de aquella ciudad, en mil y ochenta y seis; obtuvo del Papa Urbano Segundo, que tambien era francés, el título de Primado de las Españas en mil y ochenta y ocho; y murió despues de quarenta y dos años de Obispado en el de mil y ciento y veinte y ocho.*

4. Año 1149. En Zamora (a).

HIC IACET BERNARDVS
 PRIMVS EPISCOVVS ZAMORENSIS
 DE MODERNIS
 OBHT ERA M. C. LXXXVII.

Inscrip. 4. *Aquí yace Bernardo, primer Obispo de Zamora de los modernos (despues de la nueva Catedral, mandada edificar por Alonso el Emperador) Murió en la Era de mil ciento y ochenta y siete, año del Señor de mil ciento quarenta y nueve.*

5. Año 1183. En el Capitulo 1. Artículo 45. num. 4. puse una inscripcion en que se habla del Obispo de Astorga Don Fernando.

6. Año 1183. En el Capitulo y lugar citado se habla de Pedro Obispo de ciudad de Rodrigo.

7. Año 1183. En el mismo lugar se hace memoria del Obispo de Orense Don Alonso.

8. Año 1185. En Leon (b).

PRAESVL MANRRICVS
 IACET HIC RATIONIS AMICVS
 SENSV CONSILIO
 MORIBVS ELOQVIO.
 PVBLICA MORS PESTIS
 SI CEDERE POSSET HONESTIS
 CEDERET HVIC MIRO
 LLAS VIS

(a) Yepes, *Cronica* &c. tom. 7. (b) Morales, *La Cronica* lib. 25. cent. 7. ano 1149. fol. 137.

VIS VIOLENTA VIRO.

SVB ERA MCCXXIII.

OBIIT PRAEVL MANRRICVS.

Inscrip. 8. *Aquí está enterrado el Obispo Manrique amigo de la razon y de lo justo en todos sus juicios, consejos, costumbres, y palabras. Si la muerte, que es violentísima y acabó con todos, supiese respetar á los hombres de bien, hubiera sin duda respetado á este varon admirable. Murió el Obispo Manrique año de mil doscientos y veinte y tres de la Era, que corresponde al de mil ciento y ochenta y cinco de la Redencion. Este insigne Prelado, hijo de Don Pedro de Lara, Conde de Molina, restauró la Cathedral de Leon, fundada por el Rey Ordoño Segundo mas de dos siglos y medio antes.*

9. Año 1198. En Huesca (a).

III NONAS MARTII OBIIT

DEODATVS OPERARIVS

AERA M. CC. XXXVI.

Inscrip. 9. *Diosdado Obrero (de la Iglesia parroquial de San Pedro el viejo) murió á cinco de Marzo de la Era mil doscientos y treinta y seis, año de mil ciento y noventa y ocho. Don Francisco Diego de Aynsa, que escribió su Historia de Huesca á principios del siglo pasado, dice que en su tiempo todavia duraba la costumbre de nombrar cada dos años un Feligrés con título de Obrero, para que administrase las rentas de la Iglesia y tuviese las llaves del Sepulcro de los Santos Justo y Pastor, y añade, que este empleo se estima mucho, como parece se estimaba antiguamente, segun*

(a) Aynsa, *Fundacion y Excelesias de Huesca* lib. 4. cap. 8. pag. 544.

gun se colige de este epitafio y de otros en que se hace memoria de él como de cosa de honor.

10. Siglo XII. En Huerta de Ariza (a).

MARTINVM FORTIS
RAPVIT VESANIA MORTIS
PONTIFICEM SANCTVM &c.

Inscrip. 10. No pongo sino el principio de este epitafio, porque no hallo mas en las obras del Padre Maestro Yepes. En él se habla de Don Martin Obispo de Sigüenza, que fundó en Huerta, Lugar del mismo Obispado, el Monasterio de Santa María, en que se enterró.

§. VIII.

Siglo XIII.

1. Año 1209. En Salamanca (b).

MARTINVS
CARDINALIS.

Inscrip. 1. Esta lápida está en el Claustro de la Universidad de Salamanca. Dice Gonzalez Davila, que el difunto Cardenal Martin fué Obispo de Salamanca un año en mil doscientos y uno, y mil doscientos y dos.

2. Año 1202. En Toledo (c)

PBR. I. PET. MORITVR

CV.

(a) Yepes, *Cronica general de la Orden de San Benito* tom. 7. cota 7. año 1142. fol. 256.

(b) Gonzalez de Avila, *Hic. de*

Salamanca pag. 196.

(c) Piza, *Descripcion de Toledo* lib. 3. cap. 9. fol. 142.

INSCRIPCIONES ECLESIÁSTICAS.

270
225 CVIVS CAPIT OSSA HIC TELLVS
MENS CAELO PONITVR ALTO.
VITA BREVIS EST:
GLORIA MVNDI EST BREVIOR.
OBIIT ERA MCCXL.

Inscrip. 2. *Murió el Presbítero Juan Perez (Joannes Petri). La tierra tiene sus huesos, y el Cielo su alma. La vida es breve, pero todavía es mas breve la gloria del mundo. Fué su muerte en la Era de mil doscientos y quarenta año del Señor de mil doscientos y dos.*

3011
8b (Año 1227. Fuera de Huesca (a).

V. IDVS AVGVSTI
OBIERVNT
ALBINVS ET DOMINICVS
SACERDOTES
AERA M. CC. LXV.

Inscrip. 3. *Albino y Domingo Sacerdotes, murieron á nueve de Agosto, año de mil doscientos y sesenta y cinco de la Era, que corresponde al de mil doscientos y veinte y siete de Jesu-Christo. Este epitafio está en la Iglesia de nuestra Señora de Salas, dotada, y enriquecida por Don Pedro el Quarto de Aragon, como consta por una inscripcion de la misma Iglesia en lengua vulgar, que no pongo aquí por ser del siglo catorce á que no llega esta mi coleccion.*

4. Año 1227. En la Catedral de Cuenca (b).

TERTIVS HOC TVMVLO CONCHENS. PRAESVL TVMVLATVR

NO-

(a) Ayusa, *Fundaciones y Excepciones de Huesca* lib. 4. cap. 28. pag. 184.

(b) Rizo, *Hist. de Cuenca* part. 2. cap. 6. pag. 135.

OBISPOS Y DEMAS ECLESIÁSTICOS. 271

NOMINE GARGIAS CVI DOMVS ALMA DATVR.
ET LVMEN CLERI POPVLI DECVS AVTHOR HONORIS
INTVS PRAECLARVS EXTITIT ATQVE FORIS.
HERA 1265.

Inscrip. 4. *Aquí está enterrado Garcia, tercer Obispo de Cuenca, que goza de Dios en el Cielo. En su Iglesia, y fuera de ella, fué la gloria del Clero, y el espejo del Pueblo. Murió en la Era de mil doscientos y sesenta y cinco, año del Señor de mil doscientos y veinte y siete.*

5. Año 1247. En Huerta (a).

MATER NAVARRA:
NVTRIX CASTELLA:
SCHOLA PARISIVS:
SEDES TOLETVM:
HORTVS MAVSOLEVM:
REQVIES COELVM.

Inscrip. 5. *Nuestro insigne Historiador Don Rodrigo Ximenez, Arzobispo de Toledo, despues de haber asistido en Francia al Concilio Lugdunense el año de mil y doscientos y quarenta y cinco, pasó á Roma por playto que tenia con Don Pedro de Alvalate, Arzobispo de Tarragona, sobre derechos de Primacia. Volviendo á su Iglesia, murió en Francia, y mandó ser enterrado en el Monasterio de nuestra Señora de Huerta, que está en Castilla cerca de Medinaceli en la raya de Aragon. El epitafio de su Sepulcro dice así: *Nact en Navarra, me crió en Castilla, estudié en Paris, fué Arzobispo en Toledo, me enterré en Huerta,**

ta,

(a) Pisa, *Descripcion de Toledo* lib. 4. cap. 17. fol. 184. Marana, *Historia general de España* tom. 1. lib.

11. cap. 5. pag. 625. Gonzalez Davila *Tinneto Eclesiástica de Orma* lib. 2. cap. 7. pag. 33.

ta, y descansó en el Cielo. Gil Gonzalez Davila en su Theatro Eclesiástico de la ciudad de Osma (de donde fué Obispo Don Rodrigo Ximenez antes de pasar á la Silla de Toledo) pone el epitafio mas largo, añadiendo lo que se sigue: *Roderici semper in Hispania memoria vivet, auctoritas vigebit: Ecclesia Oxamensis tanto prasule gloriabitur.* Pero en ningun otro Autor hallo esta añadidura, que será obra sin duda de algun Ciudadano de Osma.

6. Año 1247. En el mismo lugar (a).

ANGELICIS MANIBVS
AD SIDERA TOLLITVR ISTE
COELI NVMINIBVS
SOCIANDVS: LAVS TIBI CHRISTE.

CONTINET HAEC FOSSA
RODERICI CORPVS ET OSSA
DE CVIVS MORTE
SOLI BENE CONTIGIT HORTAE:
PRAESVLVM GEMMA
TOTIVS GLORIA GENTIS
LAVS DECVS HISPANIAE
VERSVS FONS ARCA SOPHIAE:
ET PIVS ET MITIS
CVNCTIS VBERRIMA VITIS
EXTITIT ALVVMNIS:
CARVIT SVA VITA CALVMNIS.
MATER NAVARRA
NVTRIX CASTELLA
TOLETVM SEDES
PARISIVS STVDIVM

(a) Rizo, *Historia de Cuenca* part. 1. cap. 10. pag. 54.

MORS RHODANVS
HORTA MAVSOLEVM
COELVM REQUIES
NOMEN RODERICVS
BIS QVATER ADEFVIT
ERIT CONSTRUCTIO PLANA.

ANNO DOMINI 1247-

OBIIT ARCHIEPISCOVVS TOLETANVS
QVARTO IDVS IVNII.

Inscrip. 6. Esta inscripcion está en la Iglesia arriba dicha de nuestra Señora de Huerta, en una tabla antigua en que está pintado el Arzobispo Don Rodrigo con mitra y baculo pastoral, y con dos Angeles á los lados, en ademan de llevarselo al Cielo. Dice así: *Este que ves aquí, sube á los Cielos en manos de los Angeles para acompañarse allá arriba con los Santos. Su muerte ha sido provechosa para Huerta, donde está enterrado. Fué el honor de los Obispos, la gloria de su familia, el lustre de toda España, y el manantial de la Sabiduria; varon de mucha piedad y mansedumbre, bienhechor de todos y de todos amado. Su madre fué Navarra, su ama Castilla, su Iglesia Toledo, su estudio Paris, su muerte el Rodano, su Sepulcro Huerta, su reposo el Cielo, y su nombre Rodrigo. Murió á diez de Junio del año de mil doscientos y quarenta y siete.*

7. Año 1247. En Santa María de Fitero (a).

SEPVLCRVM RODERICI
ARCHIEPISCOPI TOLETANI.

Enscrip. 7. Sepulcro de Rodrigo Arzobispo de Toledo. Como este insigne Arzobispo fundó la Iglesia.

Tom. IX. Min. 310.

(a) Yepes, *Crónica* etc. tom. 7. cont. 7. año 1140. fol. 370.

sia de Santa María de Fitero en Navarra, los Monjes por agradecimiento y memoria le harian un Sepulcro de honor, de los que llaman Cenotafios; pues su cuerpo, como he dicho antes, está en el Monasterio de Huerta.

8. Año 1250. En Astorga (a).

IN NOMINE DOMINI NOSTRI
IESV CHRISTI

INTRO HOC TVMVLVM
REQVIESCIT FAMVLVS DEI

NONNVV EPISCOPVS.

REQVIEVIT IN PACE

SVB DIE :::::::::::::::

:::::::::::::::

SI QVIS EPISCOPVS.

R. PRAECESSOR

VEL ACTOR CVIVSQVE

VASVM ISTVM IN QVO IACEMVS

AVT CORPVS COLVM NOSTRVM

AB HINC TOLLERE

AVT COMMOVERE VOLVERIT:

ANATHEMA SIT

ET ANTE TRIBVNAL CHRISTI

(CVM) SANCTO DICTINIO

EPISCOPO ET CONFESSORE SVO

CVIVS NOS PARIETIBVS

MANV SVA FACTIS

VEL VMBRACVLIS TEGIMVR

IVDITIO CONTENDAT:

ET DATAN ET ABIRON

QVOS

OBISPOS Y DEMAS ECLESIASTICOS. 275
QVOS TERRA VIVOS AB-ORBVIT

PARTEM RECIPIAT

ET CVM IVDA TRADITORE

SORTIATVR ET TENDAT

AC TREMENDO IVDITII DIE

NON EVADAT ET STRIDORE DENTIVM.

Inscrip. 8. San Dicitinio Obispo de Astorga, de los últimos años del siglo quarto, y primeros del quinto, famoso por la protesta que hizo en el Concilio Toledano primero contra la secta de los Priscilianistas, á quienes antes habia favorecido, fundó una Iglesia fuera de la ciudad en la que ahora es huerta de los Dominicos. En esta huerta se encontró el epitafio del Obispo Nonno, que murió á mitad del siglo trece, y de allí se trasladó á la Iglesia de dichos Religiosos, dedicada á San Dicitinio, como refiere Morales. En la septima linea no hay fecha, ni rastro de que la hubiese, sin duda porque el Obispo Nonno dispondria la lápida en su vida, y los que le enterraron, no cuidaron de llenar el vacío, que él habia dexado para este efecto. En la nona linea por R. PRAECESSOR pudiera leerse. *Regius Praecessor*, como si dixeramos Presidente ó Ministro Real; y en la ultima en lugar de ET debe decir E ó EX. La inscripcion dice así: *En nombre de nuestro Señor Jesu Christo: dentro de este Sepulcro reposa Nonno Siervo de Dios Obispo (de Astorga): murió en paz (por los años de mil doscientos y cincuenta). Qualquiera Obispo, ó Ministro Real, ó Agente de quien se fuere, que quisiese mover ó sacar de aqui mi Sepulcro ó mi cuerpo, sea excomulgado, y en el Tribunal de Jesu-Christo dé cuenta y razon de su proceder á San Dicitinio Obispo y Confesor, que me cubre y defiende con estas paredes hechas por su misma mano.*

Mm 2

(a) Morales, La Corónica lib. 11.
fol. 10. Padilla, Hist. Ecles. de Esp.
2a tom. 1. pag. 319. Gandara, El

Cine Occidental tom. 1. lib. 6. cap. 6.
pag. 16.

y acabo como Darany Abiron á quienes sorbió la tierra vivos, y tenga el mismo paradero, que tuvo Judas traidor, y en el día tremendo del Juicio final no se libre del temblor de dientes.

9. Año 1257. En la Catedral de Huesca (a).

QVARTO NONAS IANVARI
OBIIT PETRVS PETRI
PRIOR ET ELEMOSINARIVS OSCENSIS
AERA M. CC. XCV.

Inscrip. 9. A dos de Enero murió Pedro de Pedro (Que es lo mismo que Pedro Perez) Prior y Limosnero de la Santa Iglesia de Huesca, año de mil doscientos y noventa y cinco de la Era, que es el de mil doscientos y cincuenta y siete de Jesu-Christo.

10. Año 1257. En Huesca (b).

VII IDVS OCTOBRIS
OBIIT GVILLERMVS
OPERARIVS SACERDOS
AERA M. CC. XCV.

Inscrip. 10. Guillermo, Obrero, y Sacerdote (en la Iglesia parroquial de San Pedro el viejo) murió a nueve de Octubre en la Era de mil doscientos y noventa y cinco, año de mil doscientos y cincuenta y siete. El cargo de Obrero, de que hablé en la inscripción 9. del Siglo XII., se ve por este epitafio, que se daba tambien á Sacerdotes.

Año

(a) Aynsa, Fundación y excelencia de Huesca lib. 4. cap. 3. pag. 635.

(b) Aynsa citado lib. 4. cap. 8. pag. 544.

11. Año 1259. En Huesca (a).

VII. CAL. IVLII OBIIT
DOMNVS BELTRANDVS PICTAVINI
SACERDOS
AERA M. CC. XCVII.
REQVIESCAT IN PACE.

Inscrip. 11. A veinte y cinco de Junio murió Don Beltran de Pictavino Sacerdote, año de mil doscientos y noventa y siete de la Era (que es el de mil doscientos y cincuenta y nueve de Jesu-Christo). Repose en paz.

12. Año 1262. En Salamanca (b).

HIC PRAESVL PETRVS PETRI
IACET ALMA MARIA
EIVS SIS ANIMAE
DVX VIA VIRGO PIA.
VIR FVIT ET PATIENS
PRAELATI NOMINE DIGNVS
OMNIBVS HOSPITIVM
FVIT HIC GAVDENS DARE DONVM
CLERI PRAESIDIVM
PROMPTVS AD OMNE BONVM.
HIC EXPENDEBAT
DANS CVNCTIS QVIDQVIB HABEBAT.
HIC DARE NON RENVIT
MENS DARE TOTA FVIT.
PRAESVLE DE PETRO
BREVITER VOLO DICERE METRO
QVEM

(a) Aynsa citado pag. 543.

(b) Salamanca. pag. 139.

(c) Gonzalez de Avila, Histeria

INSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.
 QVEM TEGIT HAEC PETRA
 PER MEA SCRIBO METRA
 MORS FVIT IPSIVS
 MALTIS LACHRIMABILE FVNVS
 HVNC MISERERE DEVS
 QVI REGNAS TRINVS ET VNVS.

Inscrip. 12. He dividido los versos del epitafio segun el orden de sus consonantes, aunque á veces faltan. *Aquí yace el Obispo Pedro hijo de Pedro (ó Pedro Perez). Santa María Virgen piadosas seas guía y camino para su alma. Fué hombre paciente, y digno del nombre de Prelado: gustaba de dar hospedaje á todos: Era el Protector del clero, y estaba siempre dispuesto para toda obra buena: daba todo lo que tenia, y jamas se negó á persona alguna, pues no pensaba en otra cosa sino en dar. En pocos versos quiero dar noticia del Obispo Pedro encerrado baxo esta piedra. Su muerte fué llorada de muchos. Tente misericordia, ó Dios, que reynas trinoy uno. Dice el Historiador de Salamanca, que este Obispo murió á treinta de Abril de la Era de mil y trescientos, que corresponde al año de mil doscientos y sesenta y dos.*

13. Año 1269. En la Catedral de Huesca (a).

XIII. KAL. DECĒBRIS
 OBIT IOANNES DADVSAY
 PRIOR DE RABA
 ET ECCLESIAE OSCEN.
 AERA M. CCC. VII.

Inscrip. 13. *A diez y ocho de Noviembre murió Juan Dadusay, Prior de Raba, y de la Santa Iglesia de Huesca, año de mil trescientos y siete*
 de

(a) Aynsa, *Fundacion y sucesion de Huesca* lib. 4. cap. 3. pag. 515.

OBISPOS Y DEMAS ECLESIASTICOS. 279
 de la Era, que corresponde al de mil doscientos y sesenta y nueve de Jesu-Christo.

14. Año 1274. En Toledo (a).

SANCTIVS HESPERIAE PRIMAS EGO REGIA PROLES
 ARAGONVM IUVENIS: ENSV FEROR HOSTIS IN HOSTES.
 TVRBIDVS INCAVTVS MIHI CREDO CEDERE CVNCTA
 NEC MINIVM FALLOR QVIA CREDENS VINCERE VINCOR.
 SIC QVASI SOLVS EGO PEREO: DAT DOGMA FVTVRIS
 MORS MEA NEDOMINVS PRAECEDERE MARTESIT AVSVS.

Inscrip. 14. Don Sancho, Arzobispo de Toledo, estando á la frente de las tropas de Alonso Decimo el Sabio, con el hervor de la mocedad rompió por el exercito de los Moros, que le prendieron y mataron el año de mil doscientos y setenta y quatro. Su epitafio dice así: *Yo Sancho de la Sangre de Aragon Arzobispo Pr mado de España, me arrojé sin reflexion sobre los enemigos y pensando vencer y atropellarlos, quedé vencido y muerto casi yo solo. E scarmicnten sobre mi los Generales de exercito, y no sean atrevidos.*

15. Año 1274. En Barcelona (b).

KALS SEPTEMBRIS
 IN CHRISTI NOMINE
 ANNO DOMINI M. CC. LXXIV.
 OBIT PETRVS DE OLIVELLA
 DECANVS BARNAE
 QVI IACET HIC
 CVIVS ANIMA

RE-

(a) Vila, *Descripcion de la Ciudad de Toledo* lib. 4. cap. 19. fol. 268.

(b) Don Luis Pablo de Masden, en carta de 1. de Mayo de 1790.

INSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.
REQVIESCAT IN PACE AMEN.
TV QVI RESPICIS ME
QVARE ME RESPICIS:
QVALIS SVM TALIS ERIS.

DIC PATER NOSTER PRO ANIMA MEA.
Inscrip. 15. *En nombre de Jesu Christo. A primero de Septiembre del año de mil doscientos y setenta y quatro murió Pedro de Olivella Dean de la Iglesia de Barcelona, que está aquí enterrado, y cuya alma repose en paz. Tu, que estás aquí mirandome; ¿ por qué me miras. ? Como yo soy ahora, tal seras tú. Di un Pa:re nuestro por mi alma.*

16. Año 1284. En la Catedral de Barcelona (a).

HIC IACET
ILLVSTRISSIMVS DOMINVS
D. ARNALDVS DE GVRBIO
EPISCOPVS HVIVS ALMAE SEDIS
QVI OBIT ANNO DOMINI
M. CC. LXXXIV.
IX KALS OCTOBRIS.

Inscrip. 16. *Aquí yace el ilustrisimo Señor Don Arnaldo de Gurbio Obispo de esta Santa Iglesia, que murió á veinte y tres de Septiembre del año del Señor de mil doscientos y ochenta y quatro. El Sepulcro está en la Capilla de Santa Lucia.*

17. Año 1300. En Oviedo (b).

ANNO DOMINI M. CCC.
QVINTO NONAS IANVARIII
DOMINVS FERNANDVS ALVAREZ
OVE-

(a) D. Luis Pablo de Masden cit. *twiss* tit. 40. 5. 1. pag. 373.
(b) Carvallo, *Antigüedades de Oviedo*

OBISPOS Y DEMAS ECLESIASTICOS. 281
OVETENSIS EPISCOPVS
TRANSTVLIT CORPORA
SANCTORVM MARTYRVVM
EVLOGII ET LVCRETIAE
IN HANC ARCHAM ARGENTEAM.

Inscrip. 17. *Don Fernando Alvarez Obispo de Oviedo á nueve de Enero del año de mil y trescientos trasladó á esta arca de plata los cuerpos de los Santos Martires Eulogio y Lucrecia. El letrero, segun refiere Carvallo, está sobre dicha arca en la Cámara Santa de Oviedo.*

18. Siglo XIII. En la Catedral de Huesca (a).

II. KAL. FEBRVARII
OBIIT :::::::::::::::
(OS)CEN. CANONICVS.

19. Siglo XIII. En el mismo lugar (b).

III. NONAS SEPTĒB.
OBIIT IOANNES C⁹

20. Siglo XIII. En el mismo (c).

XVI. KAL MAII
OBIIT EXIDIVS ELITI
OSCEN. CANONICVS.
QVINTO IDVS AVGVSTII
OBIIT DOMINICVS ELIIII
OSCEN. CANONICVS.

Tom. IX. Nn ANI-

(a) *Aynza. Fundacion y Excelesencia de Huesca* lib. 4. cap. 3. pag. 113.
(b) *Aynza* citado.
(c) *Aynza* citado.

INSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.
ANIMAE EORVM
REQVIESCANT IN PACE
AMEN.

Inscrip. 18. 19. 20. Estas tres inscripciones deben ser del siglo trece , porque están en un Claustro antiguo de la Catedral de Huesca juntamente con otras del mismo siglo , y todas del mismo estilo. La primera es epitafio de un Canónigo , cuyo nombre está borrado. La segunda es de otro Canónigo , que se llamaba Juan , pues la C con la virgulilla en forma de 9 , y todas del mismo estilo. La primera es epitafio de un Canónigo , cuyo nombre está borrado. La segunda es de otro Canónigo , que se llamaba Juan , pues la C con la virgulilla en forma de 9 , y todas del mismo estilo. La tercera que es de otros dos Canónigos de una misma familia , dice así : *A diez y seis de Abril murió Egidio de Elito Canonigo de Huesca , y á nueve de Agosto murió Domingo de Elito Canonigo de la misma Iglesia. Sus almas reposen en paz.*

21. Siglo XIII. En el mismo lugar (a).

VI. CAL. AVGVSTI
OBIERVNT
VV⁹ OPERARIVS
ET VXOR EIVS ARNALDA
QVORV ANIMAE
REQVIESCANT IN PACE.

Inscrip. 21. Las dos VV con la tilde en forma de 9 significan *V Villelmus* , que es nombre que se halla en España bastante usado en los siglos medios. El epitafio dice así : *Guillermo Obrero (de la Parroquial de San Pedro el viejo en la Ciudad de Huesca) y su muger Arnalda cuyas almas reposen en paz. Murieron á veinte y siete de Julio. Del empleo Eclesiástico de Obrero habló po-*

(a) Aynas citado.

co antes en la inscripcion 9. del siglo doce. La inscripcion se conoce ser del siglo trece , porque está con otras del mismo tiempo , y es semejante á ellas en su forma y estilo.

§. IX.

Tiempo Incierto.

1. En la Catedral de Barcelona (a).

HÆC PETRA FRANCISCVM DE PLANO CONTINENT, ORTVM
SANGVINE PRAECLARO : EIVS MAGNA SCIENTIA VIRTVS
FORTVITIS SOCIATA : HOMINIS LAVS GLORIA FVLGIT :
QVI SACRISTA VICENSIS ERAT : QVI SEDIBVS ALMIS
CANONICVS : QVI PRAEPOSITVS PRAESENTOR AMATVS :
PAUPERIBVS LARGVS PVS ECCLESIAMQVE FREQVENTANS
SEMPER AMANS PATRIAM STVDVIT SVA IVRA TVERI :
NOMINE VIVET OB ID VARIAS VOLITANTE PER ORAS.

Inscrip. 1. *Yace baxo esta piedra Francisco de Plano , varon nobilissimo , y de mucha ciencia y virtud , Sacrista de la Iglesia de Vique y despues Canonigo , Preboste , y Chantre de esta Catedral. Fue limosnero , piadoso , devoto , y amante y defensor de la Parria , y por esto la fama de su nombre resonará por muchas tierras.*

(a) Don Luis Pablo de Masdeu en carta de 7. de Mayo de 1790.

ARTICULO IV.

Monges y Monjas.

§. I.

Siglo VI.

r. Año 543. En las Cercanías de Marchena (a).

FVLGENTIVS MONA CHVS
FAMVLVS. XXI.
VIXIT ANNOS
PLVS. MINVS. XLV.
RECESSIT IN. PACE.
VI. KAL. IANVARIAS
ERA DLXXXI.

Inscrip. 1. *Fulgencio Monge, Siervo de Jesu-Christo, vivió unos quarenta y cinco años: murió en paz á veinte y siete de Diciembre del año de quinientos y ochenta y uno de la Era que fué el de quinientos y quarenta y tres de Jesu-Christo.*

2. Año 588. Cerca de Tarouca en Portugal (b).



FLORENTIA VIRGO XPI
VIX. ANN. XXI
ET VITA BREVI
EXPLEVIT TEMPORA MVLTA.
OBDORMIVIT IN PACE IESV
QVEM

(a) Maratori, *Nova Notitia An-*
sigur. Rom. tom. 4. pag. 1877.(b) Faria y Sousa, *Europa Portu-*
gal. part. 3. cap. 16. pag. 519.

MONGES Y MONJAS. 285
QVEM DILEXIT
KAL. APRIL.
ERA DC. XXVI.

Inscrip. 2. *Florentia Virgen de Jesu-Christo vivió veinte y un años, pero sus pocos días fueron llenos de buenas obras. Murió en la paz de Jesus, á quien amó, dia primero de Abril de la Era de seiscientos y veinte y seis, año del Señor de quinientos y ochenta y ocho.*

§. II.

Siglo VII.

r. Año 630. En Leon (a).

HOC TENED ORNATVM VENERANDVM CORPVS VINCENTII ARBATHIS.
SED TVA SACRA TENED ANIMA CAELESTE SACERDOS.
REGNVN MVTASTI IN MELIVS CVM GAVDIA VITAE.
MARTYRIS EXEMPLA SIGNANT QVOD MEMBRA SACRATA.
DEMONSTRANTE DEO VATIS HIC REPERIT INDEX.
QVATER DECIES QVINOS ET DVOS VIXERAT ANNOS.
MINISTERIVM CHRISTI MENTE SINCERA MINISTER.
RAP IVS AETHEREAS SVBITO SIC VENIT AD AVRAS.
SIC SIMVL OFFICIVM FINIS VITAMQVE REMOVIT.
SPIRITVS ADVENIENS DOMINI QVO TEMPORIS ANCTVS.
IN REGIONEM IAM DEDVXIT ANIMAMQVE LOCAVIT.
OMNIBVS HIC MOSES EST DE FLAMMIS TOLLERE FLAMMAS.
OBIIT IN PRAECEPTIS DEI QVINTO ID. MARTII

ERA DCLXVIII.

Ins-

(a) Morales, *La Coronica lib. 12.*
*cap. 19. fol. 119. Padilla, *Hist. Ec-**
*cles. de España tom. 2. fol. 202. Ye-**pes. Coronica general de la Orden de S.*
Benito tom. 1. cent. 1. año 554-fol.
127.

Inscrip. 1. Esta inscripcion en mal latin y peor verso está en el Monasterio de San Claudio de Leon, donde se venera el Martir San Vicente, Abad, del mismo Monasterio. Su Sentido es este: *En este Sepulcro está el venerable cuerpo de Vincencio Abad Sacerdote, pero su santa alma está en el Cielo, desde que trocó los bienes de esta vida con un Reyno mejor. Por voluntad de Dios se halló en este lugar su sagrado cuerpo con las señales del martirio. Habia vivido quarenta y siete años, y exercitado su empleo como digno Ministro de Jesu-Christo, quando de repente voló al Cielo, pues al punto que la muerte le quitó la vida y el ministerio, vino el Espíritu del Señor, y se llevó su alma, y la colocó allí arriba. Aquel acostumbran todos tomar lumbre de las velas de su Sepulcro. Murió en el servicio de Dios á once del mes de Marzo del año seisientos y sesenta y ocho de la Era que es el de seisientos y treinta de la Redencion. Así dice la lápida: pero el Padre Maestro Yepes nos asegura, que el Santo Abad, segun las escrituras antiguas del Monasterio, fué martirizado el año de quinientos y cincuenta y quatro por los Suevos Arrianos de Galicia. Lo cierto es, que ni la lápida, ni las escrituras son documentos coevos al hecho, y así no sabemos, á quien debe darse mas fé.*

Año 659. En Cadiz (a).



VIVS NAMQVE TVMVLO
PROCVMBIT SERVANDE

POST

-211

208

(a) Muratori. *Notus Thesaurus Antiquit. Rom.* tom. 4. pag. 1940.

POST FVNERE CORPVS
PARVA DICATA DEO
PERMANSIT CORPORE VIRGO
ASTANS CENOBIO
CVM VIRGINIBVS SACRIS NOBILE CETV
TERDENIS FVIT ANNIS
VEGETANS IN CORPORE MVNDO
HIC SVRSVM RABTA
CELESTI MIGRAT IN AVLA
OBHIT IVNIAS
DECIMO QVARTOVE CALENDAS
HIC EST QVERVLIS
ERA DE TEMPORE MORTIS
DCLXXXVII.

Inscrip. 2. Esta inscripcion sepulcral está en mal latin y peor verso. Dice en substancia, que Servanda, despues de haber pasado su vida santamente en un Monasterio de Virgenes nobles, murió á treinta años de edad el día diez y nueve de Mayo del año de seisientos y cincuenta y nueve, en que se contaba el de seisientos y noventa y siete de la Era Española.

§. III.

Siglo IX.

1. Año 875. En Cordoba (a).

OFFERT HOC MVNVS
SANSON ABBATIS
IN DOMVM SANCTI SABASTIANI
MARTYRIS CHRISTI
ERA DCCCC ET XIII.

Ins-

(a) Morales, *La Cronica* lib. 15. cap. 7. fol. 154.

Inscrip. 1. *Sanson Abad* (de la Iglesia de San Zoilo, en Córdoba) ofrece esta dadiva á la Iglesia del Martir de Jesu-Christo San Sebastian el año novecientos y trece de la Era, que es el de ochocientos y setenta y cinco de la redención. La dadiva, de que se habla, es una campana hemisférica de un palmo de diametro, en cuya circunferencia está grabada la inscripción, pero con muchas abreviaturas y travozones, según dice Ambrosio Morales que la vió y examinó en el Monasterio de San Gerónimo de Córdoba.

2. Año 890. En Córdoba (a).

QVIS QVANTVSVE FVERIT SANSON CLARISSIMVS ABEA
CVIVS IN VRNA MANENT HAC SAGRA MEMBRA SVB AVLA
PERSONAT HESPERIA ILLIVS FAMINE FOTA.
FLECTE DEVM PRECI BV S LECTOR NVNCFLECTE PERORO
AETHERA VTI CVLPIS VALEAT CONSCENDERE TERVIS.
DISCESSIT LONGE NOTVS PLENVSQVE DIERV
SEXUTILIS NAMQVE MENSIS DIE VICESIMA PRIMA
SEXTI NAMQVE MENSIS PRIMO ET VICESIMO SOLE.
ERA. DCGCCXXVIII:

Inscrip. 2. *Quien y quan grande hombre ha sido el clarísimo Abad Sanson, cuyos miembros estan encerrados en una urna baxo este sagrado Templo, lo pregonan la España alimentada con su eloquencia. Ruegote, ó lector, que ablandes á Dios con tus oraciones, para que limpio de sus culpas pueda subir al Cielo. Murió este hombre famoso en edad muy avanzada á los días veinte y cinco de sexto mes, año de novecientos y veinte y ocho de la Era, que es el de ochocientos y noventa de* Je-

(a) Morales citado cap. 21. f. 169.

Jesu-Christo. El mes sexto ó sextil entre los Romanos era el de Agosto; pero tambien puede entenderse el de Junio, empezando la cuenta de los meses por Enero. Morales sacó la inscripción del Manuscrito de Ruiz de Azagra; que he nombrado otras veces, y dice ser obra del Arcepeste de Córdoba Cipriano.

§. IV.

Siglo X.

1. Año 927. En Córdoba (a)

HIC SPECIOSA CONDITA
SIMVL CVBAT CVM FILIA
TRANQVILLA SACRA VIRGINE
QVAE NOVIES CENTESIMA
QVINTAQVE SEXAGESIMA
ERA SVBIVIT FVNERA
POSTQVAM MATER MILLESIMA
QVARTA RECESSIT VLTIMA.

Inscrip. 1. El epitafio, que está en versos jambicos en la Iglesia de San Andres, dice así: *Aquí está enterrada Especiosa con su hija Tranquilla Monja. La hija murió el año de novecientos y sesenta y cinco de la Era* (que corresponde al de novecientos y veinte y siete de Jesu-Christo) *y la madre despues de ella en la Era de mil y quatro, año del Señor novecientos y sesenta y seis.*

2. Año 943. A tres leguas de Tuy (a).

IN HOC TUMVLO
 REQVIESCIT FAMVLVS DEI
 HERMENEGILDVS
 QVI OBIT DIE QVINTA FERIA
 QVINTO NONAS NOVEMBRIS
 ERA DCCCCLXXXI
 FRES ET SORORES
 ORATE PRO NOS.

Inscrip. 2. El epitafio está en un Sepulcro de piedra en Santa María de la Salceda, que ahora es Ermita, antiguamente fué gran Monasterio. Dice así: *En este Sepulcro descansa el Siervo de Dios Ermenegildo, que murió en jueves, día nueve de Noviembre, año de novecientos y ochenta y uno de la Era* (que es el de novecientos y quarenta y tres de la redencion) *Hermanos y hermanas rogad por mi alma.* En la quinta línea, donde dice *quinto nonas*, debe haber error, pues las nonas de Noviembre segun las cuentas de los Romanos no son sino quatro. Debe leerse *quinto idus* ó bien *quinto post nonas* que de un modo y otro vá bien, y corresponde siempre al día nueve del mes. El Padre Maestro Yepes, dice que en el Archivo del Monasterio de Sahagun hay memoria de un Ermenegildo Confesor de Ordoño Segundo, y juzga ser este mismo, que se retiraria despues de la muerte del Rey á vivir vida monastica en Santa María de la Salceda.

Año

(a) Morales, La Coronica lib. 16. cap. 18, fol. 230. Yepes, Coronica ge-

neral de la Orden de San Benito, tom. 5. cent. 5. Año 943. fol. 63.

3. Año 943. En San Salvador de Celanova (a).

DEGIT HIC HVMATVM
 ILDVARAE CONFESSAE
 SANCTVM CORPVS CONDITVM
 A RVDESINDO EPISCOPO
 PROLE SVA
 TERTIO DECIMO CALEND. IANVARI
 ERA CMLXXXI.

Inscrip. 3. *Aquí está el Santo cuerpo de Ilduara (ó Aldara) Monja profesá, enterrada en este lugar por su hijo el Obispo Rudesindo á veinte de Diciembre de la Era de novecientos y ochenta y uno, año del Señor de novecientos y quarenta y tres.* San Rudesindo, ó Rosendo, hijo de Doña Ilduara, y de Don Gutierre Menendez ó Ermenegildez, tuvo tres Obisposados uno tras otro, el de Dumio, el de Mondoñedo, y el de Compostela. Se retiró despues al Monasterio de San Salvador de Celanova en Galicia donde murió de setenta años á primero de Marzo del año de novecientos y setenta y siete, treinta y quatro años despues de su madre.

4. Año 982. En Malaga (b).

IN HOC LOCO RECONDITVS
 AMANSVINDV MONACVS
 ONESTVS ET MAGNIFICVS
 ET CARITATE FERVIDVS
 QVI FVIT MENTE SOBRIVS

Oo 2 in obitu CHRIS-

(a) Yepes citado año 955. fol. 24.

(b) Aldrete, Origen de La lengua Castellana lib. 2. cap. 18. fol. 50. Mo-

rales, La Coronica en un folio añadido al fin del último tomo.

CHRISTI DEI EGREGIVS
 PASTOR SVIQVE OBIBVS
 SICVT BELLATOR FORTIBVS
 REPELLIT MVNDI DELICIA
 ANNGS VIBENS IN TEMPORA
 QVATTVOR DENIS ET DVO
 HABENSQVE IN CENOBIO
 REQUIET IN HVNC TVMVL0
 IIЯ MIGRABITQVE A SAECVLO
 CONLOCATVS IN GREMIO
 CVM CONFESSORVM CETVO
 KALENDAS IANVARIAS
 DECIMO INTER TERTIAS
 HORA PVLLORVMQVE CANTV(S)
 DORMIBIT DIE VENERIS
 HOC ET IN ERA CENTIES
 DECEM ET BISQVE DECIES
 REGNANTE NOSTRO DOMINO
 IESV CHRISTO ALTISSIMO.

Inscrip. 4. Se halló este epitafio con un Sepulcro de marmol en las sierras de Malaga, en un lugar en que hay rastro de antiguo Monasterio. Está escrito en versos jambicos, que he dividido por medio segun sus malos consonantes, y el sentido es éste: *En este lugar está enterrado Amansuindo, Monge honesto, magnifico, y fervoroso, y excelente Pastor y defensor de las ovejas de Christo. Dexo las delicias del mundo por la vida claustral; vivió quarenta y dos años; y voló á la gloria de los Santos á veinte y dos de Diciembre, dia de Viernes, en la hora del canto del gallo; Era de mil y veinte (que corréspónde al año de novecientos y ochenta y dos), reynando nuestro Señor Jesu-Christo. Morales en la línea 18. leyó Decimo iter tertias, y luego se puso á formar discursos y conjeturas sobre la palabra iter, que quiere decir camino, en-*

ten-

tendiendo que por ella se indicaba un dia medio, por donde se hubiese de caminar para ir del diez al trece, y siendo dos estos dias medios, esto es, el once y el doce, escogió el primero, porque el dia once de las calendas de Enero en el año indicado en la lápida cayó en viernes, como puntualmente debía caer, segun dice el epitafio. Este modo de pensar no solo es sobrado agudo, pero mal fundado, porque en la inscripcion no se nombran los dias, que dice Morales diez y trece, sino diez y tres, que son numeros que no tienen en medio al once, y tambien porque en la lápida no hay tal palabra iter, siendo cierto y evidente que se lee, y debe leerse inter. Don Bernardo Aldrete, que es el que tuvo en sus manos la lápida original, y el que comunicó una copia á Morales, tiene puesta en sus obras la inscripcion con la mayor exactitud, y conservando la forma de todos los enlaces y caracteres goticos. En ella está escrita la palabra iter con una raya sobre la i en esta forma ITER; y la raya es indubitable que equivale á una N, pues la misma inscripcion nos ofrece otros dos exemplos de esto mismo en las líneas 10. y 13. en donde las palabras annos y hunc estan escritas con la raya en lugar de N de esta manera ANOS, HVNC. Segun esto, el dia que se nombra en el epitafio, es el viernes que hubo inter decimo tertias calendas, que es decir dentro de los trece dias antes de las calendas; y los viernes que hubo en estos trece dias, fueron dos, el undecimo calendas, que fué á veinte y dos de Diciembre, y el quarto calendas, que fué á veinte y nueve del mismo mes. De estos dos debe tomarse el primero, porque si el Autor de la inscripcion hubiese querido indicar el segundo con su mis-

mo

mo-estilo, y sin estropear el verso podía haber dicho *Septimo inter tertias*, que es decir *dentro de los diez dias (ó siete y tres) antes de las calendas*, en cuyo espacio de tiempo no hubo, sino un *viernes*, que fué á quatro de Diciembre.

§. V.

Siglo XI.

Año 1060. En Valdedios de Asturias (a).

OVETENSIS ERAT
ORDONIVS ISTE DECANVS
QVEM GENVS EXTULERAT
MENS SACRA LARGA MANVS:
QVI RELEVANS INÓPES
VIRTVTVM FLORE REPLETVS
SEDIS DISCRETVS
MVLTIPLICAVIT OPES.
VT FACERET TOTVM
ET (ESSET) PROSPERA FINIS
CLAVSTRIS DEVOTVM
SE MONACHAVIT IN=HIS.
HIC LATVIT SVPPLEX
POST M. C. ERA AVFER I DVPLEX.

Inscrip. 1. *Ordoño Dean de la Iglesia de Oviedo levantado á esta dignidad por su nobleza, religion y liberalidad, alivió á los pobres y enriqueció la Catedral, y para llegar á la mayor perfeccion, y acabar su vida santamente, se hizo Religioso (en este Monasterio de San Salvador). De mil y cien años quita dos unidades, y sabras la Era de su*

retiro. El año indicado es el de *mil y noventa y ocho de la Era*, que corresponde al de *mil y setenta* de Jesu-Christo.

2. Año 1071. En San Andrés de Espinareda (a).

SVBIACET HVIC SILICI PRIMVS GVTERRIVS ABBAS
ISTIVS ECCLESIAE VIR MAGNAE NOBILITATIS
QVIVPRVDENS MONACHOS HIC CONSTITVIT FORE PRIMOS
SVB NORMA SANCTI CONSISTENTES BENEDICTI:
CENTENA PARITER NONA SIBI IVNCTA MILENA
(ERA CVM) VITAM PRAESENTEM RITE RELIQVIT:
CVI DET COELESTEM CHRISTVS SINE FINE QVIVETEM:
QVILEGIT HOC CARMEN STATIM RESPONDEAT AMEN.

Inscrip. 2. Este epitafio en versos hexámetros se halló acaso baxo la Iglesia de San Andrés de Espinareda en tierra del Bierzo, y por ella se sabe el nombre del primer Abad de aquel Monasterio. Su sentido es éste: *Baxo esta piedra yace Gutierre primer Abad de esta Iglesia, varon nobilissimo, que dió aquí á sus primeros Monges la Regla de San Benito. Acabó de vivir en la Era de mil y ciento y nueve (año del Señor de mil y setenta y uno). Jesu-Christo le dé la bienaventuranza eterna, y el que leyere estos versos, responda Amen.*

3. Año 1084. En Santiago de Galicia (b).

ABBAS FAGILDVS SANCTVS SOCIATVR
AC HVMLIS VITAE NVNCO COELIS GLORIFICATVR.
ISTIVS ISTE LOCI DVX ET LVX LVCI DA MORVM

ET

(a) Yepes, *Cronica general de la Orden de San Benito* tom. 4. cent. 4. año

807. fol. 164.

(a) Yepes, *Cronica* &c. tom. 6. cent. 6. año 1043. fol. 65.

(b) Yepes citado tom. 4. cent. 4. año 835. fol. 47.

ET SANCTIS MONITIS COETVS REXIT MONACHORVM.
 FESTO CALIXTI COELO LOCVS EST DATVS ILLI
 ERA MILLENA CENTENA DENA DVODENA.

Inscrip. 3. *El Santo Abad Fagildo vive ahora en compañía de los Santos, y está glorificado en los Cielos en premio de su humildad. Fue superior de este Monasterio (de San Payo, ó Pelayo) dirigiendo á los Religiosos con su buen exemplo y con santa doctrina, y de aquí se fué para el Cielo el día de la fiesta de San Calixto (á catorce de Octubre) Era de mil y veinte y dos año del Señor de mil y ochentay quatro. El Padre Maestro Yepes por las ultimas palabras del epitafio dena duodena entendió veinte pero me parece, que corresponden á diez y doce que son veinte y dos.*

§. VI.

Siglo XII.

Año 1160. En San Vicente de Oviedo (a).

HIC REQUIESCIT
 FAMVLVS DEI ORDONIVS
 ABBAS SANCTI VINCENTII
 QVI OBIT
 ERA M. C. XC. VIII.

Inscrip. 1. *Aquí reposa Ordoño Siervo de Dios, Abad del Monasterio de San Vicente, que murió en la Era de mil y ciento noventa y ocho, año del Señor de mil ciento y sesenta.*

TI

Año

(a) Yepes citado tom. 3. contr. 3. año 767. fol. 271.

2. Año 1161. En Hirache de Navarra (a).

HIC IACET PETRVS
 ABBAS HJRACHENSIS
 FILIVS REGIS NAVARRAE
 SANCTI SECVNDI.
 OBIT QVARTO IDVS NOVEMBRIS
 ANNO DOMINI 1161.
 CVIVS ANIMA
 REQUIESCAT IN PACE.

Inscrip. 2. *Aquí yace Pedro Abad Hirachense (del Monasterio de Santa María la Real de Hirache) hijo del Rey Sancho segundo de Navarra. Murió á diez de Noviembre del año del Señor de mil ciento y sesenta y uno. Su alma repose en paz. Como el Rey Don Sancho segundo murió dos siglos y medio antes de la fecha de esta lápida, dice el Padre Maestro Yepes, que el Abad Pedro seria hijo del segundo genito del Rey Don Garcia de Naxera, á quien llaman las Historias de Navarra ya Sancho Sexto, y ya Sancho Garcia Segundo. Pero no hay que cansarse mucho en esto, porque la inscripcion, segun su fecha christiana, no es de aquellos tiempos y así pierde mucho de su autoridad.*

3. Año 1164. En San Christoval de la Foens (b).

IOANNES ABBAS CIRITA
 REXIT MONASTERIVM
 SANCTI IOANNIS
 SANCTI CHRISTOPHORI
 SALCEDAE

Tom. IX.

Pp

SANC-

(a) Yepes citado año 813. fol. 181. cont. 7. año 937. fol. 182.

(b) Yepes, Cronica &c. tom. 7.

SANCTI PETRI
CLARVS VITA
CLARVS MERITIS
CLARVS MIRACVLIS
CLARET IN COELIS

OBIIT

DECIMO KALENDAS IANVARIII

ERA M. CC. II.

Inscrip. 3. *El Abad Juan Cirita gobernó los Monasterios de San Juan (de Tarouca), de San Christoval (de la Foens), de Salcedas, y de San Pedro (de las Aguilas). Esclarecido en vida por sus virtudes, y milagros, respaldase ahora en el Cielo. Murió á veinte y tres de Diciembre de la Era de mil doscientos y dos, año del Señor de mil ciento y sesenta y quatro.*

Año 1165. Cerca de Celanova (a).

IACET HIC
PETRVS GVNDISALVVS
ABBAS CELANOVÆ
SERVVS DEI
QVI OBIIT ERA 1203.

Inscrip. 4. *Aquí yace Pedro Gundisalvo (ó Gonzalez) Abad de Celanova, Siervo de Dios, que murió en la Era de mil y doscientos y tres, año del de mil ciento y sesenta y cinco. La lápida se puso cerca de Celanova en la Ermita que llaman de San Miguel.*

5. Año 1174. En San Pelayo de Oviedo (a).

INCLITA FERNANDI
PROLES COMITIS VENERANDI
ABBATISSA SACRIS MERITIS
ALDONCIA FELIX
HIC IACET ORNATA
VIRTVTVM LAVDE BEATA
MATER HONESTATIS
MAGNAE SPECVLVM PIETATIS
ET SEPTEM DOMVI
SEX ANNIS PRAEFVIT ISTI.
SEMPER IN AETERNVM
REQVIESCAT PACE PRECAMVR.
ERA DVCENTENA
POST MILLENAM DVODENA.

Inscrip. 5. *Aquí yace la Abadesa Aldonza, hija del Conde Fernando, Religiosa de mucha virtud, madre de honestidad, y espejo de piedad: gobernó esta casa trece años, y murió en la Era de mil y doscientos y doce (año del Señor de mil ciento y setenta y quatro. Dios la tenga en su eterno reposo. He dividido, como otras veces, los versos de este epitafio segun el orden de sus consonantes.*

6. Año 1178. En San Vicente de Oviedo (b).

SVNT TRIA DEPTA TRIBVS DEPTO NOBIS RODERICO:
MORIBVS EXEMPLAR: NORMAE RIGOR: ET DECVS VRBI.
HOC LOCVS ABBATE VALVIT: PRAEFVLSIT HONESTAS:
CLARVIT RELIGIO: SERVAVIT NORMA TENOREM.
SED QVIA STARE DIV SVMMIS MORIS INVIDERE ECCE

Pp 2

LAE-

(a) Yepes. *Crónica* &c. tomo. 7. (b) Yepes citado año 761. fol. 132. cont. 2. año 798. fol. 133.

Inscrip. 6. Este epitafio de Rodrigo Abad de San Vicente de Oviedo puede ser que sea del siglo doce; pero su fecha parece añadida moderna, no tanto por estar en numeros arabigos, como porque se cuentan los años por la Era christiana. He hecho en él dos correcciones, que me han parecido necesarias: en el tercer verso en lugar de **PRÆCULSIT** he puesto **PRÆFULSIT**; y en el ultimo en vez de **TELOS** he escrito **TELOS**, que es palabra griega, de que puede haber usado por afectacion el Autor del epitafio, aunque con sílaba falsa; y pues de otro modo no sé hallarle sentido. La inscripcion dice así: *Con la muerte de Rodrigo nos faltaron tres cosas, el exemplar de costumbres, la observancia de la regla, y el decoro de la ciudad. Durante el gobierno de este Abad, el Monasterio estuvo en auge, brilló la honestidad, resplandeció la religion, y estuvo en su vigor la disciplina monastica. Pero como la muerte es envidiosa y acaba con todo, nos vino con ella el fin de la alegría y el principio del dolor: año de mil y ciento y setenta y ocho.*

§. VII.

Siglo XIII.

Año 1232. En el mismo lugar (a).

GLORIA COELESTIS
DATVR ISTI PRO BENE GESTIS.
SIC CARNEM FREGIT

QVOD

(a) Yepes citado.

MONGES Y MONJAS. 301.
QVOD EAM SERVIRE COEGIT.
MENTI PROPTER MERITA
VERE FVIT ISRAELITA.
TER SENIS ANNIS
HVIC CLAVSTRO CVRA IOANNIS
PRAEFVIT ABBATIS.
CVM EXCESSIT ERAM RECOLATIS
ERA DVCENTENA
MILLENA SEPTVAGENA.

Inscrip. 1. Este epitafio del Abad Juan está en versos hexámetros, que he dividido segun el orden de los consonantes. Dice así: *El Abad Juan ha conseguido el Cielo por sus buenas obras, pues supo domar el cuerpo con la penitencia, y hacerse con la contemplacion un verdadero Israelita. Gobernó este Monasterio diez y ocho años, y murió en la Era de mil y doscientos y setenta, año del Señor de mil doscientos y treinta y dos.*

2. Año 1239. En Monserrat de Cataluña (a).

EN LO PRESENT RETAVLE
ES CONTEGVDA BREVMENT
LA HISTORIA O VIDA
DEA QVELL DEVOT ESINGVLAR ERMITÁ
FRARA IVAN GVARIN
LO QVAL INSPIRAT
DE LA GRACIA DEL SANT SPIRIT
VENECH FER PENITENCIA
EN LA PRESENTE MONTAÑA DE MONSERRAT
E PRINCIPIÁ LO PRESENTE MONASTIR
SOLS INVOCACIÓ
DE MADONA SANTA MARIA
EN LO QVAL GLORIOSAMENT

FI.

(a) Yepes, Cronica &c. tom. 4. cent. 5. año 888. fol. 257.

FINA SOS DIES.

ANNI 1239.

Inscrip. 2. Esta inscripción catalana (con su continuación, de que no tengo copia) se lee en un retablo antiguo de Monserrate, en que estan pintados los principales sucesos del celebre Fray Juan Guarín, cuya historia suele ir mezclada con muchos cuentos fabulosos. La fecha indicada en el letrero se refiere al retablo, y no al Ermitaño Guarín, que murió mas de tres siglos antes.

Año 1239. Cerca de Celanova (a).

HIC QUIESCIT
FERNANDVS LVPETIVS
HVIVS LOCI ABBAS.
OBIIT ERA 1277.

Inscrip. 3. *Aquí descansa Fernando Lupecio (ó Fernan Lopez) Abad de este lugar (esto es de San Salvador de Celanova). Murió en la Era de mil doscientos y setenta y siete, año del Señor de mil doscientos y treinta y nueve. Se enterró en la Ermita de San Miguel cerca de Celanova.*

4. Año 1248. En Sevilla (b).

AQVI YAZE DON FRAY RODRIGO
DE LA CAVALLERIA DE LA MERCED
QVE EN EL CONQVERIMIENTO DE SEVILLA
ZOFRIO GRANDES COITAS Y LACERIAS.
AYA DIOS SV ANIMA. AMEN.

Inscrip. 4. Esta lápida, dicen, haberse descubierta á principios del siglo pasado en la Catedral de Se

(a) Yepes citado tom. 5. cent. 7. año 936. fol. 34.

(b) Ortiz de Zúñiga, Anales de Sevilla lib. 2. año 1257. n. 11. pag. 64.

Sevilla, pero lo cierto es que no existe, ni todos la tienen por legitima, y principalmente la niegan los Religiosos de la Orden de la Merced, que mas se honran de su estado presente, que del de Caballeros.

5. Año 1276. En San Juan de Corias (a).

ALBARVS HAC TVMBA
IACET ACTV CORDE COLUMBA
SANGVINE PRAECLARVS
CVI NVLLO MVNERE RARVS
MENTE MANV VVLTV
PLACIDO DABAT ABSQVE TVMVLTV:
CLAVSTRALES VICTVS
SCITVS AVGMENTARE PERITVS
ABBAS SAT IVVENIS
ANNIS CVM SIMPLICE DENIS
MENSE SVB AVGVSTI
MORS EXTITIT EMVLA IVSTI
CVI POST MILLE ET C(Æ)TER
POST BIS SEPTEM CAPIT ETHER.

Inscrip. 5. *Yace en este Sepulcro Alvaro (Perez Abad de San Juan de Corias) hijo de Padres ilustres, inocente y sincero como una paloma, y de corazon generoso y amabilisimo. En los once años de su gobierno aumentó las rentas de esta casa, y murió joven en el mes de Agosto de la Era de mil y trescientos y catorce, año del Señor de mil doscientos y setenta y seis. El epitafio está en versos hexámetros rimados, que he dividido segun el orden de sus consonantes.*

Año

(a) Yepes, Cronica R. tom. 6. cent. 6. año 1073. fol. 27.

306 INSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.
mo mes (de su gobierno), Era de mil y trescientos, y tres veces cinco, y doce (que es decir veinte y siete). Año del Señor de mil doscientos y ochenta y nueve.

9. Año 1293. En la Vega de Oviedo (a).

LAVDARI DIGNA
SATIS GENEROSA BENIGNA
SANCTIA HERA COLENS
CVM VIRGINITATIS HONORE
QVAE PRECATIA FORET
MERVIT CVM PACIS HONORE
HAC INDE DEI
PIVS ALMAE BARTHOLOMEI
HIC IACET CVM VICINIS
MORTALIBVS ASPERA FINIS
VT PRESENS SIT EI
GLORIA SVMMI DEI
ERA DABAT VNDECIMA
TERCENTVM MILLE VIGINTI.

Inscrip. 9. Doña Sancha Alvarez de Aguilar, murió Religiosa en el Monasterio de la Vega fuera de Oviedo. He puesto aquí su mal epitafio segun la copia del Padre Carvallo, que en substancia dice así: *Sancha que vivió aquí loablemente, guardando virginidad, murió en santa paz el día de San Bartholomé, en la Era de mil trescientas y veinte y once, que es decir treinta y una, año del Señor de mil doscientos y noventa y tres.*

10. Año 1298. En Santo Domingo de Silós (a).

VENERABILIS ABBAS IOANNES
OBIIT 16. KALE. MARTII

ERA. 1336.

FVIT MONASTERIV SINE ABBATE
POST MORTEM IPSIVS
ANNIS TRIBVS MÉSIBVS QVATVOR.

Inscrip. 10. *El venerable Abad Juan (Tercero de este nombre) murió á catorce de Febrero del año de mil trescientos y treinta y seis de la Era (que fué el de mil doscientos y noventa y ocho de Jesu-Christo). Despues de su muerte quedó el Monasterio sin Abad por tres años y quatro meses. Esto sucedió, porque el Obispo de Burgos, que tenia el derecho de confirmar los Abades del Monasterio de Santo Domingo de Silos, no quiso aprobar el que los Monges habian elegido. El Monasterio despues de tres años de pleyto se sujetó al Papa, transfiriendo á su Santidad los derechos del Obispo. Por semejantes lances, que han sucedido muchas veces, los Monasterios y demas casas Religiosas han logrado eximirse de la jurisdiccion canonica, á que estaban sujetos.*

§. VIII.

Tiempo Incierto.

1.

En Frexenal (b).

IN NOMINE DOMINI:
HIC TVMVLVS HONORII ABBATIS
RES-

(a) Yepes, *Coronica* &c. tom. 4. (b) Morales, *Antigüedades* fol. 100. cent. 5. año 919. fol. 383.

(a) Carvallo, *Antigüedades de Asturias* tit. 37. s. 20. pag. 362.

RESPICIS ANGVSTVM
PRECISA RVPE SEPVLCRVVM
HOSPITIYVM

BEATISSIMI HONORII ABBATIS
CELESTIA REGNA TENENTIS
IN SECVLA SAECVLORVM. AMEN.

Inscrip. 1. *En nombre del Señor. Este es el Sepulcro del Abad Honorio. La angosta sepultura, que ves abierta en la peña, es el albergue del Beatísimo Abad Honorio, que posee el Reyno de los Cielos por los siglos de los siglos. Amen. No se sabe la época de este Santo Abad, enterrado en una peña cerca de la puerta de San Miguel de Frexenal.*

2. En San Pedro de Montes (a).

HAEC SVNT OSSA
CVIVSDAM OPTIMI VIRI EREMITAE
QVI VOCABATUR ALFONSVS PETRI
QVI IN HAC MONTANA
VIXIT QVADRAGINTA ANNIS
IN MAXIMA POENITETIA

ET PERPETVA A CARNIBVS ABSTINETIA.
Inscrip. 2. *Estos son los huesos de un Ermitaño llamado Alfonso Perez, hombre muy bueno, que vivió quarenta años en esta montaña haciendo gran penitencia, y abstiniéndose de toda especie de carnes. La inscripción en letras góticas se encontró en un pergamino dentro del arca de madera, en que estaba depositado el Siervo de Dios, que según parece había hecho vida solitaria en el Bierzo en alguna de las cinco Ermitas, que llaman Cuevas del Silencio, vecinas al Monasterio de San Pedro de Montes.*

En

(a) Yepes, *Cronica* &c. tom. 4. cont. 5. año 898. fol. 269a.

3. En San Martin de Tartales (a).

ASPICE ANGVSTVM
DE RVPE PRAECISVM
FERMINII SEPVLCRVVM

Inscrip. 3. *Mira esta angosta sepultura de Fermín abierta en la piedra viva.... El epitafio así imperfecto está en San Martín de Tartales, Monasterio sujeto al de San Salvador de Oña, y nos ha conservado la memoria de un Monge, á quien llaman en aquella tierra San Fermín Confesor.*

ARTICULO V.

Legados Pios.

1. Año 1260. En San Pablo de Barcelona (b).

FR. BERENGARIVS DE SOLICRVPO
PRIOR HVIVS DOMVS
CONSTITVIT HIC ANNIVERSARIVM
ET FLOCOS MONACHORVM
QVI OBIIT ANNO DOMINI
M. CC. XC. III.
XIII. KALS OCTOBRIS.
RAIMVNDVS PATER EIVS
STABILIVIT HIC ANNIVERSARIVM:
OBIIT VII. IDVS APRILIS
ANNO DOMINI MCCLX.

Ins-

(a) Yepes, *Cronica general de la Orden de San Benito* tom. 5. cont. 5. año 1211. fol. 532a.

(b) Don Luís Pablo de Masdeu en Carta de 1. de Mayo de 1790.

Inscrip. 1. *Fray Berenguer de Solicruppo*, Prior de de esta casa (que es el Real Monasterio de Monges Benitos de San Pablo) fundó aquí un Aniversario y los flocos para los Monges, y murió en el año del Señor de mil doscientos y noventa y tres. Su Padre Raimundo fundó otro aniversario, y murió en el año de mil y doscientos y sesenta. La túnica, que llevan los Monges Benitos con mangas anchas, en los siglos medios se llamaba *Floco*, ó *Froc*: como puede verse en el Glosario de Du Cange.

2. Año 1293. En el mismo lugar (a).



ANNO DOMINI MCCXCIII
 OBIT GVILLERMVVS DE BRVGARIA
 QVI DVO ANNIVERSARIA
 IN DIE OBITVVS SVI
 HIC CONSTITVIT:
 VNVM VIDELICET
 QVOD DETVR IN PANE
 PAVPERIBVS IESV CHRISTI
 ALIVD PRO PIETANTIA CONVENTVI
 QVI CELEBRENT
 ET FACIANT SOLEMNITER
 OFFITIVM MORTVORVM
 IN ILLA DIE:
 QVAE ANNIVERSARIA ASSIGNANTVR
 SVPER OSPICIVM
 RAIMVNDI DE VOLPEYERES
 ET MATHEI DE COLLO
 MICHAELIS DE COLLO

Enl

En el

BE-

(a) Don Luis Pablo de Masdía citado.

BERENGARI BANKRELLI:
 QVEM TOTVM HONOREM
 IPSE EMIT

A PETRO DE CAPPELLATIS
 ET A BERENGARIO FILIO SVO
 PRAETIO TRIVM MILLIVM SOLIDORVM.
 Inscrip. 2. En el año del Señor de mil doscientos y noventa y tres murió Guillermo de Brugaria, que fundó aquí dos legados pios, uno en beneficio de los pobres de Jesu-Christo, á quienes cada año en el día de su muerte se dará limosna de pan; y otro á favor de los Monges, que tendrán annualmente una racion para celebrar en dicho día un Oficio solemne de difuntos. Estas mandas estan fundadas sobre el Ospicio de Ramon de Valpeeres, de Matheo y Miguel de Coll, y de Berenguer de Banrell, para cuyo efecto pagó el difunto tres mil sueldos á Pedro de Capellatis, y á Berenguer su hijo. La Racion, ó plato de yerbas, ó lacticinios, que se daba á los Monges, se llamó en los siglos medios *Piantantia*, ó *Piantantia*, de donde nos ha venido la voz castellana *Pitanza*, que todavia está en uso. Algunos han tomado el origen de esta palabra del nombre *Pietras*; otros del verbo *Pitissare*, que significa beber poco á poco, y otros de *Pittacium*, que era una tablilla, en que llevaban los platos. Pero Carlos Dufresne, mas conocido con el nombre de Du Cange, establece su etimologia en la palabra *Picta*, moneda de cobre muy pequeña, que era entonces el valor ordinario de una racion de un Monge, y *Picta* se llamó de *Pictavium*, hoy Poytiers, por haber sido esta la primera Ciudad, que acuñó dicha moneda.

3. Año 1295. En la Catedral de Barcelona (a).

XV. KALS MADII
 ANNO DOMINI M.CC.XCV.
 OBIIT PETRVS DE NOGARIA
 CANONICVS BARNAE
 QVI HANC BASILICAM
 CVIVS ALTARE
 VOCARI VOLVIT IESVS CHRISTVS
 FVNDAVIT
 IN QVA DVOS INSTITVIT
 PERPETVO SACERDOTES
 VNAMQVE LAMPADAM
 ET IN REFECTORIO SEDIS
 QVATVOR PAVPERES
 ET VNVM ANNIVERSARIVM
 TRIVM AVREORVM:
 IN MONASTERIIS SANCTI PETRI
 PVELARVM BARNAE.
 ET SANCTI PAULI DE RIVOBILARVM
 SINGLOS INSTITVIT SACERDOTES:
 MONASTERII VERO
 SANCTI PAULI ET SANCTAE ANNAE
 SINGVLOS AVREOS LEGAVIT
 PRO ANNIVERSARIIS FACIENDIS IBIDEM
 ET IN ECCLESIA
 SANCTAE MARIAE DE MEDIONA
 VNAM LAMPADAM PERPETVO:
 ET IN MONASTERIO SCTI QVINTINI
 VNVM AVREVM ET MEDIVM
 PRO ANNIVERSARIO:
 IN CETERIS AVTEM BONIS SVIS
 HEREDES SIBI FECIT

PAV-

PAVPERES IESV CHRISTI.

IVXTA IESV CHRISTO PROQVOSITVS EST LOCVS ISTI
 HVNC IVNGAS REQVIEM RETRIBVENDO PIE.

Inscrip. 3. En el Artículo 1. §. 8. puse una lá-
 pida del año de mil doscientos y noventa y ocho,
 en que se habla de la nueva fábrica de la Cate-
 dral de Barcelona, comenzada en dicho año.
 Su fundador fué Don Pedro de Noguera, como
 consta de la presente memoria, que dice así. *A*
primero de Mayo del año de mil doscientos y noventa
y cinco (tres años cabales, antes que se co-
menzase la fábrica) murió Pedro de Noguera Ca-
nonigo de Barcelona, que fundó esta Basílica, cu-
yo altar quiso que se intitulase JESV-CHRISTO.
Instituyó en ella dos capellanías perpetuas, una
lampara, la manutención de quatro Pobres, y un
Aniversario de tres escudos de oro. Fundó tambien
una Capellanía en el Monasterio de las niñas de
San Pedro de Barcelona, y otra en el de San Pa-
blo de Rivadellas: un aniversario de un escudo de
oro en el Monasterio de San Pablo, otro semejan-
te en el de Santa Ana, otro de un escudo y me-
dio en el de San Quintín, y una lampara perpetua
en la Iglesia de Santa María de Mediona, y de
todos los demas bienes suyos dexó herederos á los
Pobres de Jesu Christo. Piadoso Señor, condele
repose, dale asiento cerca de Jesu-Christo, á cuya
gloria se levantó esta fábrica. En la misma Cate-
dral se enterraron otros tres de la misma fami-
lia, que fueron tambien bienhechores de la mis-
ma Iglesia, Don Berenguer de Noguera, Canon-
igo, que murió en mil y trescientos y veinte y tres,
Don Bernardo de Noguera, que falleció en mil
trescientos y veinte y uno, y su muger Doña Ma-
ría, que había muerto diez y seis años antes, en

Tom. IX.

Rr

el

(a) D. Luis Pablo de Masdeu etc.

314 INSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.
el de mil y trescientos y cinco. No pongo aqui sus
epitafios, porque esta Coleccion no pasa del año de
mil y trescientos.

Año 1299. En Huesca (a).

ACTOR IPSE PIETATIS
DN̄S IESVS CHRISTVS
TESTAMENTVM SVVM FACIENS
DISCIPVLIS SVIS RELIQVIT PACEM
APOSTOLIS PERSECVTIONEM
LATRONI PARADYSVM
VIRGINI PARANYMPHV̄M
IVDAEIS CORPV̄S
CRVCIFIXORIBVS VESTEM
ET CVM NON HABERET VLTERIVS
QVID RELINQVERET
LARGITVS EST NOBIS SVAM DEITATEM.
HOC EST SEPVLCHRVM
MICHAELIS PETRI ROMEI
ET QVORVNDAM DE GENERE SVO
PRO QVIBVS
SVNT CAPELLANIAE PERPETVAE
CONSTITVTAE IN ECCLESIA PRAESENTI
SCILICET PRO DOMNIS
ARNALDO DE LA VIGIBA
ET VXORE SVA M.
PRO DOMNO IOANNE DE BARDAXINO
ET VXORE SVA DOMENGA
ET PRO DICTO MICHAELE PETRI ROMEI
QVAE QVIDEM CAPELLANIAE
SVNT DOTATAE DE BONIS DICTORVM
CONSTITVENTIVM EADEM CAPELLANIAS
VT IN EORVM TESTAMENTIS

LA-

(a). *Historia, Fundacion y sucesion de Huesca* lib. 4. cap. 8. pag. 543-544.

LEGADOS PIOS.

315

LATIVS CONTINETVR.
SVNT AVTEM ANNIVERSARIA
CONSTITVTA AB EISDEM
QVAE DEBENT CELEBRARI SIC:
PRO DICTO DOMNO ARNALDO
IN MENSE SEPTEMBRIS.
PRO DOMNA M. PRAEDICTA
IN MENSE FEBRVARIL.
PRO MAGISTRO FERRARIO DE LABATA
IN MENSE OCTOBRIS.
PRO DOMNO PETRO DOMNI ROMEI
ET DOMNA IOANNA EIVS VXORE
PARENTIBVS DICTI M. PETRI
ET DOMNA AGNETE
SORORE IPSIVS M. PETRI
IN MENSE AVGVSTI.
PRO DOMNO MARTINO DE LABATA
ET DOMNA IOANNA EIVS VXORE
ET DOMNO RAIMVND DE BENASQ.
IN MENSE IANVARI
PRO DOMNO IOANNE DE BARDAXINO
IN MENSE APRILIS.
PRO DOMNA DOMENGA EIVS VXORE
IN MENSE NOVEMBRIS.
FVIT ETIAM CONSTITVTVS
PANIS BENEDICTVS
QVI POPVLARIS DICTIVR
IN ISTA ECCLESIA
PER DICTOS
DOMNV̄M ARNALDV̄M DE LA VIGIBA
ET EIVS VXOREM MARIAM
AVOS DICTI M. PETRI
QVI PANIS DEBET DARI PERPETVO
QUALIBET DIE DN̄ICA
PER ILLVM QVI BONA CAPELLANIAE
DICTORVM A. ET M. POSSIDEBIT.

•Rr 2

EST

EST ETIAM ALIVD ANNIVERSARIVM
ASSIGNATVM PRO DICTO M. PETRI
SECVNDVM QVOD IN SVO TESTAMENTO
VIDEBITVR CONTINERI.

HAEC AVTEM SCRIPTA SVNT
NON AD POMPAM VEL VANÁ GLORIAM
SED AD REI MEMORIAM SEMPITERNAM
ET VT ISTA LEGENTES
AD SIMILIA VEL MAIORA
FACILIVS INDVCANTVR.

ACTVM EST HOC MEMORIALE
ANNO AB INCARNATIONE DÑI
M. CC. XCIX.

INDICTIONE XII.

REGENTEM ROMANAM ECCLESIAM
DOMNO PAPA BONIFACIO VIII.
EXISTENTE PRAESVLE IN ECCLESIA OSCEN.
DOMNO FRATRE ADEMARIO
DE ORDINE PRAEDICATORVM
REGNANTE IN ARAGONIO
CATHELONIA VALENTIA ET MVRCIA
ILLVSTRISS. DOMNO IACOBO
ADMIRATO VEXILLARIO
ET CAPITANIO GENERALI
DICTI SVMI PÖTIFICIS
EXISTENTE ETIAM PRIORE
IN HAC ECCLESIA
DOMNO ABALRICO PATAVI.
QVICVMQVE PRO HIS

QVI IN HOC TVMVLO SVNT SEPVLTI
DNVM EXORAVERT IESVM CHRISTV
PER EIVS MISERICORDIAM
FIAT PARTICEPS BONORVM OMNIVM
QVAE SVPERIVS CONSTITVTA LEGVNTVR.
AMEN.

Inscrip. 4. Esta larga inscripcion, que nos ha
con-

conservado los nombres de varias familias del siglo trece, está en el claustro de la Parroquia de Huéscá intitulada de San Pedro el viejo. Dice así: *El piadosísimo Señor nuestro Jesu-Christo, quando hizo testamento, dexó á sus Discípulos la paz, á los Apostoles la persecucion, al Ladron el Paraíso, á la Virgen el Paraisiño, á los Judios su cuerpo, á los Sayones los vestidos y á todos nosotros, no teniendo cosa mejor que dexarnos, nos dió su propia Divinidad. Este es el Sepulcro de Miguel, hijo de Pedro hijo de Remeo, y de algunos de sus Deudos, para quienes se han fundado en esta Iglesia Capellanias perpetuas, es á saber, para los Señores Arnaldo de la Vigeba, y su muger Maria, para Don Juan de Bardaxino, y su muger Dominga, y para dicho Miguel hijo de Pedro, hijo de Remeo; y estas capellanias estan dotadas con bienes de los mismos que las han fundado, como consta mas por extenso por sus testamentos. Los Aniversarios, que han mandado ellos mismos, se han de celebrar y cumplir en la forma que aqui se expresa: por la de dicho Don Arnaldo en el mes de Septiembre: por la de Doña Marta su muger en Febrero: por la del Maestro Ferrario de Labata en Octubre: por la de D. Pedro hijo de D. Remeo, y por la de Doña Juana su muger, padres de dicho Miguel, y por la de Doña Ines su hermana, en el mes de Agosto: por las de Don Martin de Labata, y Doña Juana su muger, y Don Raymond de Binasque, en el mes de Enero: por la de Don Juan de Bardaxino en Abril: y por la de Doña Dominga su muger en Noviembre. Don Arnaldo de la Vigeba, y su muger Maria, abuelos (maternos) de dicho Miguel hijo de Pedro, han fundado tambien para esta Iglesia el pan bendito, que llaman popular, para que lo distribuya perpetua-*
men-

320 INSCRIPCIONES GEOGRÁFICAS.
verse lo que he dicho poco antes en el num. 2. de
este mismo Artículo.

CAPITULO TERCERO.

Inscripciones Geográficas.

La Topografía de España puede considerarse en tres edades, y distribuirse en tres clases, *antigua, media, y moderna*, pues en la mayor parte de los nombres de nuestras ciudades y pueblos se descubren estos tres diferentes aspectos. En algunos nombres la alteracion es de solas letras, como en *Bar-sino*, *Barvinona*, *Barcelona*; *Olissippo*, *Olisibona*, *Lisboa*; *Conimbrica*, *Colimbrica*, *Coimbra*: pero hay otros en que la diferencia es mucho mas notable, como se vé en *Hispalis*, *Sibilla*, *Sevilla*, *Mirobriga*, *Civitas*, *Ciudad Rodrigo*; *Iria-Flavia*, *Petronii-Vicus*, *El Petron*. Como en la Coleccion de lápidas Romanas puse las memorias lápidarias de nuestra Topografía antigua, así pongo aquí las del medio Evo con el mismo orden alfabético que observé en aquellas.

ARTICULO I.

A

1. *Abila*. El nombre de Abila en las memorias lápidarias del medio Evo se halla escrito de tres maneras diferentes: *Abula*, *Abila*, y *Avila*. Vea-se el Cap. 1. Art. 39. num. 1. y 2. y el cap. 2. art. 1. §. 7. año 1198, y §. 8. año 1232, y art. 2. §. 7. año 1065.

LETRA A.

321

2. *Aeminium*. Moneda de oro (a).

D. RECAREDVS REX

R. IVSTVS AEMINIO

3. *Aeminium*. Mon. de oro (b).

D. SISIBVTVS REX

R. IMINIO PIVS

Inscrip. 2. 3. *Aeminium* segun el Itinerario de Antonino, estaba en Portugal al Norte de Coimbra, diez leguas de Condexa la vieja, cerca de Agueda. En la primera moneda del Rey Recaredo, que reynaba á fines del siglo sexto, conserva su nombre antiguo sin la menor alteracion: pero en la de Sisebuto, que es de los principios del siglo siguiente, se halla ya sin diptongo, pues la primera I de *Iminium* se puso sin duda por E, y debe leerse *Eminium*, como al Rey se le llamó *Sisibutus* con I en la segunda silaba, siendo su verdadero nombre *Sisebutus*.

4. *Alcobatia*. En el Cap. 1. Art. 43. num. 9. y 10. se hallarán los nombres de *Alcobatia*, ó *Alcobacia*, hoy Alcobaza.

5. *Astorica*. De la voz latina *Astarica* formaron los Godos *Astorica*, y nosotros *Astorga*. Las lápidas del medio Evo la llaman constantemente
TOM. IX. Ss As-

(a) Flores, *Medallas* tom. 7. pag. 205. Antonio *Itinerarium* en el viaje.
(b) Flores *citato* pag. 271.

Astórica, como puede verse en el cap. 2. art. 1. §. 4. año 893, y §. 5. año 906, y art. 2. §. 8. año 1173.

6. *Avis*. En el Cap. 2. Art. 1. §. 8. puse una lápida del año de 1243, en que se dá á la villa de Avis de Portugal el mismo nombre, que ahora tiene.

7. *Auria*. La ciudad de Orense en Galicia se hallará con el nombre de *Auria* en el cap. 1. art. 45. num. 5.

8. *Ausina*. La villa de Lara se llamó *Ausina*, como puede verse en el cap. 1. art. 21. num. 1.

ARTICULO II.

B

Barbi. Mon. de oro (a).

D. SVINTHILA RE✠



PIVS BARBI

Inscrip. 1. *Svinthila Rey piadoso*: *Barbi*. Antonino en el viage de Cadiz para Cordoba pone entre Estepa y Antequera una poblacion llamada *Barba*, que puede corresponder á las vecindades de campillo. Habia otra *Barba*, ó *Municipio Barbitano* en el Reyno de Jaen cerca de Martos; y á este Municipio atribuye el Padre Maestro Florez lá

(a) Florez citó pag. 228. Antonino, *Itinerarium en el viage de Gadi-*

luz Cordobam pag. 477.

moneda de Svinthila por haber otra del mismo Rey acuñada en Martos, lo qual le pareció indicio suficiente de algun suceso ó beneficio notable, que obligó aquellos pueblos á mostrarse gratos á su Rey. Hagase de esta conjetura el caso que merece.

2. *Barcino*. Mon. de oro (a).

D. RECCAREDV? RE✠

R. BARCHINONA IV? T.

Inscrip. 2. *Reccaredo Rey Justo*: *Barcelona*. Esta Ciudad en tiempo de los Romanos se llamaba *Barcino*; los Godos la llamaron *Barchinona*, y nosotros decimos *Barcelona*. Hasta ahora, no creo, que se hayan descubierto monedas de otros Reyes Godos; acuñadas en esta ciudad. En el cap. 2. art. 3. §. 6. al año 1010. se hallará nombrada *Barchinona* con H.

3. *Beatia*. Entre las inscripciones Reales puse una moneda de Cindasvintho, grabada en *Beatia* que es el nombre antiguo de Baeza en Andalucía. Otra puse asimismo del Rey Reccaredo, en cuyo reverso juzgó el Padre Maestro Florez haber hallado el nombre de la misma ciudad en unas letras iniciales, que deben interpretarse, segun dixé allí, de un modo muy diferente.

4. *Bergium*. Mon. de oro (b).

D. SISEBVTVS RE✠

Ss 2

R.

(a) Florez, *Medallas* tom. 3. pag. 205.

(b) Florez, *Medallas* tom. 3. pag. 235.

R3

✠
BERGIO PIVS.

Inscrip. 4. *Sisebuto Rey piadoso*: *Bergio*. Dos ciudades en tiempo de los Romanos se llamaron *Bergium*, una en Granada, que es hoy Verja, y otra en Cataluña, que corresponde á Berga. Sin esto en el Reyno de Leon, en el territorio del Bierzo habia otra ciudad muy conocida con el nombre de *Bergidum*; y bien puede ser que sea ésta la que en la moneda se llama *Bergium*.

5. *Bilibium*. De *Bilibium*, que corresponde á Bilibio lugar pequeño cerca de Haro, he hablado en el cap. 2. art. 2. §. 2. año 574.

6. *Biterris*. Entre las inscripciones Reales puse una moneda de Vitirico, acuñada en *Biterris*; porque aunque esta antigua ciudad era de la Galia Narbonense, pertenecía á nuestros Reyes Godos.

7. *Braccara*. Mon. de oro (a).

D.

✠
LEOVIGILDVS REX

R. BRACARA VICTOR.

Inscrip. 7. *Leovigildo Rey vencedor*; *Braga*. Esta ciudad de Portugal, que los Romanos llamaban *Braccara*, se halla en varias monedas goticas con este mismo nombre con sola la diferencia de una C en lugar de dos.

AR-

(a) Florcz, citado pag. 285.

ARTICULO III.

C

I. *Caesaraugusta*. Mon. de oro (a).

D. LIVVICILDVS

R. CE:ARACO:TA
OMO

2. *Caesaraugusta*. Mon. de oro (b).

D.

✠
VVITIRICVS REX

R.

✠
CE:AR:C:O:TA
IV

Inscrip. 1. 2. El nombre romano de Zaragoza es *Caesaraugusta*. Los Godos (como dixe en la Prefacion, y en el Capitulo 1. explicando una moneda de Gundemaro) quitaron á este nombre los diptongos llamandola *Cesaragusta*; luego trocaron la V en O, como acostumbraban, y dixeron *Cesaragosta*: finalmente escribieron C por G, como lo hacian con muchas otras palabras, y se formó *Cesaracosta*, que es lo que se lee en la segunda linea de la primera medalla, supliendo una S donde hay puntos. Las tres letras OMO de la misma moneda significan *Omnes Obediunt*; y las dos IV de la otra son abreviatura de *Iustus*. La primera dice así *Livvicildo Zaragoza: Todos obedezcan*: y la segunda *Vitirico Rey Justo: Zaragoza*. En esta ciudad

(a) Florcz, *Medallas* tom. 3, pag. 286. (b) Florcz citado pag. 285.

ciudad, además de los dos Reyes dichos acuñaron moneda, Reccaredo, Liuva, Gundemaro, Svinthila, Sisenando, y Egica.

3. *Calagurra*. Calahorra, en tiempo de los Romanos se llamó *Calagurri Nasica*, y en tiempo de los Godos *Calagurra*, como puede verse en el cap. 2. art. 3. §. 6. al año 1040.

4. *Caltrava*. Se halla con este mismo nombre en una lápida del año de mil doscientos y veinte y tres, que puede verse en el cap. 2. art. 1. §. 8.

5. *Caliabria*. Mon. de oro (a).

D.

✱
VVITTIRI(CV) RE.

R.

CALIABRIA P(IVS)

Inscrip. 5. *Vittirico Rey piadoso*: *Caliabria*. Esta ciudad, que ya no existe, estaba al poniente de ciudad Rodrigo en el Reyno de Leon, y en ella los Godos pusieron Obispo en el siglo septimo.

6. *Callacia*. Así se encuentra intitulado el Reyno de Galicia en una lápida del siglo decimo, que puse en el cap. 1. art. 35. num. 1.

7. *Capra*. De Cabra, que los Godos llamaron *Capra* y los Romanos *Egabrum*, he hablado en el cap. 2. art. 1. §. 2. año 650.

8. *Castella*. En memorias del Siglo XIII. se dá el nombre de *Castella* al Reyno de Castilla, como puede verse en el cap. 1. art. 48. num. 6.

Cie-

(a) Florez, *Medallas tom. 3. pag. 211.*

9. *Ciella*. En el Cap. 1. Art. 24. num. 1. se nombra *Ciella*, hoy *Ziella*, lugar distante dos leguas de Tineo.

10. *Civitas*. El Obispo de Ciudad Rodrigo se hallará nombrado *Civitatensis* en el cap. 1. art. 45. num. 5.

11. *Complutum*. Los Godos llamaron *Complutum* á Compludo, como puede verse en el cap. 2. art. 1. §. 5. al año 906.

12. *Compostela*. Del nombre de *Compostela*, & Santiago, hay una memoria del Siglo XII. en el cap. 2. art. 2. §. 8. año 1173.

13. *Comimbria*. La ciudad de Coimbra en el medio Evo se llamó *Colimbria*, y *Comimbria*, como puede verse en el cap. 1. art. 39. num. 2. y en el cap. 2. art. 1. §. 4. año 893.

14. *Conca*. De Conca, hoy Cuenca, hay memoria en el cap. 2. art. 3. §. 8. año 1227.

15. *Corduba*. Mon. de oro (a).

D. RECCAREDVS REX

R. PIVS CORDOBA

16. *Corduba*. Mon. de oro (b).

D. SVINTHIL: RE✱

R.

(a) Florez, *Medallas tom. 3. pag. 201.*

(b) Florez citado pag. 217.

✱
CORAOBA PIVS

17. Corduba. Mon. de oro (a).

D. IN D. I N. M
VVAMBA R✱R. ✱
CORDOBA PATRICIA

Inscrip. 15. 16. 17. En las monedas de Cordoba, que son muchas, pues las hay de Leovigildo, Recaredo, Svinthila, Tulga, Cindasvinto, Recesvinto, Wamba, Ervigio, Egica, y Witiza, en todas constantemente se llama *Cordoba*, la que los Romanos llamaron *Corduba*; y esta es una prueba de la costumbre, que tenían los Godos, de trocar la V en O, como lo advertí en la Prefación. Las mas de las ciudades de España recibieron de los Romanos algun renombre, como de *Julia*, *Flabia*, *Augusta*, *Togata* &c. Baxo el dominio gotico todas despreciaron estos títulos, menos la ciudad de Cordoba, que en muchas de sus monedas se glorió del antiguo nombre de *Patricia*. La primera moneda dice así: *Reccaredo Rey piadoso: Cordoba*. En la segunda el nombre de la ciudad está escrito con delta griego, y su letrero es éste. *Svinthila Rey piadoso, Cordoba*. La tercera dice: *En nombre de Dios* (IN DēI NōMINE): *Wamba Rey: Cordoba Patricia*.

ARTICULO IV.

D

1. Dertosa. Mon. de oro (a).

RECCAREDV? RE✱

DERTO?A IV?V?

Inscrip. 1. *Reccaredo Rey Justo: Tortosa*. Esta ciudad en tiempo de los Godos prosiguió en llamarse *Dertosa*, como la llamaban los Romanos. La moneda tiene una ✱ por X, un punto por T, tres S al revers, y una echada, extravagancias todas muy comunes en las escrituras de los Godos.

2. *Dumium*. De *Dumium*, ó Dumio, hay memorias de los Siglos nueve y diez, en el cap. 2. art. 1. §. 4. año 893., y §. 5. año 906.

ARTICULO V.

E

1. Eborā. Mon. de plata (b).

D. D N. SISEBVTVS REX
CIVITAS EBORAR. ✱
DEVS ADIVTOR MEVS

TOM. IX.

Tt

Ebo.

(a) Florez, *Medallas* tom. 3. p. 25.(b) Morles, *La Corona* lib. 12. cap. 14. fol. 113.

(a) Florez citado pag. 267.

2. *Ebora*. Mon. de oro (a).

D. RECAREDVS REX

R. ELBORA IVSTVS

3. *Ebora*. Mon. de oro (b).

D. LEOVIGILDVS REX

R. ELVORA IVSTOS

Inscrip. 1. 2. 3. La primera inscripcion dice: *Nuestro Señor* (Dominus Noster) *Sisebuto Rey*: *La ciudad de Ebora*: *Dios es mi ayuda*. La segunda dice: *Recaredo Rey Justo*: *Elbora*. Y la tercera: *Leovigildo Rey Justo*: *Elvora*: y es de notar en esta y en otras monedas el *Justus* por *Justus*, lo qual no hacian los Godos para afectar latinidad antigua, que no tenian tal ambicion, sino por el vicio entre ellos muy comun de trocar la V en O, como tengo notado en otras ocasiones. La primera moneda parece sin disputa alguna, ser propia de la ciudad portuguesa, que antiguos y modernos siempre han llamado *Ebora*. No así puede asegurarse de las otras dos, en que está escrito *Elbora* ó *Elvora*, como se lee tambien en otras de Livva, Vitterico, Sisebuto, y Egica, pues habia en el Reyno de Toledo una *Elbora*, que corresponde á Talavera de la Reyna; y lo que me hace mas fuerza para esta duda es ver dos monedas del mismo Rey Sisebuto, una con el nombre de *Ebora*, y otra con el de *Elvora*. Ademas de

es-

(a) Floriz y Souta. *Europa Portuguesa* tom. 1. part. 3. cap. 17. pag. 545.

(b) Antonio Agustín, *Antiquitates* Dialogo 8. pag. 131.

estas *Eboras* habia otras quatro; dos en Andalucía, la *Cereal*, y la *Turdula*; una en Valencia, que era de los *Ederanos*, y otra en Portugal al norte de Serpa. Esta multitud de ciudades con el mismo nombre aumenta la dificultad.

4. *Egitania*. Mon. de oro (a).

D. SISENANDVS REX

R. EGITANIA PIVS

5. *Egitania*. Mon. de oro (b).

D. RECCESVINVS REX

R. EGETANIA PIVS.

Inscrip. 4. 5. Idoña la vieja, que está en Portugal cerca de los confines de Extremadura, en tiempo de los Romanos se llamó *Egita* ó *Igeta*, y de aquí formaron los Godos el nombre de *Egitania* ó *Egetania*. La primera moneda dice: *Sisenando Rey piadoso*, *Egitania*, y la segunda: *Reccesvinto Rey piadoso*, *Egetania*. Las hay tambien de los Reyes Sisebuto y Rodrigo con el mismo nombre en la primera forma.

T2

Eit

(a) Floriz, *Medallas* tom. 3. pag. 244.

(b) Floriz citado pag. 265.

6. *Eliberris*. Mon. de oro (a).

D. RECCAREDVS RE
R. LIBERI PIVS

7. *Eliberris*. Mon. de oro (b).

D. VVITTIRICVS RE
R. PIVS ELIBERRI

8. *Eliberris*. Mon. de oro (c).

D. SISEBVTVS RE
R. PIVS ELIBERI

Inscrip. 6. 7. 8. El nombre antiguo de Granada se halla escrito en las monedas gódas de tres modos diferentes: *Liberi*, *Eliberi*, y *Eliberris*. Los Romanos llamaban *Liberinos* á los *Granadinos*, y *Eliberris*, ó *Liberis* á la ciudad capital. Esta ciudad nos presenta monedas no solo de los tres Reyes, que aquí vemos, Reccaredo, Vittirico, y Sisebuto, y también de Gundemaro, Svintila, y Chintila.

Eme-

(a) Florez, *Medallas* tom. 3. pag. 207.
(b) Florez citado pag. 210.

(c) Antonia Agustín, *Arqueol. Dial.* 8. pag. 127.

9. *Emerita*. Mon. de oro. (a).

D. I. D. N. N. N.
R. VVAMBA. REX.
EMERITA. PIVS

10. *Emerita*. Mon. de oro (b).

D. VVITTIRICVS RE
R. EMERETA PIVS

Inscrip. 9. 10. Leovigildo, Reccaredo, Liuva, Viterico, Sisebuto, Sisenando, Chintila, Tulga Cindaswinto, Recceswinto, Wamba, Ervigio, Egica, y Witiza, todos estos Reyes se hallan nombrados en monedas de Mérida; y quitando la sola que pongo aquí de Viterico con el nombre de *Emereta*, en todas las demás se lee: *Emerita*, como decian los Romanos. Sobre las tres N. N. N. de la moneda de Wamba, he hablado en el capítulo 1. Su letrado dice así: *En nombre de Dios. Nuestro Rey Wamba piadoso: Mérida.*

ARTICULO VI.

F

1. *Fuselli*. En el Cap. 1. Art. 44. num. 2. se nombra *Santa Marta de Fusellis*, que hoy llamamos *Santa*

(a) Morales, *La Corona* lib. 11. (b) Florez, *Medallas* tom. 3. pag. 217. fol. 101. 210.

334 INSCRIPCIONES GEOGRÁFICAS.
ta María de Husillos, Abadía distante legua y media de Paleñcia.

ARTICULO VII.

G

1. *Gallicia*. El Reyno de Galicia en tiempo de los Romanos se llamó *Gallecia*, y en el de los Arabes *Gallicia*, como puede verse en el cap. 1. art. 48. num. 6.

2. *Gauzon*. En las costas de Gixon, Principado de Asturias hay un lugar que llaman hoy Castrillon, y éste parece que es el *Castellum Gauzon*, de que se habla en el cap. 1. art. 28. num. 2.

3. *Gerunda*. De la ciudad de *Gerunda*, que hoy llamamos Gerona, hay memoria en el cap. 2. art. 1. §. 8. año 1241. y art. 3. §. 6. año 1010.

ARTICULO VIII.

H

1. *Hirachium*. El Monasterio llamado *Hirachense* en el cap. 2. art. 4. §. 6. año 1161. es el de Santa María la Real de Irache en Navarra.

ARTICULO IX.

I

1. *Lahenum*. Así está nombrado el Reyno de Jaen en una memoria del Siglo trece cap. 1. art. 48. num. 6.

Iria

LETRA I.

335

2. *Iria*. El nombre Romano de *Iria*, que hoy llamamos el Padrón, se conservó en tiempo de los Godos por algunos siglos, como puede verse en el cap. 2. art. 1. §. 4. año 893., y art. 3. §. 1. año 450.

3. *Isipalis*. Mon. de oro (a).

D. SISEBVTVS RE✠
R. ✠
ISPALI PIVS

4. *Isipalis*. Mon. de plata (b).

D. ✠
I. DI N N
EGICA R✠
R. ✠
IN DI NNE
VVITTIZA R✠
P
S I A
L

Inscrip. 3. 4. Son muchas las monedas godas de Sevilla, pues las hay de Leovigildo, Recaredo, Liuva, Vitterico, Gundemaro, Sisebuto, Svintila, Sisenando, Chintila, Tulga, Cindasvinto, Recesvinto, Wamba, Ervigio, Egica, y Wittiza; y lo mas notable es que en todas constantemente se lee *Isipali*, y jamas de otro modo, lo qual añade mayor fuerza á lo que dixé en el capitulo primero contra el Padre Maestro Florez que pensó haber hallado en una moneda de Leovigildo la palabra *Spali* en lugar

(a) Antonio Agustín, *Antiquitates*

(b) Florez, *Medallas* tom. 3. pag. 283.

gar de *Ispali*. En la que pongo aquí de los Reyes Egica y Witiza, con el nombre de la ciudad en círculo, no se ha de leer *Spali*, sino *Ispal* abreviatura de *Ispali*; y esto por dos razones, porque en todas las demas monedas se halla nombrada así la ciudad; y porque en otras, en que se nombra Toledo con cinco letras en círculo, como aquí á Sevilla se lee claramente *Tolet* abreviatura de *Toleto*, que es el nombre de la ciudad puesto en ablativo segun el estilo común de las monedas goticas.

ARTICULO X.

K

1. *Karadigna*. De Cardeña con el nombre de *Karadigna* hay una memoria en el cap. 2. art. 2. §. 5. año 834.

ARTICULO XI.

L

1. *Lamego*. En el Cap. 1. Art. 39. num. 2. se hace memoria de Lamego con este mismo nombre.

2. *Legio*. La ciudad de Leon en los siglos medios se llamó *Legio* y *Leo*. Vease el cap. 1. art. 21. num. 2. art. 37. num. 1. art. 39. num. 1. art. 49. num. 3.

3. *Leida*. Mon. Pujesa (a).

D. *PVIESA*

R. DE LEI:

Inscrip. 3. *Leida*. es el nombre catalan de la ciudad, que los Romanos llamaron *Ilerda*, y los Castellanos *Lerida*. La moneda Pujesa, que pongo aquí, parece del siglo trece, y se encontró en Valencia baxo la capilla de nuestra Señora de los Desamparados. En el derecho está el leterero, y en el reverso tres flores de Lis.

4. *Lucus*. Así los Godos, como los Romanos llamaron *Lucus* á la ciudad de Lugo. Vease el cap. 2. art. 1. §. 4. año 893. y art. 2. §. 8. año 1173.

ARTICULO XII.

M

1. *Mentesa*. Mon. de oro (b).

D. RECCAREDVVS RE

R. MENTESA PIVS

Inscrip. 1. *Reccaredo Rey piadoso*. *Mentesa*. Esta ciudad, que fué episcopal en tiempo de los Godos, corresponde á la Villa que llaman la Guardia cerca de Juen. Se halla nombrada con los

(a) Olmo, *Liristologia* cap. 2. pag. 27. (b) Flores, *Medallas* tom. 3. pag. 190.

338 INSCRIPCIONES GEOGRAFICAS.
mismas letras en monedas de Sisebuto , y de
Svinthila.

2. *Monsaragonum*. De *Monsaragonum*, ó Montara-
gon, vease el cap. 1. art. 41. num. 2.

3. *Murcia*. El Reyno de Murcia se llama con este
mismo nombre en memorias del siglo trece, cap. 1.
art. 48. num. 6.

ARTICULO XIII.

N

1. *Naxra*. Vease el cap. 2. art. 3. §. 7. año 1115.

2. *Narbona*. La Gallia Narbonense, que es ahora
de los Reyes de Francia, estuvo sujeta mucho tiem-
po á nuestros Reyes Godos. Entre las inscripciones
reales he puesto monedas de Leovigildo, Chinti-
la, Cindasvinto, Ervigio, y Egica, acuñadas en
Narbona, y en todas se lee el nombre de esta ciu-
dad, como aquí lo pongo.

ARTICULO XIV.

O

1. *Olisibona*. Mon. de Recaredo (a).

D. RECCAREDVS REX

R. OLISIBONA PIVS

Inscrip. 1. *Reccaredo Rey piadoso*: *Lisboa*. El nom-
bre

(a) Faria y Sousa, *Europa Portuguesa* tom. 1. part. 3. cap. 17. pag. 343.

LETRA O. 339

bre antiguo de esta ciudad es *Olissippo*: en tiempo
de los Godos degeneró en *Olissippona*, y *Olisibo-
na*. y modernamente en *Lisbona*, y *Lisboa*. El Pa-
dre Maestro Florez en su Coleccion de monedas go-
ticas no trae ninguna de esta ciudad.

2. *Olovasium*. Mon. de oro (a).

D. RECCAREDVS REX

R.

OLOVASIO PIVS

Inscrip. 2. *Reccaredo Rey piadoso*: *Olovasio*. Esta ciu-
dad, de que no tenemos noticia sino por esta me-
dalla, pudo estar en España, y tambien en Fran-
cia, pues los dominios de Recaredo se extendian
por la Gallia Narbonense. Los nombres de ciuda-
des españolas, que mas se asemejan á *Olovasium*, son
el de Oliva, que corresponde á Remelluri en
Castilla, y el de la Capital de los *Obisinos* en An-
dalucía que naturalmente se llamaria *Olibisium*; pues
de *Oliva* bien pudieron los Godos formar *Olovasium*
y despues *Olovasium*; y *Olibisium* pudo tambien
transformarse en *Olovasium*, y luego en *Olovasium*,
como está en la medalla. Pero no hay que fiarse
de estas conjeturas, ni de otras semejantes que pu-
dieran hacerse.

3. *Oscia*. La ciudad de Huesca en tiempos antiguos
y medios, siempre se ha llamado *Oscia* vease el cap.
2. art. 1. §. 8. año 1257. 1269. &c.

4. *Ovetum*. Asi se nombra la ciudad de Oviedo en
una memoria del ultimo año del siglo trece cap. 2.
art.

VV 2

(b) Florez, *Medallas* tom. 3. pag. 217.

340 INSCRIPCIONES GEOGRAFICAS.
art. 3. §. 8. año 1300., y del mismo modo en otra del
siglo doce, cap. 2. art. 2. §. 8. año 1173.

ARTICULO XV.

P

1. *Portocale*. Mon. de oro (a).

D.

SISIBVTVS REX

R. PORTOCAL PIV
Inscrip. 1. *Sisibuto Rey piadoso*: *Portocale*. Los Portu-
gueses ahora llaman *Porto* á la ciudad que los Ro-
manos llamaron *Portus-Cale*, y los Godos *Por-
to-Cale*.

2. *Portugallia*. Así se hallará nombrado el Reyno de
Portugal en el cap. 1. art. 40. num. 3. art. 42.
num. 2.

ARTICULO XVI.

R

1. *Reccopolis*. De la ciudad que fundó Leovigildo,
llamandola *Reccaredopolis* ó *Reccopolis* para honrar
á su hijo Reccaredo, puse una medalla entre las ins-
cripciones reales, cap. 1. art. 4. num. 2.

AR-

(a) Florez, *Medallas* tom. 3. pag. 273.

ARTICULO XVII.

S

1. *Sasar*. Nuestros Arabes llamaban *Sasar* á Espa-
ña; y *Safarense* á la era Española, como consta de
varias monedas arabigas del siglo doce, que pon-
dré en el cap. 5. art. 1.

2. *Salmantica*. Mon. de oro (a).

D.

I. D. N. N.
N. ERVIG(VS R.)

R.

SALMANTIC(A)
(ERV)IGIO

3. *Salmantica*. Mon. de oro (b)

D.

I. D. N. N.
N. EGICA R

R.

SALMANTICA. VII

Inscrip. 2. 3. Las seis letras de las dos medallas
I. D. N. N. R. significan, como he dicho otras
veces, In Del NomiNe Noster Rex, *En nombre
de Dios, Nuestro Rey*. Las dos son de Salamanca
y una y otra le llaman *Salmantica*, pues en la se-
gunda moneda está sin duda estropeado el nom-
bre por ignorancia ó descuido del grabador. En lá-
pi-

(a) Florez, *Medallas* tom. 3. pag. 273.

(b) Florez citado pag. 273.

pidas del siglo doce se halla nombrada *Salaman-tica*, y aun *Salamanca*, como puede verse en el cap. 2. art. 1. §. 7. año 1182., y cap. 6. art. 2. La primera medalla en el derecho tiene la cara del Rey con una cruz delante, y en el reverso un Sol con ocho rayos que es cosa muy extraor-dinaria en monedas godas, como tambien lo es aquella concisa dedicatoria, formada á imitacion de las antiguas Romanas, *Salmanica, Ervigio, Salamanca al Rey Ervigio*. La segunda en el de-recho tiene el rostro del Rey y en el reverso una cruz sobre tres gradas; y su letrero remata con estas tres letras VII, que pudieran significar (en caso que la primera sea V pues es dudosa) Víc-tor Iustus, *Vencedor y Justo*, que son titulos que el Rey Egica tenia merecidos.

4. *Sanctus Joannes*. De este nombre, que se hallará en el cap. 2. art. 1. §. 3. año 723., se ha for-mado modernamente el de Santivañez; que es lu-gar en el Reyno de Leon.

5. *Santarena*. La antigua *Scalabis*, que hoy llama-mos Santaren, en el siglo doce todavia se llama-ba *Scalabis*, y en el trece ya tenia el nombre de *Santarena*, como puede verse en el cap. 1. art. 43. num. 9. y 10.

6. *Segovia*. Esta ciudad nombrada en el cap. 2. art. 1. §. 8. año 1249., siempre ha conservado su an-tiguo nombre, aunque en tiempo de los Roma-nos prevalecia el escribirla con B, y ahora con V.

7. *Sevilla*. Sevilla prosiguió algunos siglos en con-servar su antiguo nombre de *Hispalis*, aunque sin aspiracion, como dixé antes; pero despues del

del mil ya se halla nombrada *Sibilla*, y *Sibilla*, y aun *Sivilla* como puede verse en el cap. 1. art. 48. num. 1.

8. *Silos*. Se halla el adjetivo *Silensis* derivado del nombre *Silos* en una memoria del ultimo año del Si-glo once cap. 2. art. 1. §. 6. año 1100.

9. *Silva*. Silves en los Algarbes se llamaba *Silva*, como consta del cap. 2. art. 1. §. 8. año 1254.

ARTICULO XVIII.

T

1. *Talitala*. Así se encuentra nombrada la ciudad de Toledo en varias monedas arabigas del siglo do-ce, que pondré en el cap. 5. art. 1.

2. *Tamara*. No lejos de Carrion hay una villa de este nombre, y de ella se hace memoria en el cap. 1. art. 38 num. 3.

3. *Tarracona*. Mon. de oro (a).

D. 
RECCARÉDVVS REX

R. TARR. CONA IVS

4. *Tarracona*. Mon. de oro (b).

D. C. ONDEMARVS REX 

R.

(a) Florez, *Medallas* tom. 3. pag. 207.

(b) Florez citado pag. 226.

R.

TARRACO: A IVS:

5.

Tarracona. Mon. de oro (a).

D.

SVINTHILA RE.

R.

TARR. CO PIVS

6.

Tarracona. Mon. de oro (b).

D.

RECCESVIN: R ✱

R.

TARRACO PIV ✱

Inscrip. 3. 4. 5. 6. Del latino *Tarraco*, se formó el nombre gótico *Tarracóni*, y de este la palabra castellana *Tarragona*. Todas las quatro monedas dicen *Tarracona*, aunque todas de diferente manera; pues en la primera se suple una A con un punto; en la segunda hay dos puntos en lugar de N; en la tercera ademas del punto por A, faltan las dos ultimas letras, y la quarta tiene todas las letras, menos las dos ultimas. Digo, que donde se lee *Tarraeo*, se ha de tomar por abreviatura de *Tarracona*, porque es estilo consiguiente de las monedas goticas poner el nombre de la ciudad en ablativo, y no lo estuviera, si *Tarraeo* fuese palabra entera. Los Reyes nombrados en las medallas de esta ciudad son Reccaredo, Viterico, Gundemaro, Sisebuto, Svinthila, Reccesvinto, Ervigio, Egica, y Wittiza.

Ti-

(a) Antonio Agustín, *Antiquitatum* Dialogo 7. pag. 107.

(b) Antonio Agustín citado pag. 100.

7.

Tirasona. Mon. de oro (a).

D.

RECCAR:DV 2 R

R.

TIR: 2: NA I PIV:

8.

Tirasona. Mon. de oro (b).

D.

SVINTHILA RE ✱

R.

TIRA: ONA IVS

Inscrip. 7. 8. La ciudad de Tarazona en Aragon en ambas á dos medallas se llama *Tirasona*, pues aunque en una y otra hay letras suplidas con puntos, se saca de las dos todo el nombre entero, sin faltar una letra. En la primera medalla Florez leyó TIRASONAI, tomando por genetivo griego. Yo separo la ultima letra, y leo TIRASONA *Iustus*, porque no tenemos exemplo ni fundamento para poner semejante grecismo en las monedas godas; y lo tenemos muy constante para poner en ablativo el nombre de la ciudad. Segun esto las dos inscripciones dicen así: *Reccaredo Rey Justo y piadoso, Tarazona: Svinthila Rey Justo, Tarazona*. En lápidas del siglo nueve y once, que pueden verse en el cap. 2. art. 3. se halla nombrada *Tirasonia*.

9. *Tricium*. Este nombre, que es del tiempo de los Romanos, se conservaba en la edad de los Godos, segun consta por el cap. 2. art. 2. §. - *Tom. ix.* Xx 2.

(a) Florez, *Medallas* tom. 3. pag. 214.(b) Florez, *Medallas* tom. 3. pag. 214.

2. año 574. Ahora en lugar de *Trisio* decimos Trejo.

10. *Toledo*. Mon. de oro (a).

D.

✠
ND. N. M. N.
ERVIGIVS R✠

R.

✠
TOLETO PIVS

Inscrip. 10. La primera letra es una N, en que se incluye una I, y se ha de leer IN DeI NoMiNe &c. En nombre de Dios, Ervigio Rey piadoso, Toledo. Esta medalla, que se guarda en la Real Biblioteca de Madrid, tiene de particular la cara del Rey con barba larga. Las monedas goticas de Toledo, son muchisimas, pues las hay de Leovigildo, Reccaredo, Vitterico, Sisebuto, Svintila, Sisenando, Chintila, Tulga, Cindasvinto, Recesvinto, Wamba, Ervigio, Egica y Wittiza; y en todas constantemente se lee *Toleto*.

11.

Tucci. Mon. de oro (b).

D.

✠
SVINTIL: REX

R.

✠
IVSTVS TVC: I

Inscrip. 11. *Svintila* Rey Justo: *Tucci*. Romanos y Godos llamaron así á Marto, pues *Tucci* se ha de leer en el reverso de la medalla, tomando los dos puntos en lugar de C, como en el derecho se han de tomar por A en el nombre de *Svintila*.

AR-

(a) Antonio Agustín, *Antiquarium* Dialogo 7. pag. 128.

(b) Antonio Agustín citado.

ARTICULO XIX.

V

1. *Valentia*. Mon. de oro (a).

D.

✠
CHINTILA REX

R.

✠
VALENTIA PVS

Inscrip. 1. *Chintila*, Rey piadoso: *Valentia*. El nombre de esta ciudad capital de Reyno se ha conservado siempre el mismo.

2. *Valentia Narbonensis*. Mon. de oro (b).

D.

✠
A I Ω
LIVVIGILDVS

R.

REX VALEHT

Inscrip. 2. *Livvigildo* Rey: *Valentia*. Como esta moneda se guarda en el Gabinete del Rey de Francia, y es de forma y hechura muy diferente de las Españolas; puede muy bien creerse, que se acuñaria en *Valentia* del Delfinado, que pertenecia entonces á la *Galia Narbonense*, y á los dominios de nuestros Reyes.

3. *Vaseum*. Así se encuentra denominada la ciudad de *Viseo* en varias memorias del medio Evo: Vease el cap. 1. art. 37. num. 1. art. 39. num. 2.

Xx 2

Ver-

(a) Florcz, *Medallas* tom. 3. pag. 247. (b) Florcz citado pag. 189.

4. *Vergegium*. Verceo pueblo de la Rioja en tiempo de los Godos se llamaba *Vergegium*, como puede verse en el cap. 2. art. 2. §. 2. año 574.

5. *Vicus*. En el cap. 2. art. 3. §. 9. he puesto un epitafio de tiempo incierto, en que se dá el nombre de *Vicus* á la ciudad que los Romanos llamaban *Ausa*, y los Catalanes *Vic*.

6. *Ursaria*. En Osera (a).

PINVS ATQVE VRSVS' CAPIT Vnde VRSARIA NOMEN
SIGNANT HAS AEDES MONTE FVISSE SITAS.

Inscrip. 6. El Monasterio de nuestra Señora de Osera en Galicia es fundacion del siglo doce, y se llamó así por los muchos Osos de aquellas vecindades, y no por los huesos, como algunos han creído. Esto se prueba con los versos arriba puestos (aunque no sé de que tiempo son), y con el mismo nombre de *Ursaria*, que viene claramente de *Ursus*. Los versos dicen así: *El Pino y el Oso* (que están aquí pintados) *declaran que el Monasterio se fundó en el Monte, y que por los Osos se llamó Ursaria.*

ARTICULO XX.

Z

1. *Zamora*. En el cap. 2. art. 2. §. 8. año 1173. y art. 3. §. 7. año 1149. puse dos lápidas del siglo doce, en que está indicado el Obispado de Zamora con éste nombre.

CA-

(a) Ytpez, *Crónica general de la* año 1137. fol. 280.
Orden de San Benito tom. 7. cent. 7.

CAPITULO IV.

Inscripciones Sepulcrales.

Las inscripciones Sepulcrales de España son innumerables. Pongo aquí por orden chronologico las pocas, que he podido recoger, esperando, que algun estudioso Español, aprovechandose de los medios, que yo no tengo por la distancia en que vivo, forme una serie mas cumplida de epitafios para gloria de nuestra nacion, y de las muchas familias que la han hoñrado.

ARTICULO I.

Siglo V.

Año 485. En Cazalla (a).

LICINIA. DVLCESANI(A).
XPI. FAMVLA. VIXIT. A(N)
NOS. XI. ET. MENSES S(EX).
RECEPTA. IN. PACE.
DIE. IIII. IDVS. IANVARIAS
ERA. D. XX. III.

Inscrip. 1. *Licinia Dulcesania sierva de Jesu-Christo vivió once años, y seis meses, y murió á diez de Enero de la Era de quientos y veinte y tres, año del Señor de quatrocientos y ochenta y cinco.*

2. Año 489. En el mismo lugar (b).

SERVANDVS. XP(I). FAMVLVS.

VI-

(a) Care, *Antigüedades de Sev.* (b) Care citado.
Ma lib. 3. cap. 70. fol. 197.

INSCRIPCIONES SEPULCRALES.
VIXIT. ANNOS. IIII.
MENSES. SEPTEM.
RECEPTVS. IN. PACE.
D. SEPTIMO. KAL. IVNIAS.
ERA. D. XXVII.

Inscrip. 2. *Servando Siervo de Jesu-Christo vivió quatro años y siete meses, y descansó en paz á veinte y seis de Mayo de la Era de quinientos y veinte y siete; que corresponde al año de quatrocientos y ochenta y nueve.*

ARTICULO II.

Siglo VI.

7. Año 504. En Alcalá del Rio (a)

IN HOC TVMVLTO IACET
FAMVLVS DEI GREGORIVS
QVI VIXIT
ANNOS PLVS MINVS LXX.
RECESSIT IN PACE
DIE NONA. SEPTEMB.
ERA. DXXXXII

A X O

Inscrip. 1. *Yace en este Sepulcro el Siervo de Dios Gregorio, que vivió unos setenta años, y murió en paz á nueve de Septiembre en la Era quinientos y quarenta y dos, año de Christo quinientos y quatro. Morales, de quien he sacado la inscripcion, dice, que los numeros en la piedra están obscuros, y que él los puso, como le pareció debían*

CS-

(a) Morales, La Cronica lib. 11. fol. 8. Caro, Antiquidades lib. 1. fol. 47. Padilla, Hist. Reles. tom. 1. cap. 19. fol. 114.

estar. No puedo saber, si en esta correccion hay error, no teniendo presente el original. Se colocó la lápida al fin del siglo quince, en la Iglesia, que fundaron los Reyes Catolicos en Alcalá del Rio á San Gregorio el Español.

2. Año 520 En Talavera de la Reyna (a).

LITORIVS FAMVLVS DEI
VIXIT ANNOS PLVS MINVS LXXV
REQVIVIT IN PACE
DIE VIII KAL IVLIAS
AERA DXXXXVIII



Inscrip. 2. *Litorio Siervo de Dios vivió poco mas, & menos setenta y cinco años: murió en paz á veinte y tres de Junio de la Era quinientos y quarenta y ocho, año de Jesu-Christo de quinientos y diez. La lápida, en que se lee la inscripcion, es negra, y cubria un sepulcro de piedra blanca, que tiene de ancho tres palmos, y de largo nueve. A principios del siglo decimo sexto se grabó en ella lo que sigue. " Aquí está sepultado un hombre, que se dice, xo Litorius, el qual fué fallado en este sepulcro " en un olivar cerca del Monasterio de la Trinidad; y porque estaba fuera de sagrado, y parecia " que era christiano y persona catholica por este retulo de su sepultura, el Rmo. Señor Don Fray " Francisco Ximenez Cardenal de España, Arzo- " bispo de Toledo, nuestro Señor, le mandó pa- " sar á esta Ermita de nuestra Señora del Prado, y " por*

(a) Yerreros, Paleografía pag. 126. Ponz, Viage de España tom. 14. pag. 20. Morales, La Cronica lib. 11. fol. 47.

por su mandado lo pasó aquí el Cabildo de la
 caridad de esta Villa de Talavera en el mes de ma-
 yo en el año de MDXII, y segund parece, ha
 que falleció MXII. años." En lugar de MXII. de-
 be decir MII. Grutero por Talavera entendió Ebo-
 ra; y Gudio pensó que en la cruz puesta al fin de la
 lápida con las dos letras griegas A y ω , estaba in-
 dicada la fecha; y así por A. \times entendió *Anno*
Christi, y luego tomó la ω por una extraña cifra
 numerica, que segun sus cuentas debía significar
 quinientos y ochenta y seis, pues él supone, que
 la Era christiana empezó treinta y ocho años an-
 tes de la Española, habiendo comenzado treinta
 y ocho años despues. Así tratan nuestras cosas
 los autores extrangeros aun los mas sabios.

3. Año 515. En Valencia del Ventoso (a).

GRANNIOLA FAMVLA DEI
 QVAE VIXIT CVM MARITO
 ANNOS XX.

ET REQVIEVIT IN PACE

AERA DLIH

En el mismo lugar (b).

IVLIANA FAMVLA DEI
 QVAE VIXIT ANNOS XX.

ET CVM MARITO ANNO VNO

ET REQVIEVIT IN PACE

AERA DLIH.

Inscrip. 3. 4. Muratori trae estas dos inscripciones
 como diferentes una de otra, pero se ve claro, que

son

(a) Muratori, *Nouve Thesaurus An-*
tiquit. Rom. tom. 4. pag. 1940.

(b) Muratori citado pag. 1882.

son una misma; y debiendo escoger entre las dos
 copias, me parece mas natural la segunda, que di-
 ce así: *Juliana sierva de Dios, que vivió veinte años*
soltera, y uno con el marido, reposó en paz en la
Era de quinientos y cincuenta y tres, año de Jesu-
Christo de quinientos y quince.

5. Año 518. En Merida (a).

VALERIA FAMVLA DEI
 VIXIT ANNOS LIII. MENSES VIII.
 REQVIEVIT IN PACE
 DIE X. KAL. FEBRVARIAS.
 ERA DL. SEXSIS

Inscrip. El que puso esta inscripción, parece que
 quiso decir en la ultima linea Era *quingentes quin-*
quagies sexies. El sentido es este: *Valeria sierva*
de Dios vivió cincuenta y tres años, y ocho meses,
y reposó en paz á veinte y tres de Enero de la Era
quinientos y cincuenta y seis, año de quinientos y
diez y ocho.

6. Año 520. En Sevilla (b).

MACARIVS FAMVLVS DEI
 VIXIT ANNOS. LII.
 RECESSIT IN PACE.
 DIE. X. CAL. IAN.
 ERA. DLVIII.

Inscrip. 6. *Macario Siervo de Dios vivió cincuenta*
y dos años: murió en paz á veinte y tres de Di-
ciembre de la Era de quinientos y cincuenta y ocho,
año de quinientos y veinte.

TOM. IX.

Yy

Año

(a) Muratori citado pag. 1093.

(b) Morales, *La Corónica lib. II.*

fol. 119. Padilla, *Hist. Ecclési. tom. II*
 fol. 27.

7. Año 521. En Salteras *Inedita* (a).

SVSANNA FAMVLA
DEI VIXIT ANNIS PL
M XXI RECESSIT IN PACE
XIII KAL MAIAS
AERA DLVIII

Inscrip. 7. Esta lápida, que hasta ahora no se había publicado, se encontró en Salteras en una heredad, y se embutió en un arco de la Iglesia Parroquial de dicha Villa. Las abreviaturas PL, M y A, es claro, que significan *Plus Minus y Die*. Los números de la tercera línea me parecen XLI. quarenta y uno, y los de la quinta DLVIII. quinientos y cincuenta y nueve. La inscripción dice así: *Susanna Sierva de Dios vivió poco mas ó menos quarenta y un años: murió en paz el día diez y ocho de Abril año de quinientos y cincuenta y nueve de la Era, quinientos y veinte y uno de Jesu-Christo:*

8. Año 525. En Cordoba (b).

PVRPVRA FAMVLA DEI
VIX. ANNOS XXXX MENSES VIII.
RECESSIT IN PACE
D. XII KL. MAIAS
ERA (D) LXIII.

Inscrip. 8. *Purpura Sierva de Dios vivió quarenta*

(a) Me han remitido copia los Señores Académicos de Sevilla Don Joaquín Cid Carrascal, y Don Antonio

Santacalla.

(b) Muratori, *Novae Thesaurus Epitoma*. 4. pag. 1910.

ta años, y ocho meses: murió en paz el día veinte de Abril de la Era quinientos y sesenta y tres, año christiano quinientos y veinte y cinco. He añadido en la ultima línea la Nota numerica D, que no se distingue en la piedra.

9. Año 529. En Hinojales cerca de Aracena (a).

BASILIA FAMVLA. CHRISTI.
VIXIT. ANNOS. PLVS. MINVS.
TRIGINTA. ET. QVINQVE.
RECESSIT. IN. PACE.
DIAE. PRIDIAE. NONAS. OCTOB.
AERA. DLX. VIII.

Inscrip. 9. *Basilía sierva de Jesu-Christo, vivió poco mas ó menos treinta y cinco años, y murió á seis de Octubre de la Era de quinientos y sesenta y ocho, año del Señor de quinientos y veinte y nueve.*

10. Año 544. En Eborá (b).

DEPOSITIO. PAVLI.
FAMVLVS. DEI.
VIXIT. ANNOS. L. ET. VNO.
REQVIEVIT. IN. PACE.
D. IIII. IDVS. MARTIAS
ERA: DLXXXII.

Inscrip. 10. *Deposito de Paulo. El siervo de Dios vivió cincuenta y un años: reposó en paz á doce de Marzo de la Era quinientos y ochenta y dos año de quinientos y quarenta y quatro.* Padilla en lugar de poner esta inscripción en Eborá de Portugal,
Y y 2

(a) Caro, *Antigüedades de Sevilla* lib. 8. cap. 28. fol. 208.

(b) Menses Vasconcelos, *De Eboracensi Municipio* pag. 295. Gruttero, *In-*

scrip. tom. 1. part. 1. pag. 1057. num. 3. Morales, lib. 11. fol. 61. Padilla, tom. 2. fol. 55.

gal, la puso en San Bernardo de Sevilla, equivocandola con la de *Cervela*, que pondré despues.

11. Año 544. En Sevilla (a).

PAVLA CLSA FEMINA
FAMVLA XPI
VIXIT ANNOS XXIII.
MENSES DVOS
RECESSIT IN PACE
DIE. XVI. KAL. FEBRV
ERA. DLXXXII

Inscrip. 11. Así ponen la inscripcion Morgado, y Muratori. Morales la quitó las abreviaturas. *Paula muger muy esclarecida, Sierva de Jesu-Christo, vivió veinte y tres años, y dos meses: murió en paz á diez y siete de Enero de la Era quinientos y ochenta y dos, año de Jesu-Christo quinientos y quarenta y quatro.* Dentro del sepulcro de esta muger, se halló una redoma de vidrio, en que parece habia habido algun licor.

12. Año 548. En Mérida (b).

AETERNALIS
FAMVLVS DEI
VIXIT AN. XLVI.
REQ. IN. PAC.
VI. KAL. SEPTEM.
ERA DNI D. XLVIII.

Inscrip. 12. *Eternal Siervo de Dios vivió quarenta y seis años, y murió en paz á veinte y siete de*
Agos-

(a) Morgado, *Hist. de Sevilla* lib. 1. cap. 6. pag. 11. Muratori *Novus Thesaurus* &c. tom. 4. pag. 1207. Morales, *La Cronica* lib. 11. fol. 61. Pa-

ñilla *Hist. Ecl. de España* tom. 2. f. 55.

(b) Muratori citado pag. 1207.

Agosto del año de quinientos y quarenta y ocho de la Era del Señor. Aquí se habla de la Era Christiana, y no de la Española, como lo entendió Muratori. El Escribiente sería extrangero, y por esto pondría la fecha segun la cuenta que se usaba fuera de España.

13. Año 555. En Lebrixa (a).

A * Ω
ALEXANDRIA CLARISSIMA FEMENA
VIXIT ANNOS PLVS MINVS XXV
RECESSIT IN PACE
DECIMO KAL IANVARIAS
ERA DLXXXXIII.
PROBVS FILIVS
VIXIT ANNOS DVOS
MENSES DECEM RECESSIT

: : : : :
: : : : :
: : : : :

Inscrip. 13. *Alexandria muger muy esclarecida vivió veinte y cinco años poco mas ó menos, y murió en paz á veinte y tres de Diciembre de la Era de quinientos y noventa y tres (año del Señor de quinientos y cincuenta y cinco).* Su hijo *Probo* vivió dos años, y diez meses. Muchos Autores han publicado esta inscripcion, pero todos con diversidad. Quién escribió *Alexandra* en lugar de *Alexandria* quién se dexó el día y el mes de la muerte de esta muger: quién puso la Era de quinientos y tres, y quién la de quinientos y treinta y tres unos en la última

(a) Morales, *La Cronica* lib. 11. fol. 59. Caro, *Antigüedades de Sevilla* lib. 3. cap. 21. fol. 119. Padilla, *Hist. Ecles. de España* tom. 1. fol. 371. Marques de Montclar *Obras Chronologicas* pag. 18. Gutero, *In-*

scripciones. tom. 2. part. 1. *Menageria Christianorum* pag. 1049. Muratori, *Novus Thesaurus* &c. tom. 4. pag. 1202. Editores Valencianos de la *Historia de España* del Padre Juan Mariana en las notas al lib. 5. & 4.

última línea quitaron los diez meses, y otros en lugar de diez pusieron uno. La copia que pongo aquí, es la que remitió últimamente el Ilustrísimo Señor Don Francisco Perez Bayer á los eruditos Editores Valencianos de la Historia de Mariana, después de haber reconocido el original con la mayor exactitud. Los caracteres de la lápida son extravagantes, y tambien lo son sus números, pues hay una delta pequeña en lugar de D para significar quinientos y luego una cifra de una L y dos XX, que con otras dos XX sueltas, que se siguen, completan el número de noventa.

14. Año 562 En Sevilla (a).

CERVELA CL̄A FEMINA
FAMVLA XPI
VIXIT PLVS MINVS
ANNOS XXXV.
RECESSIT IN PACE
III. KAL. FBV̄S ERA DC

Inscrip. 14. Al fin de la palabra *Pace* hay en la lápida un corazon, como en otras muchas inscripciones antiguas, á un gentilicas, en que se solia poner ó en vez de punto, ó para llenar el espacio Morgado, no sé como lo entendió, pues en lugar del corazon puso en letras seguidas *Cor transfixit*. El epitafo dice así: *Cervela, muger muy esclarecida, Sierva de Jesu-Christo, vivió poco mas ó menos treinta y cinco años: murió en paz á treinta de Enero (el año de quinientos y sesenta y dos), el de seiscientos de la Era española. El Sepulcro de esta christiana se halló en San Bernardo de Sevilla el dia diez y nueve de Marzo de mil y quinientos y sesenta y seis junta-*

(a) Muratori, *Novus Thesaurus* &c. tom. 4. pag. 117r. Morales, *la Cronica* lib. 11. fol. 64. Padilla, *His.*

Ecles. de España tom. 1. fol. 81. Morgado, *Hist. de Sevilla* lib. 1. cap. 6. pag. 11.

mente con el de Paula, que puse antes, y habia tambien en él, como en el otro, una redoma de vidrio, cuyo licor estaba consumido.

15. Año 562. En Alcolea (a).

CULFINVS FAMVLVS DEI
VIXIT ANNOS PLVS MINVS LXX.
RECESSIT IN PACE
III. KAL. AVGVSTAS
ERA DC
K. I.

Inscrip. 15. Las dos iniciales últimas K. I., que no estan en Morales, ni en Padilla, podrian significar *Christus Iesus*, aunque generalmente el nombre de *Christo* se indicaba con un X, que equivale á Kh. *Culfino Siervo de Dios vivió unos setenta años, y murió en paz á treinta de Julio el año seiscientos de la Era, que es el de quinientos y sesenta y dos de Jesu-Christo. El Marqués Mafei, siguiendo á Caro, quita cien años á la fecha de esta inscripcion.*

16. Año 566. En el territorio de Utrera (b).

A. I. C.

TRÊTES FAMVLA XPI
VIXIT. ANNOS. PLVS. MINVS LXII.
ET RICESSIT. IN PACE.
D. III. EDVS MARTIAS
ERA. Z. IIII

(a) Muratori *Novus Thesaurus* &c. tom. 4. pag. 117r. Morales, *la Cronica* lib. 11. fol. 64. Padilla, *His. Ecles. de España* tom. 1. fol. 81. Mafei, *Museum Veronense* etc. Inscríp.

siempre viene pag. 423. Caro Antig. de Sevilla lib. 4. cap. pag. 97.

(b) Muratori, *Novus Thesaurus* &c. pag. 1950.

Inscrip. 16. La Z. de la ultima linea, considerandola como la sexta letra del Alfabeto griego, podrá significar seis centenares. La inscripcion dice así: *Frater Sierua de Jesu-Christo vivió unos sesenta y dos años, y murió en paz el dia trece de Marzo, Era de seiscientos y quatro*, que corresponden al año de *quinientos y sesenta y seis*.

17.

Año 576. En Moron (a).

LEONTIVS. FAMVLVS. DEI
Q. VI. ANNOSPLVRES VEL MINVSLXXXII
REQVIESCIT. IN. PACE.

MORTVVS EST. ERA. D. CXIII
Inscrip. 17. *Leoncio Sieruo de Dios, que vivió unos ochenta y dos años, murió el año de seiscientos y catorce de la Era*, que corresponde al de *quinientos y setenta y seis* de Jesu-Christo. En Muratori falta la tercera linea, y el ultimo año de la fecha.

18.

Año 578. En Villamartin. (b).



ZEREZINDO. DVX. F. D.
VIXIT. ANN. XLIII.
OBIT. III. KA. AG.
ERA DC. XVI.

Inscrip. 18. Rodrigo Caro y Fray Christoval de San Antonio leyeron en la primera linea DVX *Filius Ducis*. Yo leo *Famulus Dei*, porque me parece mas

con-

(a) *Gruteiro, Inscript.* tom. 2. part. 2. pag. 1054. num. 7. Muratori cita do tom. 7. pag. 1900.

(b) Caro, *Antigüedades de Sevilla*

lib. 1. cap. 30. fol. 151. Fray Christoval de San Antonio *lib. de la Colección de Beza* lib. 1. cap. 5. fol. 24.

conforme al estilo de nuestras lápidas christianas. La inscripcion dice así: *Zerezindo Capitan Sieruo de Dios vivió quatroenta y quatro años, y murió á treinta de Julio de la Era de seiscientos y diez y seis*, que corresponde al año del Señor de *quinientos y setenta y ocho*.

19.

Año 578. Cerca de Frexenal (a).

EXVPERANTIVS. FAMVLVS. DEI.
VIXIT. ANNOS. PLVS. MINVS.
LXXX. VIII.
REQVIEVIT. IN. PACE.
SVB. D. VI. KAL. IVNIAS.
ERA. DC. XVI.

Inscrip. 19. *Exuperancio Sieruo de Dios vivió unos ochenta y ocho años, y descansó en paz á veinte y siete de Mayo de la Era de seiscientos y diez y seis*, año del Señor de *quinientos y setenta y ocho*.

ARTICULO III.

Siglo VII.

1.

Año 622. En Alcazar de la Sal (b).

SINTICIO FAMVLVS DEI
COGNOMENTO D.
DOMVM PATERNO
TRAENS LINEA GETARVM
HVIC RVDI TVMVLO IACENS
QVI HOC SECVLO.
XII. COMPLEVERAT LVSTROS

TOM. IX.

Zz

DIG-

(a) Caro, citado cap. 66. fol. 195.

(b) Morales, La Corónica lib. 12.

cap. 16. fol. 216. Padilla, *Historia Eclesi. de España* tom. 2. fol. 200.

INSCRIPCIONES SEPULCRALES.
 DIGNVM DEO IN PACE
 COMMENDAVIT SPIRITVM.
 SVB. D. V. KAL. AVGVSTAS
 ER DCLX.

TIBI DETVR PAX A DEO

Inscrip. 1. Morales y Padilla entendieron, que la D de la segunda linea era la inicial del apellido del Difunto. Me parece mas natural, que la D. quiera decir *Dictus*, porque si denotase algun sobrenombre ó apellido, siendo cosa que no puede facilmente adivinarse, el escribiente lo hubiera puesto entero. La inscripcion dice así: *Sinticion, llamado por sobrenombre el Siervo de Dios, y descendiente de linage de Godos por padre, yace en este Sepulcro. Habia cumplido los sesenta años, y entregó su santa alma á Dios á veinte y ocho de Julio el año seiscientos y sesenta de la Era (seiscientos y veinte y dos de Jesu-Christo). Dios te dé paz.*

2. Año 663. Cerca de Hornachuelos (a).

IVSTA FAMVLA CHRISTI
 VIXIT ANNOS PLVS MINV. LXVII.



QVISQVE LEGISTITVLVMLACRYMAS EFFVNDIT FREQVENTER.
 HIC SITVS EST IVBENE PIETATE INLVSTRIS (ET ORTV)
 ECCLESIASQVE PETIT SECVRVS MABIVS VMBRA.



RECEPTA IN PACE
 SVB DIE IDVS NOVEMBRES.
 ERA. DCCI.

Inscrip. 2. Dice Ambrosio Morales, que se descubrió

(a) Morales, La Coronación lib. 22. cap. 37. fol. 153.

brío esta piedra en sus dias en un Monasterio de Ermitaños llamado el Tardon á nueve ó diez leguas de Cordoba por cima de la Villa de Hornachuelos, y es de parecer, que lo que hay escrito en ella son dos epitafios diferentes, el uno de una muger en las dos primeras lineas y tres ultimas, y el otro de un hombre en los tres versos hexámetros, que estan en medio, y que puso por este motivo con señales de division. La conjetura es muy verosimil, porque realmente los epitafios parecen dos, y hay exemplos semejantes en otras piedras, que tienen segunda inscripcion en el vacio que dexaron los que pusieron la primera. Esto supuesto, la lápida dice así: *Justa Sierva de Jesu-Christo vivió unos setenta y siete años y murió en paz á trece de Noviembre en la Era de setecientos y uno (que es el año del Señor de seisientos y sesenta y tres). Qualquiera que leas este titulo báñalo con muchas lagrimas, pues aqui está enterrado Mavio Joven ilustre por su nacimiento y piedad, que se retiró á vivir quieto y seguro baxo la sombra de esta Iglesia. Traduzgo así el ultimo verso, porque seguramente está errado, y es facil, que haya de decir Ecclesiazque petit securus Mavius umbram.*

ARTICULO IV.

Siglo VIII.

El Siglo octavo en que entraron los Moros en España, es el mas escaso de memorias lápidarias como puede observarse aun por los capitulos antecedentes primero y segundo.

ARTICULO V.

Siglo IX.

1. Año 849. En Santiago (a).

IN HOC TVMVLO IACET
SVARIVS DE OCA
MILES STRENVISSIMVS
ERA DCCLXXXVII.

Inscrip. 1. *Yace en esta tumba Suero de Oca soldado muy valiente, que murió en la Era de ochocientos y ochenta y siete, año del Señor de ochocientos y quarenta y nueve.*

2. Año 890. En Barcelona (b).

✠
HIC REQVIESCIT VVITIZA
FILIVS THEODEREDI:
DIMITTAT EI DEVS AMEN:
ERA DCCCCXXXVIII
AB INCARNATIONE DNI: ANNI DCCCXC
ANNO. II. REG. NAN. TE. KARVLO REGE
DIE XIII KLD. S. APRELIS
SIC OBIT.

Inscrip. 2. *Aquí reposa Witiza, hijo de Theodoro: Dios le perdone, y así sea: murió en la Era de novecientos y treinta y ocho, año de la Encarnación del Señor de ochocientos y noventa, segundo año del Rey Carlos, el día veinte de Marzo.* No habiendo

si-

(a) Gandara, *Novissimo* lib. 2. cap. 6. pag. 254.

(b) Finestres en la Prefación de su

Sylloge inscriptionum Roman. sin numeracion de paginas.

sino treinta y ocho años de diferencia entre la Era española y la christiana, es evidente que hay error en una de las dos numeraciones, y que sobra en una de ellas una X. Si se quita la X en la primera numeracion, Witiza moriria en el año christiano, que se indica en la lápida, que es el de *ochocientos y noventa*; y si se quita en la segunda, sucederia su muerte el año de *novecientos*. La circunstancia del año segundo del Rey Carlos de Francia no dá indicio alguno para escoger una correccion mas bien que otra pues sucede por rara casualidad, que de un modo y otro igualmente se puede contar al año segundo de Carlos el Simple, porque contando su reynado desde que subió al trono baxo la tutela de Odon, su año segundo fué el de *ochocientos y noventa*, y contando desde que empezó á mandar por sí solo, su segundo año fué el *novecientos*. (1). Finestres escoge la primera correccion, porque si la lápida se hubiese puesto en el año de *novecientos*, el escribiente hubiera previsto la equivocacion, y notado con mas claridad lo que queria decir; como lo hicieron de allí á pocos años los que pusieron la lápida sepulcral á Wifredo Conde de Barcelona. La inscripción de que se trata, se encontró baxo la Iglesia Parroquial de San Justo de esta misma ciudad el año de *mil y setecientos y quarenta y siete*; y el Doctor D. Joseph Finestres, que fué el primero que la publicó, dice, que la España Tarriconense no tiene otra lápida mas antigua en que se nombren las dos Eras juntas española y christiana.

(1) Mutanizio, *Tabulas Chronologicae* Edad. 7. tabla 17. Siglo 9. pag. 134.

Año 890. Cerca de Orense (a).

HIC. REQVIESCIT.
FAMVLVS. DEI. VINTILA.
QVI. OBIT. DIE. X.
CALENDAS. IANVARIAS.
ERA. DCCCXXVIII.

Inscrip. 3. *Aquí reposa el Servo de Dios Vintila, que murió día veinte y tres de Diciembre, año de novecientos y veinte y ocho de la Era, que es el de ochocientos y noventa de Jesu-Christo.*

ARTICULO VI.

Siglo X.

Año 914. En Barcelona (b).

̄ A ̄ † ̄ U ̄
SVB HAC TRIBVNA
REQVIESCIT CORPVS
CONDAM WIFREDI COMITI
FILIVS WIFREDI
SIMILI MODO COMITI
BONAE MEMORIAE
DIMITTAT EI DÑS AM
QVI OBIT VI. KLS MADI
SVD ER DCCCCLII
ANNI DNI DCCCXIII
REG KARVLO REGE
POST ODONI

Ins-

(a) Morales, La Coronica lib. 15. cap. 24. fol. 169.

(b) Yezus, Coronica general de la orden de San Benito tom. 4. cont. 5.

año 888. fol. 218. y año 914. fol. 362. Zastira, Anales de la Corona de Aragón tom. 1. parc. 1. lib. 1. cap. 8. fol. 13.

Inscrip. 1. Esta lápida se halló en la Iglesia de San Pablo de Barcelona. Dice así: *Baxo esta Tribuna reposa el cuerpo del quondam Wifredo Conde (de Barcelona) hijo de Wifredo de buena memoria, que así mismo fué Conde. Dios le perdone y así sea. Murió á veinte y seis de Abril baxo la Era de novecientos y cincuenta y dos, año del Señor de novecientos y catorce, reynando Carlos Rey (de Francia llamado el Simple) despues de la muerte de Odon (su Tutor). Comunmente se juzga, que este epitafio es del Conde Wifredo Segundo llamado el Velloso; pero otros lo creen de su hijo, porque dicen, que el Velloso murió dos años antes de lo que se refiere en la lápida, y porque en el archivo de los Monges de Ripoll, hay memorias de que se enterró en aquel Monasterio. En el discurso de la Historia se examinará este punto, pues la epoca de la muerte de Wifredo Segundo, no es cosa tan averiguada; y si murió quando dice la inscripción de Barcelona pudo trasladarse su cuerpo de Ripoll á la Capital, ó bien sin alguna translacion hacersele allí un Sepulcro vario, de los de solo honor, como se ha usado muchas veces.*

2. Año 951. En San Pedro de Arlanza (a).

ILLVSTRIS SANCCIA
INDOLIS FRANCORVM
PROSAPIAQUE GOTTICORVM
REGIA CANTABRICA
CETRO ET ORIGO REGNVM
CASTELLAE DVX ET GLORIOSA
CASTELLANORVM FAMA
LAVS HONOR FORTITVDO
VIRTVTESQVE CVNCTAE

IN

(a) Sandoval, Historias &c. Titulo Monasterio de Arlanza pag. 366.

INSCRIPCIONES SEPULCRALES.
IN EA CLARESCVNT
BIS VINCTVM COMMITTE
E CARCERE ADDVXIT
CELICAS SEDES
BEATA QVI POSSIDET
OBIIT ERA (DCCCC. LXXX. IX.)

Inscrip. 2. Este epitafio de Doña Sancha, muger del insigne Conde Fernan Gonzalez, parece que se hizo antes de su muerte, pues la fecha no está en la lápida, y es añadidura de Prudencio Sandoval. Dice así: *Aquí yace la Ilustre Señora Doña Sancha, de la sangre real de Cantabria, descendiente de Francos y de Goths, honra de Castilla, y de los Castellanos, espejo de valor, y asiento de todas las virtudes. Liberó dos veces al Conde su Marido, y ahora descansa en los cielos. Murió en la Era de novecientos y ochenta y nueve, año del Señor de novecientos y cincuenta y uno.* El Sepulcro de esta Señora está con el de su marido, de que hablaré mas abaxo, y encima de ellos, ademas de los epitafios antiguos, hay otro moderno que dice así: *Aquí yace aquel christianisimo y invictisimo Conde Fernan Gonzalez, Señor, defensor, y libertador de Castilla, y la Serenissima y valerosa Infanta Doña Sancha su muger, hija del Rey Don Garcia el tembloso de Navarra.*

3. Año 967. En Cordoba (a).

OBIIT
FAMVLVS DEI CISCLVS
SVB DIE III. KALENDAS APRLS
ERA. T. V.

Inscrip. 3. Murió el Siervo de Dios Cisclio (nombre)

to-

(a) Morales, La Cronica lib. 26. cap. 30. fol. 144.

tomado del Martir San Acisclo) á treinta de Marzo de la Era de mil y cinco, año del Señor de novecientos y sesenta y siete. La lápida se encontró en la sierra á siete leguas de Cordoba, y de allí se transfirió á la ciudad á la Iglesia de San Pedro. Lo que tiene de particular, es la letra T para denotar mil que es nota numerica de los Godos, de que habló en la Prefacion.

4. Año 969. En San Salvador de Lorenzana (a).



Inscrip. 4. Estos dos monogramas de Jesu-Christo, uno puesto en la cabecera, y otro en los pies del Sepulcro, forman todo el epitafio del Santo Conde Don Osorio Gutierrez, fundador del Monasterio de San Salvador de Lorenzana. *El Sepulcro (dice Yepes) es uno de los mas vistosos, que se hallan en España, porque es de un grano de marmol, que tiene color entre blanco y cardeno con pintillas azules y verdes muy velocientes.* Algunos afirman (añade) que el Santo Conde lo compró en el puerto de Japha, donde lo tenían hecho para un Rey Moro, y que lo pagó en quinientos sueldos, en tiempo que la moneda valia mucho mas que ahora.

5. Año 970. En San Pedro de Arlanza (b).

VNICVS FORTISSIMVS
MAGNANIMVSQVE COMES
VELLIGER INVICTVS

TOM. IX.

Aaa

DVC-

(a) Yepes, Cronica general de la orden de San Domingo tom. 5. ceta. 5. año 969. fol. 144.

(b) Sandoval, Historia Ec. Titulo Monasterio de San Pedro de Arlanza pag. 366.

INSCRIPCIONES SEPULCRALES.
 DVCTVS AD ASTRA FVIT.
 LIBIAM SPANIAM DOMVIT
 ANGELICIS CHORIS ADIVTVS.
 VIRTVTE VI ET ARMIS
 VENDICAVIT SIBI CASTELLAM.
 ASTRORVM GALLIÆ ANGLIÆ
 GOTTHORVM SANGVINE VENIT
 GENVS VNDE REDVNDAT
 ISPERIÆ REGNVM.
 OBIIT QVI VIVIT ERA M(VIII)

Inscrip. 5. Este epitafio del famoso Conde Fernan Gonzalez está en San Pedro de Arlanza junto al altar mayor en un Sepulcro de marmol sobre unos Leones. Se conoce, que se lo hicieron en vida, porque dexaron en blanco la fecha que es la que he puesto entre parentesis copiandola de Sandoval. Su sentido es este: *Dios se llevó para sí á nuestro Conde sin igual, Guerrero fortissimo, magnanimo y jamas vencido, que con la ayuda del cielo domó el Africa y la España, y con su virtud y valor libertó á Castilla. De su linaje de Francos y de Godos desciende el Reyno de España. Murió en la Era de mil y ocho, año del Señor de novecientosy setenta.*

6. Año 978. En Covarrubias (a).

EN ESTA SEPVLTVRA PRINCIPAL
 DE EN MEDIO
 YACE LA MVYESCLARECIDA INFANTA
 DOÑA VRRACA
 HIJA DEL CONDE GARCÍ FERNANDEZ
 NIETA DEL CONDE FERNAN GONZALEZ
 A LA QVAL SV PADRE

DIO

(a) Yepes, *Cronica general de la* año 978. fol. 163.
orden de San Benito tom. 5. cent. 5.

DIO ESTA IGLESIA
 E INFANTAZGO DE CVEVAS RVVIAS
 EN LA ERA DE MIL Y DIEZ Y SEIS.

Inscrip. 6. Este epitafio por su language y estilo se conoce que es moderno. La Difunta Doña Urraca, de quien se habla en él, fué primera Abadesa del Monasterio de los Santos Cosme y Damian de Covarrubias, y era sobrina de la Reyna Doña Urraca de Leon muger de Don Ordoño Tercero. La Era, que se nota en el epitafio de *mil y diez y seis*, corresponde al año del Señor de *novecientos y setenta y ocho*.

7. Siglo X. En Cordoba (a).

M EMBRA FVLGENT HIC VRNA
 N VNS RELIGIOSAE
 R ITE (CARNE) DEVICTA
 I N SO(BRIA FA)MA CASTA
 R CE (COELESTI ET) AVLA
 S VM TE(CTA HIC SAXEA) CAVA.

Inscrip. 7. Ambrosio Morales (cuyo sobrino Gerónimo descubrió esta lápida rota) añadió á la inscripcion las palabras que he puesto entre parentesis, y segun la forma de sus caracteres, que ni bien son goticos, ni romanos, la juzgó del siglo decimo, por ser de este tiempo otra lápida de Cordoba, escrita con letras semejantes, y en versos acrostickos como esta. Dice en substancia: *Aquí resplandecen los miembros de una vieja Religiosa, llamada Maria, que habiendo vencido la carne, y vivido sobria*

Aaa z

y

(a) Morales, *La Cronica lib. 15. cap. 54. fol. 208.*

y castamente, se subió á gozar de Dios en el Cielo.
No sé, si esta muger seria monja, porque la palabra *Religiosa* es equivocada, y puede igualmente denotar ó su profesion claustral, ó su vida santa en el siglo.

ARTICULO VII.

Siglo XI.

Año 1017. En San Salvador de Oña (a).

AQVI EN ESTE SEPVLORO
ESTÁ ENTERRADO
VN NOBLE CAVALLERO
QVE SE LLAMÓ
DON DIEGO LOPEZ DE VILLACANES
QVE FVE MAYORDOMO MAYOR
DEL SEÑOR CÔDE D. SÁCHO
SEÑOR DE CASTILLA
EL QVAL FVNDÓ

ESTE MONASTERIO DE OÑA
E LE DOTÓ MAGNIFICAMENTE:
ESTED. DIEGO LOPEZ DE VILLACANES
MVRIÓ A DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO
AÑO DE LA ENCARNACION DEN. SEÑOR
DE MIL Y DIEZ Y SIETE.

Inscrip. 1. Esta inscripcion es muy posterior á los tiempos de que se trata en ella, y la harian naturalmente los Monges de San Salvador de Oña, quando hicieron las de los Sepulcros de los Reyes, á fines del siglo quince.

Año

(a) Yepes, *Cronica general de la orden de San Behito* 1000. 5. cent. 5. año 1017. fol. 329.

2. Año 1027. En el mismo lugar (a).

EN ESTA SEPVLTVRA
ESTÁ ENTERRADO
VN CAVALLERO MUY HÖRADO
Q. FVE LLAMADO
D. GVTIERRE RODRIGVEZ DE TOLEDO
Q. FVE CAMARERO
DEL MUY MAGNIFICO SEÑOR
CÔDE D. SÁCHO
Q. FVNDÓ ESTE MONASTERIO DE OÑA.
ESTE D. GVTIERRE
PASSÓ DESTA VIDA
A OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE
AÑO DE LA ENCARNACIÓ
DE NVESTRO SALVADOR
DE MIL Y VEYNTE Y SIETE.

Inscrip. 2. Este epitafio es moderno, y compuesto sin duda en el siglo quince, como el antecedente.

3. Año 1037. En el mismo (b).

AQVI YAZE
EL CONDE D. ALVARO SALVADORES
E EL CONDE SALVADOR SV HIJO
QVE FVERON CONDES DE BVREBA
E EL CONDE D. SALVADOR GÖZALEZ
QVE FVE PADRE
DEL CONDE GONZALO SALVADORES
QVE FVE LLAMADO QVATROMANOS
Y DEL CONDE DON NVÑO.
ESTOS CONDES FVERON MVERTOS
EN TIËPO DEL REY D. FERNANDO EL MAGNO
EN

(a) Yepes citado.

(b) Yepes citado folio 328.

Q̄ CON LOS MOROS HVVIERON
EL AÑO DE NRO SALVADOR
DE MIL Y TREINTA Y SIETE AÑOS
A DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO.

Inscrip. 3. No hay que hacer mucho caso de esta inscripción . porque es moderna , y compuesta probablemente á fines del siglo quince por algun Monge de los de San Salvador de Oña.

4. Año 1039. En San Juan de la Peña (a).

HIC REQVIESCIT FAMVLVS DEI
SENIOR FORTVNIVS ENNICI
PRINCIPIS SERENISSIMI
REGIS DOMINI SANCI
FIDELISSIMVS
QVI OBIT IN ERA MILLESIMA
SEPTVAGESIMA SEPTIMA
DIE VERO VENERIS
QVISQVIS HAEC LEGERIS
TV MEMORARE NE DESIS.

Inscrip. 4. En la ultima linea en lugar de *tu memorare*; es natural, que haya de decir *tu pro me orare*. El sentido de la inscripción es este: *Aquí reposa el Siervo de Dios Fortunio Iñiguez Senior, Siervo fidelísimo del Rey Don Sancho: murió dia de viernes en la Era de mil y setenta y siete (año de mil y treinta y nueve). Los que leyereis esta memoria, no dexéis de rogar por mí. Se llamaban Senioris los Ancianos, y otras personas respetables; y de esta palabra Senior ha venido el titulo de Señor, como el de Don se ha originado de Donus ó Domnus, abreviatura de Dominus. El Rey Don Sancho nombrado en este epi-*

(a) Yepes, *Cronica* &c. tom. 3. cent. 3. año 710. fol. 13.

epitafio será el de Navarra, llamado el mayor y el Emperador de España, que murió en mil y treinta y cinco, quatro años antes de la fecha que aquí se pone.

5. Año 1043. En San Zoil de Carrion (a).

DOMINA MARIA STIRPE CLARA
HIC IACET HVMATA:
DE CARNE MORTALI
FIDELITER MIGRAVIT EXVTA:
EA PROPTER IN COELVM
EIVS ANIMA SIT LECTA.
OBIIT ERA MLXXXI.
QVINTO KALENDAS OCTOBRIS.

Inscrip. 5. *Aquí está enterrada la muy noble Señora Doña Maria, que habiendo muerto en la fé de Jesu Christo mereció la gloria del Cielo. Murió á veinte y siete de Septiembre de la Era de mil y ochenta y uno, año del Señor de mil y quaranta y tres.*

6. Año 1049. En San Juan de Corias (b).

IN PRAECLVSO LAPIDE
HIC REQVIESCIT
FAMVLVS DEI PINIOLVS
COMES DEFVNCTVS
QVI OBIT
VNDECIMO CALENDAS IVNII
AERA MILLESIMA
OCTVAGESIMA SEPTIMA.

Inscrip. 6. *Reposa encerrado en esta piedra el Siervo de Dios Conde Piñolo (Ximenez) que murió á vein-*
te

(a) Yepes, *Cronica general de la* año 1047. fol. 80.
orden de San Benito, tom. 6. cent. 6.

(b) Yepes citado año 1032. fol. 17.

10 y dos de Mayo de la Era de mil y ochenta y siete, año del Señor de mil y quatrocenta y nueve. Este Conde, y su muger Doña Aldonza, y de quien pondré mas abajo la inscripción sepulcral, fundaron en Asturias el Monasterio de San Juan de Corias entre Cangas y Tineo, y se enterraron en la Iglesia que llaman de nuestra Señora de la Vega.

7. Año 1052. En Santa María de Ripoll (a).

SPLENDOR FORMA CARO
VIRTVS CVM GERMINÉ CLARO
VT CITO FLORESCVNT
MODICO SIC FINE LIQVESCUNT.
HAEC DVO TESTANTVR
COMITES QVI HIC TVMVLANTVR
BERNARDVS TAINFER
GVILLELMVS NOMINE CRASSVS

RODANO FATALIA PASSVS
ARMIS CONSILII

REBVS FAMA VIGVERE:
SVMPITIBVS HANG MVLTIS
DITARE DOMVM STVDVERE:

VNDE CORONATI

REGNANT SVPRÁ ASTRA LOCATI.

Inscrip. 7. Este epitafio se puso en el Sepulcro de los dos Condes de Basalú Bernardo Talliferro y Guillermo el Craso, padre, e hijo, que murieron: en los años de mil veinte, y mil cincuenta y dos. Dice así: *Explendor, hermosura, virtud y nobleza, son cosas, que en un momento aparecen, y en otro acaban. Nos dan testimonio de esto los dos Condes aquí enterrados, Bernardo Tainfer, y Guillermo el Crasso, que fueron* fa

(a) Yepes. *Cronica* Sec. tom. 4. cent. 5. año 832. fol. 179.

famosos en valor, en política, y en riqueza, y gaszaron mucho en enriquecer este Monasterio. Por premio de sus virtudes reynan ahora coronados sobre las estrellas.

8. Año 1057. En Carrion (a).

INGLITVS QVI QVONDAM FVIT
DIDACI COMES GOMETIVS
RELIGIONE ATQ. MILITIA SPLENDIDVS
LAMPADE MORTE FELICI
IN MATREM PIAM RECEPTVS
HIC IACET CORPÖRE
POLORVM TRANSMITTENS SPIRITVM
ARCE FIDEI SPEI ET CHARITATIS
TVRME REFERTVS DAPSILIS
BENIGNVS NVNC GAVDET
NVMINE FACTVS
OCASVM ADIT
FEBRVARIJ LVCE NONA
ERA M. XC. IVNCTA V.

Inscrip. 8. Don Gomez Diaz Conde de Carrion, y su muger Doña Teresa fundaron el Monasterio de San Zoilo inmediato á la Villa de Carrion á siete leguas de Palencia. Los dos Fundadores, y sus ocho hijos, se enterraron todos en él, la Condesa dentro de la Iglesia, como muger de singular virtud y santidad, y los demas en elatrio, en una pieza que llaman la Capilla de los Condes, y antes llamaban la Galilea. Pongo aquí todos los epitafios por su orden, menos el de la Condesa Fundadora, que puse entre las inscripciones eclesiásticas, porque en él se habla de la fundacion de la Iglesia. El del Conde dice así: *El ilustre Conde Gomezio de Didaco* (6) Tom. IX. Bbb Go.

(a) Yepes, *Cronica* Sec. tom. 6. cent. 6. año 1047. fol. 79.

Gomez Diaz insignis por su piedad y valor, dexó su cuerpo á la tierra y el alma se fué al cielo, que tenía bien merecido por su fe, esperanza, y caridad, y ahora goza de Dios en la eterna bienaventuranza. Murió á nueve de Febrero de la Era de mil y noventa y cinco, año del Señor de mil y cincuenta y siete.

9. Año 1074. En el mismo lugar (1).

DOMINA SANTIA GOMEZ
COMITISA
HVIVS COENOBII
ADIVTRIX MAGNIFICA
HIC IACET SEPULTA
COELICA VT CREDIMVS
SEDE FOELICI POSSESSA.
OBIIT ERA M. C. XII.
QVARTO KALENDAS APRILIS.

Inscrip. 9. Doña Santa Gomez Condesa, hija de Don Gomez Diaz Conde de Carrion, que está enterrada. Aquella con presencia á la fundacion de este Monasterio (de San Zeyl) y ahora está granado, segun creemos, de la gloria del Cielo. Murió á veinte y nueve de Marzo de la Era de mil ciento y quatro, que corresponde al año de mil y setenta y quatro.

10. Año 1077. En los montes de Vizcaya (2).

HIC IACET CORPVS VILELLAE.
SERVAE IESV CHRISTI
OBIIT. ERA. (T) CXV.

Ins.

(1) Topos citado del. 80.
(2) Mariana, Hist. general de España, tom. 1. lib. 4. cap. 4. p. 140.

Vizcaya, España Sagrada tom. 2. part. 2. cap. 7. pag. 120.

Inscrip. 10. Aquí yace el cuerpo de Vilela Sierva de Jesu-Christo: murió en la Era de mil y ciento y quince, año del Señor de mil y setenta y siete. El Padre Mariana, en cuyo tiempo se encontró la lápida, dice que faltaba en ella el numero milenario, que he puesto entre parentesis, porque sin él la inscripcion seria de la edad de Vespasiano, en cuyo tiempo (dice) no estaba intraducida la costumbre de contar los años por Eras. Yo adopto de buena gana la opinion de este insigne historiador, pero por otras razones. La primera es, que en tiempo de Vespasiano no estaba todavia permitido el culto exterior de Jesu-Christo, y por consiguiente no se habian de atrever los Españoles á grabar epitafios christianos; ni puede atribuirse á otra razon el no hallarse en toda España semejantes inscripciones hasta la edad de Constantino Magno. La segunda razon es, que los Españoles, aunque contaban los años por la Era, no hicieron uso de ella en documentos publicos, mientras duró el Imperio Romano; y esto harian, ó por seguir como Subditos á la dominante, que llevaba la cuenta de los Consules; ó por no ofender á los Emperadores con la memoria de la Era pues su institucion era mas bien afrentosa que gloriosa para los Romanos, segun dixe en el discurso de la Historia contra el parecer de nuestros insignes historiadores. La tercera razon es el mismo estilo de la lápida, que claramente se conforma mas con las del siglo decimo, que con las del primero, pues sin meterme en otras reflexiones de mas difícil inteligencia, qualquiera puede observar por sí mismo, que nuestros Christianos antiguos, para decir que uno murió, ponian constantemente *Requievit*, ó *Recessit in pace*, y al contrario despues del siglo nono se halla con mucha frecuencia la palabra *Obit*.

17. Año 1078. En San Juan de Corias (a).

ONECA RODERICI
NEPTIS NOSTRAE COMITISAE
TEGITVR HOC LAPIDE.
REQVIESCAT PLACIDE.
OBIIT ERA III6.

Inscrip. 11. *Baxo esta piedra está enterrada Onega Rodriguez, sobrina de nuestra Condesa (Doña Rodriga, la fundadora del Monasterio, muger del Conde Don Piñolo). Descanse tranquilamente. Murió en la Era de mil y ciento y diez y seis, año del Señor de mil y setenta y ocho. Esta es una de las varias inscripciones, que el Padre Carvalho tomó de Custodio, y veo, que en todas está la fecha en numeros arabigos. Si las inscripciones son legitimas, es natural, que en sus originales hubiese numeros romanos.*

18. Año 1083. En San Zoyl de Carrion (b).

HOC IN TVMVLO
REQVIESCIT FAMVLVS DEI
COMITE FERDINANDO GOMEZ
QVI OBIIT DIE 3. FEKIA
PRIDIE IDVS MARCII
ERA MILLESIMA CENTESIMA
VIGESIMA PRIMA.
CHRISTVS IN QVO CREDIDIT
SVCCVRAT EI.

Inscrip. 12. *En este Sepulero reposa el Conde Fernando Gomez Siervo de Dios, que murió en martes día*

(a) Carvalho, *Antigüedades de Asturias* tit. 30. §. 9. pag. 294.

(b) Sandoval, *Hist. de Don Alonso VI.* fol. 63.

día catorce de Marzo Era de mil ciento y veinte y uno que corresponde al año de mil y ochenta y tres de la Encarnacion). Jesu-Christo, en quien creyó, le dé alivio. Este Conde, era hijo de los Condes Don Gomez y Doña Teresa, fundadores del Monasterio de San Zoyl, y es el que trasladó de Cordoba á Carrion las reliquias del Santo Martir, como he dicho en las Inscripciones Eclesiásticas.

13. Año 1083. En el mismo lugar (a).

IN HOC TVMVLO
REQVIESCIT FAMVLVS DEI
GARCIA GOMIZ
QVI OCCISVS EST A SARRACENIS
PRIDIE KALEND DECEMBRIS
ERA T. C. XXI.
PIETAS CHRISTI
SVCCVRAT ILLUM. AMEN.

Inscrip. 13. *En este Sepulero descansa el Siervo de Dios Garcia Gomez, á quien mataron los Moros el día ultimo de Noviembre de la Era de mil y ciento y veinte y una (año de mil y ochenta y tres). Dese socorro la pietad de Jesu-Christo. Este Caballero era hermano del Conde Don Fernando arriba dicho, y murió en el mismo año con diferencia de ocho meses y medio.*

14. Año 1083. En San Juan de Corias (b).

IN HOC RECLVSO LAPIDE
REQVIESCIT FAMVLA DEI
ILDONTIA DEFVNCTA COMITISSA
SEP-

(a) Sandoval citado.

(b) Torres y Gómara, *En. com.* 6.

SEPTIMO CALLENDAS NOVEMBRIS
ERA CENTESIMA VIGESIMA PRIMA
POST MILLESIMAM.

Inscrip. 14. *En este Sepulcro reposa la Sierva de Dios Condesa Aldonza (Muñoz) que murió á veinte y seis de Octubre de la Era de mil y ciento y veinte y una, año del Señor de mil y ochenta y tres. Esta Señora (como dixe en el epitafio del Conde Piñolo su marido) fundó el Monasterio de San Juan de Corias en Asturias, y se enterró en la Iglesia de nuestra Señora de la Vega. Como el lettero está con abreviaturas, unos leen en la tercera linea Comitissa, y otros Confessa, que seria lo mismo que decir Monja. Yo no puedo decidir en esto, porque no he visto la lápida original, ni sé, qual es la abreviatura, pero veo claramente, que los dos epitafios de Don Piñolo, y Doña Aldonza son obra de una misma mano, ó que el segundo á lo menos está hecho á imitación del primero; y así leyendose en el del marido *Famulus Dei Piniolus Defunctus Comes*, es natural, que diga el de la muger *Famula Dei Ildontia Defuncta Comitissa*.*

35.

Año 1083. En Oña (a).

NON EST HIC FALLAX NIMIVMQVE PROTERVVS VLISSES
SED DVO SCPIADAE CRVDI DVO FVLMINA BELLI
FRATRES QVADRIMANVS GONSALVS NONIVS ATQVE
QVOS DOMVS ALTÁ TENET QVOS DEXTERA MAVRA CEGIDIT.

Inscrip. 15. *No yace aquí el engañoso y altanero Ulises: yacen dos Scipiones formidables, dos rayos de mar te, Gonzalo el Quatromanos, y Nuño su hermano, á quienes mató el moro, y recogió el Cielo. Don Gonzalo Salvadorez, llamado Quatromanos por lo mucho*

(a) Sandoval, Hist. de Don Alonso VI. fol. 68.

cho que hacia, y Don Nuño Alvarez, no eran hermanos carnales, sino primos, hijos de los dos hermanos Don Salvador, y Don Alvaro, Condes de Castilla. Sirvieron al Rey Don Alonso Sexto en la conquista de Toledo y en otras guerras contra Moros, y fueron muertos alevosamente, (como refiere Sandoval) á nueve de Junio del año de *mil y ochenta y tres*. El epitafio no parece de aquellos tiempos.

16. Año 1083. En el mismo lugar (a).

EN ESTA SEPULTVRA
YAZE EL MVY ESFORZADO CAVALLERO
EL CÔDE D. GÓZALO SALVADORES
EL QVE FVE DICHO QVATROMANOS
POR SV GRÁ VALETIA
E EL CÔDE D. NVÑO SV HERMANO
HIJOS DEL CÔDE D. ALVARO SALVADORES
Q FVERON MVERTOS A TRAYCIÓ DE LOS MOROS
CON OTROS QVINZE CAVALLEROS DE SV LINAGE
EN VN CASTILLO DE ARAGON
LLAMADO RVEDA
EN TIËPO DEL REY D. ALOSO
Q GANÓ A TOLEDO.
FVE EL AÑO DEL NACIMIËTO
DE MIL Y SETENTA Y QVATRO
A NVEVE DIAS DE IVLIO.

Inscrip. 16. He aquí un segundo epitafio de los mismos Condes, y quizá mas moderno, que el primero. Lo cierto es, que no podemos fiarnos de ninguno de ellos.

Año

(a) Yepes, Coronica general de la año 1011. fol. 329.
orden de San Benito tom. 5. cent. 3.

17.

Año 1087. Cerca de Clavijo (a).

DIDACVS IN CHRISTO
MVNDO TRANSFERTVR AB ISTO.
CARNEM PETRA TEGIT
SPIRITVS ALTA PETIT.

MILITIS INVICTI
LAPIS HIC TEGIT OSSA BEATA.
DIDACVS HIC QVIDEM ERIT
SI QVIS DE NOMINE QVERIT.
PACE DEO CHARVS
BELLI CERTAMINE CLARVS.
HOSTIBVS INVICTVS
QVOTIES PETIT ICTIBVS ICTVS.
IVDICIO IVSTVS
FANDI RATIONE VENVSIVS.
INGENIO GRATVS
CLARO DE SANGVINE NATVS.
BIS SEX CENTENA
CVM MONADE BIS DVODENA.
MORTIVS EST MENSIS
KALENDAS QVARTO NOVEMBRIS.
VIRTVS DET EI
DIVINA SINVM REQVIEL.

OBHT DIDACVS XIMENEZ
MILES ILLVSTRISSIMVS
BRA MILLESSIMA DVCENTESSIMA
VICISSIMA QVINTA
QVARTO KALENDAS NOVEMBRIS.
ANIMA EIVS
REQVIESCAT IN PACE AMEN.

Ins-

(a) Morales, La Granada lib. 27. cap. 9. año 990. fol. 12.
Bo. de Yepes, Conquista de. tom. 5.

Inscrip. 17. Se lee esta inscripcion en la Capilla mayor del Monasterio de San Prudencio cerca de Clavijo á dos leguas de Logroño sobre el Sepulcro de Don Diego Ximenez Señor de los Cameros, que pocos años antes de morir habia dotado dicho Monasterio. El año de su muerte, segun se dice en los versos, fué la Era bis sexcentena, dos veces seiscentos, que es lo mismo que mil y doscientos; y bis duodena cum monade, dos veces doce, que son veinte y quatro, con una unidad mas, que son veinte y cinco; en todo mil y doscientos y veinte y cinco, que es lo mismo que se dice en la prosa. Yo no hallo la diferencia, que halló Morales entre una fecha y otra. El epitafio dice así: *Diego en nombre de Jesu-Christo pasó de esta vida á la otra. Esta losa cubre su cuerpo, y su espíritu está en lo alto. Si alguno quiere saber el nombre del Soldado invencible, cuyos huesos dichosos estan encerrados baxo esta piedra, sepa que se llamaba Diego. Fué amado de Dios en la paz y esclarecido en la guerra, pues nadie jamas le venció en sus choques y peleas con los enemigos. En el juzgar fué justo, en la habla elegante, amable por su genio, é illustre por su sangre. Murió á veinte y nueve de Octubre, Era de mil doscientos y veinte y cinco (que es el año del Señor de mil y ciento y ochenta y siete). Tengalo la virtud de Dios en el seno de la paz.* En la prosa, que sigue despues de los versos, se pone su nombre entero, que es *Diego Ximenez*, y se repite el día y año de su muerte.

18.

Año 1087. En Carrion (a).

QVIESCIT IN SACROPHAGO ISTO
COMETISSA GELBIRA GOMEZ
TOM. IX. Ccc QVAE

(a) Sandoval, Hist. de Don Alonso VI. fol. 63.

QVAE OBIT DIE TERTIA FERIA
VNDECIMO KALEND. IANVARI
ERA MILLESIMA CĒTESIMA
VIGESIMA QVINTA.
CHRISTVS IN QVO CREDIDIT
SVCCVRRAT ILLAM.

Inscrip. 18. Descansa en este Sepulcro la Condesa Elvira Gomez, que murió en martes día veinte y dos de Diciembre, Era de mil y ciento y veinte y cinco (que es el año de mil y ochenta y siete). Jesu-Christo, en quien creyó, la favoreció. Esta Señora era de la casa de los Condes de Carrion, hermana de Don Fernando, y de Don Garcia, de quienes se habla en los epitafios antecedentes.

19. Año 1094. En el mismo lugar (a).

HIC IACET
IN SARCOFAGO ISTO
COMITISA GELVIRA GOMEZ
DECIMO KALENDAS IANVARI
FERIA TERTIA
ERA M. C. XXXII.

Inscrip. 19. Yace en este Sepulcro la Condesa Elvira Gomez (hija de Don Gomez Diaz Conde de Carrion). Murió á veinte y tres de Diciembre, día de martes, año de mil y ciento y treinta y dos de la Era, que es el de mil noventa y quatro de Jesu-Christo. Este epitafio es copia del antecedente, aunque mal hecha, y equivocada.

(a) Yepes, *Crónica* Sec. tom. 6. cont. 6. año 1047. fol. 20.

20.

Año 1096. En el mismo (a).

COMITISA ALONSA ELECTA
HIC IACET QVOQVE SEPVLTA:
LOCETVR REGINA
IVDICIS AD DESTERAM CHRISTI:
INGENTIA QVAE DONA
DEI TEMPLO CONTVLIT ISTO:
QVA REGIA EXTRA DVCE
SOLARIA DEFVNGITVR LVCE:
ERA M. C. XXXIII.
IDIBVS IVNII.

Inscrip. 20. Aquí está enterrada la Condesa Alonsoa Electa (hija de Don Gomez Diaz Conde de Carrion). Dios la ponga á la derecha de Jesu-Christo Juez, en premio de lo mucho que ha dado á esta Iglesia (del Monasterio de San Zoyl). Murió á trece de Junio del año de mil y ciento y treinta y quatro de la Era, que corresponde al de mil y noventa y seis de la Encarnacion. El Padre Maestro Yepes dice, que esta fecha está errada, pues consta por un privilegio, que vivió todavía catorce años mas.

21. Año 1098. En San Vicente de Oviedo (b).

AQVI YACE SOL MARTINEZ
FILLO DE GVTIERRE RODRIGVEZ
Y DE DOÑA MAFARRA SILIZ
E FINO A 2. DE AGOSTO
ERA DE 1136.

Inscrip. 21. Este epitafio es de los que pone el Padre Carvalho en su obra, citando al Maestro Custodio.

Ccc 2

Yo

(a) Yepes citado, *Crónica* Sec. tom. 6. cont. 6. año 1047. fol. 20.
(b) Carvalho, *Antig. de Asturias*

fol. 177. El 60. pag. 114.

Yo no lo creo del siglo once, no tanto por los numeros Arabigos, que atribuyo al Copista, como por su language castellano, que no es de aquellos tiempos.

22. Año 1099. En San Pedro de Cardeña (a).

BELLIGER INVICTVS FAMOSVS MARTE TRIVPHIS
GLAVDITVR HOC TVMULO MAGNVS DIDACI RYDERICVS.
ERA 1137.

Inscrip. 22. En este Sepulcro está encerrado el gran Rodrigo Diaz (llamado el Cid Campeador) Guerrero Janus vencido, famoso por sus batallas y triunfos. Murió en la Era de mil y ciento y treinta y siete, año de mil y noventa y nueve. Puede ser, que muriera el Cid en este año; pero no es cosa cierta, ni debe asegurarse, porque lo digan los versos del epitafio, pues bien se conoce por el estilo, que son posteriores á su fecha, aunque escritos en letra gótica y grabados en antiguo Sepulcro.

23. Año 1099. En Casa de los Marqueses de Falces (b).

(A) AVE MARIA GRATIA PLENA
DOMINVS (TECVM)



YO SOY LA TIZONA: QVE: FVE: FECHA
- EN LA ERA: DE: MIL: E QVARENTA.

Inscrip. 23. Pongo estos dos letreros en continuation del epitafio del Cid, porque están grabados en los dos lados de una espada, que dicen fué de aquel in-

(a) Sanchoval, *Hist. de Don. Alon.*
de VI. fol. 61.

(b) Sanchoval citado fol. 62. (2)

insigne Guerrero, aunque ya debía estar hecha antes que él naciese, según la fecha que lleva de la Era de mil y quarenta, que corresponde al año de mil y dos de Jesu-Christo, si es que esta fecha sea legitima, y de aquellos tiempos, lo que yo no puedo creer, estando en language castellano, que parece mas propio del siglo trece ó catorce. La espada es larga mas de tres palmos y medio, y ancha cerca de la empuñadura tres dedos gruesos, y tiene buena punta, y una ancha canal de arriba abaxo.

ARTICULO VIII.

Siglo XII.

I. Año 1100. En Carrion (a).

PELAGIVS
TERTIVS
HVIVS COENOBII FVNDATORVM
FILIVS FVIT
(QVI) HIC HONORIFICE
IACET HVMATVS:
CVM DEI SANCTIS
COMPVTEVR ET IPSE BEATVS:
OBIIT ERA M. C. XXXVIII.
DECIMO NONO KALENDAS FEBRVARII.

Inscrip. 1. Pelayo, que fué el tercer hijo de los Fundadores de este Monasterio (Don Gomez Diaz, y Doña Teresa; Condes de Carrion) está aquí enterrado honoríficamente. Tengale Dios en el Cielo con los Santos. Murió á catorce de Enero de la Era de

(a) Yepes, *Coronica general de la or.*
den de San Benito tom. 6. cent. 6. año

390 INSCRIPCIONES SEPULCRALES.
de mil y ciento y treinta y ocho año del Señor de mil
y ciento.

1. Año 1102. En Carrion (a).

HIC DORMIT SEPVLTA
HERA QVAE OBTVLIT MVLTA
COMITISA MAJOR GOMEZ
SACRO HVIC MONASTERIO
CVI MERCES DONETVR IN COELO:
OBIIT ERA M. C. XL.
SEXTO NONAS IANVARII.

Inscrip. 2. *Aquí está enterrada la Condesa Mayor Gomez (hija de Don Gomez Diaz Conde de Carrion), á quien Dios conceda la gloria en premio de lo mucho que dió á este Sagrado Monasterio (de San Zoylo). Murió á principios de Enero del año de mil y ciento y quarenta de la Era española, que corresponde al de mil y ciento y dos de la Redencion. No sé en que dia murió esta Señora, porque en la fecha del mes hay seguramente error, no habiendo dia alguno de Enero, que pueda llamarse sexto nonas.*

3. Año 1107. En el mismo lugar (b).

DIDACVS GOMETII
QVARTVS
HVIVS COENOBII FVNDATORVM
FILIVS FVIT
QVI IPSE ETIAM
HIC HABETVR SEPVLTVS.
OBIIT ERA M. C. XLV.
QVARTO KALENDAS IVNII.

Inscrip. 3. *Didaco (ó Diego, ó Diaz) Gomez, quar-*

(a) Yepes citado.

(b) Yepes citado.

SIGLO XII.

391

to hijo de los Fundadores de este Monasterio (Don Gomez Diaz y Doña Teresa, Condes de Carrion) está aquí enterrado, y murió á veinte y nueve de Mayo, Era de mil ciento y quarenta y cinco, año del Señor de mil y ciento y siete.

4. Año 1108. En Santo Domingo de Silos (a).

MVNIO SARCOPHÁGO
SANCHI GENEROSA PROPAGO
HOC IACET HVMATVS
MILES PROBITATE PROBATVS
MORTE FINOIOSA
GEMMA VALDE LACHRIMOSA
SVB CVIVS VITA
FVIT OMNI LAVDE POLITA.
LARGVS AMANS ALACER
PRVDENS PIVS IMPIGER ACER
AVDAX NEC TIMIDVS
FVIT (HIC) PER CVNCTAQ. FIDVS
VT POSE PROMISIT
HIC VIVENS IN NECE VISIT
HIERVSALEM SACRVM
PATRIARCHA TESTE SEPVLCHRVM.

5. Año 1108. En el mismo lugar (b).

HIC IACET MARIA PALATIN
VXOR MVNIONIS SANCHI
DE FINOIOSA.

Año

(a) Yepes, *Cronica* &c. tom. 4. cent. 5. año 879. fol. 36r.

(b) Sandoval, *Hist. de Don Alon-*

so VI. fol. 202. Yepes, *Cronica* &c. tom. 4. cent. 5. año 929. fol. 38r.

6. Año 1108. En el mismo (a).

HIC IACET
FERRANDVS MVNIONIS.

7. Año 1108. En el mismo lugar (b).

HIC IACET
DOMINICVS MVNIONIS
FILIVS SANCTI DOMINICI

Inscrip. 4. 5. 6. 7. El valiente Guerrero Muñio Sanchez de Finojosa, su muger, y sus dos hijos, se enterraron en Santo Domingo de Silos. Pongo los quatro epitafios juntos baxo el año de *mily ciento y ocho* por ser el año en que murió dicho Caballero en combate de Moros. El sentido de las inscripciones es éste: *Muñio Sanchez de Finojosa fué Caballero ilustre, Soldado valientey experimentado, Varon muy culto, y muy querido de todos, generoso, amable, prudente, devoto, esforzado, é imperturbable, y sobre todo tan fiel en sus palabras, que habiendo prometido en vida de ir á visitar el Santo Sepulcro de Jerusalem, lo cumplió despues de muerto, siendo testimonio de esta su visita el Patriarca de aquella Iglesia. Aquí yace María Palacin, Muger de Muñio Sanchez de Finojosa. Aquí están enterrados Fernando Muñoz, y Domingo Muñoz hijo (espiritual) de Santo Domingo (de Silos, que lo tuvo al bautismo)*

8. Año 1115. En San Juan de Corias (c).

AQVI YACE PEDRO RODRIGVEZ

FI-

(a) Yepes citado.
(b) Yepes citado.

(c) Carvallo *Antig. de Asturias* t. 1.º, p. 294.

FILLO DE DOÑA ALEXANIA
E FINO

A DOS POR ANDAR DE AGOSTO
ERA DE 1153.

Inscrip. 8. El Padre Carvallo trae este epitafio, como copiado por Custodio, y dice que Doña Alexania muger de Don Muñon Rodriguez, fué insignificante bienhechora del Monasterio. Por este motivo sin duda el Monge, que hizo el Letrero nombró la Madre del difunto en lugar de nombrar al Padre. La Era, que se pone en él, corresponde al año de *mily ciento y quince*.

9. Año 1117. En San Salvador de Oña (a).

AQVI ESTAN SEPULTADOS
EL CONDE D. GOMEZ
FIJO DEL CONDE D. GOZALO SALVADORES
Y SV MVGER LA CÔDESA DOÑA VRRACA
ESTE CONDE DON GOMEZ
E DIEGO GOMEZ SV HERMANO
FVERON MVERTOS
DEL REY D. ALOSO DE ARAGON
EN VNA BATALLA
QVE CÔ EL HVVIERON
EN EL CAMPO DE ESPINA
ENTIEMPO DE LA REYNA DOÑA VRRACA
FIJA DEL REY DON ALONSO
QVE GANÓ A TOLEDO.
MVRIERON EN EL AÑO DEL SEÑOR
DE MIL Y CIENTO Y DIEZ Y SIETE
A DOGE DIAS DEL MES DE ABRIL.

Inscrip. 9. No hay que hacer mucho aprecio de esta Inscripción, porque es obra moderna, compues-

Tom. IX.

Ddd

(a) Yepes, *Cronica* &c. tom. 1.º, cont. 1.º, año 1017, fol. 220.

10. Año 1122. En San Juan de la Peña (a).

HIC REQVIESCIT
EXIMINA GOMEZ
MVLIER RVDERICI CID
VVLGO RVI DIAZ.

Inscrip. 10. *Aquí reposa Ximena Gomez, mujer de Rodrigo el Cid, llamado vulgarmente Rey Diaz. El Monasterio de San Juan de la Peña conserva una tabla antigua, en que está grabada esta memoria juntamente con otras de otros difuntos.*

11. Año 1122. En el mismo lugar (b).

IN HAC TŪBA REQVIESCIT
DOPNA EXIMINA
CVIVS FAMA PRAENITESCIT
HISPANIAE LIMINA.
REGI SANCII FVIT NATA
FELICIA QVAE ME FECIT.
RODERICO COPVLATA
GENTES QVEM VOCANT CID.
HAEC IN ERA M(ILLESIMA)
FVIT HIC TVMVLATA
CENTVM ET SEXAGESIMA:
FVERAT SED BALSAMATA:
MARCI NONIS SED SEPVLTA.
MANEAT CVM GAVDIO
BONA QVIA FECIT MVLTA
PRAESENTI COENOBIO.

In-

(a) Sandoval, *Hist. de Don Alon-*
so VII. fol. 41.

(b) Sandoval citado, Yepes, *Coro-*

ca Sec. tom. 3. cent. 3. año 712. fol.
25.

Inscrip. 11. Entre las muchas inscripciones, que tiene el Monasterio de San Juan de la Peña, de poca antigüedad y autoridad, ésta, segun todas las señas, es antigua y sincera. Sus versos, que he dividido conforme al órden de los consonantes, estan grabados en letras goticas sobre la tapa de una antigua sepultura de piedra. El sentido es este: *En esta tumba descansa Daña Gimena, (la misma de quien se habla en la inscripcion antecedente) cuya fama resplandece por toda España, y la honró con este Sepulero la hija del Rey Sancho Doña Felicia. Estuvo casada con Rodrigo, á quien las Gentes llaman el Cid, y fué embalsamada y sepultada á siete de Marzo del año mil y ciento y sesenta de la Era (que corresponde al de mil y ciento y veinte y dos de Jesu-Christo). Goe de la eterna bienaventuranza, pues hizo tantos beneficios á este Monasterio.*

12. Año 1122. En San Zoil de Carrion (a).

PVLVIS IN HAC FOSSA
PARITER TVMVLANTVR ET OSSA
CONSVLIS ILLVSTRIS
FERDINANDI MALGRADIENSIS.
(CVM SANCTIS) POSITVS
LAETETVR IN ARCE POLORVM:
QVO GAVDET ZOELVS
FOELIX CVM TVRBA BONORVM.
OBIIT CENTESIMA DECIMA
QVATER VNDENA SEXTA
ERA

Inscrip. 12. *En esta tumba estan enterrados los*
Ddd 2

(a) Sandoval, *Hist. de Don Alon-*
so VII. fol. 61; Yepes, Corónica Sec. 2.

8. vctus 8. año 104. fol. 80.

hijos y condes del ilustre Consul Fernando Malgradense. Dios le tenga en su gloria en compañía de Zoilo, y de los demás Santos. Murió en la Era (sobre mil) centesima decima, quatro veces undecima, y sexta. Los numeros indicados son. 1000

| | |
|------|------|
| 1000 | 1000 |
| 100 | 100 |
| 44 | 44 |
| 6 | 6 |

que forman la suma de.....1160

fecha que corresponde al año del Señor de mil y ciento y veinte y dos. El Autor del epitafio habla de esta manera ridicula porque no supo hacer de otro modo un verso hexámetro con sus malos consonantes, y aun así lo llenó de sílabas falsas. En la línea quinta he añadido *cum Sanctis*, porque para la entereza del verso falta esta palabra, u otra semejante, por descuido sin duda del impresor de las obras de Sandoval, de donde he sacado la inscripción. Dize este Autor, que el lugar, de donde tomaba el difunto el nombre de Malgradense, está en tierra de Campos. Se le dá tambien el título de Consul, que era propio de los que tenían algún mundo ó gobierno por concesion de los Reyes. En la Iglesia de San Zoil de Carrion habia otras muchas sepulturas juntamente con esta. Todas ellas levantadas de tierra, y con sus epitafios sobre las tapas, como se usaba entonces. Pero un Padre Abad, que quiso quitar aquel embarazo, las metió debaxo de tierra, sin cuidarse de que caminando la gente por encima de ellas, se consumían con el tiempo, y se borrarian los letreros, como realmente ha sucedido. Así muchas veces por ignorancia, ó descuido de

los

los que gobiernan los Monasterios é Iglesias, se pierden muchas noticias, que enriquecerian la historia, y darian lustre á las familias y á la nacion. Despues de haber escrito esto, he encontrado el mismo epitafio en las obras del Padre Maestro Yepes pero con fecha muy diversa, aunque igualmente ridicula. Dice pues, que murió Don Fernando Malgradense en la Era decima quater, centies undena, sexta, que es decir 4. veces 10.....40
111 veces 100.....1100
6.....6

que forman la suma de.....1146

Segun esta fecha murió Don Fernando catorce años antes de lo que he dicho arriba: pero no sé, si la copia de Yepes es mas ó menos exacta; que la de Sandoval.

13. Año 1155. En Oña (a).

CLARA THEMISTOCLIS DOCTAS SVBVEKIT ATHENAS
GLORIA: TOTIVS RODERICI FAMA REPLEVIT
HESPERIÆ FINES: JACET HIC ELVIRAQVE CONIVX:
QVI SVPER ASTRIGERI LAETANTVR CVLMINA COELE.

Inscrip. 13 La gloria ilustre de Themistocles ensalzó á la docta Athenas, y la fama de Rodrigo llenó todas las tierras de España. Este Conde y su muger Elvira estan aquí enterrados, y sus almas gozan de Dios sobre las cumbres del Cielo estrellado. Este epitafio está en el Monasterio de Oña en Castilla sobre el Sepulcro del Conde D.

Ro.

(a) Sandoval, *Hist. de Don Alonso VII.* (llamado el VIII) fol. 205. r.

Rodrigo Gómez, que murió á veinte y quatro de Septiembre del año de mil y ciento y cinquenta y tres: pero es natural que lo haya hecho algun Monge muy posteriormente.

14. Año 1153. En San Salvador de Oña (a).

EN ESTA SEPVLTVRA
 ESTÁ ENTERRADOS
 EL CONDE D. RODRIGO GOMEZ
 HIJO DEL CONDE DON GOMEZ
 ESV MVGER LA CONDESA DOÑA ELVIRA
 QVE FVE EN ROMERIA
 A VISITAR EL SANTO SEPVLORO
 DE NVSTRO REDENTOR
 A IERVSALEN
 E MVRIO ALLA
 E FVE TRAYDA
 A SEPVLTR CON SV MARIDO
 A ESTE MONASTERIO DE OÑA:
 E MVRIO EL DICHO CONDE
 EN TIEMPO DEL EMPERADOR D. ALONSO
 EN EL AÑO DEL SEÑOR
 DE MIL Y CIENTO Y CINQVENTA Y TRES
 A VEYNTE Y QVATRO DIAS
 DEL MES DE SETIEMBRE.

Inscrip. 14. Este epitafio es moderno, y de poca autoridad, como casi todos los demas de San Salvador de Oña.

15. Año 1162. En la Catedral de Huesca (b).

II IDVS APRILIS
 OBIIT EXIMINIUS AZNAREZ

MI-

(a) Yepes, Coronica &c. tom. 5. c. 289 1012, fol. 329.

(b) Aynsa, Fundacion y excelencias de Huesca lib. 4. cap. 3. pag. 215.

MILES

ERA M. CC.

Inscrip. 15. A doce de Abril murió Eximeno Aznarez, Soldado, año de mil y doscientos de la Era, que es el de mil y ciento y sesenta y dos de Jesu-Christo.

16. Año 1164. En Cordoba (a).

FINO DON PERO PEREZ DE VILLAMMAR
 ALCALDE DEL REY EN CORDOVA
 EN DIEZ E SIETE DIAS DE FEBRERO.
 E. M CC DOYS FERIA SEXTA.
 MAESTRE DANIEL ME FECIT.
 DEVS LO BENDIGA. AMEN.

Inscrip. 16. La Era de mil y doscientos y dos, en que murió Don Pedro Perez, corresponde al año del Señor de mil y ciento y sesenta y quatro. El Rey que le dió en Cordoba el empleo de Alcalde, pudo ser Alonso el Emperador que conquistó esta ciudad, ó bien el hijo y successor Fernando Segundo, que contaba siete años de Reynado, quando falleció Don Pedro. El epitafio no se le pondria entonces, segun es su language castellano, mas propio del siglo trece, ó catorce.

17. Año 1174. En Avila (b).

HIC JACET SANCTIVS XIMENEZ
 GEMMA OMNIVM HISPANIAE
 DVX ET FAMOSSVS MILES
 QVI XXVI. VICIBVS

DVX

(a) Morales, La Coronica lib. 16. cap. 2. fol. 218. Carvallo, Antiquidades de Asturias tit. 34. s. 46. pag.

342.

(b) Ariz, Hist. de Avila part. 4. titulo Esmitia de Blanco Ximenez: f. 4.

INSCRIPCIONES SEPULCRALES.
DVX EORVM EXTITIT
QVI INTER SARRACENOS OBIT
ANNO DOMINI MCLXXIV.

Inscrip. 17. *Aquí yace Sancho Ximenez, joya preciosa de los Españoles, General y famoso Soldado que peleó á la frente de los suyos veinte y seis veces, y murió á manos de los Moros el año del Señor, de mil ciento y setenta y quatro. Se puso este epitafio en Avila en la Iglesia de Santiago.*

18. Año 1174. En Avila (a).

TRISTE METVM MORTIS
LACRIMIS RECITETVR AB ORTIS.
GAVDIA VITA CREAT
MORS EA PRAECIPIAT.
PLANGANT INDE BONI
QVOD GOMEZIO XIMENI
MORS FERA PRAEVALVIT.
HVNC QVOD SVIS RAPVIT
SARRACENORVM
PROCERES PRO DAMNA SVORVM.
NOMEN ET EXIMIA
FACTA SCIRE SVA
A QVO DEVICTI
PER LITES QVINQ. VIGINTI
REGIA PVRPVREA
SANGVINE TINCTA SVA
CORPORA EXPERNERE
TRISTIS AC INGENVERE
TANTO QVOD HIC PATVIT
SIC ET EOS NOTVIT
REX ABENIACOB
TVRBATVS PRESTITIT EX HOC.

NON

(a) Ariz citado.

NON ARMIS STATVS
LANGVORE SED EXANIMATVS
HIC IACET. ALMA DEI
GRATIA PARCAT EL.
OBIT ERA MILLESIMA
DVCCENTESIMA DECIMA SECVNDA
OCTAVO IDVS IVLII.

Inscrip. 18. Este epitafio, que se puso, como el antecedente, en la Iglesia de Santiago, está en versos hexámetros y pentámetros, que he partido por medio segun el orden de sus malos consonantes. Los versos no solamente coxean, como muchos otros de los de aquel tiempo, sino que estan tambien muy mal escritos, y muy llenos de errores en latinidad y ortografía, por descuido quizá del Padre Fray Luis Ariz, de cuya copia me he habido de valer por falta de mejores. Lo que se entiende, es que Gomez Ximenez (hermano del que se nombra en la inscripcion antecedente) peleó con mucha gloria contra los Moros, veinte y cinco veces, y que al cabb los enemigos le mataron á ocho de Julio del año de mil y doscientos y doce de la Era, que corresponde al de mil y ciento y setenta y quatro de Jesu-Christo.

19. Año 1184. En Leon (a).

MENS PIA LARGA MANVS OS PRVDENS HAEC TRIA CLAVM
COELO FECERVNT ET MVNDO TE PETRE FERDINANDE.
MILITIAE IACOBI MAGISTER STITOR RECTORQVE FVISTI
SIC TE PRO MERITIS DITAVIT GRATIA CHRISTI.

Tom. IX.

Ecc

Ins-

(a) Radet de Andrade, *Hist. de los Ordenes militares*, lib. 9. cap. 1. fol. 1.

Inscrip. 19. *El alma religiosa, la mano liberal, y la boca prudente, estas tres cosas, ó Pedro Fernandez, hicieron esclarecido tu nombre en la tierra y en el Cielo. Tu fuiste el Promotor, Director y Maestro de la Milicia de Santiago, y Jesu-Christo te honró de este modo por tus virtudes.* Don Pedro Fernandez natural de Fuenclada, que murió en mil ciento y ochenta y quatro, y se enteró con este epitafio en la Iglesia de San Marcos de Leon, es el primer Maestro de Santiago de quien se halla noticia, y varias escrituras le llaman Fundador de la Orden.

20. Año 1190. Fuera de Huesca (a).

VII. CAL. SEPTĒBRIS
OBIIT MARTINVS DE CAMARAS.
ANIMA EIVS
REQVIESCAT IN PACE AMEN.
AERA M. CC. XXVIII.

Inscrip. 20. *Martin de Camarás murió á veintey seis de Agosto de la Era de mil doscientos y veintey ocho (año de mil y ciento y noventa). Su alma repose en paz.* Se puso este epitafio en la Iglesia de San Miguel fuera de los muros de Huesca.

21. Siglo XII. En Teberga (b).

AQVI FVE SOTERRADO
FROYLAN PELAEZ
FILLO DE PAYO PAEZ
E DE SI EL SO FILLO

PA-

(a) Aynsa, *Fundación y Excelencia de Huesca* lib. 4. cap. 21. pag. 608.

(b) Carvallo, *Antigüedades de Asturias* tit. 30. §. 5. pag. 292.

PAYO FROYLEZ
HOME DEL EMPERADOR.

Inscrip. 21. *Carvallo citando á Custodio, trae este epitafio de los dos Caballetes, padre é hijo, Froylan Pelaez, y Pelayo Froylez, que vi vian en tiempo del Emperador D. Alonso.*

22. Siglo XII. En tierra de Valdevez en Portugal (a).

AQVI YAZ MARTIN VAZ DE VLIVE IRA
QVENASLIDESANDOVVNADIANTEIRA.

Inscrip. 22. *El difunto, de que se habla en este epitafio, segun el parecer del Marques de Montebelo pertenece al siglo doce, pues dice que fué Padre de Ruy Martinez de Uliveyra. Dado que esto sea verdad, el epitafio se pondria muchos años, aun quizá siglos, despues de la muerte del difunto, así porque el language portugués, en que está escrito, no parece tan antiguo, como tambien porque los versos de once silabas no se usaban todavia en aquel tiempo.*

ARTICULO IX.

Siglo XIII.

1. Año 1202. En San Vicente de Oviedo (b).

ALPHONSI MORANI
PROLES NVNIS TOLETANI
Ecc 2

TV-

(a) Marques de Montebelo, *Notas al Nobiliario de D. Pedro Conde de Barcelo* pag. 560.

(b) Carvallo citando título 34. §. 16. pag. 311.

TVMVLVS EST ISTE.
 PALIS DISPERSVS FVIT ILLE.
 MORA DEDIT EI NOMEN
 CASTELVM ET MALVM OMEN.
 TRIVMPHVS IMPERIALIS
 QVID PROFVIT AVT REGIA ALES.
 SPICVLA QVID PROSVNT
 SI TANDEM FVIT CONFIXVS.
 SED HONORE IN TERRIS
 GLORIA GAUDEBIT IN COELIS
 ET PROLIS INSIGNIIS
 TEGITVR HIC CIMIS.
 ERA DABAT MILLE
 BIS CENTVM BISQVE VIGINTI.

Inscrip. 1. Este epitafio es uno de los del Maestro Custodio en que fio poco; pero sin embargo me parece sincero por su mala latinidad, malos versos, y malos consonantes. Dice así: *Este es el Sepulcro de Alonso Moran hijo de Nuño el Toledano. Su padre Nuño, despedazado (por los Moros) tomó del Castillo de Mora el apellido y el mal agüera. ¿Qué le aprovecharon los honores que se le hicieron en Toledo? De qué le sirvió el aguililla y las lanzas (que son las armas de su familia) si al cabo le mataron. Pero por fin tiene fama en la tierra, y gloria en el Cielo, y las insignias de su valor cubren ahora la sepultura de su hijo: Era de mil doscientos y quarenta, que corresponde al año de la Encarnacion de mil y doscientos y dos.*

2. Año 1207. En la Catedral de Huesca (a).

PRIDIE NONAS NOVĒBRIS
 OBIT CYPRIANVS DE ARGVIS

MI-

(a) Aynsa, *Fundacion y excelencias de Huesca* lib. 4. cap. 3. pag. 515.

MILES.

AERA M. CC. XLV.

Inscrip. 2. *A quatro de Noviembre murió Cipriano de Arguis, Soldado, año de mil doscientos y quarenta y cinco de la Era, mil y doscientos y siete de Jesu-Christo.*

3. Año 1207. En Huesca (a).

XVI. KAL MAII OBIERVNT
 ADAM DE OROS
 ET ENECO FRATER EIVS
 AERA M. CC. XLV.

SPIRITVS ILLORVM GOELI CONDATVR IN ARCE
 SVMMA(QVE) SVMME DEVS SVA CRIMINA TV SIBI PARCE.

Inscrip. 3. Este epitafio está en la Iglesia vieja de San Juan Bautista de Jerusalem, antigua encomienda de la orden, donde se pusieron los Sepulcros de los quince ilustres Caballeros, que hizo matar en mil ciento y treinta y seis Don Ramiro de Aragon, aquel Principe memorable que juntó en su persona los estados de Monge, Sacerdote, Obispo, Casado, y Rey. La inscripcion dice así: *Adam de Oros, y su hermano Eneco murieron á diez y seis de Abril del año de mil doscientos y quarenta y cinco de la Era (que es el de mil y doscientos y siete de Jesu Christo). Altísimo Dios, perdonales sus grandes pecados, y coloca sus almas en el alcázar del Cielo.*

(a) Aynsa citado cap. 16. pag. 585.

Año

4. Año 1208. En Huesca (a).

CAL. SEPTEMBRIS
OBIIT SANCTIVS VITTA
AERA M. CC. XLVI.

Inscrip. 4. *El día primero de Septiembre murió Sancho Vitta en la Era de mil doscientos y quarenta y seis*, que corresponde al año christiano de *mil y doscientos y ocho*. El epitafio está en el Claustro de la Iglesia parroquial de San Pedro el viejo.

5. Año 1208. En Huesca (b).

MENSE AVGVSTI
OBIIT MARTINVS DE VAL
AERA M. CC. XLVI.

ANIMA EIVS REQVIESCAT IN PACE.
Inscrip. 5. *Murió Martín de Val en el mes de Agosto del año de mil doscientos y quarenta y seis de la Era Española* (que corresponde al de *mil y doscientos y ocho* de Jesu-Christo. *Su alma r-pose en paz.*

6. Año 1214. En San Pelayo de Oviedo (c).

AQVI YAZE DOÑA TODA
FILLA
DE DON PEDRO DIAZ DE NAVA
E DE DOÑA MARIA FERNANDEZ
E MVGER
DE DON PEDRO BERNALDO DE QVIROŚ
E MADRE

DE

(a) Aynst cin. cap. 8. pag. 543.

(b) Aynsa citado pag. 544.

(c) Carralho, *Antigüedades de Asturias* tit. 30. n. 20. pag. 258.

DE DON PEDRO BERNALDO.
FINÓ ERA DE M. CC. LII.

Inscrip. 6. Refieren este epitafio el Maestro Custodio, Tirso de Aviles, y el Padre Maestro Yebes, citados por Carralho. La Era que en él se pone, corresponde al año del Señor de *mil y doscientos y catorce*.

7. Año 1216. En Santa María de Nájera (a).

ILLVSTRIS HARO
REGVM DE SANGVINE NATVS
DICTVS DE FARO
DIDACVS IACET HIC TVMVLATVS.
DVX PIETATIS NOBILITATIS
PROSPERITATIS DAPSILITATIS
LENNIS ET AVSTERVS
VT DEBVIIT ALTER HOMERVS.
ELOQVIO SERVVS
AD IVRA DOGMATE VERVS
QVEM LVGET CLERVS
ET MILITIS ORDO SEVERVS:
QVEM LVGENT POPVLI
CVNCTI QVOQ: RELIGIOSI
QVEM LVGENT FAMVLI
FACTI TAMQVAM FVRIOSI.
ILLO DAPSILIOR
NEMO NEC SIRENVITATE
MAJOR NEC POTIOR
FVIT ALIVS VIR PIETATE.
LVMEN REGNORVM
PROCVRVM LAVS MANSIO MORVM
GEMMA DVCVM: QVORVM
IVBAR EXTITIT ILLE DECORVM.

(a) Yebes, *Coronica etc.* tom. 6. cont. 6. año 1072. fol. 133.

INSCRIPCIONES SEPULCRALES.
O COELIARCA BONE
BONITATIS MAGNE PATRONE
TRES TIBI PERSONE
DENT SVMMAE DONA CORONAE.

ERA 1254.

A 24. DE ENERO.

Inscrip. 7. En Santa María de Nájera en el Claustro, que llaman de los Caballeros, están enterados en un mismo arco, aunque en dos diferentes Sepulcros, el insigne Señor de Vizcaya Don Diego López de Haro, que estuvo en calidad de General en la batalla de las Navas de Tolosa, y su muger Doña Toda Perez. Las ultimas dos lineas en lengua Castellana y con numeros arabigos estan en el Sepulcro de esta Señora, y todo lo demas en el del marido. El epitafio está en versos hexâmetros, y dice así: *Aquí vace el Ilustre Diego de Haro, descendiente de Reyes; varon piadoso, noble, afortunado, y liberal, blando y austero, como otro Homero; medido en sus palabras, y firme en la justicia. Le voran los Eclesiásticos y los Religiosos, los Señados, los Pueblos, y sobre todo sus criados. Nadie le venió jamas en generosidad, valor y religion; y sub la luz de los Reynos, la honra de los Principes, el asiento de las virtudes, y el esplendor de los Generales de exercito. O buen ciudadano del Cielo, y protector de toda bondad, las tres personas divinas te den el premio de la corona eterna. Doña Toda muger de dicho General murió á veinte y quatro de Enero, Era de milly doscientos y cinquenta y quatro, que corresponde al año del Señor de mil doscientos y diez y seis.*

Año

8. Año 1220. En la Catedral de Huesca (a).

OCTAVO IDVS FEBRVARII
OBIIT SANCIVS DE ARASCOS
MILES

AERA M. CC. LVIII.

Inscrip. 8. *A seis de Febrero murió Sancho de Arascos Soldado, año de mil y doscientos y cinquenta y ocho de la Era, que corresponde al de mil y doscientos y veinte de Jesu-Christo.*

9. Año 1221. En Santa María de Nájera (b).

LAVS MATRONARVM
SPECIALE DECVS MVLIERVVM
NATA LVPI COMITIS
TOTA SEPVLTA RVIT.

GLORIA MANSISTI
PATRIAE DVM VIVA FVISTI
SEMPER ERAT PROPRIVM
CORDE TIMERE DEVM.
MORTIS LEGI DATA
POSVISTI CARNEA MEMBRA
DANTE DECEMBRE SVVM
DENVO PRINCIPIVM.
QVI TRANSIT DICAT
FOELICI PACE REQVIESCAT
HANC SVPER ASTRA CHORVS
SVBLIMET ANGELICVS
ERA MILESIMA (DVCENTESIMA)
QVINQVAGESIMA NONA.

Inscrip. 9. *Aquí está enterrada Doña Toda, hija*
TOM. IX. FIF

(a) Aynas, Fundación y excelencias de Huesca lib. 4. cap. 3. pag. 113.

(b) Yepes, Cronica Ec. tom. 6. cent. 6. año 1012. fol. 132.

ATO INSCRIPCIONES SEPULCRALES.

ja del Conde Don Lope (y hermana de Don Diego Lopez de Haro, de quien habla el epitafio antecedente). *Esta Señora, honra de las Matronas, y gloria de su patria, vivió en el santo temor de Dios, y murió á principios de Diciembre de la Era de mil y doscientos y cincuenta y nueve (año del Señor de mil doscientos y veinte y uno). Quien pasare por aquí, ruege á Dios por el reposo, y bienaventuranza eterna de la difunta.* En la penultima línea de la inscripción he añadido *Ducentesima*, porque atendiendo á las épocas de Don Lopez Diaz, y de Don Diego Lopez, padre, y hermano de Doña Toda, se vé claro, que falta dicha palabra.

10. Año 1227. En Huesca (a).

**CAL OCTOBRIS
OBIIT ILLVSTRISIMVS BONET
AERA M. CC. LXV.**

Inscrip. 10. *Murió el ilustrisimo Bonet el dia primero de Octubre del año de mil doscientos y sesenta y cinco de la Era que es el de mil doscientos y veinte y siete de Jesu-Christo.*

11. Año 1228. En San Pablo de Barcelona (b).

✠
**HIC IACET
NOBILIS BERTRANDVS
DE BELLO LOCO
CVM GENERE SVO
QVI MVLTA BONA
HVIC MONASTERIO**

CON-

(a) Ayssa citado lib. 4. cap. 8. pag. 154.

(b) Don Luis Pablo de Marden en carta de 7. de Mayo de 1794.

SIGLO XIII.

CONTVLERVNT:

ET OBIIT

VI. IDVS APRILIS

ANNO DOMINI MCCXXXVIII.

Inscrip. 11. *Aquí yace el noble Señor Beltran de Bellos con sus parientes, insignes Bienhechores de este Monasterio. Murió á veinte y siete de Marzo del año del Señor de mil y doscientos y veinte y ocho.*

12. Año 1233. En Huesca (a).

**KAL. APRILIS OBIIT
GVIRALDVS DE CAMIN.**

ANIMA EIVS

REQVIESCAT IN PACE. AMÉN.

AERA M. CC. LXXI.

Inscrip. 12. *Murió Giraldo de Camin el día primero de Abril de la Era mil doscientos setenta y uno (año de mil y doscientos y treinta y tres). Su alma descansa en paz: así sea. Esta inscripción sepulcral está en la Iglesia vieja, que nombra antes, de San Juan Bautista de Jerusalem.*

13. Año 1243. En Huesca (b).

**II. IDVS IVNII OBIIT
DOMNA MILITA DE VAL.
ANIMA EIVS REQVIESCAT IN PACE.
AERA M. CC. LXXXI.**

Inscrip. 13. *Doña Milita de Val, cuya esposa reposa en paz, murió á quatro de Junio del año de mil doscientos y ochenta y uno de la Era, que es*

(a) Ayssa, Fundacion y exco-

(b) Ayssa citado cap. 8. fol. 144

el de mil doscientos y quarenta y tres de Jesu-Christo. Este epitafio, y el que puse en el num. 5. , que son de dos diuitos de una misma familia, están en el Claustro de la Parroquial de San Pedro el viejo.

14. Año 1246. En Calatrava (a).

NON IACET ELATVS
 RODERICVS SED TVMVLATVS
 QVONDAM MAGNATVS
 DE SVMMA STIRPEQVE NATVS.
 MILES REGALIS
 FVIT GENVS AC IMPERIALIS
 STRENVVS IN BELLO
 MVLTORVM SIVE DVELLO.
 SED ROGO NVNC CVNCTOS
 QVI VERSVS INSPICIUNT=HOS:
 VT IESVM CHRISTVM
 VALEANT ROGARE PER ISTVM:
 QVOD SIBI LAXENTVR
 SVA CRIMINA NEC MEMORENTVR.
 AMMODO IAM DICTVS
 RODERICVS SIT BENEDICTVS.
 OBIIT
 DOMINVS RODERICVS FERDINANDI
 XXI. DIE IANVARIE
 SED FVII SEPVLTVS
 IX. DIE FEBRVARII
 ERA M. CC. LXXXIII.

Inscrip. 14. Aquí está humildemente enterrado Don Rodriga (Señor de Cabrera y Ribera en el Reyno de Galicia) Caballero de muy noble linage, y descendiente de Reyes y Emperadores, y Solda-

dado valiente así en guerra, como en desafios. Quien leyere estos versos, ruegue á nuestro Señor Jesu-Christo, que le perdone sus pecados, y le dé su bendición. Murió Don Rodrigo Fernandez á veinte y uno de Enero, y fué enterrado á nueve de Febrero de la Era de mil y doscientos y ochentay quatro, año del Señor de mil doscientos y quarenta y seis. El epitafio, cuyos versos he dividido segun el orden de sus consonantes, se puso en Calatrava en el convento de la orden.

15. Año 1247. En la Catedral de Toledo (a).

QVI : STATIS : CORAM :
 PROPERANTES : MORTIS : AD : HORAM :
 IBITIS : ABSQVE : MORA :
 NESCITIS : QVA : TAMEN : HORA :
 SIC : EGO : NESCIVI :
 NISI : QVANDO : RAPTVS : ABIVI :
 CLARVS : ERAM : MILES :
 CLARA : DE : STIRPE : CREATVS :
 IN : CINERES : VILES :
 HIC : INTRO : VERTOR : HVMATVS :
 ERGO : VOS : SANI :
 PRO : ME : PETRO : IVLIANI :
 DEPRECOR : ORATE :
 PRECIBVS : ME : POSCO : IVVATE :
 OBITVS : MEVS :
 XX : VII : DIE : FEBRVARII :
 ERA : M : CC : LXXX : V :

Inscrip. 13. Los que estais aquí presentes correis todos hácia la muerte apresuradamente, sin saber en qué tiempo habeis de morir, como tampoco yo lo supe, hasta que llegó mi hora. Yo me llamé Pedro

(a) Rátes de Andrada Cronica de la Orden de Calatrava fol. 43.

(a) Terreros, Paleografía Española Título Siglo XIII. Lamina 7. pag. 71.

dro Julian, y fú Soldado ilustre, hijo de muy nobles padres, y ahora me hallo enauelto entre viles conizas. Ruego á los que viven, que hagan oracion por mí, y me ayuden con sufragios. Sucedió mi muerte á veinte y siete de Febrero de la Era de mil doscientos y ochenta y cinco, año del Señor de mil doscientos y quarenta y siete.

16. Año 1249. En Huesca (a).

SEXTO IDVS OCTOBRIS
OBIIT FORCIVS PENA
AERA M. CC. LXXXVII.

Inscrip. 16. *A diez de Octubre murió Forcio Pena, año de mil doscientos y ochenta y siete de la Era, que corresponde al de mil doscientos y quarenta y nueve de Jesu-Christo. Este epitafio, y el del num. 10. estan en el claustro de la Iglesia parroquial de Huesca intitulada de San Pedro el viejo.*

17. Año 1251. En Huesca (b).

III. CAL. MARTII
OBIIT RAIMVNDVS PETRI
AERA M. CC. LXXXIX.

Inscrip. 17. *Raymundo de Pedro murió á veintey siete de Febrero de la Era de mil doscientos y ochenta y nueve, año de mil doscientos y cincuenta y uno. Tambien este epitafio está en la parroquial de San Pedro el viejo.*

Y...
...
... Año

(a) Aynsa, *Fundacion y Excelencias de Huesca* Tom. 3.º cap. 3.º pag. 547.

(b) Aynsa citado pag. 544.

18. Año 1253. En Huesca (a).

II. CAL. OCTOBRIS OBIIT
DOMNVS MICHAEL PETRI ROMEI
IVRISPERITVS
CVIVS ANIMA REQVIESCAT IN PACE.
AERA M. CC. XCI.

Inscrip. 18. *A treinta de Septiembre murió el Jurisperito Don Miguel, hijo de Romeo, cuya alma descansase en paz, año de mil doscientos y noventa y uno de la Era, que es el de mil doscientos y cincuenta y tres de Jesu-Christo. Don Francisco Diego de Aynsa, que trae este epitafio, sacado del claustro de San Pedro el viejo, pone en la ultima linea M. CCC. en lugar de M. CC.; pero sin duda alguna es yerro de imprenta, porque consta por otra inscripcion que puse en el cap. 2.º art. 5.º num. 4.º que el difunto, de que aquí se trata, murió mucho antes de la Era M. CCC. En dicha inscripcion se expresa ademas de esto, que el difunto Don Miguel era hijo de Don Pedro, y éste hijo de Don Romeo; de lo qual se infiere que en el presente epitafio los genitivos de Pedro, y de Romeo, indican el padre y el abuelo, y no son apellidos (como sucede otras veces) tomados de algun antiguo ascendiente de la familia.*

19. Año 1258. En San Vicente de Oviedo (b).

HIC IACET SOLARIS
QVI SOLIS EXPLENDIVS RADIIS
FOR-

(a) Aynsa citado pag. 547.

(b) Carvallo *Antigüedades de As-*

urias tit. 38. 5. 4. pag. 368.

: : : : : : : : : : : : : : : :
: : : : : : : : : : : : : : : :

ERA M. CC. XC. VI.

Inscrip. 19. Es epitafio de un valiente guerrero, que parece se llamaba Solares, y murió en la Era de mil doscientos y noventa y seis, año del Señor de mil doscientos y cincuenta y ocho.

20. Año 1259. En Brihuega (a).

IVANES MVNOZ MIO PADRE
FIZOME ESTA CASA
DIOS LE DE PARAYSO AL ALMA.
AMEN.

ALFONSVS MVNOS
MVLTA PRECE MVLTA (IEIVNOS)
LAVS CHRISTI PRONA
FVIT ISTE DIGNA CORONA.
IVLIVS EST MENSIS
TERDENA DIES FVIT ENSIS
DEDIT HVMO CORPVS
ANIMAM CHRISTO FVGIT E(LORPVS)
MILLE DVCENTENI
SVNT NONAGINTA SETENI
CVM TVA MORS PATRIS
DOLOR EST TV(MVLATVS IN ATRIS)

Inscrip. 20. He llenado los vacios de la inscripcion conformandome con sus consonantes, y mal latin. *Alonso Muñoz con su mucha oracion, y ayuno, y con la costumbre que tenia de alabar á Jesu Christo, mereció la corona del Cielo. En el mes de Julio, dia trece, la espada (de su enemigo) dió*

(a) Morales, Antiquidades, f. 128.

su cuerpo á la tierra, y el alma á Jesu-Christo; y Elorpo (su enemigo) escapó. Corria el año de mil doscientos y noventa y siete, quando con tu muerte se encerró el dolor en la casa de tu Padre. El padre se llamó Juan Muñoz segun se vé en la inscripcion castellana, que haria poner naturalmente el mismo padre en nombre del hijo difunto. El Sepulcro se puso en Brihuega, villa del Arzobispado de Toledo en la Alcarria, fuera de la puerta de la Parroquia de San Miguel, con las dos inscripciones á los dos lados. Si el año, de que se habla en ellas, es de la Era española, corresponde al de mil y doscientos y cincuenta y nueve.

21. Año 1268. En Huesca (a).

IDIBVS NOVEMBRIS
OBIIT DOMNA MARIA
VXOR MICHAELIS DE ALMVDEVAR
AERA M. CCC. VI.

Inscrip. 21. *Doña, María, muger de Miguel de Almudevar, murió á trece de Noviembre en la Era de mil y trescientos y seis, año de mil doscientos y sesenta y ocho.*

22. Año 1269. Fuera de Huesca (b).

III. KAL OCTOB.
OBIIT MARIA DE LVNA
AERA M. CCC. VII.

Inscrip. 22. *María de Luna murió á veinte y nueve de Septiembre en la Era de mil y trescientos y siete, año de mil doscientos y sesenta y nueve. Está el epitafio*

(a) Aynsa, Fundacion y excelencias de Huesca lib. 4. cap. 8. pag. 154.

(b) Aynsa citado cap. 18. p. 194.

25. Año 1282. En la Catedral de Huesca (a).

III. KAL. IVNII
 OBIIT MICHAELI SANCII
 FILIVS
 DÑI PETRI SANCII DE NISANO
 MILITIS

CVIVS ANIMA REQVIESCAT IN PACE.
 AERA M. CCC. XX.

Inscrip. 25. *A treinta de Mayo murió Miguel Sanchez, hijo de D. Pedro Sanchez de Nisano, Soldado, cuya alma reposé en santa paz, año de mil trescientos y veinte de la Era, que es el de mil doscientos y ochenta y dos de Jesu-Christo. Observese que el difunto, á quien se dá el nombre de Miguel de Sancho no era hijo de Sancho, sino de Pedro; y con esto se vé claramente que el genitivo de Sancho, ó de Ramiro, ó de Rodrigo, tenía entonces la misma fuerza, que ahora el apellido Sanchez, ó Ramirez, ó Rodriguez, que no quiere decir hijo de Sancho por exemplo, sino descendiente de un antiguo, que se llamó con este nombre.*

26. Año 1283. En Huesca (b).

VIII. IDVS IVNII OBIIT
 MICHAEL DE ALMVDEVAR
 CIVIS OSCEN.

AERA M. CCC. XXI.
 CVIVS ANIMA REQVISCAT IN PACE.
 AMEN.

Inscrip. 26. Este epitafio, y el del num. 21. que son de

(a) Aynsa, *Fund. y sucesiones de Huesca* lib. 4. cap. 7. pag. 115.

(b) Aynsa citado cap. 8. pag. 116

de marido y muger, estan en la Iglesia Parroquial de Huesca, intitulada de San Pedro el viejo: Dice así: *Miguel de Almudevar ciudadano de Huesca murió á seis de Junio del año de mil trescientos y veinte y uno de la Era que (es el de mil doscientos y ochenta y tres de Jesu-Christo). Deseanse su alma en paz así sea.*

27. Año 1285. En San Francisco de Barcelona (a).

HIC IACET
 PETRVS MARQVESIP
 CANCELLARIVS
 ILLVSTRIS DOMINI ALFONSI
 QVONDAM REGIS ARAGONVM:
 QVI OBIIT

IN HABITV FRATRVM MINORVM
 QVARTO KALS MADII
 ANNO DOMINI 1285.

Inscrip. 27. *Aquí yace Pedro de Marqués, que fue Chanciller del ilustre Don Alonso Rey de Aragón, que Dios haya. Murió con el habito de San Francisco á veinte y ocho de Abril del año del Señor de mil doscientos, y ochenta y cinco. El Sepulcro de este Caballero está en la sala Capitulaf de los Franciscanos y allí mismo está el de Doña Ines, muger de Don Francisco Marqués, cuyo epitafio no pongo aquí porque esta coleccion no alcanza á los años de mil y trescientos y diez y seis, que son los de su fecha.*

(a) Don Luis Pablo de Masieu en carta de 1. de Mayo de 1790.

28. Año 1298. En la Catedral de Huesca (a).

VII. KAL. NOVĒ
OB. VV. RAYNER
AERA M. CCC. XXXVI.

Inscrip. 28. Las dos VV. son las iniciales de VVilhelmus. *A veinte y seis de Octubre murió Guillelmo Rayner año de mil trescientos y treinta y seis de la Era*, que es el de *mil doscientos y noventa y ocho* de Jesu-Christo.

29. Año 1298. En Santo Domingo de Barcelona (b).

HIC IACET
GVILLERMVS DE TVRRE MILES
QVI OBIIT V. NONAS OCTOBRIS
ANNO DOMINI
M. CC. LXXXVIII.

Inscrip. 29. *Aquí yace Guillelmo de la Torre, Soldado, que murió á tres de Octubre del año del Señor de mil doscientos y noventa y ocho.*

30. Año 1299. En Sevilla (c).

AQVI YAZE
DON IVAN MATHE DE LVNA
CAMARERO NAYOR QVE FVE
DE EL REY DON SANCHO
E ALMIRANTE MAYOR
DE CASTILLA.

FL-

(a) Aynte, Fundación y excoñencia de Huesca lib. 4. cap. 3. pag. 515.

(b) Don Luis Pablo de Masden en carta de 1. de Mayo de 1799.

(c) Ortiz de Zuñiga, Anales de Sevilla lib. 4. año 1299. num. 1. 246 154.

FINO NVEVE DIAS
DE EL MES DE AGOSTO
EN LA ERA

DE M. CCC. XXXVII. AÑOS.
MVY BIEN SIRVIO A LOS REYES
E MVY BVENO FVE
EN DESCERCAR A TARIFA.
MVCHO BIEN FIZO:
DELE DIOS PARAISO. AMEN.

Inscrip. 30. El Sepulcro de Don Juan Mateo de Luna está en la Catedral de Sevilla, en la Capilla de San Mateo dotada por el mismo difunto. El Rey Don Sancho, que se nombra en el epitafio, es el quarto de este nombre, que falleció en *mil doscientos y noventa y cinco*: La Era que se pone de *mil trescientos y treinta y siete*, corresponde al año del Señor de *mil doscientos y noventa y nueve*.

31. Año 1300. En Santo Domingo de Barcelona (a).

HIC IACET
DOMINVS GALCERANDVS DE ROSANIS
ET SIMON EIVS FILIVS.
OBIIT PATER ANNO DOMINI MCCC.
ET FILIVS M. CCC. XII.

Inscrip. 31. *Aquí yace Don Galcerán de Rosanis, y Simon hijo suyo. El padre murió en el año del Señor de mil y trescientos, y el hijo en el de mil y trescientos y doce.*

(a) Don Luis Pablo de Masden etc.

32. *Siglo XIII.* En la Catedral de Huesca (a).

SEXTO IDVS DECEMBRIS
OBIT FERTVDO GARCES.

Inscrip. 32. *A ocho de Diciembre murió Fertudo Garcés.* Este epitafio debe ser del Siglo trece, porque está en un claustro antiguo de la Catedral de Huesca entre otros muchos del mismo siglo.

33. *Siglo XIII.* En Huesca (b).

HIC IACET
DN̄S SANCIVS DE OROS MILES
ET VXOR EIVS VRRACA MARTINEZ.
ANIMAE EORVM
REQVIESCĀT IN PACE.

Inscrip. 33. *Aquí yace Don Sancho de Orós, Soldado, y su muger, Urraca Martínez.* Descansen sus almas en paz. Pongo este epitafio en el siglo trece, porque está entre otros muchos del mismo siglo en el claustro de la Parroquial de San Pedro el viejo. Es de notar en él, que la difunta lleva el apellido de su padre sin tomar el del marido.

34. *Siglo XIII.* En Huesca (c).

SEPVLTVRA
DE GVILLEN DE PEYA
E VICENTA DE PEYA.
PRIMERAMENTE
SE FAZE ANIVERSARIO

POR

(a) Ayusa citado.

(b) Ayusa citado lib. 4. cap. 8. p.

544.

(c) Ayusa citado cap. 15. pag. 579.

ITEM SE FAZE

POR LA DITA VICENTA DE PEYA
POR LA FIESTA DE SANTA VSANA.

Inscrip. 34. En el claustro de San Francisco de Huesca, cuyo convento se fundó en el mil doscientos y treinta y cinco, habia varias inscripciones sepulcrales del siglo trece: pero ya no queda memoria sino de la que pongo aquí, porque los dueños de aquella casa para hermosearla tuvieron la inadvertencia de cubrir las. Este pecado literario ha sido harto comun en España, pero no lo es menos en la cultisima Italia, segun lo veo con mis ojos.

35. *Siglo XIII.* En Huesca (a).

AQVI JACE DOÑA ECHA
FREYRA DEL ESPITAL
E DON IVA PEREZ DE SOTARAS
FIVLLO SVYO.

Inscrip. 35. Este epitafio se conoce ser del siglo trece así por su language, como tambien por estar con otros del mismo tiempo en la Iglesia de San Juan de Jerusalem, que llaman la vieja para distinguirla de la nueva, que se fabricó en mil y doscientos y quatro. Junto á estas Iglesias, habia antiguamente un Hospital, que será naturalmente el que se nombra en la lápida.

ARTICULO X.

Tiempo Incierto.

En Toledo (a).

(XPIS)TVS I. ESTMIK I. VERVM MANE PERENNE
 Inscip. 1. *Christus Jesu est mihi verum mane perenne.* Entiendo que el pedazo de piedra, en que se leen estas palabras, sería parte de alguna lápida sepulcral, pues parece, que dichas palabras son un testimonio, que quiso dar el difunto de que creía en la resurrección de la carne diciendo, que esperaba hallar en Jesu-Christo su verdadera mansión eterna; que es lo mismo que decir su día sin noche, ó su vida perdurable.

En Bujalance (b).

MARCTIANE VIVAS IN

A ✱ W

En la misma Villa (c).

SPES IN DEO

A ✱ W

Inscip. 2. 3. Dice Morales, que en Bujalance del Reyno de Cordoba quedaban los despojos de un edificio antiguo, labrado todo de ladrillos, y que en

en unos estaba la primera inscripción, y en otros la segunda. Las dos pueden leerse así: *Martianae Vivae in Christo: Spes in Deo:* que es decir: *O Marciano (que estás aquí enterrado) vive en Jesu-Christo: mi esperanza está en Dios.* Muratori ha hecho una sola de las dos, componiendola á su gusto.

En Adamuz (a).

✱
 CAVVLATES IN DEO
 LES HECCE ANNVS

Inscip. 4. *Cavvulates*, que por las dos W juntas parece palabra gótica, sería el nombre del difunto. Las tres letras LES pueden ser una abreviatura que indique su patria, como *LEGionensiS*, ú otra cosa semejante. *HECCE ANNVS* estará mal escrito, y habrá de decir *ECCE AGNVS (Dei)*, refiriéndose á *Christus*, cuyo nombre está encima.

En las cercanías de Utrera. (b).

✱
 EBVRINVS. FAMVLVS. DEI.
 VIXIT (XXI) ANNOS PLVS MINVS
 XP. RECESSIT IN PACE.

Inscip. 5. Muratori en la tercera línea en lugar de XP juzgó que se hubiese de escribir *XV*, ó *XII*, D, entendiendo, que se denotasen *quince años* ó *diez dias* de vida. Pero esto no puede ser, por que los años se vé claramente, que estaban puestos en la segunda línea, donde faltan los primeros.

(a) Terreros Paleografía pag. 122.
 Morales, La Corona lib. 31.
 fol. 48. Muratori, *Novus Theaurus* Sc.
 tom. 4. pag. 1907. Pagi, *Christus* de.

San Antonio, *Hist. de la Colonia* *Esti*
 lib. 1. cent. 1. fol. 32.
 (c) Los mismos citados.

(a) Muratori, *Novus Theaurus* *Antiquae*
Romanae pag. 1849.

tom. 4. pag. 1860. Caro, *Antigüedades*
de Sevilla lib. 7. cap. 37. l. 249.

(b) Muratori, *Novus Theaurus* &c.

ros numeros, que podian ser dos XX, como los puse entre parentesis; y los dias, en caso que estuviesen, hubieran estado inmediatamente despues de los años antes del *Plus Minus*. Entiendo pues por XP. (que Caro escribe XZ.) las dos iniciales griegas del nombre de *Christo* ó de *Christiano*, que se ponian muchas veces en testimonio de la Fé, y religion del difunto. *Eburino siervo de Dios vivió veinte y un años poco mas ó menos: murió en paz en la fé de Jesu-Christo.*

6. En la Villa de Lara (a).

ARCEA:
FLANDICA:
MATICVLA:
FI. N. AN. XXX.

Inscrip. 6. Donde está ahora la villa de Lara en el Arzobispado de Burgos, hubo antiguamente una ciudad llamada *Ausina* ó *Agosina*, en cuyo término (dice Fray Prudencio de Sandoval) se han encontrado muchas lápidas, y monedas, romanas, goticas, y arabigas. Esta, que es una de las que se encontraron, tiene grabada una mesa con un pescado encima, un hombre en pie que señala el pescado con un dedo, y otro hombre sentado con barba larga, y cetro en la mano, y detrás de él un arbol de palma; y mas arriba un monstruo marino, y otro pez. Por estos simbolos no puede colegirse el tiempo de la lápida; porque Gentiles y Christianos han usado de ellos: pero juzgo sin embargo, que es del tiempo de los Godos por ser la forma de la inscripción muy

sc-

(a) Sandoval: Notaciones sacadas de Escrituras y memorias antiguas, Ti-

tulo Hist. del Conde Fernan Gonzalez pag. 282.

semejante á la que se sigue, que se halló en el mismo lugar, y es ciertamente christiana. En la ultima linea me parece que se ha de leer *Filia Nata Annos triginta*. La penultima es muy natural, que esté mal copiada; pues en lugar de *MATICVLA* debia haber un genitivo, que expresase el nombre del padre de la difunta, á no ser que hubiesen escrito *MATICVLÆ* para denotar el de la madre aunque contra costumbré. En este caso el epitafio dice así: *Arcea Flandica, hija de Matricula, de treinta años*. El segundo nombre *Flandica* puede expresar la patria.

7. En el mismo lugar (a).

CABEDVS. SICCVL-
SAMBATI-F: N. (AN)
N. XXC.

Inscrip. 7. Esta lápida se halló, como la antecedente, en los contornos de la Villa de Lara. Tiene grabado un hombre á caballo, que parece San Jorge, con grande escudo en la izquierda, y en la derecha una lanza en ademan de matar á un dragon, que está debaxo del caballo. En la segunda linea he añadido las dos letras AN porque hay lugar para ellas, y parecen necesarias, y no sería mucho, que el tiempo las hubiese cubierto ó gastado. La primera letra S de la misma linea es fácil que deba juntarse con las de mas arriba: y en este caso la inscripción se leerá así: *Cabedus Sibilus Ambati Filius Natus Annos Octuaginta*: En Castellano *Cabedo Siculo* (ó Siciliano) hijo de *Ambato* de ochenta años.

En

(a) Sandoval citado pag. 282.

15. En Murviedro (a).

AVRELIVS PVIRREC
ANN. XII. FIDLIS ✕
SARRA RVI
REC-AM A

Inscrip. 8. Leo en la primera línea *Aurelius Puer* *Rei(essit)*; y en la segunda: *Annorum duodecim Fidelis-Christo*; pues estando las letras gastadas e es muy fácil que de FIDELIS haya quedado FIDLIS borrándose parte de las dos letras EL. El sentido es este: *Aurelio niño, fiel cristiano, murió de doce años*. El resto de la inscripción es epitafio de una mujer, que parece se llamaba Sara.

9. En Santo Domingo de Barcelona (b).

TOMBA
DE MADONA ROMIA SAMVNTADA
DE MADONA CONSTANSA DESCOLL

Inscrip. 9. Este epitafio catalan sin fecha, puede ser de los últimos años del siglo trece, ó primeros del siguiente.

16. En el mismo lugar (c).

HOC MONVMENTVM EST
PETRI DE ARIA
ET FRANCISGI MATHEI
ET SVORVM.

In-

(a) Conde de Lumares *Barras Sagun-*
niens tabla 4. num. 1. y pag. 37.

(b) Don Luis Pablo de Masdeu en

carta de 1. de Mayo de 1790.

(c) Don Luis Pablo de Masdeu en

Inscrip. 10. *Este Sepulcro es de Pedro de Aria, y de Francisco Matheu, y de los parientes de los dos.*

11. En Niebla (a).

TERRENV. CORPV. COELESTIS. SPIRITVS. IN. ME.
QVO. REPETENTE. SVAM. SEDEM. NVNC. VIVIMVS. ILLIC.
ET. FRVITVR. SVPERIS. AETERNA: LYCE. FABATVS.

Inscrip. 11. *El cuerpo es terreno, y el espíritu celestial; y quando este vuelve á su primera morada, nos vamos á vivir allá arriba. Así ha sucedido á Fabato, que ahora goza de la luz eterna en los cielos*. Dice Rodrigo Caro que este epitafio, grabado en marmol blanco, está en niebla en la Iglesia Parroquial de San Martin, y que se halla tambien en el libro intitulado *Epigrammata vetera* con el título que dice: *Julia Marceia á Clodio Fabato su marido*.

CAPITULO V.

Inscripciones Arabigas.

Entre las inscripciones de los arabes que dominaron en España, como tambien en las de los Hebreos, hay algunas muy célebres, que no merecen colocarse en esta coleccion por ser apocrifas, y de ninguna autoridad. Tales son en primer lugar los pergaminos y laminas de plomo, que se desenterraron cerca de Granada á fines del siglo diez y seis, y fueron recibidos en muchas ciudades de Europa con grande veneracion, hasta que la cri-

(a) Caro, *Antigüedades de Sevilla* lib. 3. cap. 12. fol. 217.

tica de algunos Sabios comenzó á descubrir el engaño; y los sujetó al juicio de los Obispos, y de los Pontífices Romanos, por cuya sentencia merecieron ser condenados como libros perniciosos y de mala doctrina, compuestos por un Mahometano falsario, que se atrevió á poner en boca de Nuestra Señora y de Santiago Apostol varias máximas del Alcoran, y de otras infames de su malvada secta (a). El Interprete de dichas laminas fué el Medico Miguel de Luna, que es el mismo que interpretó como arabigas las inscripciones de Caravaca, recibidas como tales, y como memorias antiguas del Rey Moro Abuzeit, por Juan de Robles Corvalán en su historia de la Cruz de Caravaca, y por Juan Pablo Martir Rizo en la Historia de Guenca; siendo realmente apocrifas, y formadas caprichosamente con caracteres de varias naciones, latinos, góticos, ó hispanicos. No fué menor el aplauso, que tuvo por toda Europa desde el siglo trece el libro de las tres edades del mundo escrito sobre tablas de madera en las tres lenguas mas célebres, hebrea, griega, y latina: obra de un Judío embustero y codicioso de la ciudad de Toledo, que la compuso en tiempo de San Fernando con fecha anterior á Jesu-Christo, y la desenterró del hueco de una peña, donde él mismo la habia puesto valiendose de este engaño para ganar dinero con la novedad y prodigio, pues el libro decia entre otras cosas, que sucederia su feliz hallazgo (como realmente sucedió) en tiempo del Santo Rey. Tambien son apocrifas, como dixe en la Prefación, las dos lápidas de Murviedro, publicadas por Villalpando, y por los His-

to-

(a) Puede verse la obra intitulada *Relacion breve de las reliquias que se ha-*

llaron en Granada. Este libro se imprimió en dizeña de las laminas apocrifas

torriadores de Valencia, pues aun supuesto, que sean verdaderas y reales, no hablan de las personas y siglos, á que se atribuyen: y efectivamente Pedro de Marca dice, que existia en su tiempo la que llaman del criado de Salomon, y que no decia otra cosa, sino que allí *estaba enterrado Nebat, hijo de padres Judios, Prefecto de la Fortaleza, Rebelde á su Rey Moro (a).* Mas extraña todavia es la inscripcion hebraica de las Islas Azores, que no tiene de Hebraismo sino las letras, y fué inventada por Menasse ben Israel para honrar las Americas con antiguas transmigraciones del pueblo hebreo (b).

Los Extranjeros nos echan en cara estas patañas ridiculas de nuestros Arabes y Judios, sin reparar, que en esto nos ganan mucho, pues Italianos, Ingleses, y Franceses tienen mil cosas inventadas á gloria de sus naciones, y no por autores Arabes ó Judios, sino por ellos mismos sin ayuda de nadie; como se vé por exemplo en el Codigo hebraico de Ravena atribuido á la antiquisima pluma del Patriarca Noé; en el fragmento de antigüedades etruscas, forjado en Florencia á principios del siglo pasado con nombre de Autor Romano del tiempo de Julio Cesar; en las lápidas formadas por Geraldini á fines del siglo decimoquinto con fechas muy anteriores á la creacion del mundo; y así en otras muchas antigüedades prodigiosas, que han tenido en Italia muy largo, y muy subido aplauso, y tienen aun ahora su proteccion y partido con pesadumbre y sonrojo de la gente sabia.

Tenemos sin embargo en España varias ins-
Tom. IX. iii
crip-

(a) Marca, *Marca hispanica lib. 2.*
cap. 7. pag. 146.

(b) Hottíngero. *Cippi hebraici en*
la Dicitación preliminar pag. 2.

cripciones verdaderas de nuestros antiguos Arabes y Judios, para cuya inteligencia se ha de tener presente el modo con que los Arabes contaban el tiempo, que es muy diferente de la nuestra. Su Era llamada *Hegira* comenzaba desde el día diez y seis de Julio del año de *seiscientos y veinte y dos*, que es la época de la famosa huida de Mahoma. Sus semanas empezaban por viernes, como las de los Judios por sábado, y las nuestras por domingo. Su año finalmente era de meses lunares, y tenía entonces once días menos de lo que tiene el nuestro, aun sin contar lo que se le añade con la correccion gregoriana.

ARTICULO I.

Medallas Arabigas.

Año 909. Moneda de Andalucía (a).

MVHAMED EST DEI LEGATVS.
 IMAM MOCTADER BILLAH.
 NON EST DEVS NISI DEVS
 CVI SOCIVS NON EST.
 ABDALLA PRINCEPS FIDELIVM.

Inscrip. 1. Los Arabes en sus monedas ademas de alguna sentencia del Alcoran, solian notar tres nombres, el de su Profeta Mahoma con el renombre de *Enviado de Dios*, el del Califa con el título de *Iman* que es lo mismo que *Sumo Pontifice*, y el de su Rey ó Virrey, á quien llamaban *Emir* que quiere decir *Principe*. La sentencia, que se lee en esta moneda es la de las líneas tercera y quarta: *No hay otro Dios*

si-

(a) Adler. *Museo Caesareo Borjiano*. pag. 576.
 num. tit. *Nammi Chalifatum num. XX.*

sino el Dios unico y sin compañero. La primera línea dice así: *Mahoma es el enviado de Dios*. La segunda *Nuestro Sumo Pontifice es Moctader Billah*. La última: *Abdalla es el Principe de los Fieles*. Se guarda esta moneda con otras muchas en el precioso museo Arabigo, formado en la ciudad de Veletri por el Eminentísimo Cardenal Don Esteban Borja, y publicado en laminas por Jayme Jorge Christiano Adler natural de Altona. Este erudito Escritor observa que baxo el Califato de Moctader (que duró desde el año de *doscientos y noventa y cinco* de la Hegira hasta el de *trescientos y veinte*) reynó en España un Moro llamado Abdalla por veinte y cinco años desde el de *doscientos y setenta y cinco*, hasta el de *trescientos*, y de aquí colige, que la moneda debe ser de este Rey Abdalla. Segun las fechas insinuadas *Moctader y Abdalla* vivieron juntos seis años, desde el de 295, que fué el primero del Califato de Moctader, hasta el de 300, que fué el ultimo del Reynado de Abdalla, y así la moneda debe ser de uno de estos años. El año de 295 de la Hegira (poniendo en cuenta los once días que hay de diferencia entre los años arabigos, y los christianos) corresponde al de 909. de nuestra redencion; y el de 300. de la Hegira al de 913. de la Era christiana.

2. Año 1032. Mon. de Sevilla (a).

D. MVHAMED EST DEI LEGATVS.
 IMAM AL-CAIEM BILLAH
 PRINCEPS FIDELIVM.
 R. NON EST DEVS NISI DEVS VNICVS
 SOCIJ EXPERS.

lii 2

MV-

(a) Adler citado, título *Supplementum* num. XCVI. pag. 1594

INSCRIPCIONES ARABIGAS.
MVHAMED ABV-LCASEM
EL MAHÁDI LEDIN ALLAH.

Inscrip. 2. *Mahoma es el enviado de Dios y nuestro supremo Pontífice es Caiem Billah Principe de los fieles. No hay otro Dios, sino el Dios unico, que no tiene compañero. Nuestro Principe es Muhamed, Abulcasem llamado por renombre El que dirige á la fé de Dios, El Califa Caiem Billah reyñó desde el año de la Egira de quatrocientos y veinte y dos hasta el de quatrocientos y sesenta y siete, que es decir desde el año christiano de mil y treinta y dos hasta el de mil y setenta y cinco. Baxo el Reynado de este Califa no se halla en las historias (dice el Señor Adler) sino un Rey de Sevilla, que tuviese el nombre de Muhamed Abulcasem y de aquí infiere, que la moneda debe ser de España, y acuñada por este Rey. Siendo así como parece, debió acuñarse á los principios del Califato de Caiem, porque despues de esta época tardan muy poco las historias de España, en nombrar al Rey Habet de Sevilla, hijo y sucesor de Abulcasem, que otros llaman Abulcazim.*

3. Año 1091. Mon. de Andalucía (a).

D. NON EST DEVS PRAETER DEVM.
MAHOMETVS DEI APOSTOLVS.
QVI ALIAM PRAETER MAHOMETANAM
SEQVITVR FIDEM
DEO PLACERE NEQVIT
ET IN ALTERA VITA PERIBIT.
IMPERATOR FIDELIVM
IOSEPH BEN TASCHPHIN

R.

(a) Casiri, Biblioteca Arabico hispana tom. 2. Cód. 1766. Pág. 173.

R. DVX ABDALLA
FIDELIVM IMPERATOR ABBASIDA.

Inscrip. 3. Joseph hijo de Tesfin, Rey de los Marabutos, ó Almorabides en Africa, fundó su Imperio en España el año de mil y noventa y uno en consecuencia de la insigne batalla, en que su Oficial Abdalla mató al Rey Moro de Sevilla. Es muy posible que este Oficial despues de dicha época acuñase monedas en España con su nombre propio, y con el de su Soberano, que estaba entonces en Africa, dándole á éste el título de *Emperador*, y tomando para sí el de *Emir*, ó *Dux*, como solían hacerlo los Regulos de aquel tiempo, que eran feudatarios y subditos. En esta suposición la moneda dice así: *No hay sino un Dios. Mahoma es su enviado. Quien siguiere otra fé distinta de la Mahometana, no puede agradar á Dios, y perecerá en la otra vida. El Emperador de los fieles es Joseph hijo de Tesfin, y el Principe de los fieles (en España) es el Emir Abdal ah Abbasida.* La inscripción de esta moneda está sacada de las Obras Arabigas de Almacrizi, de que ha dado un resumen Don Miguel Casiri en el tomo segundo de su biblioteca Arabiga del Escorial.

4. Año 1122. Mon. de Sevilla (a).

D. IN NOMINE DEI
CVSVS EST DENARIVS
ANNO DXVI.
R. NON EST DEVS NISI DEVS
EIVSQVE LEGATVS MVHAMED.
PRINCEPS ALI BEN IVSVF.
QVICVMQVE ALIAM QVÁ MMVHAMEDIS
RELIGIONEM PROFITETVR


DEO

(a) Adler citado en la Discernacion preliminar cap. 2. pag. 17.

DEO ACCEPTVS ESSE NON POTEST
ET IN ALTERO MVNDO PERIBIT.

Inscrip. 4. Alí ó Halí, hijo del Rey Joseph, de quien he hablado en la inscripción antecedente, entró á reynar en España por muerte de su padre el año de mil y ciento, segun se dirá en el discurso de la Historia: De este Rey Alí es la moneda presente, que se acuñaria naturalmente en Sevilla, como juzga el Señor Adler, que dice haberla visto. El sentido de la inscripción es éste: *En nombre de Dios se acuñó esta moneda el año de quinientos y diez y seis de la Hegira. No hay sino un Dios verdadero: Su enviado es Mahoma, y nuestro Principe es Alí hijo de Jusuf (ó Joseph). Quien profesare otra religion distinta de la de Mahoma no puede agradar á Dios, y perecerá en el otro Mundo.* El año 316. de la Hegira, empezandola á contar desde el 622. de Jesu-Christo, y añadiendo, á cada año arabigo los once dias que le faltan para ser igual con el christiano, corresponde al de mil ciento y veinte y dos de la Era comun.

5. Año 1185. Mon. de Toledo (a).

D. 
CHRISTI (FAMVLVS)
ALF.
IN NOMINE PATRIS
ET FILII ET SPIRITVS SANCTI
DEI VNIVS.
R. ALFONSVS BEN SANCHO
REX FRANCORVM
PER PROVIDENTIAM ET GRATIAM DEI.
CV.

(a) Adler citado. Casiri, Biblioteca 295. 296.
Arabic hispano tom. 1. Codex 265. p.

CVSVS EST HIC AVREVS
IN VRBE TALITALA
ANNO MILLES. DVCENT. VICES. TERTIO
AERAE SAFARENENSIS.

Inscrip. 5. *Alonso Siervo de Jesu Christo. En nombre del Padre, y del Hijo y del Espiritu Santo, un solo Dios. Alonso hijo de Sancho (Tercero) por gracia y providencia de Dios Rey de los Franços. Se acuñó esta moneda de oro en la ciudad de Talitala (hoy Toledo) el año de mil doscientos y veinte y tres de la Era Safarense, que corresponde al de mil y ciento y ochenta y cinco de la christiana. El Rey Alonso, á quien pertenece la moneda, es el que empezó á reynar en Castilla desde su niñez en los años de mil ciento y cincuenta y ocho, mientras su tio D. Fernando Segundo mandaba en Leon, y murió en el de mil y doscientos y catorce. Muchas cosas hay dignas de notarse en esta moneda. La primera, que siendo de Rey christiano, está escrita sin embargo en lengua y caracteres arabigos exceptuando solamente el nombre de Alonso, que está en abreviatura en la segunda linea con tres letras latinas. La segunda es el titulo, que se dá á Don Alonso, de Rey de los Franços segun el uso que tenían entonces los Mahometanos de llamar Franços á todos los Europeos. La tercera cosa digna de reparo es la frase, de que usa Alonso llamandose Rey por gracia de Dios, como ahora suelen llamarse todos los Reyes. Lo ultimo, que hay que notar es el nombre de Era Safarense, que es lo mismo que Era Española, pues los Hebreos llamaron Safara á España, y de aquí formaron los Arabes el nombre de Era Safarense que no solo se halla en esta moneda y en otras semejantes, sino tambien en manuscritos arabigos, como puede verse en la Biblioteca de Casiri, que cita un Codigo del Escorial del año 1463. de la Era Sa-*

fárense, y 1425 de nuestra Redencion, y luego otros dos, en que corresponden los años de 1461. y 1470. de la Safarense á los años de 1423. y 1432. de Jesu-Christo.

6. Año 1186. 1191. 1192. Monedas de Toledo (a).

I

✠
CHRISTI (PAMVLVS)
ALF.

IN NOMINE PATRIS
ET FILII ET SPIRITVS SANCTI
DEI VNIVS.

R. ALFONS BEN SANCHO
REX FRANCORVM
PER PROVIDENTIAM ET GRATIAM DEI
CVSVS EST HIC AVREVS
IN VRBE TALITALA
ANNO MILL. DVCENT. VICES. QVARTO
AERAE SAFARENSIS.

II.

Como la de arriba y remata así.

ANNO MILL. DVCENT. VICES. NONO
AERE SAFARENSIS.

(a) Altor citad.

III.

Como las dos de arriba, con este remate.

ANNO MILL. DVCENT. TRIGESIMO
AERE SAFARENSIS.

Inscrip. 6. Estas tres monedas, y la que puse antes, están todas en Veletri en el Museo arabigo del Cardenal Borja, y solo se diferencian en las fechas. La primera de las tres es de la Era mil doscientos y veinte y quatro, año de mil ciento y ochenta y seis: la segunda de la Era mil doscientos y veinte y nueve, año de mil ciento y noventa y uno: la tercera de la Era mil doscientos y treinta, año de mil ciento y noventa y dos.

7. Tiempo incierto. Mon. de Valencia (a).

ALABADO SEA DIOS
PORQUE NOS HA DADO
ESTA TIERRA.

Inscrip. 7. Dice Gonzalez Davila, que los Reyés Moros de Valencia ponian en sus monedas este letrero en arabigo.

ARTICULO II.

Lapidaz Arabigas.

r. En Toledo (b).

DEVVS SEMPITERNVS
TOM. IX. Kkk AETER-

(a) Gil Gonzalez Davila, *Historia de las grandezas de Madrid* lib. 4. pag. 424.

(b) Ferreros, *Paleografía Española o de las grandezas de Madrid* lib. 4. num. 2. 3. 4. p. 147.

AETERNVS REX:
NON EST DEVS NISI QVI EST.



CONSTANS DOMINATOR PERPETVVS.



IN NOMINE DEI NOSTRI DEVS.

Inscrip. 1. *Dios Sempiterno y Rey eterno: No hay sino un Dios = Dueño inmutable, y perpetuo. = En nombre de nuestro Señor Dios. Estas palabras, con otras, escritas en caracteres cúficos, están entabladas de relieve en Toledo en la que fué casa profesa de Jesuitas.*

2. Fuera de Toledo (a).

IN NOMINE DEI
MISERICORDIS MISERENTIS.

: : : : : : : : : : : :
: : : : : : : : : : : :
: : : : : : : : : : : :

Inscrip. 2. *En nombre de Dios piadoso, y misericordioso. Así empieza un epitafio arabigo cúfico, que aunque apenas puede leerse, se conoce (dice Terreros) que es de persona Mahometana: Está en el Portico de la Iglesia Colegiata de Santa Leocadia fuera de los muros de Toledo.*

3. Fuera de Toledo (b).

IN NOMINE DEI
MISERICORDIS MISERENTIS.

0

149. (a) Terreros citado num. 5. pag. 350. (b) Terreros citado num. 6. pag. 349.

O VOS MORTALES (SCITOTE)
QVOD PROMISSA DEI VERA (SVNT):

NON ENIM VOBIS
PARADISVM FOLLICITVS EST
NISI PER FIDEM:

NEQVE DEVS IN PROMISSIS
QVEMPIAM DECEPIT.
HIC EST TVMVLVS MAHOMAD

EBN AHMAD
EBN MAHOMAD
EBN MAID
QVI NON ALIVM
PRAETER VNVM DEVM
EVMDEMQVE SOCIJ EXPERTEM
PROFITETVR:

MAHOMETVM VERO
EIVS FAMVLVM ATQVE APOSTOLVM
AB EO MISSVM
AD DOCENDVM HOMINES
VERAM FIDEM
EAMQVE PRAEDICANDAM
IIS QVI ABERRAVNT

VTI ET CAETERIS INFIDELIBVS.
OBIIT VESPERIS FERIAE PRIMAE
DIE OCTAVO

MENSIS RABII POSTERIORIS
ANNO EGIRAE 349.

Inscrip. 3. Este epitafio arabigo está esculpido en una columna de marmol á la puerta del Convento de San Francisco de Paula fuera de Toledo, Dice así: *En nombre de Dios piadoso; y misericordioso. Sabed, ó Mortales, que las promesas de Dios son verdaderas, y no están sujetas á engaño, y que Dios no ha prometido el paraíso, sino á quien cree. Este es el Sepulcro de Mahomad hijo de Amad, hijo de Mahomad, hijo de Maid, que cree en Dios*

verdadero, y unico, y tiene á Mahoma por Siervo y Apostol de Dios, enviado para instruir á los hombres en la verdadera fé, y enseñarla á los que se apartaron de ella; y á los demas infieles. Murio á las visperas de la feria primera (que es decir en Sabado) á ocho dias del mes Rabe segundo, año quatrocientos y quarenta y nueve de la Egira, que corresponde al de mil y cincuenta y siete de la Encarnacion.

4. En Sevilla (a).

EN EL NOMBRE DE DIOS PODEROSO
LAS ALABANZAS DE DIOS SOBRE MAHOMAD
Y SOBRE SVS DISCIPVLOS.

1 SALVD SOBRE ELLOS
POR LA SALVD DE DIOS
EN QUIEN CONFIO

Y EN MAHOMAD MI AMPARO.
ESTE ES EL ESTVDIO DEL SEÑOR MARVAN
QVE DIOS NOS DE SV GRACIA.

QVIEN ENTRARE
EN SV TEMPLO Y CAPILLA
Y REZARE QVARENTA Y SIETE VECES
LE PERDONARA DIOS SVS PECADOS
Y RVEGVEN POR QUIEN LO HIZO
QVE LE TENGA DIOS DE SV MANO.

Inscrip. 4. La Iglesia de S. Salvador, en cuya torre se ha conservado la inscripcion arabiga fué antiguamente mezquita, y junto á ella tenian los Moros la Escuela, de que se habla en la lápida. Las traducciones de esta lápida de Sevilla; y de las demas que se siguen de la misma ciudad son obra

(a) Caro, *Antigüedades de Sevilla* lib. 1. año 1261. num. 9. pag. 24.

obra (segun dicen Rodrigo Caro, y Ortiz de Zuñiga) de Sergio, Sacerdote Maronita.

5. En la misma ciudad (a).

ESTE ES EL GRAN TEMPLO
DE SAN IVAN
EL QVAL REEDIFICÓ AXATAF
REY DE SEVILLA

POR MANDADO DEL GRAN MIRAMAMOLIN:
EL QVAL FVE DOTADO
DE SV PRIMERA HAZIENDA:
POR MVLEI ALMANZOR
REY DE EZIXA

Y ESTO FVE EN LOS AÑOS DE 1020.
AVIENDO VNAGRAN PESTILENCIA EN ESPAÑA.

Inscrip. 5. La Parroquia de San Juan Bautista de la Palma en que estubo la lápida, fué Mezquita dedicada al mismo Santo á quien veneraban los Moros como á Profera. El año, que se nombra en ella, de *mil y veinte*, debe ser de la Era Christiana, ó de la Española, porque si fuese de la Egira, llegaría hasta el siglo diez y siete, en que ya no habia Moros en Sevilla.

6. En la misma (b).

EN EL NOMBRE DE DIOS
PODEROSO DE PIEDAD.
ALABANZA DE DIOS
SOBRE MAHOMAD
QVE ENSEÑÓ LA FE
FVEN-

(a) Caro citado fol. 44. Ortiz de Zuñiga citado pag. 23.

(b) Caro citado fol. 43. Ortiz de Zuñiga citado.

Y QUE PREDICÓ EN ELLA SOBRE VOS.

DIOS LA LVZ DE MAHOMAD

QUE ES DIOS EL MAYOR DIOS

Y DIOS ES LVZ DE LOS CIELOS

Y DE LA TIERRA

Y DE TODOS QUANTOS ANGELES

EN EL CIELO

Y FIELES.

QUIEN SE AMPARA

CON ESTAS PALABRAS

LE PERDONA DIOS SVS PECADOS.

DEL SIERVO DE DIOS MAHOMAD

HIJO DE MALIQUE EL LEBANTISCO

AÑO DE 1100.

Inscrip. 6. Esta lápida en caracteres arabigos se puso en la parroquia arriba dicha de San Juan Bautista de la Palma. Los años que se nombra en ella, deben ser de la Era Christiana Española por la razon que dixé allí mismo.

En la misma Ciudad (a).

EN EL NOMBRE DE DIOS

PIADOSO DE PIEDAD.

ALABANZAS DE DIOS

SOBRE MAHOMAD

MANDADO QVEDÓ

DE MANO DEL SEÑOR MAHOMAD

LA PVERTA QUE HIZO

EL AÑO DE LA TRIBVLACION DE LOS MOROS:

POR AGVA CONVENCIO LA LEY

SOBRE EL HIJO DE IVSEPH ALCAFER.

VEN.

Y LA TREGVA ENTRE LOS FIELES,

DESPVES DIXO EL SEÑOR ALI

A QVIEN DIOS DE LARGA VIDA

Y LVGAR VENTVROSO:

MANDADO FIN EL BENDITO

CON LA ALABANZA DE DIOS

Y AMPARO DE SV AYVDA:

VENCEDOR DE LA LEY

Y LARGVEZA DE VIDA EN ELLOS

Y EL MANDADO DE DIOS EL ALTO:

DE MANO DE ALAZIZ.

RVEGVEN A EL

QUE LE DE DIOS VICTORIA

TODOS QUANTOS ENTRAREN

DE ESTA PVERTA

HECHA DE MANO DEL SANTO

EL PEREGRINO DE LA CASA DE MECA.

YO EL SIERVO

DEL TEMEROSO ELLARATENE

CVMPLA CON LAS ALABANZAS DE DIOS

Y EL AMPARO DE SV AYVDA:

SIERVO DEL AMOROSO

SALVDO A TODOS.

Inscrip. 7. Esta Inscriptcion arabiga, que no ha mucho (dice Ortiz de Zuñiga) que fue hurtada, estaba sobre la puerta de Sevilla, que llaman de San Juan. El Traductor ó no entendió bien el original, ó lo traduxo sobrado á la letra segun queda obscura la traduccion en nuestro language.

(a) Caro, Antigüedades de Sevilla figa, Anales de Sevilla lib. 2. p. 13. lib. 1. cap. 23. fol. 43. Orta de Zu-

8.2

En la misma Sevilla (a).

EN EL NOMBRE DE DIOS
PODEROSO DE PIEDAD.

ALABANZAS AL DIOS
SOBRE MAHOMAD

Y SOBRE LOS SVYOS DISCIPVLOS.
SALVD CON SALVD

Y LA BENDICION DE DIOS
C SOBRE MAHOMAD HIJO DE ALI:
LA PIEDAD DE DIOS SOBRE EL.
CON EL AYVDA DE DIOS
ESCRIBI ESTA LETRA.

QVIEN ENCOMENDASE Y ROGASE
SETENTA Y SIETE VECES
LO LIBRARÁ DIOS
POR SV MISERICORDIA.

Inscrip. 8. Esta lápida, que parece sepulcral, estaba según dice Rodrigo Caro, en casa de Don Juan Vallejo, y su traducción castellana es del mismo Marouita, que tradujo las demas.

9. Letrero de las Banderas Arabigas.

IN NOMINE DEI MISERICORDIS
NIHIL PETIMVS A TE

NISI MISERICORDIAM PRO MVNDO:
A TE

QVI ALBESCENTES HABES CAPILLOS
VIVIDI COLORIS ET LACTEO MIXTI
PRAEDITVS PECTORE ALTO
SVPERCILII DISTANTIBVS
LONGIS CILIIS

AM.

Caro citado.

L APIDAS.

AMPLA FRONTE
AVRIBVS PARVIS
NASO GIBBOSO

ROTVNDA FACIE ET BARBA
MANIBVS LONGIS

MOLLIBVS DIGITIS

STATVRA QVADRATA

SINE PILIS IN MANIBVS

SED PILOSVSE PECTORE AD VMBILICVM
ET INTER SCAPVLAS IMPRESSVM HABES

SIGILLVM PROPHEETIAE

CVI INSCRIPTVM EST :

ABI QVO VIS

ET SEMPER ERIS VICTORIOSVS.

Inscrip. 9. Doy fin á las inscripciones Arabigas con este letrado militar de los Mahometanos, por ser cosa ridicula, y curiosa, de que muchos podran gustar. Dice así en Castellano: *En nombre de Dios misericordioso no te pedimos otra cosa, ó Mahoma, sino que tengas misericordia para con el mundo. A ti lo pedimos, que tienes los cabellos blancos, el rostro vivaz y de color de leche, el pecho alto, el sobrecejo abierto, largas las cejas, ancha la frente, las orejas pequeñas, la nariz gibosa, redondo el rostro y la barba, manos largas, dedos blandos, estatura mediana, nada peloso en las manos, pero sí desde el pecho al ombligo; á ti finalmente que tienes impreso en las espaldas el sello de la Profecía con este letrado: Vete á donde quieras, que siempre vencerás.*

CAPITULO VI.

Inscripciones Extranjeras.

ARTICULO I.

Inscripciones de Italia.

En Roma (a).

MARIA NOSTRA FLORENTISSIMA.

En la misma Roma (b).

DOMINO NOSTRO HONORIO
DOMINA NOSTRA MARIA.

En la misma (c).

MIXAHA. ΓΑΒΡΗΑ.
ΠΑΦΑΗ. ΟΥΡΗΑ.

Inscrip. 1. 2. 3. La primera de estas inscripciones está en un joyel redondo, la segunda en un partidor ó alfiler de oro para cabeza, y la tercera en una plancha de oro. Estas y otras alhajas de mucho valor se hallaron en San Pedro de Roma en tiempo de Pablo Tercero antes de la mitad del siglo diez y seis, dentro del Sepulcro de María Augusta, muger del Emperador Honorio, é hija de Stilicon, y de Serena Princesa Española. La primera inscripcion es el nombre de la Emperatriz. *María nuestra* (Señora) *felicitísima*. La

se.

(a) Marliano, *Urbis Romae Topographia* lib. 5. cap. 21. pag. 154.(b) Marliano citado.
(c) El mismo.

segunda dice; *Nuestra Señora María á nuestro Señor Honorio*. La tercera tiene en letras griegas los nombres de los quatro Arcangeles *Miguel, Gabriel, Rafael, y Uriel*. La codicia de los hombres quemó el riquísimo ropage, de que estaba vestido el cadaver, y se sacaron de él treinta y seis libras de oro. Si quieren verse estas inscripciones en la *Topografía Urbis Romae* de Bartholomé Marliano, vease su primera edicion de Basilea del año de 1550. porque en las otras ediciones, hechas por Panvinio y Boisard, no se hallarán estas antigüedades por haberlas quitado los buenos Editores con otras muchas de igual importancia.

4. Año 648. En Roma. (a).

TAGIONI
CAESARAVGVSTANO EPISCOPO
AD SEVVLCHRVM S. PETRI
PERNOCTANTI
DIVINA VISIONE
MORALIVM LIBRI
B. GREGORII PPAE
REVELANTVR
AN. 648.

Inscrip. 4. *A Tajon Obispo de Zaragoza, que veló sobre el Sepulcro de San Pedro, fué declarado por revelacion divina el lugar en que estaban las obras Morales de San Gregorio Papa: año de 648*. Esta inscripcion ó es apócrifa, ó ha perecido, pues habiendola buscado por Roma, no la encuentro, y Monseñor Galletti, que ha hecho mucho estudio sobre todas las lápidas de esta Capital, me ha dicho que no tiene noticia de ella.

LII 2

Año

(a) Gandara, *el Cisme occidental* tom. 2. lib. 8. pag. 220.

5.º Año 1121. En Roma (a).

EGGECALIXTVS HONOR PATRIAE DECVS IMPERIALE
NEQVAM BVRDINŪ DAMNAT PACEMQVE REFORMAT.

Inscrip. 5. He aquí Calixto, honor de la Patria, y gloria del Imperio. Este Papa condenó al malvado Burdino y restituyó la paz á la Iglesia. Mauricio Burdino, que fué uno de los muchos Franceses elevados en España á dignidades Eclesiásticas á fines del siglo once, no contento con el Arceobispado de Toledo, Obispado de Coimbra, y Arzobispado de Braga, ocupó sin legitima autoridad la Silla apostolica de San Pedro el año de mil ciento y diez y nueve. Poco despues fué nombrado Pontífice Calixto Segundo, que era hijo de los Condes de Borgoña, y tío de nuestro Rey Alonso llamado el Emperador. Este Pontífice con exercito se apoderó de la ciudad de Sutri, en que se habia fortificado el Antipapa, y lo hizo prisionero el año de mil y ciento y veinte y uno. La lápida estaba antiguamente en el Palacio Laterano de los Papas: pero se perderia naturalmente en el tiempo que estos residieron en Aviñon pues quando volvió á Roma Gregorio XI, lo halló tan mal parado, que hubo de ir á habitar en el Vaticano, y Sisto Quinto, que quiso restablecerlo, hubo de empezar la fábrica desde los cimientos. (1).

(a). Platina y Panvinio. De vitis Pontificum Titulo Callixtus 116. en las anotaciones pag. 1.º. Garibay, Los quarenta libros Re. tom. 4. lib. 34.

esp. 2. pag. 104.

(1) Totti, Ritratto di Roma Jurada 6. cap. 11. pag. 452.

6. Año 1221. En Roma (a).

S. D. MINISTRI
PREDICATIONVM

Inscrip. 6. Lease: *Sigillum Dominici Ministri Praedicationum*: que es decir: Sello de Domingo, Ministro General del orden de los Predicadores. Este sello de Santo Domingo está colgado de una escritura, que hizo el Santo en Roma á diez y siete de Abril del año de mil y doscientos y veinte y uno, tres meses y medio antes de su muerte, que aconteció en Bolonia á seis de Agosto del mismo año.

7. En Bolonia (b).

D. O. M.
PATENT AD NVTVM RELIGIONIS
FIDEI PROCERES
NE INVOLVCRE TEMPORIS OFFICIANT
VBI AETERNITAS IMMORTALES DECREVIT
A DIVO DOMINICO
QVI AB HONOR. III.
PRIMVS HVIVSCE PROVIN.
VSQVE AD MONTESITALIAE EXTREMOS
GENERALIS INQVISITOR CONSITVTVS &c.

Inscrip. 7. Este es el principio de una larga inscripcion del Convento de Santo Domingo de Bolonia, que tiene grabados en piedra los nombres de los Inquisidores Generales de Italia, comen-

ZAN-

(a). Bolandus, Acta Sanctorum Augustini. tom. 1. Dis. 4. Constitutio primae 1. 40. pag. 308.

(b) El Señor Abate Don Vicente Requeno me ha remitido la copia.

zando por Santo Domingo de Guzman á quien confirió este cargo Honorio Tercero, que estuvo en la Silla Pontifical desde el año de *mil doscientos y diez y seis*, hasta el de *mil doscientos y veinte y siete*.

8. En la misma (a).

SERIE DEI COMMENDATORI
E PRECETTORI
ALLA CHIESA ED OSPEDALE
DI S. MARIA MASCARELLA.

1241. D. GARCIA.

1268. FRA MARTINO DI XIMENO.

1269. FRA DOMENICO DI GARCIA.

1274. FRA PIETRO DI XIMENO.

1308. FRA XIMENO DI PIETRO.

1318. FRA MATEO DI AGVSANO.

1329. FRA GIOVANNI DI AIRAGA.

Inscrip. 8. En Bolonia, en la calle que llaman de la Mascarella, persevera una casa de Huerfanos, que se llamó en sus principios *Hospicio de la Orden de Roncesvalles*. Sus Directores por casi un siglo fueron siempre Españoles, como se vé por el Catalogo, cuyo principio he copiado. El último Español Juan Sanchez de Airaga el año de *mil trescientos y treinta y dos* fundó la Iglesia, que todavía existe, segun consta de una lápida de la misma Iglesia, y murió de allí á tres años en el de *mil trescientos y treinta y cinco*. La casa, que sirve ahora para huerfanos Boioñeses, mantiene todavía un quarto para hospedaje de los Canonigos de Roncesvalles. Habla de esta fundacion Don Francisco Calzoni en la obra, que ha publi-

(a) Don Vicente Requeno citado.

blicado en Bolonia en 1785. intitulada: *Storia della Chiesa Parrochiale di Santa Maria in Mascarella*.

9. En Roma. En Santa María la Mayor.

M. O.

ME TENET

RECUBO

ARA

PRESEPIIS

PRIOR

AD ANTRVM



HIC DEPOSITVS FVIT

QVONDĀ DNVS GVN̄SALVVS

ĒPS ALBANĒN

ANN̄ DN̄I M̄ CC̄ LXXXVIII.



HOC OP̄ FĒC

IOHĒS MAGRI COSMA

CIVIS ROMANVS.

Inscrip. 9. Este Sepulcro Gotico, que he examinado con diligencia es de arquitectura bellísima, y una de las mejores obras de la insigne Basílica de Santa María la Mayor. Baxo las dos letras M. O. (que querran decir *Marri Optimae*) hay una Virgen de Mosaico. A su mano derecha está San Matias, y á la izquierda San Geronimo, y á los dos se refiere el verso hexámetro: *me tenet ara prior: recubo praesepis ad antrum*. Con estas pala-

labras se indica que el cuerpo de San Matias está en el altar mayor, y el de San Geronimo (aunque ya no se halla) en el altar del Santo Pesebre. Lo demas de la inscripcion pertenece á Don Gonzalo Gudiel, natural de Toledo, que fué Cardenal, y tuvo los Obispados de Cuenca, y Burgos, Toledo, y Albano, ciudadilla del Lacio vecina á Roma. Dice así: *Aquí se depositó el cuerpo de Don Gonzalo Obispo de Albano, que murió en mil doscientos y noventa y nueve. Este Sepulcro es obra del maestro Juan Cosme Ciudadano Romano.*

10. En Roma (a).

TIMOTEVS ET PANNOSVS
LAZARO DVLCISSIMO FRATRI MERENTI
VIXIT ANNIS P M XXVIII.
HABVIT VXOREM IN PROV. HISPANIA
MENSES DVO
QVIESCIT IN PACE

Inscrip. 10. Las mas de las Inscripciones de Italia del medio Evo no dan rastro alguno de su epoca. En la tercera linea en lugar de *merenti*, que es dativo, debiera decir *morrentes* en nominativo plural, porque no es el difunto, sino sus hermanos los que tienen sentimiento de haberlo perdido. El sentido es este: *Timoteo y Pannoso pusieron con dolor esta memoria á Lazaro su hermano dulcísimo: vivió poco mas ó menos veinte y ocho años: estuvo casado dos meses en la Provincia de España: aquí reposa en paz.* Dice Muratori, citando á Vignoli, que la lápida se encontró en el cementerio de Ciríaca. Yo no la hallo, y puede ser, que haya salido de Roma, como otras muchas, pues facilmente se dan á los extrangeros, si las compran.

AR.

(a) Muratori, *Novus Thesaurus* &c. pag. 1910.

ARTICULO II.
Inscripciones de Francia.

I. Año 821. En Anjou de Francia (a).

ILLIVS CINERES SAXO SERVANTVR IN ISTO.
QVI QVONDAM POPVLIS PRAESVL ET ABBA FVIT.
NON NOSTER GENITVS NOSTER HABEATVR ALVMNVS
PROVLIT HVNC SPERIA GALLIA SED NVTRIT.
VRS POPVLOSA SATIS LIGERIVM SVPER AVRELIANIS
QVAE OLIM LAETA FVIT HOC RESIDENTE PATRE.
PROH DOLOR HVNC PEPVLIT PROPRIA DE SEDE MALIGNVS
MOENIBVS HIS TRADITVR EXVL ET EXVL ERAT.

Inscrip. I. *En esta piedra se guardan las cenizas del que fué en estos puestos Abad y Obispo. No fué nuestro hijo, pero podemos llamarle nuestro Alumno. Hesperia lo produjo y Francia lo crió. La ciudad de Orleans, que está sobre el Rio Loira, vivía muy contenta con este su Padre: pero la malignidad lo desterró, y lo encerró dentro de estas murallas. El Obispo insinuado en este epitafio es el insigne Teodulfo, que por su mucha doctrina fué llamado á Francia por Carlo Magno, y perseguido y desterrado, murió finalmente de veneno el año de ochocientos y veinte y uno. Los envidiosos de las glorias de nuestra nacion por Esperia en este epitafio entienden Italia, y nos quitan de este modo uno de los mas ilustres Literatos del siglo nono. El Señor Don Xavier Lampillas trae razones muy convincentes en prueba de que Teodulfo nació en España: y á dichas prue-*

TO M. IX.

Mmm

bas

(a) Mobilion, *Vetere analena* sic.
Epi-*asta Præcipue* Epitafio 2. pag.
377. Lampillas, *Saggio* *Storico* *Appo-*

logico part. 1. tom. 2. Discr. 6. 5.
4. pag. 130. y sig. Gallia *Christiana*
tom. 2. col. 1422.

bas pueden añadirse otras tres reflexiones: la primera, que en tiempo de los Godos la voz *Esperia*, que es lo mismo que *occidental*, ya no era palabra equívoca, como en tiempo de los Romanos; pues los mismos Godos, divididos en dos Pueblos, llamaban á los Italianos *Ostrogodos* ó *Godos de Oriente*, y á los Españoles *Visigodos* ó *Godos de occidente*. La segunda que el epíteto se hizo en Francia, y respecto de esta nación solos los Españoles son *Occidentales* ó *Esperios* y los Italianos al contrario *Orientales*. La tercera finalmente, que el Frances Autor del epíteto, queriendo expresarnos la patria del difunto, debía evitar, en quanto le era posible, todo motivo de equivocacion y así es natural que usase la palabra *Esperia* no en el sentido equívoco de los antiguos romanos, sino en su riguroso sentido original.

Año 1094. En Cluni de Francia (a).

HOC ALTARE CONSTRUCTVM EST
A DOMINO DALMACHIO
SANCTI IACOBI APOSTOLI EPISCOPO
ET ISTIVS LCCI MONACHO
IN HONOREM
EIVSDEM BEATI IACOBI
AC OMNIVM SANCTORVM
IN QVO CONTINENTVR
PLVRES RELIQVIAE SANCTORVM
QVORVM NOMINA NON SVNT
NISI DE DVOBVS
VIDELICET
EMITERII ET ZELEDONII
MARTYRVM.

Ins-

Inscrip. 2. Don Dalmaquio, Monge de esta casa, y despues Obispo de Santiago en Galicia, mandó hacer este altar en honor del mismo Santiago Apostol, y de todos los Santos, y se pusieron en él las reliquias de Emeterio y Zeledonio Martires, y de otros muchos Santos; cuyos nombres no sabemos. Este Obispo de nacion frances obtuvo del Papa Urbano Segundo, que tambien lo era, el trasladar del Padro a Santiago su silla episcopal.

Año 1148. En San Dionisio de París (a).

HIC SITVS EST
EVGENIVS MARTYR
PRIMVS ARCHIEPISCOPVS
TOLETANVS.

Inscrip. 3. Aquí está depositado San Eugenio Martir, primer Arzobispo de Toledo. Don Ramon Arzobispo de la misma ciudad, volviendo del concilio, que se tuvo en Rems el año de mil ciento y quatro y ocho, entró á visitar la celebre Iglesia de San Dionisio; que está á dos leguas francesas de París, y vió acaso en una Capilla de aquel templo la inscripción arriba dicha grabada en marmol. El Emperador Don Alonso de allí á pocos años consiguió del Rey de Francia Ludovico septimo, un brazo del Santo Arzobispo para la Iglesia de Toledo; y en tiempo de Felipe segundo se obtuvo finalmente todo el cuerpo.

Mmm 2

Año

(a) Yepes: Cronica general de la España de San Benito tom. 6. cent. 6. año 1094. fol. 436.

(a) Mariana: Hist. de España lib. 20. cap. 20. pag. 507. Yepes: Cronica &c. tom. 7. cent. 7. año 1148. fol. 133.

4. Año 1148. En Cluni de Francia (a).



VRBS EST HISPANIAE REGIONIS QVAM SALAMANCA M
INDIGENAE DICVNT: HANC ORDINE PONTIFICALI
REXIT ADEFONSVS TVMVLO PRESENTE SEPVLTVS
QVI DE CONCILIO REMENSI DVM REMEARET
HIC FINEM FECIT PARITER VITAEQVE VIAEQVE.

Inscrip. 4. Son cinco versos hexámetros, cuyo sentido es este: *Hay una ciudad en España, que los naturales llaman Salamanca. Está enterrado en este Sepulcro su Obispo Adefonso, que volviendo del Concilio de Rhems, acabó aquí su vida y viage.* Gil Gonzalez de Avila historiador de Salamanca pone esta lápida en el siglo doce, en que hubo quatro concilios de Rhems por los años de 1109. 1119. 1131. 1148. La inscripción debe entenderse de este último.

5. Año 1260. En San Dionisio de París (b).

ANNO AB INCARNATIONE DOMINI
MILLESIMO DVCENTESIMO SEXAGESIMO
IN DIE SANCTO PASCHAE
QVI DIES FVIT PRIDIE NONAS APRILIS
EXTRACTVM FVIT CORPVS
BEATISSIMI MARTYRIS EVGENII
TOLETANAE VRBIS ARCHIEPISCOPI
DE QVADAM CAPSA VETERI EBVRNEA
PER MANVS VENERABILIS PATRIS
MATHEI VINDOCINO

TVNC

(a) González Davila, *Historia de Salamanca* pag. 170.

(b) Yepes, *Cronica* &c. tom. 2. cent. 2. año 629, fol. 156.

TVNC TEMPORIS
ISTIVS ECCLESIAE ABBATIS
ET DE NOVO REPOSITVM IN HANC CAPSAM
ADMINISTRATIONIS SVAE ANNO TERTIO
ET PER MANVS.

REVERENDI PATRIS GERONII
DEI GRATIA EPISCOPI MAGDITENSIS.

Inscrip. 8. *El año de la Encarnacion del Señor de mil y doscientos y sesenta, en el santo día de Pasqua de Resurreccion, que fué á quatro de Abril, el Venerable Padre Mateo de Vandeme, que era entonces Abad de San Dionisio, y estaba en el tercer año de su gobierno, y el Reverendo Padre Geron por gracia de Dios Obispo Magditense, sacaron con sus manos de una arca vieja de marfil el cuerpo del santissimo Martyr Eugenio Arzobispo de Toledo, y lo depositaron en esta arca. Este nuevo sepulcro (que exteriormente era de cobre, adornado con esmaltes, y relieves de plata) se abrió con la mayor formalidad, quando Felip: Segundo Rey de España pidió el cuerpo del Santo Arzobispo, y entonces se halló dentro de él la inscripción en caracteres goticos en un pergamino rollado.*

CAPITULO VIII

Adición á las Lápidas Christianas

ARTICULO I

Inscripciones Reales.

Año 650. En Arjona (a).

✱
 MARIA FIDELIS XPI
 IN VITA SVA
 HVNC DILIGENS LOCVM
 IBIQVE SVV MVM ME STERBS
 QVATVOR DENI VNO
 SVPERVIXIT ANNOS CVM PENITENTIA
 RECESSIT IN PACE
 D. VII. ID. MARTIAS.
 SECVNDO RECCISVINTI
 REGNANTIS CVM PATRE PRINCIPIS
 ANNO

Inscrip. 1. La inscripción está en cifras y caracteres góticos, como puede verse en las obras de Don Martin de Ximena, que la publicó en lamina. Deixando la quarta línea que tiene algunas abreviaturas de difícil inteligencia, lo demas dice así: *Maria Sierva de Jesu Christo escogió en vida este retiro: vivió en él en penitencia quarenta y un años: murió en paz á nueve de Marzo del año segundo de Recesvinto, que reynaba entonces con su Padre, año de seiscientos y cincuenta de la Encarnacion. La lápida se encontró en un lugar llamado las Herrerías á*

11111

(a) Ximena, *Catálogo de los Obispos Rec. etc. Obispos de Urica* pag. 48.

una legua de Marmolejo; y de allí se trasladó á la Villa de Arjona.

2. Año 672. En Los Capuchinos de Toledo (a).

HIC IACET TVMVLATVS
 INCLITVS REX RECESVINTVS
 OBIIT ANNO DCLXXII.

Inscrip. 2. *Aquí está enterrado el inclito Rey Recesvinto, que murió el año de seiscientos y setenta y dos. El epitafio es moderno, como lo declara su fecha christiana, y naturalmente (dice Don Antonio Ponz) lo haría Felipe Segundo quando reconoció el sepulcro de este Rey Godo.*

3. Año 687. En el mismo lugar (b).

EN TVMVLATVS IACET
 REX INCLITVS VVAMBA.
 REGVVM COMTEMPSIT
 ANNO DCLXXX
 MONACHVS OBIIT
 ANNO DCLXXXVII.
 E COENOBIO TRASLATVS
 AB ALPHONSO X.

Inscrip. 3. *Aquí está enterrado el inclito Rey Wamba. Renunció el Reyno el año de seiscientos y ochenta. Murió Monge en el de seiscientos y ochenta y siete. Alonso Decimo lo trasladó del Monasterio. El Monasterio que aquí se insinúa, es el de San Juan de Pampliega cerca de Burgos, donde murió el Rey Wamba, y el lugar, á que se transfirió el cuerpo despues de la mitad del siglo-trece, es el actual convento de*

(a) Ponz, *viage de España tom. 2. carta 4. pag. 123.*

(b) Ponz citado.

de Capuchinos, que entonces era Colegiata con el titulo de Santa Leocadia. La inscripcion parece todavia mas moderna.

ARTICULO II.

Inscripciones Eclesiásticas.

Año 691. En Baylen (a).



IN ME DNI:

LOCYBERA SJC

INDIGNVS ABBA FECIT

ET DVOS COROS:

IC CONSTRVXIT:

ET SACRATE SVNT

SCORVM DIEGLESIE:

PRIDIE IDVS MA

E DCCXXVIII.

QVARTO REGNO:

DNI NSI EGICANI.

Inscrip. I. En nombre del Señor: Locubera Siervo de Jesu-Christo, indigno Abad, hizo (esta fábrica) y

CONS-

(a) Ximena, Cataloge de les Obispos Ec. tit. Obispos de Caçlona pag. 60.

construyó en ella dos coros, y se consagraron las Iglesias de los Santos del Señor á catorce de Mayo del año de setecientos y veinte y nueve de la Era (que es el de seiscientos y noventa y uno de Jesu Christo) en el año quarto del Reynado de nuestro Señor Egica. La Nota, que corresponde al num. DCC, está puesta en la lápida con tal extravagancia, que si no fuese por el Reynado de Egica, difficilmente se entenderia. Dice Don Martin de Ximena haber visto la inscripcion original en la Villa de Baylen distante tres leguas de Caçlona.

2. Año 853. En Martos (a).

..... ET M
 LH SITS R GRE OBIT IVSTVS O
 TE SVR VO FELICITAS NSA
 EMP PRINCIPI DVX DVOS AÑOS POCIVNDA
 VIREDXTISSIAVSI LLCLV. IDEM AVTORITATE
 MANDATVS FORTIS ISTVD IVDIGSIVM
 CO DIT VRBEM HVIC CIVITATI S EN
 AVGVSTA GEMELLA TVCCITANA
 IDEM VAR MVLTARVM EST
 ABVNDANTA BSTAT ADVERSARES
 ITA POPVLI GT EF TVLAS II
 AVSILIVM SALVATORIS ET NODOCVIVS
 IVRA TIPVS F IN LLOS SVNT
 ADVERSAR LOCYM MALITIA
 EGRESSIO IN POPVLSRGOSE
 VICTORIA ET CVSTODIA SVNT
 SANCTE COLOMBE REGV Q
 POPVLI CVM GAVDIO SALTER
 SANCTO MARTIRIS SIPPRIANO AMEN.

TOM. IX.

(a) Ximena citado tit. Reliquias de Santa Columba pag. 48. Nasarre, Prelogo á la Biblioteca nacional de

Nnn

Don Christoval Ardiçuez iasina 230 num. 3. Col. 26

Ins-

Inscrip. 2. Los nombres de *Augusta Gemella Tus-
citana*, hoy Martos, de *Santa Columba*, y de *San
Cipriano Martir*, son las unicas cosas, que se sacan
en limpio de este largo fragmento, cuyos caracteres
originales pueden verse en las obras de Don Mar-
tin Ximena, y de Don Blas Antonio Nasarre. El
primero de estos dos Autores pone por epoca del
Martirio de Santa Columba el año de ochocientos y
cinuenta y tres.

3. Año 1000. En Badajoz (a).

D ESERIT FUNERA DANIEL ORRIDA
A LLETIS IUNGITVR RITE CELESTIBVS
N EXVS MILITIBVS QVI FVIT OPTIMVS
I MMVNIS POPVLIS AC VENERABILIS
E N IACENT PRESVLIS MEMBRA PVRIFICI
LIS IMATHI ECCE TECTAQVE CESPITE
E XCEPTVS SPIRITVS ARCE DOMINICA
PIS CATOR OBIIT PRILVLA FERITVS
C ORVSCO FRVITVR COELITVS GAVDIO
O BTVTV DOMINI MENSE IANVARIO
P RECEPT (AB)DVCTIVR AERAE MLESIMO
I N ET TRICESIMO BIS QVATER ADDITO

Inscrip. 3. Fué notable extravagancia la de Gil Gon-
zalez Davila, que pensó haber hallado en esta ins-
cripcion los nombres de siete Santos Obispos, que
son los que he notado con caracteres mayores, *Dani-
el*, *Alletis*, *Immunis*, *Purifico*, *Lisimato*, *Prilula*,
y *Daniel Segundo*. Yo no veo en toda ella sino
un solo epitafio de un Obispo llamado Daniel, co-
mo lo indican las dos palabras *Danielis Episcopi*, que

es

(a) Gonzalez Davila, *Theatro Espe-* pag. 16.
ciativo de Badajoz lib. 2. cap. 2.

es lo que se lee en las iniciales de los versos segun
el estilo de las poesias acrósticas. Es cierto, que la
inscripcion está llena de errores asi en latinidad, co-
mo en prosodia, y algunos naturalmente serán del
Copista por no haber entendido los caracteres de la
lápida. Pero sin embargo, con muy pocas correc-
ciones, tiene su sentido bueno, y seguido, leyen-
dola por exemplo de esta manera: *Devincens jungra
Daniel horrida, athletis jungitur, rite celestibus ne-
xus militibus, qui fuit optimus in munitis, populis ac
venerabilis. En jacent Praesulis membra purifici Ly-
simachi herbis tectaque cespite. Exceptus spiritus ar-
ce dominica: Piscator obiit pilula feritus: corusco frut-
tur coelitus gaudio obrutu Domini. Mense januario
praeceps abducitur, aerae (anno) millesimo, in et tre-
cesimo, bis quater addito. Para la inteligencia de es-
te mal epitafio tenganse presentes tres cosas: la pri-
mera, que los autores eclesiasticos suelen dar el nom-
bre de *Pescadores* á los Obispos, y demas varones
Apostólicos, la segunda que se llama *Lisimachia*,
ó *yerba de Lisimaco* una planta semejante al sauce;
y la tercera, que *Pilula* es diminutivo de *Pila*, pa-
labra latina; que significa pelota, bola, y bala, y
aun otras cosas bien diferentes, como mortero, mo-
jon, y cilindro. Esto supuesto la lápida dice así: *El
Obispo Daniel vencedor de la muerte se ha juntado
con los Atletas, ó Martires, y bien merecia lugar en-
tre los soldados del Cielo, habiendo sido tan amado,
de los hombres, y tan excelente en todos sus empleos.
Debaxo de estas yerbas y cesped s estan depositados
los miembros del Obispo castisimo, cuyo espíritu ha
recibido Dios en el Alcazar eterno. Murió el Varon
apostolico herido con una bola, y goza de la cara de
Dios en los Cielos. Succedió su muerte precipitada en
el mes de Enero del año de mil y treinta y ocho de la
Era, que es el de mil de la Encarnacion.**

4. Año 1140. En la Catedral de Osma (a).

✠
HIC IACENT IN FOSSA
SEX EPISCOPORVM OSSA.

Inscrip. 4. *Yacen en esta sepultura los huesos de seis Obispos (de Osma). Uno de ellos (dice Gil Gonzalez Davila) es el Obispo Don Beltran ó Bertuno, que murió el año mil ciento y quarenta.*

3. Año 1165. En La Catedral de Astorga (b).

✠
HIC REQUIESCIT FAMVLVS DOMINI
PETRV S FERNANDI
ASTORICENSIS EPISCOPVS
QVI ECCLESIAM ISTAM
CONSVMMAVIT ET CONSECRAVIT:
QVI ETIAM IAM REDIENS
DE EXERCITV DE GRANADA;
OBIIT APVD ALCALA
PROPE BENQVERENTIA
SEPTIMO IDVS IVNII:
ET SEPVLTVS FVIT
14 KALEND. IVLII
ANNO DOMINI M. C. LXV.
ORATE PRO EO: PATER NOSTER.

Inscrip. 5. *Aquí descansa el Siervo de Dios Pedro Fernandez, Obispo de Astorga, que concluyó y consagró esta Iglesia; y volviendo de la guerra de Granada, murió cerca de Benquerencia en Alcalá á siete de*

1. (a) Gonzalez Davila, Teatro Eclesiástico de Osma lib. 2. cap. 3. pag. 22.

(b) Gonzalez Davila, Teatro Eclesiástico de Astorga lib. 2. cap. 13. pag. 233.

de Junio, y se enterró aquí á diez y ocho del mismo mes en el año del Señor de mil ciento y sesenta y cinco. La lápida debe ser mas moderna de lo que representa su fecha, pues los Españoles en el siglo doce no solian contar los años por la Era christiana, ni notar las fechas con numeros arabigos.

6. Año 1207. En la Catedral de Osma (a).

✠
HIC IACET DIDACVS AZEVES
EPISCOPVS OXOMENSIS.
OBIIT ERA MILLESIMA DVCENTESIMA
QVADRAGESIMA QVINTA.

Inscrip. 6. *Aquí yace Diego Azeves Obispo de Osma que murió el año de mil doscientos y quarenta y cinco de la Era, mil doscientos y siete de la Encarnacion.*

7. Año 1291. En la Catedral de Toledo (b).

AQVI: IACET PETRVS PETRI:
MAGISTER ECCLESIA:
SCTE: MARIE: TOLETANI:
FAMA: PER EXEMPLVM:
PRO MORE: HVIC BONA: CRESCIT:
QVI PRESENS: TEMPLVM:
CONSTRVXIT: ET HIC (RE)QVIESCIT:
QVOD: QVIA: TAM: MIRE:
FECIT: VILI: SENTIAT: IRE:
ANTE: DEI: VVLTVM:
PRO: QVO: NIL: RESTAT: INVLTVM:
ET SIBI: SIS: MERCE:
QVI SOLVS: CVNCTA COHERCE:
OBIIT:

(a) Gonzalez Davila, Teatro Eclesiástico de Osma lib. 2. cap. 6.

(b) PONZ, Viage de España tomo 2.º pag. 33.

OBIIT: X. DIAS DE NOVEMBRIS

ERA: DE M: E CCCXXVIII.

Inscrip. 7. La Catedral de Toledo es fábrica del siglo sexto, como consta de la lápida de su consagración que puse en el capítulo 2. art. 1. El Rey San Fernando la hizo reedificar en el siglo trece con la magnificencia, que hoy se admira en ella, y la adornó con la soberbia torre, á que se sube por una escalera de doscientos y ochenta y quatro escalones. El Arquitecto fué Pedro Perez, cuya memoria se ha conservado en este epitafio, que tiene en prosa las tres primeras líneas, y las dos ultimas, y lo demas en versos hexámetros con consonantes. La inscripción dice así: *Aquí yace Pedro Perez, Maestro de obras de la Iglesia de Santa Maria de Toledo, cuya fama ha crecido de la fabrica de este templo, que él construyó, y en que ahora descansa. Ya que hizo una obra tan magnífica, librelle Dios de su enojo en el tremendo Tribunal, y concedale el premio de su santa gloria. Murió á los diez dias de Noviembre de la Era de mil y trescientos y veinte y nueve, que corresponde al año del Señor de mil y doscientos y noventa y uno.*

8. Año 1300. En la Catedral de Baeza (a).



SEPVLCRVM:

DOMNI P: NICOLAI

NATION (VALENTIN)ENSIS:

DEI: ET: APOSTOLICE: SEDIS: GRACIA:

EPISCOPI: GIEN(NE)NSIS:

ANIMA: EI(V)S:

REQVIESCAT: IN PAC. AMEN.

Ins-

(a) Ximenez, Catalogo de los Obispos de España, tomo 2.º, tit. Vida del Santo Marcial, pag. 304.

Inscrip. 8. *Sepulcro de Don Pedro Nicolas, natural de Valencia, por la gracia de Dios y de la Sede Apostolica, Obispo de Jaen. Su alma repose en paz. Don Martin Ximena pone la muerte de este Obispo en el año de mil y trescientos.*

9. Siglo XIII. En Badajoz (a).



AEGIDIUS POPVLI PRAESVL COLUMNA PACENSIS
CVIVS ET PERENNIS IN PACE VITA QVIESCAT.

Inscrip. 9. *Aquí yace Don Gil Colona, Obispo del Pueblo Patense (que murió en los últimos años del siglo trece). Repose su alma en paz eternamente. La ciudad Patense es Beja; pero aquí debe entenderse Badajoz, porque así lo entendió el Autor del epitafio segun la opinion de varios Geógrafos.*

10. Tiempo incierto. En Martos (b).

CEPRIANO EPISCOPO
ORDINANTE EDIFICA:.....

Inscrip. 10. La lápida estaba en Martos en la torre del Convento de San Francisco. No se saca de ella otra cosa, sino que el Obispo Cipriano mandó hacer una fábrica, que sería tal vez la misma torre.

Tiem-

(a) Gonzalez Davila, Teatro Eclesiastico de Badajoz, lib. 2.º, cap. 7.º, pag. 27.

(b) Ximenez, Catalogo de los Obispos de España, tomo 2.º, tit. Obispos de Martos, pag. 58.

11. *Tiempo incierto. Cerca de Baeza (a).*

✠
 I. N O S T V M V L O S.
 Q V O S. C E R N I T I S.
 R E Q V I E..... I N P A C E
 F A M V L V S. D E L
 I E L E M A C I O. P R S A
 V I X I T A N N O S. X L V I I I I.
 M A N S I T. I N O N O R E M:
 D I A C O N I I A N N O S S E X.
 P R E S B I: D E C E M E T O C T O.

Inscrip. 11. Don Martin de Ximena leyó en la quinta línea *Elemacio Persa*, ó *Persiano*. Yo mas bien leyera *Joanes Elemacio Presbiter*, sin hacer caso de la ultima A, que puede estar equivocada. La inscripción dice así: *En estos sepulcros, que vis aquí, descansa en paz el Siervo de Dios Juan Elemacio Presbítero, vivió quarenta y nueve años, seis en el diaconato, y diez y ocho en el Presbiterato.*

12. *Tiempo incierto. En Cordoba (b).*

I R
 ───
 |
 ───
 |
 ───
 A

C R V X V E N E R A N D A
 H O M I N V R E D E M T I O
 &c. &c.

Inscrip. 12. Esta inscripción antigua en honra de la Santa Cruz; se colocó en la ciudad de Cordoba

so-

(a) Ximena citado tit. *Obispos de de la Colonia Betis lib. x. cap. 10*
Baeza pag. 88. fol. 25.

(b) San Antonio y Castro *Historia*

sobre la puerta de una Casa. No pongo aquí sino el principio, porque no hallo mas en la obra de Fray Christoval de San Antonio, de donde la he copiado. La R con el Alfa y Omega se refiere á la cruz del *Redentor*, *nuestro principio*, y *fin*.

ARTICULO III.

Inscripciones Sepulcrales.

x. *Año 545. En Elva de Portugal (a).*

: : : : : : : : : : :
 : : : : : : : : : : :
 I N S I G N E M. P A R V O. M A N S (V R V M
 C A R M I N E A M O R (E M)
 R E Q. I N. P A C E.
 D. X I I I. K A L. M A R T.
 E R A D L X X X I I (1).

Inscrip. 1. *N. N*, de cuyo *insigne amor quedará memoria en estos versos*, murió á di z y siete de Febrero de la Era de quinientos y ochenta y tres, año del Señor de quinientos y quar. nra y cinco.

2. *Año 573. En San Pedro de Rocas (b).*

A ✠ W
 H E R E D I T A S N O S T R A
 E V F R A S I. E V S T A N I.
 I V S T I N I. Q V I N E D I.
 A E N A C I. F L A V I S. R V B I S.
 E R A D C. X I.

Inscrip. 2. El Monasterio de San Pedro de Rocas,
 Tom. IX. Ooo de

(a) Escudez, *Amigü. Lusitanus*

(b) Gandara, *Nobiliario de Galizia lib. 4. pag. 261.* (c) Gandara, *Nobiliario de Galizia lib. 2. cap. 10. pag. 171.*

Christorna. Este nombre parece de composicion griega, como el de *Christophorus* y otros semejantes; pues *Christ-ornis* es claramente palabra griega, que significa *Ave de Christo*; y de ella pudo muy bien originarse el nombre propio *Christorna*, que solo se diferencia en la terminacion latina femenina. La palabra FAMA es abreviatura de FAMVLA. Sigue-se DEI con delta en lugar de D, y luego VIXSIT en lugar de VIXIT según la ortografía de otras muchas inscripciones romanas y goticas. En la linea quarta se pudiera leer *Annos Viginti* en atencion á que la raya con dos cortes equivale á dos XX, que significan veinte; pero como una de las rayas, que cortan, es más larga, y tiene forma de L, parece que la cifra debe tomarse por un compuesto de L y X, que son, *sesenta*. La ultima palabra de la quinta tiene dos letras griegas, una Y en vez de U, de lo qual hay otros exemplos, y una A en lugar de B, que es cosa más rara, y puede haber sido yerro del Grabador: en suma dice SUD, y debe decir SUB. Sigue-se DIE XI KALENDAS DECEMBRES ERA, pues la ultima cifra es claramente una A con una R. La mayor dificultad está en los numeros con que se cierra la inscripción. El primer numero es una delta pequeña, que es lo mismo que una D, y equivale á quinientos. El segundo es una C, ó señal de ciento, pues en el lugar en que está no puede absolutamente significar otra cosa. El tercero es una L, cuya raya inferior está cortada en forma de X, y tiene otra X encima, y así equivale á una L y dos XX que son setenta. El quarto es una Q, inicial de *quinque* ó cinco, y luego se siguen dos II, que con el cinco forman *sesenta*. Toda la inscripción se puede leer así: *Christorna Famula Dei vixit plus minus annos sexaginta: recessit in pace sub die XI. Calendas Decembres, Era DC. LXXVII.* En Castellano:

Chris-

Christorna Sierra de Dios vivió unos sesenta años: murió en paz á veinte y uno de Noviembre del año de seisientos y setenta y siete de la Era que corresponde al año del Señor de seisientos y treinta y nueve.

4. Año 1073. En la Catedral de Astorga (a).

PETRA PETRI CINERES CAPIT HAEC ANIMAM PETRA CHRISTVS
SIC SIBI DIVISIT VTRAQUE PETRA PETRYM.

ERA 1111.

Inscrip. 4. *La Piedra Christo tiene el alma de Pedro y esta piedra terrenal tiene sus cenizas. Así las dos piedras se repartieron á Pedro. Era de mil y ciento y once, que corresponde al año del Señor de mil y setenta y tres. Esta ridicula inscripción es semejante á la que está en Bolonia en la Iglesia de San Proculo al lado derecho de la puerta principal. Si procul á Proculo Proculi campana fuisse, Nunc procul á Proculo Proculus ipse foret.*

5. Año 1256. En nuestra Señora de Benavides (b).

SABVDA COSA SEA
QUE DON RODRIGO GONSALVEZ

FVE VNO

DE LOS MVY NOBLES HOMBRES DE ESPAÑA
DE MANAS Y DE LINAGE

Y FIZO MVCHO BIEN

A FIJOS DALGO

EN CASAR Y CRIAR

(a) *Compendio de Davila Teatro Eclesiastico, lib. 1.º, cap. 10. Historia de Alfonso el Emperador de Castilla. (b) Compendio de Davila Teatro Eclesiastico, lib. 1.º, cap. 10. Historia de España cap. 127 fol. 44. pag. 246.*

478
1208
14 of

ADICION

E FIZO POR SVS MANOS
MILL Y DOZIENTOS

Y CINQVENTA Y CINCO CAVALLEROS.

E A LA SAZON QVE EL MORIO.

ACOMPAÑAVANLE

OCHO RICOS ROMES

CON SETECIENTOS CAVALLEROS

QVE ERAN TODOS SVS ACOSTADOS

E SVS PARIENTES.

Y A SV FINAMIENTO

ERAN CON EL DOZIENTOS

Y CINQVENTA Y CINCO CAVALLEROS

DE SVS VASALLOS.

EN ESTA SAZON ERA CASADO

CON DOÑA BERENGVELA LOPEZ

HIJA DE DON LOPE

E DE DOÑA VRRAGA

ELLA POR SI ERA VNA

DE LAS MEJORES DVENAS

QVE ERAN EN ESPAÑA.

EN ESSA SAZON REYNAVA

EL REY DON ALONSO

EN CASTILLA Y EN LEON

E AVIA GVERRA

CON EL REY DON IAIMO DE ARAGON.

E FINO DON RODRIGO GONSALVEZ

EN EL MES DE FEBRERO

QVE FVE EN ERA

DE M. CC. XCHIL AÑOS.

Inscrip. 5. El Monasterio de nuestra Señora de Benavides, donde se enterró Don Rodrigo Gonzalez Giron, está en el Reyno de Leon, y pertenece al Obispado de Palencia. El año notado en la lápida, de mil doscientos y noventa y quatro de la Era, corresponde al de mil doscientos y cincuenta y seis de la

En-

A LAS LAP. CHRIST.

479

Encarnacion; pero el Epirafio, segun su estilo, tardaria á ponerse algunos años.

6. Siglo XIII. En San Pedro de Torbeo (a).

AQVIAZE EL BON QVIROGA

RICO OME DE CASTELLA.

FO MVY VMILLOSO E CARITATIVO

QVE A NINGVEN

DEXO MORRER DE FAME.

REQVIESGAT IN PACE.

Inscrip. 6. Don Vasco de Quiroga, segun dice Felipe de la Gandara, sirvió en la guerra de Sevilla al Santo Rey Don Fernando, y murió baxo el Reynado de Don Alonso el Sabio.

7. Siglo XIII. En Chantada (b).

AQVI JAZ

VASCO FERNANDEZ DE TEMES

PEQVENO DE CORPO

GRANDE DE ESFORZO

BO DE ROGAR

E MAO DE FORZAR.

Inscrip. 7. Don Vasco Fernandez de Temes, murió segun dice Gandara, á principios del siglo trece, pero la inscripcion parece todavia mas moderna.

Tim.

(a) Gandara. Nobiliario de Galicia lib. 2. cap. 29. pag. 222. (b) Gandara. Nobiliario de Galicia lib. 2. cap. 7. pag. 226. 227.

Tiempo incierto. En Jaen (a).

ⱪ ⱬ Ɱ Ɒ Ⱳ ⱴ

ⱶ ⱸ ⱺ ⱼ

ⱼ Ȿ Ɀ

Ɀ Ɀ Ɀ Ɀ Ɀ

Inscrip. 8. Don Martin Ximena, que publicó esta inscripción á mitad del siglo pasado, la tuvo por Castellana, y la leyó así: *Esto hizo Pedro Caro Elmarigo*. Yo creo ser latina, aunque de siglos bajos, y la entiendo de otro modo. La primera nota me parece una cifra, en que estan encerradas las tres letras SAR. Siguese una K, y despues una O, y despues otras quatro letras que dicen claramente FAGO, y todo junto SARKOFAGO. La abreviatura de la segunda línea representa quatro letras P E T Y O, y así mas bien podrá decir *Petro* con T, que *Pedro* con D, como leyó Ximena. Toda la inscripción junta dice así: SARKOFAGO PETRO CARO ELMARIGO, *Sepulcro de Pedro Caro Elmarigo*. Estaba la lápida antiguamente á dos leguas de Andujar en una torre de la Iglesia de Santa Potencia

(a) Ximena Jurado, *Catálogo de* 1797 p. 25. 24.
los Obispos de 112. *Obispos de* 111.

A LAS LAP. CHRIST.
na, y de allí se traslado á la ciudad de Jaen.

ARTICULO IV.

Inscripciones Arabigas.

1. En Badajoz (a).

TRAMACETA ENSALCE DIOS.
COLTAN QVE DIOS PROSPERE
REY DE BEADHALVZ
CVYA HIJA VIRGEN HERMOSA
HVRTÓ EL HIJO
DEL ALCAIDE DE LOS ALCAIDES
Y LLEVÓLA A LOXA
Y DIOS LE GVARDÓ SV HONRA
CON MVERTE
DEL PADRE Y HERMANOS
DEL ROBADOR
CON QVIEN LA CASÓ
Y BOLVIÓ EL REY EN PAZ.

Inscrip. 1. Gil Gonzalez Davila trae esta traduccion castellana de una lápida arabiga, que estaba (segun dice) en la ciudad de Badajoz sobre la puerta de San Juan.

2. En la misma ciudad (b):

DIOS OS DE MVERTE
QVE SEA VIDA.
DIOS EMBIE SV ANGEL
QVE TIENE EN LA MANO LA VIDA.
TOM. IX. Ppp EL

(a) Gonzalez Davila, *Teatro Eclesiastico de Badajoz* lib. 1. p. 25. 11.

(b) Gonzalez Davila citado.

EL QVAL OS LA REPARTA
CONFORME A LOS MERECCIMIENTOS
COMO HIZO A MI...
QVE MORI EN SERVICIO DE MI REY
EL QVAL PAGARÁ A MIS HIJOS.

Inscrip. 2. Es traduccion de una lápida arabiga, segun la publicó Gil Gonzalez Davila en su Teatro Eclesiástico de Badajoz.

ARTICULO V.

Inscripciones gentílicas, que se han tenido por Christianas.

2.
1. En Cartagena (a).

VICTORIAE AVGVSTIS.

C. VALERIVS

EX VOTO DD.

Inscrip. 1. Francisco Cascales asegura haber visto esta lápida rota en Santa Ana de Cartagena. No hay motivo para contradecirle en esto, pero sí en lo que añade con sobra de piedad, y falta de crítica, atribuyendo la inscripcion á Santa Victoria, que fué martirizada (dice) en Tovarra, lugar del Reyno de Murcia. La lápida es evidentemente gentilíca, y dedicacion de *Cayo Valerio á la Diosa Victoria Augusta*; y es natural, que diga en la primera linea VICTORIAE AVGVSTAE segun el estilo de aquellos tiempos, y no AVGVSTIS, como leyó Cascales, tomándolo por abreviatura de *Augustissimae*, que le pareció epíteto muy digno de su Santa Martir.

En

(1) Cascales, *Diarios historicos* Dis. 10. cap. 7. fol. 423.

2. En el Priorato de San Frutos (a).

F. L. A. V. O. A. N. L



A. S. P. R. O. A. N. XXV.

Inscrip. 2. Don Diego de Colmenares, viendo estas dos lápidas en el Priorato de San Frutos dependiente de la Abadía de Santo Domingo de Silos, las tuvo por dos memorias de una traslacion de reliquias, y tomando todas las letras por iniciales, las leyó de este modo: Fuit Locus Antiquus Venerandorum Ossium Asportatorum Non Longe. = Asportaverunt Segovienses Parte Rationabilem Ossium AN XXV: y esta fecha de XXV. bastó para hacerle conjeturar, que se hizo la traslacion en el año veinte y cinco del siglo doce. Yo creo, que son epítafios de dos gentiles, uno llamado FLAVO, y otro ASPRO, el primero de cincuenta años de edad. AN. L., y el segundo de veinte y cinco AN. XXV.

Ppp2. lapid. V. APEN.

(a) Colmenares, *Hist. de Segovia* cap. 14. §. 7. pag. 114.

A P E N D I C E. M

Inscripciones Romanas Ineditas.

Habiendo llegado á mis manos algunas lápidas gentílicas ineditas ; me ha parecido conveniente el ponerlas en este lugar, para que sirvan de continuacion á los dos tomos, que he publicado , de inscripciones Romanas. Debo las mas de ellas (como tambien otras muchas christianas) á la actividad y favor del Señor Don Joachin Cid Carrascal, Cura mas antiguo de la Parroquial de San Gil de Sevilla, y Exâminador Sinodal del Obispado de Badajoz. Este dignísimo Eclesiástico ha dado pruebas no solo de su zelo evangelico , dedicandose con el mayor desinterés al servicio de Dios, y al bien de las almas, y fundando en Sevilla la Hermandad de Caridad, que ha sido para el Publico de indecible provecho, sino tambien de su aplicacion á las bellas letras y demas estudios, concurriendo con el mayor esmero á los gloriosos trabajos de la Real Academia de dicha ciudad, y á los utilísimos adelantamientos de aquella Sociedad Patriótica. Me obliga la gratitud á dar este testimonio publico de los meritos christianos y literarios de un Sacerdote erudito, que mereciera por su piedad, y doctrina un Teatro mucho mas ancho, y mas luminoso. Por los mismos motivos de agradecimiento debo aquí nombrar entre los que me han favorecido, comunicandome lápidas ó christianas, ó gentílicas, al Excelentísimo Señor Don Antonio Valcarcel Pio de Saboya, Conde de Lumiáres, á quien debo muchas y muy exquisitas

no-

noticias para la historia; al insigne y doctísimo Antiquario Señor. Don Ramon Foguet, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarragona, y Arcediano de Villaseca; al Señor Don Nicolas Rodriguez Lasso, Inquisidor Fiscal del Santo Tribunal de Barcelona; al Señor Don Antonio Santaella Académico del numero de Sevilla, y Medico del Hospital de la Sangre, al Señor D. Benito Moxó, Monge de San Pablo de Barcelona, que ha hecho sus estudios mayores en esta capital de la Iglesia christiana, á los dos Ex-Jesuitas Don Bartholomé Pou, y Don Vicente Requeno, residentes en Italia; á mi tío Don Joseph Montero Abad de la Real Abadía de San Cugat en Cataluña, y Acedemico de numero de la Real de bellas letras de Barcelona, y á mi hermano Don Luis. Pablo de Masdeu.

r.

En Santiponce (a).

L. RAI O. L. F. SERG.
PLEBEITO. F. IIV III
EX TESTAMENTO
PLEBEL. PATRIS.

Inscrip. r. Esta lápida se descubrió en Santiponce el año de mil y setecientos y ochenta y ocho. La F de la segunda línea pudiera ser inicial de *Familia*, y de otras varias palabras; pero parece lo mas natural, que indique la Patria del difunto. En los numeros, que se siguen, se ha de leer *Duunviro ter*. La inscripcion dice así: *A Lucio Rayo Plebito, hijo de Lucio, de la Tribu Sergia, que ha sido Duunviro tres veces. Por testamento de su Padre Lucio Plebito.*

En-

(a) Los Señores Don Joachin Cid Carrascal, y Don Antonio Santaella en carta de Sevilla con fecha de 29. de Agosto de 1789.

En Medina Sidonia (a).
 Q. FABIO. CN. F. GALI.
 SENECAE. IIII. VIR
 MVNICIPES. CAE
 SARINI.

Inscrip. 2. *A Quinto Fabio Seneca, hijo de Cneo, de la tribu Galeria, Quatuorviro: Los del Municipio Cesariano. El Municipium Caesarianum, ó Caesarianum, corresponde, segun Rodrigo Caro, á Medina Sidonia, y segun el Padre Maestro Florez á Xerez de la Frontera (1). La diferencia es poca, pero Medina Sidonia tiene ahora á su favor esta lápida, que se descubrió allí mismo el año pasado de mil seiscientos y ochenta y nueve.*

3. En Alcalá de Xivert (b).

D. M.
 L. CAL. LASCIVO
 L. LICINIANA.

Inscrip. 3. *A los Dioses Manes. A Lucio Calpetano (ó Calpurnio) Lascivo: Lucia Liciniana.*

En el mismo Lugar de Alcalá (c).

CALPVRNIA LVPER
 CILIA. FILIO. DVLCISSI

MO

(a) Los mismos en la misma carta.
 (1) Caro, *Antigüedades de Sevilla* lib. 3, cap. 24, fol. 124. Florez *Medallas* tom. 1, pag. 161.

(b) El Excmo Señor Conde de Luminaras en carta de Alcalá con fecha de 24, de Febrero de 1790.

(c) El mismo con la misma fecha.

MO ET SIBI
 SE VIVI FECERVNT.

Inscrip. 4. (NN. Padre del Difunto) y *Calpurnia Luperchia* (su madre) *hicieron en vida este Sepulcro para su hijo dulcísimo, y para sí mismos.*

5. En Santiponce (a).

AELIAE Q. F. LICINIAE
 VALERIANAE

SPLENDIDISSIMVS ORDO
 ITALICENSIS FVNERIS
 IMPENSAM

LOCVM SEPVLTVRAE

STATVAM PONENDAM DECREVIT.

AELIVS PRISCVS PATER EIVS

LABERIVS FIRMANVS

MARITVS HONORE ACCEPTO

D. S. P. POSVERVNT.

Inscrip. 5. *El Orden esplendidosísimo de Italica decretó funeral, sepultura, y estatua á Elia Licinia Valeriana hija de Quinto. Su padre (Quinto) Elio Prisco, y su marido Laberio Firmiano aceptaron el honor, y pusieron la estatua con su dinero. Como la lápida no indica, que la difunta fuese del Orden Sacerdotal, ni que hubiese hecho beneficios al Público, es natural, que la honrasen por el solo título de ser de la familia Elia del Emperador Adriano: y si vale esta conjetura, prueba que Adriano realmente era natural de Italica, (como dixe en el discurso de la Historia), y que la lápida se puso en tiempo de*

es-

(a) Los Señores Académicos Don Joachin &c. con fecha de 17 de Marzo de 1790.

este Emperador, ó quando todavia su memoria era fresca.

6. En Santiponce (a).

.....
 (T)IT GABINIUS
 MVCRO. C. R.
 C. V. ITALICENCIVM

Inscrip. 6. Es un pedazo de lápida descubierta en Santiponce, sin haberse podido encontrar lo restante por mas diligencias que se han hecho. La leo así: *Titus Gabinius Mucro Civis Romanus, Cohorsis Quintae Italicensium*. En Castellano: *Tto Gabinio Mucron, Ciudadano Romano, Soldado de la Cohorte Quinta de los Italicenses*.

7. Cerca de Utrera (b).

..... FORTVNAE AVG.
 IA. L. F. CELERINA. BIS. ANTE. EA.
 LICE. EPVLATA. OB HONOREM. SACERDOTI
 GENTI. P. C. EPVLO. DATO. D. D.

Inscrip. 7. *A quatro de Abril de mil setecientos y noventa* se halló esta lápida rota á dos leguas de la Villa de Utrera. Pudiera suplirse lo que falta con las añadiduras, que pongo aquí entre parentesis.

(SACRYM) FORTVNAE AVG. (COR-

(a) Los mismos de arriba con la misma fecha. (b) Los mismos en carta de 8 de Mayo de 1790.

(CORNEL) IA. L. F. CELERINA. BIS. ANTE. EA.
 (M. PVB) LICE. EPVLATA. OB. HONOREM. SACERDOTI
 (ST. AR) GENTI. P. C. EPVLO. DATO. D. D.

Dice así: *Sacrum Fortunae Augustae. Cornelia Lucii Filia Celerina, bis ante eam publice epulata ob honorem Sacerdotii, statuam argenti pondo centum, epulo dato, dat dedicat*. El sentido es éste: *Lugar consagrado á la Fortuna Augusta. Cornelia Celerina, hija de Lucio, habiendo ya banqueteado dos veces delante de la Diosa por el honor del Sacerdocio, ofrece á la misma una estatua de plata de cien libras de peso, y se la dedica con nuevo banquete*.

8. En la Ermita de San Gervasio (a).

EX. VOTO.
 C. CLODIVS
 AEMILIANVS.

Inscrip. 8. *Cayo Clodio Emiliano por voto*. El erudito Monge de San Pablo Don Benito Moxó á quien debo esta lápida con otras, dice, que hasta ahora no se ha publicado, y que está en la pared de la Ermita de San Gervasio dentro el termino de Villanova y la Geltrú. No sabemos el nombre de la Divinidad á quien se hizo el voto.

9. En Tarragona (b).

CLAV. PERSINA. SACERO
 LOCVM. ACCEPTVM. A RE
 PVBL. SANCTVM. IMPENS. S. F.
 TOM. IX. Qqq Ins

(a) Don Luis Pablo de Masden en carta de 7. de Mayo de 1790. Don Ramon Foguet en carta remitida á Don Barcolomé Pou en Julio de 1790. (b)

Inscrip. 9. Se ha encontrado esta lápida en Tarragona en las excavaciones que se han hecho últimamente para abrir un nuevo puerto de mar. La palabra *Sacero* de la primera línea puede ser nombre propio, y puede indicar la patria. Al fin de la última línea se debe leer *Impensa Sua Fecit*. El sentido es éste: *Claudio Persina Saceron, ó Saceronense consagró á sus expensas este lugar, dadole por la Republica*. La Sierra Cabrera cerca del Río Sil en el Reyno de Leon se llamaba en tiempo de los Romanos *Mons Sacr*: el cabo de San Vicente en los Algarbes se llamaba *Promontorium Sacrum*: otras tierras habia tambien llamadas *Sacras*. No es fácil adivinar, á que lugar alude el adjetivo *Sacronense*, ó el ablativo *Sacero* (que tambien así pudiera leerse), en caso que indique la Patria.

10.

En la misma (a).

ibit
noiu
en t
SOP
SOP
SOP
SOP

C. VALERIVS
AVFILIVS VOLT
NEMAVSO VET
ERANVS LEG III
C F DEFVCTVS
ANN. XL. H. S. E.

Inscrip. 10. Esta inscripción, que está en Tarragona en la Casa Montaliu Calle de los Caballeros, dice el Señor Canonigo Don Ramon Foguet, que es ya la tercera inedita de las que nombran la *Legion Septima*, despues de las publicadas por Fines tres y Florez, á cuyos trabajos antiquarios contribuyó muchísimo dicho Señor Canonigo con sus luces y noticias. En la segunda línea me parece debe leerse *Ausilius* (é tribu) *Volturnia*, porque si el que

(a) El Señor Don Ramon Foguet en la carta citada.

que hizo la inscripción, hubiese querido indicar AV (LI) FILIVS, hijo de Aulo, hubiera puesto estas dos palabras segun el estilo Romano entre el pronombre *Caius* y el nombre *Valerius*. *Nemauso* puesto en ablativo indica la Patria del difunto, que hoy llamamos Nimes en Languedoc. La C de la quinta línea será una G mal formada, ó algo borrada, pues es claro, que se habla de la Legion Septima apellidada *Gemina Feliz*. La inscripción dice así: *Cayo Valerio Ausilio, de la Tribu Volturnia, natural de Nimes, Soldado Veterano de la Legion Septima Gemina Feliz, muerto de años quarenta, aquí está enterrado.*

N O T A

En la primera línea de la Inscripción Inedita, que puse en el cap. 2. art. 1. §. 2., en lugar de RELIQUIE SCORVM 13, se ha de escribir RELIQUIE SCORVM IB, segun me ha informado últimamente de Sevilla el Señor Don Joachin Cid Carrascal con fecha de 21 de Julio de 1790.

INDICE I.

DE LOS CAPITULOS Y ARTICULOS

CONTENIDOS EN ESTE TOMO.

| CAP. I. | Inscripciones Reales. | pag. | I |
|----------|---|-------|----|
| Art. 1. | Ataulfo. Año 415.=416. | | 2 |
| Art. 2. | Liavano, que llaman Liuva I.
An. 567.=572. | | 3 |
| Art. 3. | Leovigildo. Año 572.=586. | | 6 |
| Art. 4. | Reccaredo. Año 586.=601. | | 11 |
| Art. 5. | Liuva que llaman II. Año
601.=603. | | 14 |
| Art. 6. | Vitterico. Año 603.=610. | | 15 |
| Art. 7. | Gundemaro. Año 610.=612. | | 16 |
| Art. 8. | Sisebuto. Año 612.=621. | | 18 |
| Art. 9. | Svintila. Año 621.=631. | | 19 |
| Art. 10. | Sisenando. Año 631.=636. | | 20 |
| Art. 11. | Chintila. Año 636.=640. | Ibid. | |
| Art. 12. | Tulga. Año 640.=642. | | 21 |
| Art. 13. | Cindasvintho. Año 642.=649. | | 23 |
| Art. 14. | Reccesvinto. Año 649.=672. | | 27 |
| Art. 15. | Wamba. Año 672.=680. | | 29 |
| Art. 16. | Ervigio. Año 680.=687. | | 31 |
| Art. 17. | Egica. Año 687.=700. | | 33 |
| Art. 18. | Witiza. Año 700.=711. | | 36 |
| Art. 19. | Rodrigo. Año 711.=714. | | 37 |
| Art. 20. | Fafile. Año 737.=739. | | 38 |
| Art. 21. | Alonso I. Año 739.=757. | | 40 |
| Art. 22. | Fruela I. Año 757.=768. | | 41 |
| Art. 23. | Silon. Año 774.=783. | | 44 |
| Art. 24. | Bermudo I. Año 788.=791. | | 45 |

Art.

A T O M O

ppd

-VI

INDICE I.

| | | |
|----------|--|-----|
| Art. 25. | Alonso II. Año 791.=842. | 47 |
| Art. 26. | Ramiro I. Año 842.=850. | 51 |
| Art. 27. | Ordoño I. Año 850.=866. | 52 |
| Art. 28. | Alonso III. Año 866.=912. | 53 |
| Art. 29. | Ordoño II. Año 913.=923. | 61 |
| Art. 30. | Fruela II. Año 923.=925. | 67 |
| Art. 31. | Alonso IV. Año 925.=948. | 68 |
| Art. 32. | Ramiro II. Año 928.=950. | 69 |
| Art. 33. | Ordoño III. Año 950.=955. | 71 |
| Art. 34. | Sancho I. Año 955.=967. | 72 |
| Art. 35. | Ramiro III. Año 967.=982. Ibid. | 72 |
| Art. 36. | Bermudo II. Año 982.=999. | 74 |
| Art. 37. | Alonso V. Año 999.=1027. | 77 |
| Art. 38. | Bermudo III. Año 1027.=1037. | 79 |
| Art. 39. | Fernando I. Año 1037.=1065. | 89 |
| Art. 40. | Sancho II. Año 1065.=1073. | 97 |
| Art. 41. | Alonso VI. Año 1073.=1109. | 100 |
| Art. 42. | Urraca. Año 1109.=1122. | 108 |
| Art. 43. | Alonso el Emperador. Año 1122.=1157. | 110 |
| Art. 44. | Fernando II. de Leon. Año 1157.=1188. Sancho III. de Castilla. Año 1157.=1158. | 118 |
| Art. 45. | Fernando II. de Leon Año 1157.=1188. Alonso de Castilla. Año 1158.=1214. | 121 |
| Art. 46. | Alonso IX. de Leon Año 1188.=1230. Alonso de Castilla. Año 1158.=1214. | 124 |
| Art. 47. | Alonso IX. de Leon. Año 1188.=1230. Enrique de Castilla. 1214.=1217. | 128 |

Art.

DE LOS CAPITULOS.

495

| | | |
|-----------|--------------------------------|-------|
| Art. 48. | Fernando III. Año 1217.=1252. | 129 |
| Art. 49. | Alonso X. Año 1252.=1284. | 140 |
| Art. 50. | Sancho IV. Año 1284.=1295. | 147 |
| CAP. II. | Inscripciones Eclesiásticas. | 150 |
| Art. 1. | Iglesias y Monasterios. | Ibid. |
| Art. 2. | Martires y otros Santos. | 205 |
| Art. 3. | Obispos y demas Eclesiásticos. | 224 |
| Art. 4. | Monges y Monjas. | 284 |
| Art. 5. | Legados pios. | 309 |
| CAP. III. | Inscripciones Geográficas. | 320 |
| Art. 1. | A. | Ibid. |
| Art. 2. | B. | 322 |
| Art. 3. | C. | 325 |
| Art. 4. | D. | 329 |
| Art. 5. | E. | Ibid. |
| Art. 6. | F. | 332 |
| Art. 7. | G. | 334 |
| Art. 8. | H. | Ibid. |
| Art. 9. | I. | Ibid. |
| Art. 10. | K. | 336 |
| Art. 11. | L. | Ibid. |
| Art. 12. | M. | 337 |
| Art. 13. | N. | 338 |
| Art. 14. | O. | Ibid. |
| Art. 15. | P. | 340 |
| Art. 16. | R. | Ibid. |
| Art. 17. | S. | 341 |
| Art. 18. | T. | 343 |
| Art. 19. | V. | 347 |
| Art. 20. | Z. | 348 |
| CAP. IV. | Inscripciones Sepulcrales. | 349 |
| Art. 1. | Siglo V. | Ibid. |
| Art. 2. | Siglo VI. | 350 |

Art.

| | |
|---|-------|
| Art. 3. Siglo VII. | 361 |
| Art. 4. Siglo VIII. | 363 |
| Art. 5. Siglo IX. | 364 |
| Art. 6. Siglo X. | 366 |
| Art. 7. Siglo XI. | 372 |
| Art. 8. Siglo XII. | 389 |
| Art. 9. Siglo XIII. | 403 |
| CAP. V. Inscripciones Arabigas. | 431 |
| Art. 1. Medallas. | 434 |
| Art. 2. Lapidas. | 441 |
| CAP. VI. Inscripciones Extranjeras. | 450 |
| Art. 1. Inscripciones de Italia. | Ibid. |
| Art. 2. Inscripciones de Francia. | 457 |
| CAP. VII. Adicion á las Lapidas Christianas. | 462 |
| Art. 1. Inscripciones Reales. | Ibid. |
| Art. 2. Inscripciones Eclesiásticas. | 464 |
| Art. 3. Inscripciones Sepulcrales. | 473 |
| Art. 4. Inscripciones Arabigas. | 481 |
| Art. 5. Inscripciones Gentilicas que se han tenido por Christianas. | 482 |
| Apendice. Inscripciones Romanas ineditas. | 484 |

INDICE II.

DE LAS EDICIONES

á que se refieren las citaciones
de este Tomo.

A

- Adler [Jacobus Georgius Christianus.] *Museum Cusicum Borgianum Velirris. Romae 1782.*
- Agustinus [Antonius.] *Antiquitatum Romanarum, hispanarumque Dialogi undecim, latine redditi ab Andrea Schotto Soc. Jesu. Antuerpiae 1653.*
- Dialoghi di Don Antonio Agostini intorno alle Medaglie, tradotti di lingua Spagnuola in Italiana da Dionigi Ottaviano Sada. Roma 1650.*
- Aldrete [Bernardo] *del origen y principio de la lengua Castellana ó Romance Madrid 1674.*
- Varias antigüedades de España, Africa, y otras Provincias. Amberes 1614.*
- Andrada [Frey Francisco Rades de] *Historia de las tres Ordenes de Caballeria, de Santiago, Calatrava, y Alcántara. Madrid 1572.*
- Ariz [P. Fray Luis] *Historia de las grandezas de la ciudad de Avila. Alcalá de Henares 1607.*
- Avila [Gil Gonzalez de] *Historia de las antigüedades de Salamanca. Salamanca 1606.*
- Theatro Eclesiástico de la Iglesia, y Ciudad de Salamanca. Madrid 1618.*
- Theatro Eclesiástico de la Iglesia y Ciudad de Ciudad Rodrigo. Madrid 1618.*
- TOM. IX.** Rrr *Thea-*

- Theatro Eclesiástico de la Iglesia y Ciudad de Astorga.* Madrid 1618.
Theatro Eclesiástico de la Iglesia y Ciudad de Avila. Madrid 1618.
Theatro Eclesiástico de la Iglesia y Ciudad de Vadajoz. Madrid 1618.
Theatro Eclesiástico de la Iglesia y ciudad de Osma. Madrid 1618.
Theatro de las grandezas de la Villa de Madrid. Madrid 1623.
 Aynsa y Iriarte [Francisco Diego de] *Fundación, excelencias, grandezas, y cosas memorables de la ciudad de Huesca.* Huesca 1619.

B

- Barcelos [Don Pedro Conde de] *Nobiliario traducido, y castigado por Manuel de Faria y Sousa.* Madrid 1646.
 Beuter [Pero Anton] *Coronica general de España, y especialmente de Valencia.* Valencia 1604.
 Bleda [Fray Jayme] *Coronica de los Moros de España.* Valencia 1618.
 Bollandus [Joannes, et Socii] *Acta Sanctorum Augusti.* Antuerpiæ 1733.

C

- Calzoni [Francesco] *Storia della Chiesa Parrochiale de Santa Maria in via Mascarella.* Bologna 1785.
 Cange [Corolus Dufresne Dominus du] *Glossarium ad Scriptores mediæ et infimæ latinitatis.* Parisiis 1732.

Ca-

- Caro [Don Rodrigo] *Antigüedades, y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla.* Sevilla 1634.
 Caro de Torres [Francisco] *Historia de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, y Alcántara.* Madrid 1629.
 Carvallo [P. Luis Alfonso de] *Antigüedades y cosas memorables del principado de Asturias.* Madrid 1695.
 Cascales [Francisco] *Discursos historicos de la Ciudad de Murcia.* Murcia 1621.
 Casiri [Michael] *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis, sive librorum &c.* Matriti 1760. et 1770.
 Castro [Alonso Nuñez] *Vida de San Fernando.* Madrid 1673.
 Castro [Fray Christoval de San Antonio y] *Historia Eclesiástica y Seglar de la Colonia Betis, ahora la Ciudad de Bujalance.* Granada 1657.
 Chacon [Fr. Alfonsus] *De martyrio ducentorum Monachorum Sancti Petri à Cardegnâ.* Romæ 1594.
 Colmenares [Diego] *Historia de la insigne ciudad de Segovia, y compendio de las historias de Castilla.* Segunda impresion. Madrid 1640.
 Concepcion [Fray Geronimo de la] *Cádiz ilustrada, investigación de sus antiguas grandezas.* Amsterdam 1690.

D

- Dayila [Gül Gonzalez] *Vease Avila.*
 Diago [Fray Francisco] *Anales del Reyno de Valencia.* Valencia 1613.
 Du Cange [Dominus] *Vease Cange.*

Rrr 2

Es-

E

- Escolano [Gaspar] *Decada primera de la Historia de la Ciudad y Reyno de Valencia*. Valencia 1610.
- Eugenius Episcopus Toletanus [Beatus] *Opuscula, studio Jacobi Sirmondi Soc. Jesu. Parisiis* 1619.

F

- Faria y Sousa [Don Mamel de] *Epitome de las historias Portuguesas*. Madrid 1628.
- Europa Portuguesa. Segunda edicion correcta, ilustrada y añadida*. Lisboa 1678.
- Notas al Nobiliario de Don Pedro Conde de Barcelos*. Madrid 1646.
- Finestres [Joseph] *Silloge Inscriptionum Romanarum Catalauniae*. Cervariae 1762.
- Florez [P. M. Fray Henrique] *Medallas de las Comtas de España, con las de los Reyes Godos: Parte tercera*. Madrid 1773.
- España Sagrada*. Madrid 1747. y sig.

G

- Gandara [Fray Felipe de la] *El Cisne occidental canta las palmas y triunfos eclesiásticos de Galicia*. Madrid 1678.
- Nobiliario, armas y triunfos de Galicia*. Madrid 1677.
- Garibay y Zamalloa [Estevan de] *Los quarenta libros del compendio historial de las Chronicas de todos los Reynos de España*. Barcelona 1628.
- Gonzalez Davila [Gil] Vease Avila.

Gru-

- Gruterus [Janus] *Inscriptiones antiquae totius Orbis Romani*. Amstelædami 1707.
- Gudiel [Geronimo] *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria, y especialmente se dá noticia de la antigua familia de los Girones*. Alcalá 1577.
- Gudius [Marquardus] *Notae in inscriptiones antiquas Jani Gruteri*. Amstelædami 1707.

H

- Hottingerus [Joannes Henricus] *Cippi Hebraici, sive Hebraeorum monumenta &c.* Heidelbergae. 1662.

I

- Ibañez de Segovia [Don Gaspar] Vease Mondajar.

L

- Lampillas [Don Saverio] *Saggio Storico Apologético della Letteratura Spagnuola*. Genova 1778.
- Lastanosa [Don Vincencio Juan de] *Museo de las medallas desconocidas españolas*. Huesca 1645.
- Lumiars [Conde de] *Barros Saguntinos. Disertacion &c.* Valencia 1779.

M

- Mabillon [Joannes] *Vetera Analecta, sive, collectio veterum aliquod operum et opusculorum omnium generis cum adnotationibus, et aliquod disquisitionibus*. Parisiis 1723.

Ma-

- Machado [Don Felix] Marques de Montebelo. *Notas al Nobiliario de Don Pedro Conde de Barcelos*. Madrid 1646.
- Maffei [Scipio] *Museum Veronense, hoc est, Antiquarum Inscriptionum &c.* Veronae 1749.
- Marca [Petrus de] *Marca hispanica, sive Limes hispanicus*. Parisiis 1688.
- Mariana [P. Juan de] *Historia general de España*. Madrid 1635.
- Marlianus [Bartholomaeus] *Urbis Romae Topografia*. Basileae 1550.
- Menesius Vasconcellus [Jacobus] *De Eborensi Municipio Commentarius*. En el tomo segundo de la *Hispania illustrata*. Francofurti 1603.
- Mondejar [Marques de] *Advertencias á la Historia del P. Juan de Miriana*. Noticia, y juicio de los mas principales historiadores de España &c. Valencia 1745.
- Obras Chronologicas publicadas por Don Gregorio Mayans*. Valencia 1744.
- Montebelo [Marques de] Vesea Machado.
- Morales [Ambrosio] *La Cronica general de España*. Alcalá de Henares 1574.
- Las antigüedades de las Ciudades de España*. Ibid. 1575.
- Morgado [Alonso] *Historia de Sevilla, en la qual se contienen sus antigüedades &c.* Sevilla 1587.
- Muratorii [Ludovicus Antonius] *Novus Thesaurus veterum inscriptionum*. Tomus quartus. Mediolani 1742.

N

- Nassarre [Don Blas Antonio] *Prologo á la Biblioteca universal de la Polygraphia Española por D. Chris-*

- Christoval Rodriguez*. Madrid 1738.
- Núñez Castro. Vesea Castro.

O

- Olmo [Joseph Vicente del] *Lithologia, ó explicacion de las piedras, y otras antigüedades halladas en las zanjas, que se abrieron para los fundamentos de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia*. Valencia 1653.
- Ortiz de Zuñiga [Don Diego] *Anales Eclesiásticos y seglares de la Ciudad de Sevilla*. Madrid 1677.

P

- Padilla [Francisco de] *Historia eclesiástica de España*. Malaga 1605.
- Papebrochius [Daniel] *Acta Sanctorum Maii*. Tomus septimus. Antuerpiae 1688.
- Pisa [Francisco de] *Descripcion de la imperial Ciudad de Toledo, y historia de sus antigüedades*. Toledo 1617.
- Platina [Baptista] *Historia de Vitis Pontificum Romanorum cum Onuphrii Panvinii additionibus*. Venetiis 1562.
- Pontoppidanus [Ericus] *Gesta et vestigia Danorum extra Daniam, ipsis scriptorum non exoticorum minusquam domesticorum verbis adumbrata in tres tomos distincta*. Lipsiae et Hafniae 1740.
- Ponz [Don Antonio] *Viaje de España*. Madrid 1772. y sig.

R

- Rades de Andrada [Frey Francisco] Vesea Andrada.

- Resende [Lucius Andreas] *Antiquitatum Lusitaniae et de Municipio Eborensi libri quinque*. En el tomo segundo de la *Hispania illustrata*. Francofurti 1603.
- Rizo [Juan Pablo Martir] *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*. Madrid 1629.
- Rodriguez [Don Christoval] *Biblioteca Universal de la polygrafia española*. Madrid 1738.

S

- Sada [Dionigi Ottaviano] Vease Agustinus Antonius.
- San Antonio y Castro [Fray Christoval] Vease Castro.
- Sandoval [Fray Prudencio de] *Historia de los Reyes de Castilla y de Leon Don Fernando &c.* Pamplona 1615.
Historias de Idasio &c. con notas tocantes á estas historias y Reyes de ellas. Pamplona 1615.
- Savioli [Ludovico Vittorio] *Annali Bolognesi*. Basano 1784.
- Schottus [Andreas] *Hispaniae illustratae, seu rerum Urbiumque Hispaniae &c. Opera et studio Doctorum Hominum*. Francofurti 1603.
- Segovia [Don Gaspar Ibañez de] Vease Mondejar.
- Signonius [Carolus] *Historia Bononiensis*. Sin fecha ni lugar de impresion.
- Sousa [Don Manuel de Faria y] Vease Faria.
- Spagnius [Andreas] *De signis idearum. Opus Secundis curis latius auctum*. Romae 1788.
- Surius [Fray Laurentius] *De probatis Sanctorum Historiis, nunc recens recognitis per Fr. Jacobum Mosandrum*. Coloniae Agrippinae 1581.

Ter-

T

- Terreros y Pando [Estevan] *Paleographia española, que contiene todos los modos de escribir &c.* Madrid 1758.
- Torres [Francisco Caro de] Vease Caro.
- Totti [Pompilio] *Ritratto di Roma moderna*. Roma 1638.

V

- Valcarcel [Exmo. Señor Don Antonio] Vease Lumières.
- Vasaeus [Joannes] *Chronicon Rerum hispanicarum. Salmanticae 1552.*
- Vasconcelius [Jacobus Menesius] Vease Menesius.

X

- Ximena Jurado [Don Martin de] *Catalogo de los Obispos de las Iglesias Cathedrales de la Diocesi de Jaen y Baeza, y Anales eclesiásticos de este Obispado*. Madrid 1654.

Y

- Yepes [Fray Antonio de] *Coronica general de la Orden de San Benito*. Irache 1609. 1610. Valladolid 1613. 1615. 1617. 1621.

Z

- Zamalloa [Esteván de Garibay y] Vease Garibay.
 Zufiga [Don Diego Ortiz de] Vease Ortiz.
 Zurita [Geronimo] *Anales de la Corona de Ara-*
gon. Zaragoza 1610.

A N O N I M O S.

- Gallia Christiana in provincias ecclesiasticas distribu-*
ta, opera et studio Monachorum Congregationis S.
Mauri. Parisiis 1744.
Relation breve de las reliquias, que se hallaron en la
Ciudad de Granada en una Torre antiquisima, y
en las cavernas del Monte Illipulitano de Valparay-
so, cerca de la Ciudad, sacada del proceso, y ave-
riguaciones que cerca de ello se hicieron. Granada
 1617.



ERRATAS.

| Pagina. | Linea. | Dice. | Lease. |
|---------|--------|--------|-------------------|
| 93. | 25. | de mil | <i>el de mil.</i> |
| 178. | 24. | EPISCO | <i>EPISCOPO</i> |
| 218. | 23. | el | <i>al</i> |
| 317. | 11. | hijo, | <i>, hijo</i> |
| 383. | 22. | ALOSO | <i>ALOSO</i> |